



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO EL CARMEN DE ATRATO
NIT 891680061-9
ALCALDÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

PLAN DE DESARROLLO

“CAMBIO, LIDERAZGO Y PROGRESO”

Período 2012-2015

ALEXANDER ECHAVARRÍA AGUDELO

Alcalde

ALEXANDER ECHAVARRÍA AGUELO
Alcalde Municipal 2012-2015

“Cambio, Liderazgo y Progreso”

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co

Página 1 de 424



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO EL CARMEN DE ATRATO
NIT 891680061-9
ALCALDÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

MAYERLING ANDREA OLAYA JIMENEZ
Primera Dama

YOVANY ZAPATA SANJUÁN
Director de Control Interno

MARISELA SÁNCHEZ YEPES
Secretaria de Gobierno y Gestión Administrativa

RAFAEL HUMBERTO HERNÁNDEZ CORREA
Secretario de Planeación e Infraestructura

ODILA TATIANA MARÍN VALDERRAMA
Secretaria de Salud y Bienestar Social

ANA ISABEL VÉLEZ MAYA
Secretaria de Hacienda

CARLOS MAURICIO OLAYA SALDARRIAGA
Secretario de Educación, Cultura y Deporte

JORGE IVÁN OLAYA MAYA
Director UMATA

LEÓN JAIME HIGUITA RIVERA
Director Servicios Públicos

LAURA ISABEL ZAPATA RODRIGUEZ
Comisaria de Familia

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

OSCAR ALBERTO JIMENEZ PALACIO

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co

Página 2 de 424



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO EL CARMEN DE ATRATO
NIT 891680061-9
ALCALDÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Presidente

JOHN FREDY CEBALLOS LOAIZA

Vicepresidente Primero

ERIKA CECILIA VALDERRAMA HENAO

Vicepresidente Segundo

Honorables Concejales

WILFREDY BOLÍVAR RAMÍREZ

HUMBERTO TEQUIA SINTUA

EDITH NATALIA SÁNCHEZ LOZANO

GUSTAVO ADOLFO MONTOYA SÁNCHEZ

JOSÉ MIGUEL PULGARÍN URÁN

JESÚS ANTONIO LONDOÑO CORREA

GUILLERMO LEÓN MAZO URIBE

JORGE IVÁN BEDOYA MONTOYA

DORA EMISEN ARREDONDO TABORDA

Secretaria del Concejo.

KATERINE CELIS SALDARRIAGA

Personera Municipal

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Javier Ángel Gonzáles. Sector Indígena

Luz Elena Valderrama Osorio. Sector Mujeres

Blanca Oliva Callejas. Sector Salud

José Jairo Arcila. Sector Cultura

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co

Página 3 de 424



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Luis Carlos Velásquez Córdoba. Sector Agropecuario
Néstor Arturo Monsalve Aguilar. Sector Deporte
Doris Cardona Marín. Sector Educativo
Alikson Jahir Mendoza Palacio. Sector Ambiental
Antonio José Ortega Ramírez. Sector Comercio
Rolando de Jesús Carvajal Echavarría. Sector Comunitario
Irene Olaya. Sector Social
Judith Hinestrosa Mena. Sector Negritudes
Ermilson Rodriguez. Sector Víctimas

ASESORÍA INTEGRAL FORMULACIÓN PLAN DE DESARROLLO
Corporación para el Desarrollo Social Integral y Sostenible "CODESS"

MÓNICA ISABEL PUERTA CARRASQUILLA

Abogada, especialista en Responsabilidad Civil, Contractual, Extracontractual del Estado, en Derecho Administrativo y postulada a Magíster en Dirección y Gestión Pública Local con la Unión Iberoamericana de Municipalistas (Granada España).

OLGA LUCÍA GARCÍA BOLÍVAR

Tecnóloga en Gestión Empresarial, Administradora de Empresas y negocios internacionales, Diplomada en Gestión Municipal y Desarrollo Local, Diplomada en Gestión y Calidad Turística, Evaluadora en Competencias Laborales, Diplomada en Responsabilidad Social Empresarial Con énfasis en Medio Ambiente.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11
E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

LUIS FERNANDO CORREA LÓPEZ

Zootecnista, Diplomado en Gestión, Evaluación y Gerencia de Proyectos, Seminario en Modernización, Fortalecimiento del Estado, los Gobiernos y Administraciones Locales, Agente de Desarrollo Local con la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo. Con experiencia en Planeación y Desarrollo Municipal.

AGRADECIMIENTOS

Diana Lili Aguilar Palacio
Gobernación del Chocó
Secretaría de Agricultura Departamental
Secretaría de Planeación Departamental
Representantes Mesas Sectoriales
Dinamizadores/as para diagnóstico
Policía Nacional
Comunidad Carmeleña
Consejo Territorial de Planeación
Funcionarios Alcaldía Municipal del Carmen de Atrato
Juntas de Acción Comunal
Institución Educativa Corazón de María
Institución Educativa Agropecuaria Marco Fidel Suárez
E. S. E Hospital San Roque

TABLA DE CONTENIDO

<u>1. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD</u>	<u>13</u>
1.1. SECTORES DE PARTICIPACIÓN.....	14
1.2. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CON LA COMUNIDAD	15
<u>2. ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO INTEGRAL</u>	<u>16</u>



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

2.1. RECONOCIMIENTO INICIAL DEL TERRITORIO.....	16
2.2. RESEÑA HISTÓRICA	17
2.2.1 ORDENANZA NO. 1 DE 1983	20
<u>3. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO.....</u>	<u>21</u>
3.1. MISIÓN INSTITUCIONAL.....	25
3.2. VISIÓN INSTITUCIONAL	25
<u>4. MARCO LEGAL</u>	<u>26</u>
4.1. LEYES COMPLEMENTARIAS	26
4.2. NORMAS INTERNACIONALES	27
<u>5. OBJETIVOS.....</u>	<u>28</u>
5.1. OBJETIVO GENERAL.....	28
5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	28
<u>6. PRIORIDADES.....</u>	<u>30</u>
6.1. INVERSIÓN SOCIAL.	30
6.2. SOSTENIBILIDAD DE LA INVERSION.	31
6.3. DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y GENERACIÓN DE EMPLEO.	31
6.4. FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO.	31
6.5. FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	32
<u>7. PRINCIPIOS</u>	<u>32</u>
7.1.COORDINACION	32
7.2. TRANSPARENCIA	33
7.3. RESPONSABILIDAD.	33
7.4. LEGALIDAD.....	33
7.5. IGUALDAD	33
7.6. MORALIDAD.....	34
7.7. ECONOMIA.	34
7.8. CELERIDAD.	34
7.9. IMPARCIALIDAD.	34

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

7.10. PUBLICIDAD.....	35
7.11. COMPLEMENTARIEDAD.....	35
7.12. SUBSIDIARIDAD.....	35
7.13. CONCURRENCIA.....	36
7.14. EFICACIA.....	36
7.15. EFICIENCIA.....	36
7.16. EFECTIVIDAD.....	36
<u>8. POTENCIALIDADES.....</u>	<u>36</u>
<u>9. FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO.....</u>	<u>37</u>
<u>10. AMENAZAS.....</u>	<u>38</u>
<u>11. DIAGNOSTICO DEL TERRITORIO.....</u>	<u>39</u>
11.1. DIMENSIÓN POBLACIONAL	39
11.1.1. TAMAÑO.....	39
11.1.2. UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN	40
11.1.3. POBLACIÓN POR GÉNERO SEGÚN EL DANE	40
11.1.4. PROYECCIÓN POBLACIONAL AÑO 2012.....	41
11.1.5. COMPARATIVO POBLACIONAL ÁREA URBANA Y RURAL 2005-2012 DANE	41
11.1.6. COMPARATIVO POBLACIONAL HOMBRES Y MUJERES 2005-2012	42
11.1.7. POBLACIÓN INDÍGENA.....	43
11.2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DANE 2005.....	45
11.2.1. POBLACIÓN POR EDADES Y SEXO DANE 2005.....	47
11.2.2. PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA	49
<i>11.2.3. POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA.....</i>	<i>50</i>
11.2.4. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS	51
11.2.5. COMPARATIVO NBI 2005-2008.....	51
11.2.6. LÍNEA DE POBREZA	52
11.3. CRECIMIENTO.....	52
11.3.1. NATALIDAD.....	52
11.3.2. MORTALIDAD.....	53
11.3.3. INMIGRACION.....	54
11.3.4. EMIGRACION.....	55
11.4. ESTRUCTURA.....	55
11.4.1. GRUPOS ÉTNICOS.....	56
11.4.2. GRUPOS POBLACIONALES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD.....	58
11.5. MOVILIDAD DE LA POBLACION	67

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

11.5.1. GRUPOS VULNERABLES O EMERGENTES.....	67
--	----

12. RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO..... 69

12.1. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES. 69

12.1.1. RESERVAS NATURALES	69
----------------------------------	----

<i>FARALLONES DEL CITARÁ</i>	69
------------------------------------	----

<i>12.1.2. ZONA FORESTAL</i>	71
------------------------------------	----

12.1.3. FORMACIONES VEGETALES.	71
-------------------------------------	----

12.1.4. ZONAS DE PROTECCION.....	72
----------------------------------	----

12.1.5. PRECIPITACION PLUVIAL	72
-------------------------------------	----

12.1.6. TEMPERATURA.	72
---------------------------	----

12.1.7. HUMEDAD RELATIVA.....	73
-------------------------------	----

<i>12.1.8. EVAPORACION.</i>	73
-----------------------------------	----

12.1.9. BRILLO SOLAR.....	73
---------------------------	----

12.1.10. VIENTOS.....	73
-----------------------	----

12.1.11. ZONAS DE VIDA.....	73
-----------------------------	----

12.1.12. HIDROLOGIA.....	75
--------------------------	----

12.1.13. COBERTURA VEGETAL:	76
-----------------------------------	----

12.1.14. ÁREAS EN PASTOS Y AGRICULTURA ESTABLECIDA	79
--	----

12.1.15. ÁREAS PRIORITARIAS DE CONSERVACION SEGÚN TAXA Y DISTRITOS	79
---	----

12.1.16. DISTRITOS BIOGEOGRAFICOS AJUSTADOS SEGÚN PAISAJES ECOLOGICOS.	80
--	----

12.2. GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES..... 81

12.2.1. CLASIFICACION DE AMENAZAS Y RIESGOS DERIVADOS DE LOS PROCESOS NATURALES – ZONA RURAL.....	83
--	----

12.2.2. CLASIFICADO DE AMENAZAS Y RIESGOS DERIVADOS DE LOS PROCESOS NATURALES – ZONA URBANA.....	84
---	----

12.2.3. SITIOS GEOLÓGICAMENTE CRITICOS.....	85
---	----

12.2.4. BARRIOS EN ZONAS DE RIESGO.....	88
---	----

12.2.5. SUELOS DE PROTECCION.....	88
-----------------------------------	----

12.2.6. APROVECHAMIENTO MINERO.....	88
-------------------------------------	----

12.3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL..... 89

12.3.1. CLASIFICACION DEL SUELO MUNICIPAL.	89
---	----

12.3.2. SUELO RURAL.....	89
--------------------------	----

12.3.3. ZONAS DE RESERVA FORESTAL.	91
---	----

12.3.4. ZONA FORESTAL PROTECTORA- PRODUCTORA.....	91
---	----

12.3.5. ZONAS DE CONSERVACION DE SUELOS.	92
---	----

12.3.6. ZONAS DE PROTECCION DE TERRENOS EN PENDIENTE.	92
--	----



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

12.3.7. ZONAS DE PROTECCION DE TALUDES DE VIAS DE COMUNICACIÓN.....	92
12.3.8. ZONAS PARA LA CONSERVACION DE ZONAS PARA LA CONSERVACION DE RECURSOS HIDRICOS.....	93
12.3.9. LAS AREAS DE PROTECCION O RETIRO (ACUERDO 017 DE 1.997) SON LAS SIGUIENTES.....	94
12.3.10. ZONAS PROHIBIDAS PARA EL DESCARGUE DE AGUAS RESIDUALES.....	94
12.3.11. ZONAS DE CONSERVACION ACTIVA INDIGENA.....	95
12.3.12. ZONAS DE MANEJO ESPECIAL.....	95
12.3.13. ZONAS AGRICOLA Y PECUARIA.....	95
12.3.14. ZONAS DE USO MINERO.....	95
12.3.15. COBERTURA Y USO ACTUAL DE LA TIERRA EOT.....	96
12.3.16. CONFLICTOS DE USOS DEL SUELO EOT.....	100

13. AMBIENTE CONSTRUIDO..... 105

13.1. INFRAESTRUCTURA VIAL.....	105
13.1.1. VIAS URBANAS.....	105
13.1.2. VIAS RURALES.....	108
13.1.3. CARRETERAS VEREDALES.....	108
13.1.4. CAMINOS VEREDALES.....	108
13.2. GARANTIA EN SERVICIOS DE TRANSITO Y MOVILIDAD	115
13.3. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	116
13.3.1. PLANTA DE TRATAMIENTO.....	116
13.3.2. REDES DE ACUEDUCTO.....	116
13.3.3. ASEO.....	116
13.3.4. RELLENO SANITARIO.....	116
13.3.5. ALACANTARILLANDO.....	116
13.3.6. ENERGIA.....	117
13.4. INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EQUIPAMIENTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES	117
13.4.1. PROPIEDADES DEL MUNICIPIO.....	117
13.4.2. VIVIENDA.....	120

14. ASPECTOS SOCIO-CULTURALES..... 122

14.1. ATRIMONIO MUNICIPAL.....	122
14.1.1. PATRIMONIO ARQUITECTONICO RURAL.....	124

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

14.1.2. PATRIMONIO ARQUITECTONICO URBANO.	124
14.2. EVENTOS CULTURALES DE IMPORTANCIA	126
14.3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	126
14.3.1. ACUEDUCTO.	126
14.3.2. ALCANTARILLADO.	126
14.3.3. ASEO.....	127
14.3.4. SITUACION ACTUAL.	127
14.3.5. ACUEDUCTO.	127
14.3.6. ALACANTARILLADO.	128
14.3.7. ASEO.	128
14.4. OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS ENERGIA, TELÉFONO, GAS E INTERNET.	128
14.4.1. ENERGIA.	128
14.4.2. TELEFONO.	128
14.4.3. GAS.....	129
14.4.4. INTERNET.	129
14.5. SERVICIOS DE EDUCACIÓN	130
14.6. DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.....	135
14.7. PRESTACIÓN Y GARANTIA DE SERVICIOS DE CULTURA	136
14.8. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD: SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES “SISBEN3”	137
14.8.1. REGIMEN SUBSIDIADO.....	137
14.8.2. REGIMEN CONTRIBUTIVO.....	137
14.8.3. PERFIN EPIDEMIOLOGICO.....	138
14.8.4. MORBILIDAD.	138
14.8.5. MORBIMORTALIDAD.....	139
14.8.6. INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD.....	139
14.9. GARANTIA DE SERVICIOS DE JUSTICIA, ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA, Y PROTECCIÓN DEL CIUDADANO, CENTROS DE RECLUSIÓN	141
14.9.1. DESARROLLO POLÍTICO: (CONVIVENCIA Y SEGURIDAD).....	141
14.9.2. CONVIVENCIA.....	142
14.9.4. SEGURIDAD CIUDADANA.....	143
14.9.5. CONVIVENCIA MUNICIPAL.....	144
14.9.6. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MUNICIPIO.....	144
14.9.7. SEGURIDAD LOCAL.....	145
14.10. GARANTIA DE SERVICIOS DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN.	147
14.10.1. PLAN INTEGRAL UNICO (PIU).....	148



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

15. ECONOMIA.....	149
15.1. DESARROLLO RURAL Y ASISTENCIA TÉCNICA.....	150
15.2. INVENTARIO DE GANADO BOVINO 2011	150
15.3. EXPLOTACIÓN PORCINA.....	151
15.4. ACTIVIDAD MINERA.....	153
16. POLITICO ADMINISTRATIVO	153
16.1. DESARROLLO COMUNITARIO.....	153
16.2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	156
16.2.1. FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO.	159
16.2.2. CONTROL INTERNO.	160
16.2.3. PLANTA DE CARGOS.	161
17. MESAS SECTORIALES Y DE CONCERTACIÓN CIUDADANA	164
17.1. MESA DE TRABAJO: SECTOR AGROPECUARIO.....	164
17.2. MESA DE TRABAJO: SOCIAL.....	165
17.3. MESA DE TRABAJO: MUJERES	169
17.4. MESA DE TRABAJO: EDUCACION.....	170
17.5. MESA DE TRABAJO: DEPORTE.....	180
17.6. MESA DE TRABAJO: AMBIENTAL.....	182
17.7. MESA DE TRABAJO: COMUNITARIO	184
17.8. MESA DE TRABAJO: TURISMO	186
17.9. MESA DE TRABAJO: SALUD.....	188
17.10. MESA DE TRABAJO: CULTURA	190
17.11. MESA DE TRABAJO: AFROCOLOMBIANO	192
17.12. MESA DE TRABAJO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.....	193
17.13. MESA DE TRABAJO: DISCAPACITADOS	194
17.14. MESA DE TRABAJO: INFANCIA	196
17.15. MESA DE TRABAJO: ECONOMIA	198
17.16. MESA DE TRABAJO: INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	200
17.17. MESA DE TRABAJO: RESGUARDO INDÍGENA DE RIO PLAYA	202
17.18. MESA DE TRABAJO: RESGUARDO INDÍGENA DE ABEJERO	203
17.19. MESA DE TRABAJO: COMUNIDAD BAJO RIO GRANDE	205
17.20. MESA DE TRABAJO: RESGUARDO SABALETA	206
17.21. MESA DE TRABAJO: COMUNIDAD EL CONSUELO	207



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

18. COMPONENTE ESTRATÉGICO 210

18.1. LINEA ESTRATÉGICA I. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EFICIENCIA FISCAL. 210

18.1.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (CONTROL INTERNO) 210

18.1.2. EFICIENCIA FISCAL 231

18.2. LINEA ESTRATÉGICA II SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PAZ. 238

18.2.2. INDIGENAS 260

18.2.3. VICTIMAS..... 270

18.3. LINEA ESTRATEGICA III. DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE.. 299

18.3.1. SALUD..... 299

18.3.2. EDUCACION 322

18.3.3 CULTURA 334

18.3.4. DEPORTE..... 344

18.4. LINEA ESTRATEGICA IV. CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIO 352

18.4.1. PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA 354

18.4.2. SERVICIOS PUBLICOS 375

18.4.3. TURISMO..... 389

18.5. LINEA ESTRATÉGICA V. AGROPECUARIO Y AMBIENTAL..... 398

18.5.1. SECTOR AGROPECUARIO Y AMBIENTAL 399

18. 5.2. SECTOR AMBIENTAL Y ECOLÓGICO..... 418



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

1. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

En cumplimiento de la Ley 134 de 1994, se diseña y ejecuta el proceso de planeación participativa comunitaria, el cual se hace utilizando medios de comunicación como la radio y la televisión local para la convocatoria y el acompañamiento; Es llevado a cabo a través de mesas de trabajo sectoriales, en las cuales cada uno de los participantes expone sus ideas de los problemas que se presentan en el entorno, después de un debate con los demás integrantes de las mesas, el resultado obtenido, es plasmado en un documento que recopila los problemas, las principales necesidades y el planteamiento de posibles soluciones.

Con los niños y niñas del municipio se escribieron cuentos y se realizaron talleres de pintura, con el fin de que expusieran por medio de éstas, sus necesidades e ideas de progreso para el Municipio; Dichas actividades fueron llevadas a cabo por la primera dama, la trabajadora social, la comisaría de familia y el acompañamiento de la policía nacional.

Con los adolescentes y jóvenes de las Instituciones educativas urbanas se realizó una integración, durante la cual los grupos de jóvenes realizaron mesas de trabajo sectoriales, en las que se expusieron ideas de avance social comunitario para el Municipio del Carmen de Atrato.

En conclusión se trabajaron mesas sectoriales con la comunidad en general, mesas con niños, niñas y adolescentes, madres comunitarias, E. S. E.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Hospital San Roque, víctimas y desplazados de la violencia y comunidades indígenas.

1.1. SECTORES DE PARTICIPACIÓN

El propósito general busca elaborar un diagnóstico que permita determinar el estado actual en el que se encuentra el municipio de El Carmen de Atrato. (Ver anexos).

Los sectores involucrados en el estudio fueron: agropecuario, social, mujeres, educación, deporte, ecológico, comunitario, infraestructura y vivienda, turismo, cultura, económico, afro colombiano, seguridad y convivencia, discapacidad, infancia y adolescencia, indígenas.

Dentro de esta participación cabe destacar la vinculación de entidades como: E. S. E Hospital San Roque, Cruz Roja, Concejo Municipal, Instituciones Educativas, Banco Agrario, Parroquia Nuestra Señora del Carmen, Policía Nacional, Asocourca, Centro de Bienestar del Anciano Hogar San José, UMACH, AMUCA, CERES, Minera El Roble, CODECHOCO, OCCCA, Hogar Infantil.

El municipio según la proyección de población del DANE para el 2012 posee 13.352 habitantes sin contar el número de participantes de la comunidad indígena, se contó con una participación de 1.393 habitantes en la formulación del plan, lo que equivale aproximadamente al 10% de la población.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Los resguardos indígenas que enviaron un documento resumen donde plasmaron sus problemas, principales necesidades las posibles soluciones fueron: Abejero, Bajo Río Playa, El Consuelo, Sabaleta y Bajo Río Grande.

TIPO DE POBLACIÓN	NÚMERO DE PARTICIPANTES
Niños y Niñas	1.086
Adolescentes	130
Comunidad en General	125
Madres Comunitarias	23
Victimas	22
Hospital	7

1.2. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CON LA COMUNIDAD

Se realizó una convocatoria por medios de comunicación y escrita, donde se invitaron 85 integrantes de la sociedad comprendidos en instituciones y personas naturales, a la reunión asistieron 115 personas. (Ver anexos).

ORDEN DEL DÍA

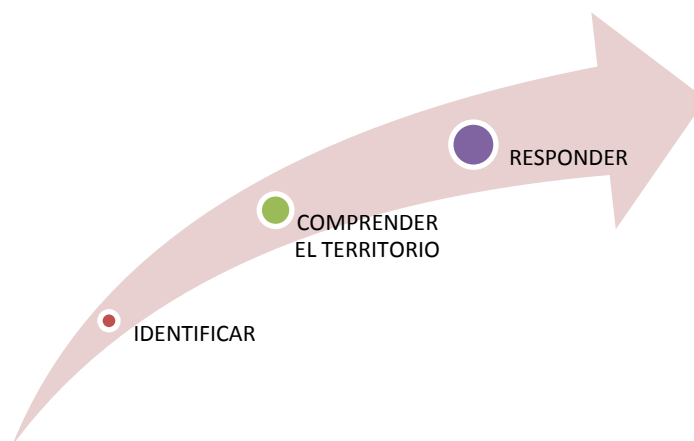
1. Himno de Colombia.
2. Himno del Municipio de El Carmen de Atrato Choco.
3. Instalación del evento por parte del señor Alcalde, Ingeniero Alex Echavarría Agudelo.
4. Intervención de la Vicepresidenta del Consejo Territorial de Planeación, Educadora Doris Cardona Marín.
5. Intervención del Presidente del Concejo Municipal, Oscar Alberto Jimenez Palacio.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

6. Presentación de la Propuesta PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 CAMBIO, LIDERAZGO Y PROGRESO, por parte del alcalde.
7. Participación e intervención de la Comunidad.

2. ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO INTEGRAL



2.1. RECONOCIMIENTO INICIAL DEL TERRITORIO.

En este proceso el coordinador, el equipo de trabajo y el grupo de apoyo a la gestión, recopilaron la información inicial del municipio. Para lo cual se tomaron como documentos fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011, informe de gestión Administración Municipal 2008-2011 Tomo I (299 folios) y tomo II (302 folios), Plan de Atención y Prevención de Desastres 2001, Plan Territorial de Salud vigencia 2008-2011, agenda Pacífico 21, Plan de Gobierno Departamental 2012-2015 “dando la cara por un nuevo Chocó”, Reporte Unificado para el Sistema de Información, Coordinación Y Seguimiento Territorial en materia de atención a población desplazada - RUSICST cuarto trimestre 2011, proyecciones de población por municipios

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

DANE 2005, Proyecciones Nacionales y Departamentales de Población 2005-2020 (estudios post-censales 7), fortalecimiento institucional MECI: 1000:2005, información Federación Colombiana de municipios, diagnóstico de la situación de los municipios habitados por las comunidades afro colombianas, documento Conpes 3553 política de promoción social y económica para el Departamento del Chocó, la dimensión territorial y el logro de los ODM, evaluaciones agropecuarias año 2011, Secretaría De Agricultura y Medio Ambiente Gobernación del Departamento del Chocó, Plan de Gestión Ambiental Regional del Chocó, Documento Conpes 3660, Política para promover la igualdad de oportunidades para la población negra, afro colombiana, palenquera y raizal.

2.2. RESEÑA HISTÓRICA

Se tiene conocimiento de que el señor Luis Agudelo Arroyave y su esposa doña Celedonia Ortiz, oriundos de Jericó, municipio antioqueño, llegaron a estos territorios en busca de caucho y de “guacas” o tesoros dejados por los indígenas. Este matrimonio, como cabeza del grupo colonizador, tuvo que sortear toda suerte de dificultades al tener que desplazarse abriendo trochas y caminos a través de la selva.

Al parecer el nombre que lleva nuestro municipio de El Carmen de Atrato fue en honor a la Santísima Virgen del Carmen, pues, se cuenta que estando en camino y ya en territorio selvático unas de sus hijas fue mordida por una serpiente venenosa y Don Luis, hizo la promesa de que si su hija se salvaba fundaría este pueblo que llevaría por nombre El Carmen, y como el río Atrato nace precisamente en este territorio y pasa por el pie de la cabecera municipal se le agregó de Atrato, (algunos por equivocación lo nombran



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

como Carmen del Atrato). El gentilicio de las personas de este municipio es Carmeleños y no Carmelitanos.

De los primeros años de colonización poco se sabe, pues las noticias que quedan son por información verbal ya que no se encuentra ningún escrito de la época. Se ha aceptado como fecha de fundación el 21 de junio de 1874, día en el que al parecer fue suscrita un acta con tal intención por los colonizadores Luis Agudelo Arroyave, José Ángel Vásquez, Sixto Ramírez, Félix A. Toro y la señora Adriana Toro.

Luego, emigrantes de diferentes regiones Antioqueñas fueron llegando en búsqueda de nuevas formas de vida y atraídos por las leyendas acerca de las grandes riquezas dejadas por los indígenas de estos territorios, lo cual explica que aunque somos Chocoanos, los ancestros y costumbres son los mismos de los paisas. Haciendo uso de un escrito de Avelino Marín Bedoya con motivo de la celebración del primer centenario de su fundación, hacemos un listado de personas que a través de los años han forjado el progreso y desarrollo de este floreciente municipio, así:

“Próspero Agudelo hijo del fundador y primer alcalde; Jesús Agudelo, Eulogio Agudelo, padre de Aureliano (nano), quien manejó por largos años el tesoro municipal con gran pulcritud; Ramón Aguilar, Rafael Arango, versificador afortunado; Anselmo Arias; Vicente Bolívar; Antonio Botero; Faustino Calle; Celedonio Correa; Esteban Corrales; Rafael María Cardona, todo un hidalgo; Antonio José Gallego; Vicente Echeverri; Laureano Gallego; Nepomuceno Giraldo; Rafael Herrera de la Cuesta, ciudadano de grandes virtudes; Germán Herrera; Javier Jiménez, Avelino Marín, Marcial Marín, Juan Osorio Q, Leopoldo y Julio Orrego; Andrés Olaya; Antonio Osorio (Toño); Santiago Ortiz; Félix Palacio; Lázaro Restrepo, caballero de conversación chispeante y salpicada de anécdotas, a quien apodaban el “Mono Solís”; José Vicente Saldarriaga, Juan María Sánchez, quien fuera por varios años alcalde

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11
E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

ecuánime y honorable; Juan Ramón Restrepo, Pedro Pablo Restrepo; Antonio Restrepo; Félix Restrepo; Vidal y Toribio Sanmartín; Epifanio Valderrama, padre de Ceferino y Francisco Luis, hombre de clara inteligencia, dedicados hasta la muerte al servicio de la tierra y de su gente; Antonio Jesús Uribe, Juan Bautista Vásquez C, hombre bondadoso, farmaceuta consagrado y el único consuelo a las dolencias de sus coterráneos; Domingo Zapata, ligado al ilustre Jericoano Aureliano Jaramillo”. Benicio Marín Quintero y María Sacramento Bedoya (nena) como también Claudio Giraldo y Clementina Gallego, que fueron nuestros abuelos a quienes rendimos honor en esta oportunidad. Avelino, “aclara que como en una misma familia, varios de sus descendientes llevan igual nombre que sus antecesores, el nombre anotado corresponde, casi siempre, al primero en llegar de otro sitio a sentar reales a este lugar”.

Con el espíritu aventurero y trashumante de los paisas, estos pioneros fueron acrecentando la incipiente población y abriendo selva en busca de caucho vegetal que ofrecía buenas perspectivas y a la vez adaptando tierra para la agricultura y la ganadería.

En 1883, de la municipalidad de Atrato, se creó el distrito de El Carmen de Atrato, por medio de la ordenanza número 1 del 11 enero; y la ordenanza número 33 del 17 de agosto de 1892 dispuso que este territorio entrara a formar parte de la provincia de Atrato del territorio del Chocó. El 16 de mayo de 1905, por decreto nacional número 457, que establece nueva división política administrativa de Colombia delimita la intendencia del Chocó y dentro de ella la provincia de Atrato de la cual El Carmen todavía forma parte. Por medio del decreto nacional 951 de 1908, El Carmen fue anexado al departamento de Jericó cuya existencia efímera termino en 1910. Posteriormente, la ley 65 de Diciembre de 1909, dejó sin vigencia a los Departamentos de Quibdó y Jericó, y al primero, convertido nuevamente en

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Intendencia del Chocó en la provincia de Atrato. “Así, pues, El Carmen de Atrato fue siempre territorio Chocoano, inclusive, desde cuando el Chocó hacía parte del estado del Cauca, y sólo se Exceptúa el breve período en que formó parte del Departamento de Jericó”.

2.2.1 ORDENANZA No. 1 DE 1983. A continuación aparece la parte de ordenanza número 1 que crea el distrito de El Carmen:

“La municipalidad de Atrato, en uso de sus facultades legales ordena:

Artículo 1. Créase el Distrito del Carmen compuesto de la sección del mismo nombre, será su cabecera la villa del mismo nombre y sus límites los siguientes: “Por el Norte la rama de la cordillera que desprendiéndose de la que divide los estados del Cauca y Antioquia, separa las aguas del Tutunendo de la quebrada “Sabaleta”, por el Oeste, el curso de esta misma quebrada hacia su confluencia en el río Atrato, por el sur, una línea recta que partiendo del punto donde confluye “Sabaleta” en el Atrato, termine en la cordillera hasta encontrar con el límite sur del Distrito de Bebará”.

Artículo 4. El nuevo distrito del Carmen será representando por un voto en la corporación municipal; y en las elecciones de carácter general la voluntad popular del mismo distrito representara un voto.

Artículo 5. El señor jefe municipal dictará todas las providencias de su resorte para el inmediato y puntual cumplimiento de esta ordenanza.

Artículo 6. Sancionada la presente ordenanza, la municipalidad procederá a verificar el nombramiento de miembros principales y suplentes del Cabildo del nuevo Distrito del Carmen.

Dada en Quibdó, a 11 de Enero de 1883.

El presidente de la municipalidad, L Ferrer

El secretario, Eleázer Murillo.

Jefatura municipal del Atrato. Quibdó, 11 de enero de 1883.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

3. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

El municipio presenta una composición triétnica: los mestizos descendientes de Antioqueños y que conforman el grupo más representativo, los indígenas que pertenecen al grupo Emberá – Katíos – Chamí, que corresponden al 17% de la población total del municipio, por último, las comunidades negras que en número muy reducido se han establecido en el casco urbano del municipio.

Las comunidades Indígenas asentados en estos territorios a la llegada de los primeros colonizadores, se sabe que eran tribus que habitaban al lado del río Atrato, el río Habita y la quebrada Arboleda, estas se encuentran ubicadas en la zona llamada trocha o carretera a Quibdó como son: Sabaleta, El Dieciocho, El Lamento - Ovejas, el Consuelo, Río Playa, Mambual; Matecaña, Toldas, el Fiera y la Puria, y la Cristalina en límites con Urao y Quibdó. Estas comunidades ya mezcladas con colonizadores se han dedicado a la agricultura con cultivos como el maíz, plátano y caña de azúcar.

El municipio de El Carmen de Atrato, está situado en las estribaciones de la Cordillera Occidental, en el costado oriental del Departamento del Chocó y pertenece a la zona central del Atrato que la conforman además los municipios de Quibdó, Bojayá, Lloró, Acandí, Bagadó, Unguía y Río Sucio. Su cabecera municipal se encuentra a una distancia de 111 Km. de la ciudad de Quibdó y a 123 Km. de la ciudad de Medellín.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

El Carmen de Atrato limita por el Norte con los municipios de Urrao y Salgar del departamento de Antioquia, por el sur con los municipios de Lloró y Bagadó, del departamento del Chocó, por el oriente con los municipios de Andes, Betania y Ciudad Bolívar del departamento de Antioquia, finalmente, por el Occidente con los municipios de Quibdó y Lloró del departamento del Chocó.

Su jurisdicción está integrada por un corregimiento y 31 veredas: el corregimiento de la Mansa y veredas como Guaduas, El Siete, El Dieciocho, Guangarales, El Doce, El Piñón, Habita, El Porvenir, Monteloro, La Argelia, La Arboleda, San Cayetano, La Sierra, La Clara, La Mariela, El Toro, El Yarumo, El Roble, La Pradera, El Lamento, La Isla, El Quince, El Diez, El Nueve, La Calera, El Ocho, El Cinco, El Seis, San Lorenzo, El Dauro y El Tonusco.

El Carmen de Atrato como cabecera municipal constituye el asentamiento más consolidado y se define como centro local principal, dado que posee equipamientos institucionales y de tipo colectivo (servicios públicos, equipamiento urbano y servicios profesionales y técnicos de apoyo) que sirven al resto del municipio. Además de las actividades de intercambio de bienes y servicios hacia dentro y fuera del territorio municipal.

El Siete se convierte en el centro local secundario de importancia, en área suburbana del municipio, en donde se cruzan las dos vías más importantes que conectan directamente con otros municipios, donde suceden intercambios de tipo comercial, institucional y recreativo.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

La Mansa es el único corregimiento del municipio, su característica principal parte de la producción y comercialización de productos agropecuarios, posee una infraestructura de servicios básicos y su característica principal es su cercanía al municipio de Ciudad Bolívar y Medellín, de quienes se sirve para suplir necesidades de servicios institucionales, comunicación, transporte y es hacia donde se dan los principales procesos migratorios.

Cuando el municipio no estaba comunicado por carretera con Quibdó, poca influencia se tenía de la cultura afrochocoana a no ser por la relación administrativa o gubernamental. Una vez que estuvo comunicado por carretera con Quibdó, sus relaciones fueron más constantes, se tuvo acceso al comercio y a los establecimientos de educación de Quibdó y fue entonces cuando empezó un verdadero intercambio cultural, se introdujeron el pescado del sur del Atrato y nuevos productos agrícolas como borojó, chontaduro, frutas exóticas, hasta ahora desconocidas por la comunidad Carmeleña. Empiezan a desplazarse a otras ciudades y a integrarse con el territorio, incluir nuevos aires musicales en fiestas y reuniones. Las dos razas se mezclaron genéticamente tomando características de las dos culturas. (EOT: Esquema de Ordenamiento Territorial; 2000).

El municipio de El Carmen de Atrato posee una superficie de 1,017 Km². (101.700 has), que representa el 2.26% del área total Departamento del Chocó (44.935 Km²), Está ubicada a una altura que oscila entre 400 m.s.n.m en límites con Quibdó y 3.300 m.s.n.m en límites con Antioquia. Su cabecera municipal está ubicada a 1.700 m.s.n.m.

En su relieve posee alturas como: Los Farallones del Citará, que son una serie de cerros altos y escarpados, el cerro San Fernando, con 3.810

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

m.s.n.m y el San Nicolás con 3.780 m.s.n.m, El Plateado con 3.100 m.s.n.m, El Toro con 2.438,5 m.s.n.m. (Cerro de alta peligrosidad para la navegación área).

La estratégica ubicación geográfica que posee el municipio al ser puerta de entrada y salida al Pacífico, de ser límite con el departamento de Antioquia, lo convierte en paso obligado de las mercancías que circulan de Medellín y centro del país, con destino al comercio de Quibdó y el San Juan y de la producción agropecuaria principalmente entre los municipios de Urrao y Ciudad Bolívar, zona promisoriosa y de rápido desarrollo económico.

De acuerdo a la clasificación climática para Colombia el municipio cuenta con tres tipos dominantes de climas que están relacionados con los pisos altitudinales.

- Frío 2000 – 3000 m.s.n.m
- Templado muy húmedo 1000 – 2000 m.s.n.m
- Cálido muy húmedo 150 – 1000 m.s.n.m

El piso térmico frío comprende las partes altas de la vertiente occidental de la Cordillera Occidental, entre 2000 y 3000 m.s.n.m y con una temperatura no inferior a 12° C, está constituido por los Farallones del Citará y otros Cerros importantes, con una pluviosidad aproximada de 1.500 mm.

Dentro de los pisos térmicos; cálido, templado y frío, la distribución de las temperaturas promedio mensuales, muestran entre sí valores con muy poca variación. En estos pisos la mayor variación se presenta entre los cálidos y los fríos; en los cálidos las temperaturas alcanzan valores promedios anuales



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

de 26°C, en tanto que en los fríos con un promedio anual de 15.1°C en la Mansa.

El territorio Carmeleño, es un sin fin de montañas exuberantes y vertedoras de claras aguas en toda su extensión, conformado por veredas de singular belleza, de gente amable, noble, trabajadores y trabajadoras incansables y paisajes que invitan a la contemplación de la belleza natural del municipio.

3.1. MISIÓN INSTITUCIONAL

Renovar y redireccionar la administración pública a nivel municipal como herramienta esencial en la gestión y el progreso, con el fin de garantizar un desarrollo social y económico sostenible, a través del apoyo a los sectores productivos, la inversión social, el respeto, la sana convivencia, la honestidad, la transparencia en el manejo de los recursos y la inclusión de todas y todos en la decisiones que nos afectan.

3.2. VISIÓN INSTITUCIONAL

Estructurar una administración renovada, eficiente, moderna, comprometida con el desarrollo municipal y con respeto hacia toda la población, que conduzca a mejorar las condiciones en educación, salud, vivienda, empleo, grupos vulnerables, tejido social, saneamiento básico, recreación, cultura, turismo, infraestructura, medio ambiente, participación con compromiso comunitario y DESARROLLO AGROPECUARIO, con el objeto de consolidar una economía campesina y urbana, estable y auto sostenible en El Carmen de Atrato Chocó.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

4. MARCO LEGAL

La **Ley 152 de 1994** “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo” tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de **EL PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015 “CAMBIO, LIDERAZGO Y PROGRESO”**

4.1. LEYES COMPLEMENTARIAS

Otras normas a nivel sectorial también están relacionadas con los procesos de planificación de cada sector como por ejemplo, la Ley 115 de 1994 de educación, Ley 101 de 1993 sector agropecuario, Ley 99 de 1993 de medio ambiente, Ley 388 de 1997 de Ordenamiento Territorial, entre otras.

Las leyes que complementan y hacen referencia a funciones públicas de los gobiernos locales, y que deben de tenerse en cuenta en el diseño, ejecución y monitoreo de los Planes de Desarrollo son:

- Ley 99/93: Ley general del medio Ambiente.
- Ley 100/93: Salud y seguridad social.
- Ley 101/93: Ley general de desarrollo agropecuario y pesquero.
- Ley 105/93: Ley básica de transporte.
- Ley 115/ 94: Ley general de educación.
- Ley 131/94: Ley estatutaria del voto programático.
- Ley 134/94: Mecanismos formales de participación ciudadana.
- Ley 136/94: Ley de régimen municipal.
- Ley 138/89: Banco de proyectos y ley orgánica del presupuesto.

“Cambio, Liderazgo y Progreso”

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11
E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

- Ley 141/94: Fondo de regalías.
- Ley 142/94: Régimen de servicios públicos.
- Ley 160/94: Sistema nacional de reforma agraria.
- Ley 181/95: Ley de deporte.
- Ley 344/96: Ley de racionamiento del gasto público.
- Ley 358/97: Ley de capacidad de endeudamiento y Ley 795 de 2003.
- Ley 388/97: Desarrollo territorial municipal.
- Ley 617/00: Ley de ajuste fiscal, racionalización del gasto.
- Ley 819 y sus decretos reglamentarios de responsabilidad fiscal.
- Ley 1448 de 2011: Programas de reparación de víctimas
- Ley 1450 de 2011: Plan de Desarrollo Nacional; Prosperidad para todos.
- Ley 1098 de 2006: Infancia y Adolescencia.
- Planes de vida para comunidades indígenas.
- Políticas públicas en materia de la infancia, la adolescencia y la juventud
- Inclusión de los derechos de las mujeres
- Atención Integral a la Primera Infancia DE CERO A SIEMPRE

4.2. NORMAS INTERNACIONALES

- Derechos de los niños, las niñas y adolescentes
- Pacto internacional de derechos civiles y políticos,
- Pacto internacional de derechos económicos sociales y culturales
- Convención contra todas las formas de discriminación contra la mujer.
- Convención americana de derechos humanos.
- Objetivos del Desarrollo del Milenio ODM.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

5. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVO GENERAL

Consolidar, a través de la inversión de recursos humanos y financieros, una economía campesina y urbana, auto sostenible, que mejore las condiciones de vida de los Carmeleños en educación, salud, vivienda, saneamiento básico, recreación, cultura, turismo, infraestructura y medio ambiente, contando con la participación y compromiso de la comunidad.

5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

5.2.1. Gerenciar la Administración Pública con responsabilidad social y transparencia política, recuperando la confianza y la credibilidad de la comunidad Carmeleña en sus gobernantes y servidores públicos.

5.2.2. Implementar una gestión moderna, eficiente, renovada, profesional, técnica y participativa de todas las fuerzas vivas del municipio, con una inversión social equitativa, justa y oportuna en el sector agropecuario.

5.2.3. Mantener y reforzar la seguridad a través de la gestión y la inversión para garantizar la presencia en nuestro territorio de la fuerza pública, generando los espacios necesarios para el control del orden público, la seguridad de los campesinos y la inversión en el campo.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

5.2.4. Alcanzar el desarrollo social y económico sostenible solucionando las principales necesidades del municipio, a través de la formulación y gestión de proyectos que identifiquen las prioridades en el sector productivo, vivienda y territorio, educación, salud, servicios públicos, infraestructura vial, cultura, deporte, recreación, medio ambiente, desarrollo comunitario, bienestar social entre otros.

5.2.5. Fortalecer el desarrollo del sector agropecuario trazando una política agrícola, pecuaria y ambiental que priorice la inversión social en estos sectores, comprometiendo el recurso humano e invirtiendo recursos financieros necesarios para la formulación y gestión de proyectos productivos, los cuales incluirán la asistencia técnica especializada durante la etapa previa a la cosecha, el sostenimiento de las familias beneficiarias durante todo el período de siembra y hasta la primera producción, y la asesoría y acompañamiento en la etapa de mercadeo de los productos.

5.2.6. Hacer eficiente y funcional la Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA) mediante la asignación de los recursos necesarios para que en coordinación con las asociaciones comunitarias, se implementen y desarrollen programas agropecuarios que mejoren la economía campesina.

5.2.7. Generar espacios de participación comunitaria para fortalecer la democracia y la gestión administrativa municipal mediante el dialogo y la participación activa de la población.

5.2.8. Implementar estrategias educativas de carácter masivo para la asimilación y puesta en marcha de una cultura de valores y derechos, con



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

miras a construir, entre todos y todas, un municipio habitable en medio del respeto, la tolerancia, la justicia social y el cumplimiento de las normas.

5.2.9. Trazar políticas e implementar acciones conducentes a equilibrar las relaciones entre géneros, para el logro de la plena ciudadanía y la justicia social, apuntando al crecimiento de hombres y mujeres, al respeto por la diferencia y al reconocimiento de la diversidad.

5.2.10. Promover y respaldar la creación de micro, pequeñas y medianas empresas de carácter social y comunitario, para fortalecer la iniciativa privada como fuente de la reactivación económica municipal.

5.2.11. Intervenir responsablemente el territorio con inversión pública y privada, que garantice seguridad a la población, especialmente al sector del campo, haciendo de El Carmen un municipio atractivo y sostenible, centro alternativo de la región Chocoana.

6. PRIORIDADES

6.1. INVERSIÓN SOCIAL.

La experiencia, los recursos humanos y económicos deberán enfocarse de manera prioritaria en la formulación y gestión de proyectos de inversión de toda naturaleza, que solucionen de manera definitiva las necesidades básicas insatisfechas de la población, para ello es indispensable que los recursos públicos se administren con la máxima transparencia.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

6.2. SOSTENIBILIDAD DE LA INVERSIÓN.

Todo proyecto que haya sido iniciado o que se ejecute durante la próxima Administración deberá garantizar la sostenibilidad en el tiempo, para ello se realizará la planificación necesaria, se asignarán los recursos económicos de manera transparente y oportuna y se dedicará el recurso humano, calificado y comprometido, para el logro de sus objetivos.

6.3. DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y GENERACIÓN DE EMPLEO.

Se gestionarán y asignarán los recursos humanos y económicos necesarios y suficientes para fortalecer la formulación de proyectos productivos, de economía campesina, infraestructura y aquellos que se retroalimentan con actividades entre la comunidad y la Administración, generando empleo e integrando fuerzas de trabajo y de capital. El desarrollo socioeconómico estará ligado a la inversión en los sectores vivienda, agrícola, pecuario, ambiente, educación, vías y transporte y comunidad. La generación de empleo será el resultado de la inversión social en todos los sectores.

Se propone el estudio, trámite y aprobación del subsidio de desempleo como una herramienta que permita a las familias asegurar el sustento mínimo mientras sus cabezas de hogar se reintegran a la vida laboral.

6.4. FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO.

El mayor esfuerzo de la Administración deberá orientarse hacia el fortalecimiento de los proyectos de inversión que generen desarrollo económico y social en la población, para lograr éste cometido, se destinará el recurso humano mejor calificado y se pondrá a disposición de la población Carmeleña todo el aparato administrativo y financiero.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

6.5. FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

La renovación en la Administración Municipal será una herramienta que permitirá mejorar la atención a la población, así como los procesos administrativos, tecnológicos, humanos y productivos para garantizar un eficaz, eficiente y efectivo cumplimiento de sus competencias, con una imagen cordial y transparente del gobierno.

La mayor debilidad que enfrenta la administración municipal, en la gestión administrativa ante las entidades del orden nacional, es la escasa disponibilidad presupuestal para contratar a un profesional capacitado en la formulación y evaluación de proyectos de inversión nacional que apoye y alimente al banco de proyectos, por esta razón no es posible generar soluciones definitivas a los problemas y necesidades de la población dado que la inversión con recursos de la nación solo es accesible a través de la presentación de este tipo de proyectos. Como una fortaleza para la población se presenta un candidato experto en la formulación, evaluación y gestión de proyectos de inversión nacional, quien no dependerá de terceros a la hora de elaborar los proyectos para la población carmeleña.

7. PRINCIPIOS

En concordancia con lo consagrado en la Constitución Política, la Ley Orgánica de Ordenamiento territorial y demás normas que regulan la actuación de la Administración Pública, la gestión se enmarcará dentro de los siguientes principios:

7.1. COORDINACION

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11
E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Las actuaciones que se desarrollen dentro de la Administración Municipal, con el objeto de dar solución a los problemas de la comunidad o de impulsar el desarrollo económico y social, deberán ser el resultado de la coordinación entre los diferentes actores que conforman el sistema democrático.

7.2. TRANSPARENCIA

La transparencia en el manejo de los recursos públicos será la herramienta fundamental para lograr que se puedan atender todas las necesidades de la población, no se tolerarán actuaciones corruptas que atenten contra el patrimonio público. Así mismo, la escogencia de los contratistas se llevará a cabo con apego estricto a este principio y a los demás principios rectores de la contratación pública.

7.3. RESPONSABILIDAD.

La responsabilidad en el cumplimiento de las funciones y atribuciones establecidas en la Constitución y la Ley, será la directriz que asegure la calidad de los procedimientos que adelanta la Administración Municipal. Las actuaciones de los servidores públicos no podrán conducir a la desviación o abuso de poder y se ejercerán para lograr los fines previstos en la ley.

7.4. LEGALIDAD.

La Administración Municipal y los servidores públicos que hagan parte de ella deberán regirse por la Ley y la ética propia del ejercicio de la función pública.

7.5. IGUALDAD



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Todos los funcionarios vinculados, directa o indirectamente a la Administración Municipal tendrán una actitud de buen servicio y atención por igual a la comunidad, mediante un trato humano e imparcial.

7.6. MORALIDAD.

Todos los funcionarios vinculados, directa o indirectamente a la administración municipal, sin excepción, tendrán una actitud moral frente al desempeño de sus funciones, no se tolerarán actos que atenten contra este principio y quienes llegaren a faltar al mismo serán sancionados de acuerdo a la normatividad vigente.

7.7. ECONOMIA.

Todos los procesos, sin excepción, se adelantarán con apego a este principio de la Función Administrativa; evitando los gastos innecesarios, la duplicidad de esfuerzos y los sobrecostos en los presupuestos, solo así se logrará llegar con inversión hasta todos los sectores que requieren de atención.

7.8. CELERIDAD.

La administración municipal resolverá, de la manera más oportuna, las necesidades de la comunidad, para ello se dispondrá del personal idóneo y comprometido, y de la experiencia de su administrador.

7.9. IMPARCIALIDAD.

Los actos de la administración serán imparciales de acuerdo con las leyes y normas asegurando y garantizando los derechos de todas las personas sin



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

ningún género de discriminación política, religiosa, cultural, de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua u opinión filosófica.

7.10. PUBLICIDAD.

Los actos de la administración municipal son públicos y es obligación de la misma facilitar el acceso de los ciudadanos a su conocimiento y fiscalización, conforme a la Ley, los funcionarios vinculados a la alcaldía estarán en la obligación de entregar la información que los ciudadanos soliciten en ejercicio de su derecho constitucional, la demora en la entrega de la información o la dilatación de los términos para responder a las solicitudes serán sancionadas de acuerdo a lo establecido en la Constitución y la Ley.

7.11. COMPLEMENTARIEDAD.

Se implementará la complementariedad entre la comunidad, el municipio y las instituciones públicas y privadas que tienen presencia en él para atender las necesidades de la población y lograr el desarrollo económico y social propuesto en este programa de gobierno, así mismo, se promoverá la armonía entre los diferentes actores del desarrollo.

7.12. SUBSIDIARIDAD.

Se gestionará la asignación de recursos para la ejecución de proyectos de interés Nacional, Internacional, Departamental y Municipal sin exceder los límites de la propia competencia y en procura de fortalecer la autonomía local.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

7.13. CONCURRENCIA.

Se implementará el mutuo apoyo para la gestión de recursos y ejecución de proyectos, entre el Municipio, el Departamento y la Nación, entre éstos y las distintas entidades que tengan presencia física o por funciones en el territorio municipal; e igualmente se implementará para todos aquellos procesos o procedimientos que tengan un propósito en común.

7.14. EFICACIA.

Se determinará con claridad la misión, propósito y metas de cada una de las dependencias de la administración, teniendo como objetivo central la comunidad, dentro de un enfoque de excelencia en la prestación de sus servicios, estableciendo rigurosos sistemas de control de resultados y evaluación de programas y proyectos.

7.15. EFICIENCIA.

Las aplicaciones administrativas, actos, ejecución de proyectos, gestión y atención al público, se realizarán bajo los estrictos y rigurosos criterios de optimización de los recursos que permitan cumplir las funciones propias del municipio.

7.16. EFECTIVIDAD.

Los procesos y procedimientos propios de la administración municipal se ejecutarán con el mínimo costo y en el menor tiempo sin perjuicio de la calidad, eficacia y eficiencia.

8. POTENCIALIDADES

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

- 8.1. Diversidad cultural y étnica.
- 8.2. Riqueza de los suelos en minerales.
- 8.3. Amplia oferta ambiental.
- 8.4. Diversidad de pisos térmicos.
- 8.5. Ubicación geográfica.
- 8.6. Conectividad vial regional (Antioquia-Chocó).
- 8.7. Riqueza en recursos hidráulicos.
- 8.8. Elevado nivel de cultura agropecuaria.
- 8.9. Presencia institucional de CODECHOCO, Cooperativa de Caficultores de Andes, Bancolombia, Banagrario, CAPRECOM, Cruz Roja.
- 8.10. Asentamiento de empresas privadas Mineral Roble, Proaves, ACAR Tv.
- 8.11. Existencia de grupos organizados MAC (Mujeres Artesanas Carmeleñas), OCCCA (Organización Campesina y Caficultora del Carmen de Atrato), COOINDESYCCA (Cooperativa Integral de Desplazados Y Campesinos del Carmen de Atrato, ASOAGROCAR (Asociación Agropecuaria Carmeleña), ASOCAR (Asociación de Caficultores del Carmen de Atrato), AMUCA (Asociación de Mujeres Carmeleñas), ASICAR (Asociación de Servicios Integrales del Carmen de Atrato).
- 8.12. Orden Público estable en el entorno local.

9. FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO

- 9.1. Deficiente apoyo de estudios e investigaciones en los diferentes sectores.
- 9.2. Falta de planeación prospectiva para el desarrollo y crecimiento del municipio.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

- 9.3.** Escasa disponibilidad de recursos para invertir en la calidad de la educación.
- 9.4.** Baja cobertura de salud para la población de escasos recursos económicos.
- 9.5.** Evidencia de desarraigo cultural por parte de los habitantes con su municipio.
- 9.6.** Bajo nivel de participación, debilidad de las organizaciones sociales y limitada capacitación en liderazgo.
- 9.7.** Regular estado de las vías urbanas.
- 9.8.** Deficiente estado de vías secundarias y terciarias (veredales).
- 9.9.** No se hace un adecuado seguimiento y una pertinente evaluación de planes y proyectos en el ámbito Municipal y Regional.
- 9.10.** Débil gestión para la obtención de recursos ante entidades del orden Nacional.
Banco de proyectos.
- 9.11.** Escasa disponibilidad presupuestal para la contratación de profesionales capacitados en la formulación y evaluación de proyectos de inversión Nacional, que alimenten al banco de proyectos.

10. AMENAZAS

- 10.1.** Presencia de grupos al margen de la ley, en el entorno municipal y regional.
- 10.2.** La Percepción Internacional, Nacional, Departamental de que la Región es de Alto Riesgo.
- 10.3.** Especificaciones técnicas desfavorables en la malla vial.
- 10.4.** Débil Acceso de Información de las Instituciones.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

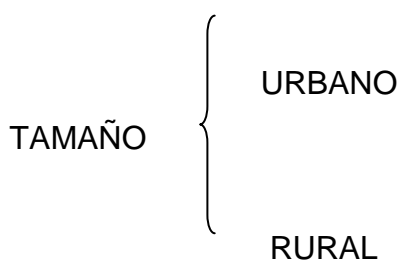
10.5. Altos Costos para la Adopción de Tecnología.

11. DIAGNOSTICO DEL TERRITORIO

11.1. DIMENSIÓN POBLACIONAL

11.1.1. TAMAÑO.

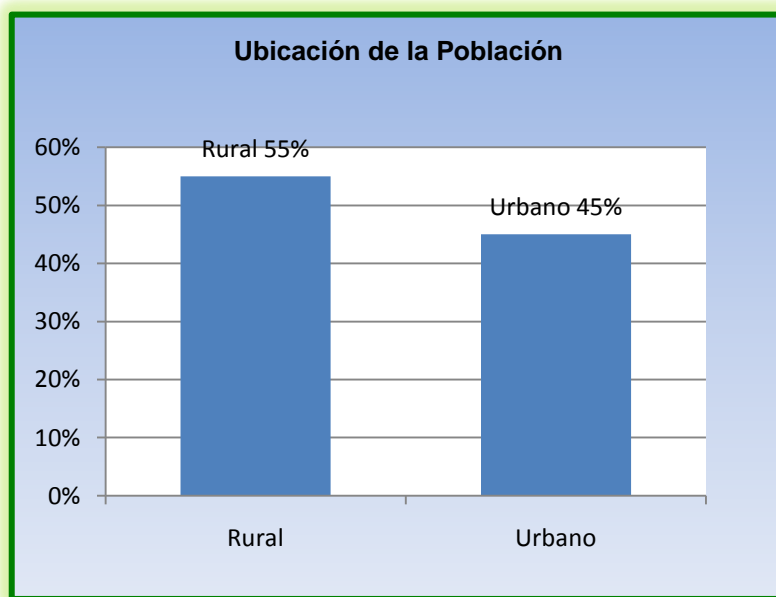
Se refiere al volumen de población residente en el territorio de manera permanente. La magnitud de las demandas de bienes y servicios a satisfacer. El municipio del Carmen de Atrato, según el último censo realizado por el DANE en el año 2005 cuenta con una población total de 11.849 habitantes, discriminada así: habitantes en zona urbana 5.332 y zona rural 6.517, discriminadas por sexo así: hombres 5.943 y mujeres 5.906.



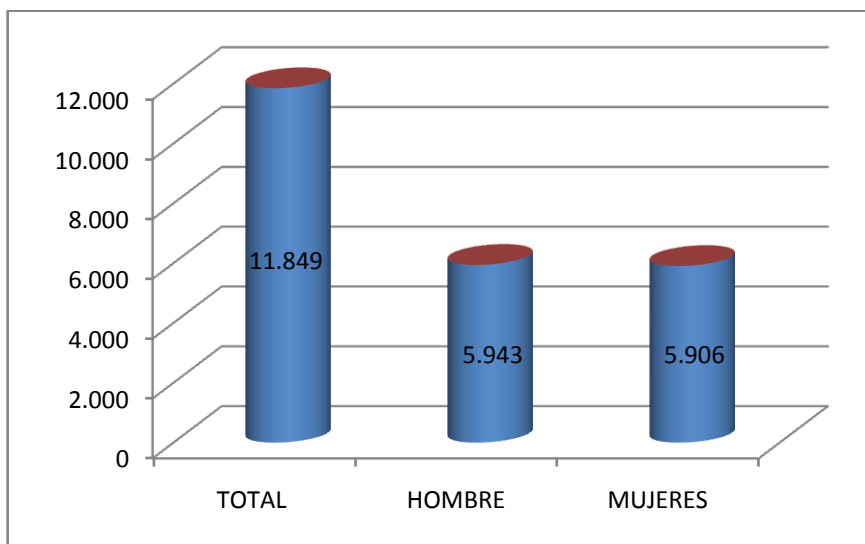


PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

11.1. 2. UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN



11.1.3. POBLACIÓN POR GÉNERO SEGÚN EL DANE





PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Al revisar el gráfico encontramos que se evidencia un equilibrio entre la población masculina y femenina que habita el municipio, el cual está dado por un porcentaje aproximado del 50%

11.1.4. PROYECCIÓN POBLACIONAL AÑO 2012.

Según la proyección de población por municipios para el año 2012 el Carmen de Atrato contará con una población de 13.352 habitantes de los cuales 6.307 habitan en la zona urbana y 7.045 habitantes viven en la zona rural, discriminados por sexo así: 6.741 hombres y 6.611 mujeres.



11.1.5. COMPARATIVO POBLACIONAL ÁREA URBANA Y RURAL 2005-2012 DANE

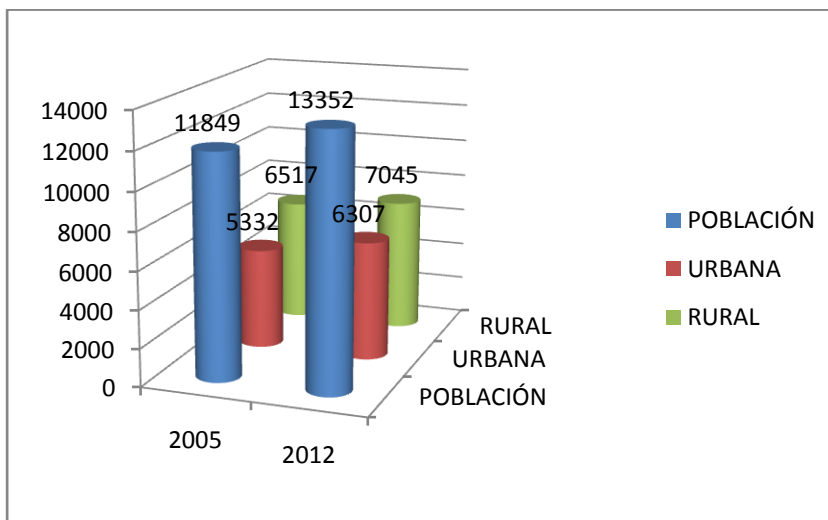
"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015



AÑO	TOTAL	URBANA	RURAL
2005	11.849	5.332	6.517
2012	13.352	6.307	7.045

Si revisamos el crecimiento planteado por el DANE encontramos que la población ha crecido en un 12.68%, en cifras 1.503 habitantes.

11.1.6. COMPARATIVO POBLACIONAL HOMBRES Y MUJERES 2005-2012

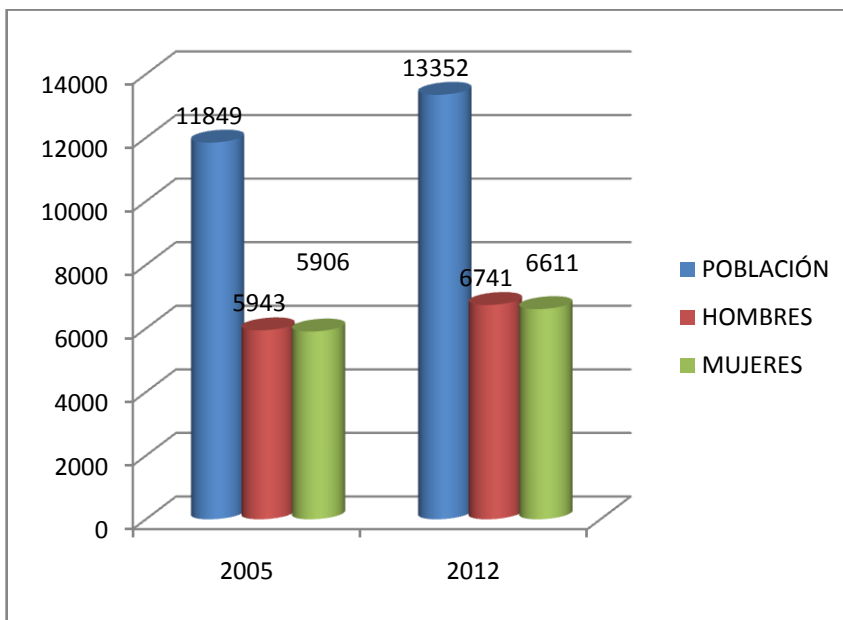
"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015



AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	% HOMBRES	% MUJERES
2005	11.849	5.943	5.906	50%	50%
2012	13.352	6.741	6.611	50,48%	49,52%

11.1.7. POBLACIÓN INDÍGENA.

El municipio del Carmen de Atrato, cuenta con una población indígena de 2.033, lo que corresponde al 17% de la población, asentados en siete resguardos indígenas y una comunidad indígena denominada Toldas, perteneciente al resguardo Capalá del Municipio de Lloró. Pertenecientes a las etnias Emberá-Chamí, Embera-Dóbida y Emberá-Katío. Ubicados así:

- **Resguardo indígena la Cristalina.** Conformado por las comunidades indígenas La Cristalina y La Junta. (Límites Con Urao).



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

- **Resguardo indígena la Puria.** Conformado por las comunidades indígenas La Puria y Comunidad Indígena Bajo Rio Grande (Vereda La Puria).
- **Resguardo indígena Sabaleta.** Conformado por la Comunidad Indígena Sabaleta. (Vereda El Diez).
- **Resguardo indígena el Doce Quebrada Borbollón.** Conformado por las comunidades indígenas Quebrada Bonita, El Consuelo Parte Baja y El Consuelo Parte Alta. (Vereda El Doce)
- **Resguardo indígena Río Playa.** Conformado por las comunidades indígenas Rio Playa, El Dieciocho, Matecaña y Mambual. (Vereda Ovejas).
- **Resguardo indígena Abejero.** Conformado por La Comunidad indígena Abejero. (Vereda el Dieciséis)
- **Resguardo indígena el Fiera.** Conformado por la comunidad indígena El Fiera. (Santana). Información Suministrada por la UMATA.

EDAD	MUJERES	HOMBRE
Menores de 5 años	206	226
De 6 a 10 años	175	170
De 11 a 15 años	119	120
De 16 a 20 años	143	96
De 21 a 30 años	158	135
De 31 a 40 años	99	79
De 41 a 50 años	45	49
De 51 a 60 años	29	38
De 61 a 70 años	14	15
De 71 a 80 años	5	8

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

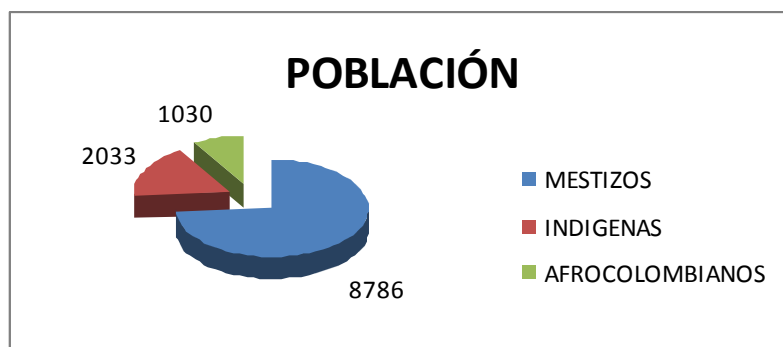
Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11
E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

De 81 a 90 años	5	2
Sin identificar la edad	52	45
TOTAL	1.050	983

11.2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DANE 2005



TOTAL	% INDIGENAS	% AFROCOLOMBIANO	% MESTIZOS
11.849	17%	9%	74%

Teniendo en cuenta el actual Esquema de Ordenamiento territorial, la población en la actualidad, está distribuida así:

- La distribución de la población según sexo es de 3.532 (47.3%) para el femenino y de 3.940 (52.7%) para el masculino.
- El 83.9% de la población es predominantemente joven menor de 45 años, en consecuencia altamente demandante de empleo y servicios educativos.
- El 12.2 % pertenece a población mayor de 60 años.
- El 65% de la población es mestiza, de ascendencia antioqueña que se afincaron en la región como agricultores y ganaderos.
- Un 10% de la población es afro - colombiana.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11
E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

- El 25% corresponde a la población indígena, que viven en comunidades como: Matecaña - Río Playa, La Puria, Sabaletas, Ovejas, Abejero, El Dieciocho, La Cristalina y Las Toldas.

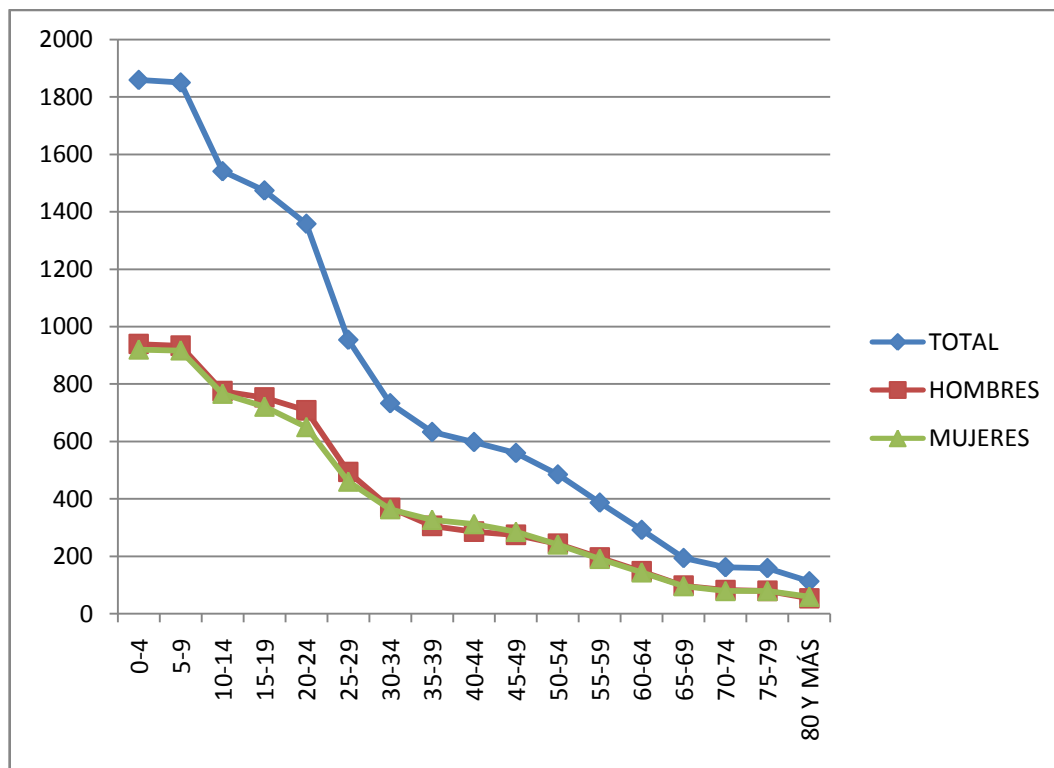
Según la base de datos, del DANE 2005 la población en el municipio por edad y sexo proyectada para el 2012 está distribuido así.

EIDADES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
	13.352	6.741	6.611
0-4	1.859	939	920
5-9	1.850	933	917
10-14	1.541	775	766
15-19	1.474	753	721
20-24	1.358	708	650
25-29	954	494	460
30-34	733	369	364
35-39	633	306	327
40-44	598	286	312
45-49	560	275	285
50-54	485	244	241
55-59	387	196	191
60-64	292	148	144
65-69	194	98	96
70-74	162	83	79
75-79	159	80	79
80 Y MÁS	113	54	59



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

11.2.1. POBLACIÓN POR EDADES Y SEXO DANE 2005.



COMPOSICIÓN POBLACIONAL

POBLACIÓN DANE 2012	MESTIZOS	AFRO COLOMBIANOS	INDIGENAS SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
13.352	10.289	1.030	2.033

Resultados de Población por Asentamiento, según el EOT.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

TIPO DE ASENTAMIENTO	VEREDA	TOTAL HABITANTES
Cabecera	EL CARMEN	3030
Corregimiento	LA MANSA	352
Vereda	HABITA	720
Vereda	LA MARIELA	375
Vereda	EL SIETE	525
Vereda	LA ARGELIA*	302*
Vereda	EL PORVENIR	281
Vereda	EL DIECIOCHO	225
Vereda	LA ARBOLEDA	208
Vereda	LA CLARA	187
Vereda	EL ROBLE	156
Vereda	EL OCHO	127
Vereda	EL YARUMO	108
Vereda	EL LAMENTO	110
Vereda	EL QUINCE	78
Vereda	GUANGARALES	75
Vereda	EL DOCE	70
Vereda	MONTELORO	58
Vereda	SAN CAYETANO	52
Vereda	EL PIÑÓN	51
Vereda	EL TORO	35
Vereda	EL NUEVE	30
Vereda	EL DAURO	25
Vereda	GUADUAS*	5*
Vereda	LA CALERA	57

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

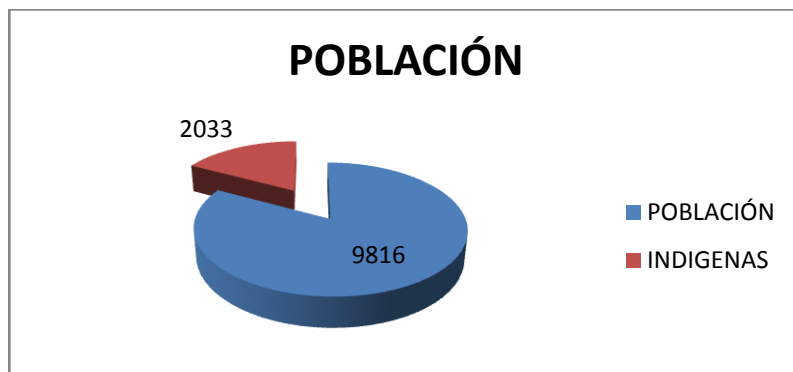
Vereda	LA ISLA	9
Vereda	EL DIEZ	46
Vereda	LA PRADERA	164
Vereda - Comunidad Indígena	SABALETA	328
Vereda - Comunidad Indígena	LA PURIA	274
Vereda	EL CINCO	52
Vereda	EL SEIS	116
Vereda	SAN LORENZO	6
Vereda	LA SIERRA	186
Comunidad Indígena	LAS TOLDAS	68
Comunidad Indígena	EL DIECIOCHO	89
Comunidad Indígena	LA CRISTALINA	195
Comunidad Indígena	MATECAÑA - RÍO PLAYA	69
Comunidad Indígena	OVEJAS	72

Es de anotar que en la actualidad la administración municipal está haciendo un esfuerzo para actualizar esta información, mediante la aplicación de una encuesta para obtener una caracterización del Municipio más aproximada.

11.2.2. PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015



TOTAL POBLACION INDIGENA	HOMBRES	MUJERES
2.033	1.050	983

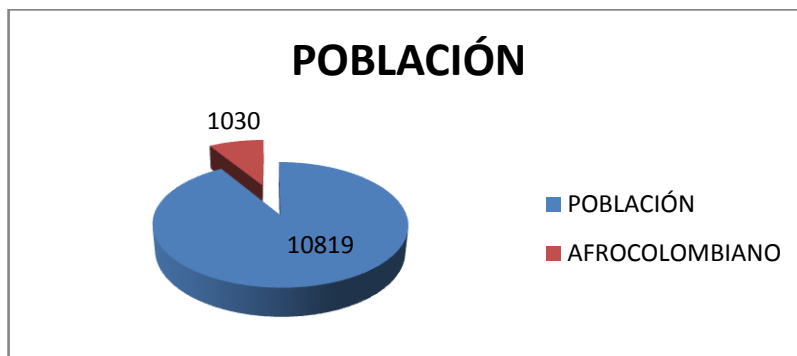
Si se lleva a porcentaje, no presenta una diferencia significativa frente a la población total la cual está distribuida en un porcentaje aproximado de 50% hombres y 50% mujeres, ya que los hombres indígenas equivalen a un 52% y las mujeres indígenas a un 48% con respecto al número de habitantes indígenas.

11.2.3. POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA. Según el diagnóstico de la situación de los municipios habitados por las comunidades afrocolombianas priorizadas por la Honorable Corte Constitucional en el departamento de Chocó, El Municipio del Carmen de Atrato, cuenta con una población 1.030 habitantes Afrocolombianos, los cuales están distribuidos 811 en la zona Urbana y 219 en la zona rural.

11.2.3.1. Participación población Afrocolombiana



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

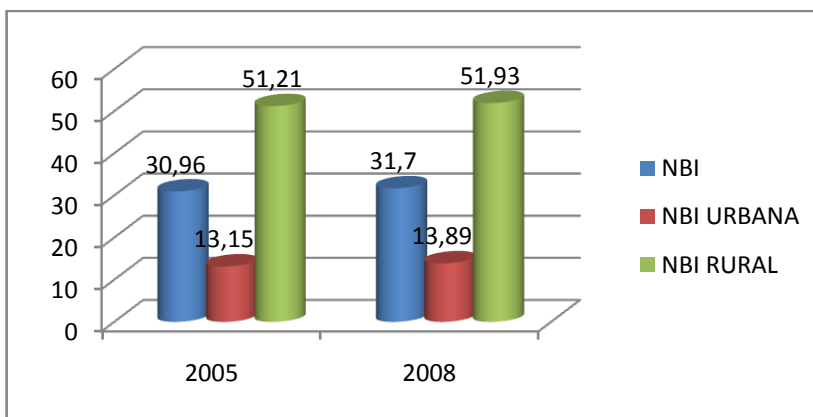


La población Afrocolombiana es aproximadamente un 9% del total de los habitantes locales.

11.2.4. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS.

El nivel de necesidades básicas insatisfechas en la zona urbana es de 13.89% y en la zona Rural es de 51.93%, para el año 2008.

11.2.5. COMPARATIVO NBI 2005-2008



AÑO	TOTAL NBI	TOTAL ZONA URBANA	TOTAL ZONA RURAL
2005	30,96	13,15	51,21
2008	31,7	13,89	51,93

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

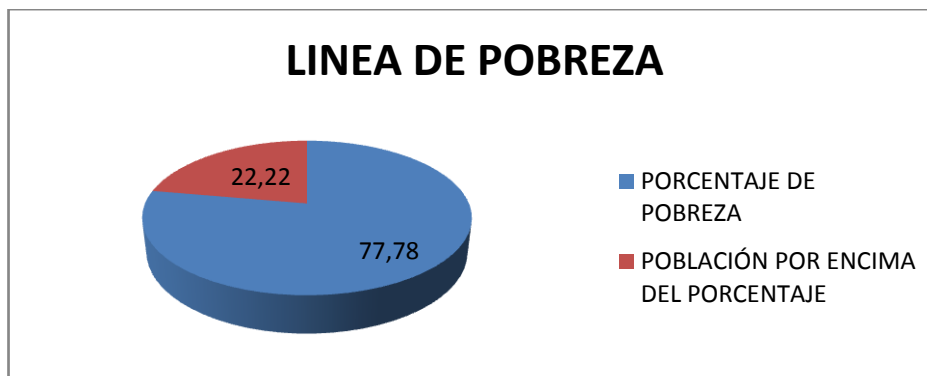
E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

11.2.6. LÍNEA DE POBREZA.

El porcentaje de la población que vive por debajo de la línea de pobreza es de 77.78%.



11.3. CRECIMIENTO

Se refiere a la velocidad con que aumenta la población de un año a otro. Este depende del comportamiento de la natalidad y la mortalidad, y del saldo entre inmigrantes y emigrantes o saldo migratorio. El crecimiento define la velocidad a la que deberá adecuarse la acción institucional, para satisfacer las demandas del mismo.

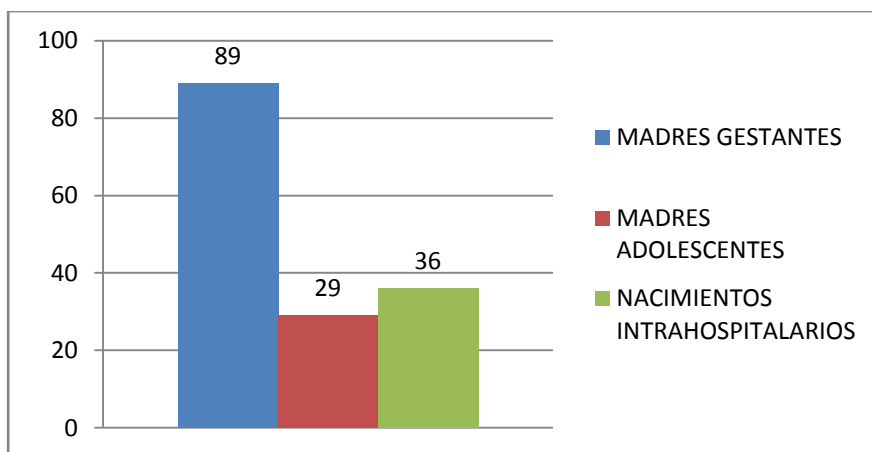
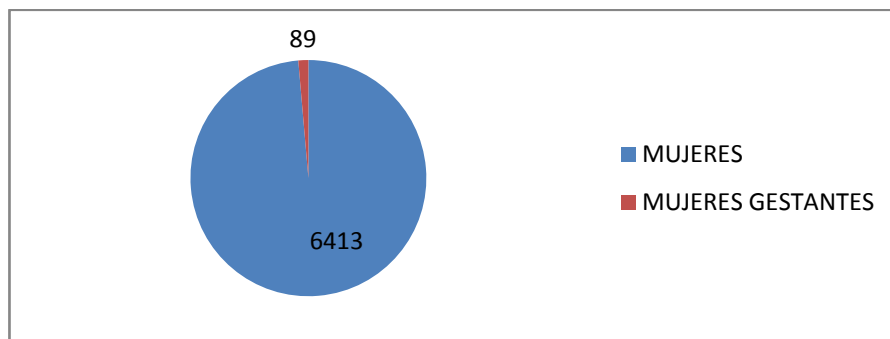
11.3.1. NATALIDAD.

El porcentaje de natalidad del municipio del Carmen de Atrato es del 0.68% teniendo como base la proyección de población por municipio del DANE con un número de habitantes de 13.123 para el año 2011. El reporte presentado por el hospital San Roque del Municipio es de 89 madres gestantes, de las cuales 29 son adolescentes, con nacimientos intrahospitalarios de 36.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

NATALIDAD EN EL MUNICIPIO

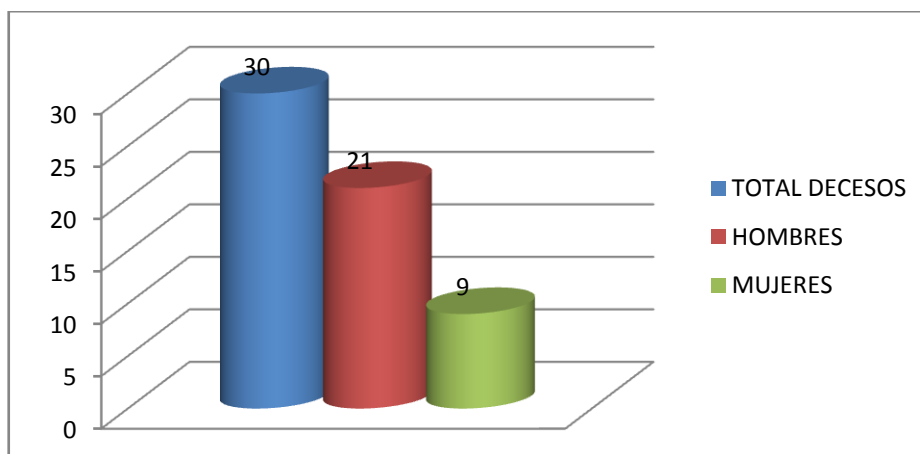
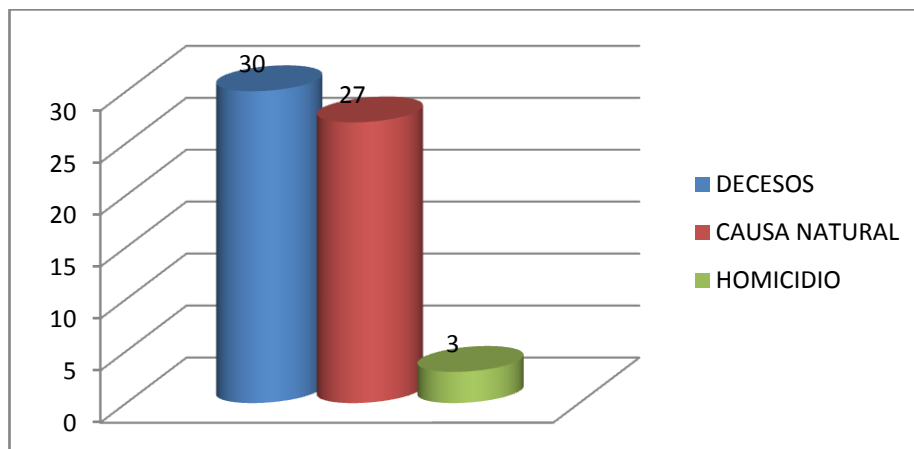


11.3.2. MORTALIDAD.

Para el año 2011, se presentaron 30 muertes de las cuales 27 fueron por muerte natural y 3 Por homicidio. Fallecieron 9 mujeres y 21 Hombres. Tasa de mortalidad es de 0.23%.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015



11.3.3. INMIGRACION.

El departamento de Chocó, según las proyecciones de población por municipio, del año 2005, cuenta con un número de habitantes de 454.030, y el cuadro de migración interdepartamental, según lugar de residencia, presenta un número de inmigrantes, de 5.024, para un porcentaje inmigración de 1.10%, si se aplica esta referencia al municipio, utilizando la proyección de población para el año 2011 de 13.123, se tendría una equivalencia aproximada de 144 inmigrantes para el municipio del Carmen de Atrato Chocó.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

11.3.4. EMIGRACION.

El departamento de Chocó, según las proyecciones de población por municipio, del año 2005, cuenta con un número de habitantes de 454.030, y el cuadro de migración interdepartamental, según lugar de residencia, presenta un número de emigrantes de 20.357, para un porcentaje inmigración de 4.5%, si se aplica esta referencia al municipio, utilizando la proyección de población para el año 2011 de 13.123, se tendría una equivalencia aproximada de 590 emigrantes para el municipio del Carmen de Atrato Chocó.

11.4. ESTRUCTURA.

Se refiere a la composición por edad y sexo de la población, así como la composición según grupos étnicos y condiciones de vulnerabilidad (poblaciones en situación de riesgo, desplazados, discapacitados, etc.) La estructura determina la focalización de:

La inversión en grupos específicos de población y la manera como debe responderse a necesidades diferenciales de los distintos grupos.

Según la tabla 6 del Documento Introducción Definitiva Departamento del Chocó, la población comprendida entre primera infancia y juventud para el Municipio asciende a 8.410 habitantes, lo que nos daría como resultado que la población comprendida entre edad adulta y adulto mayor asciende a 3.439 habitantes. Según el DANE los ciclos vitales son los siguientes:

	2005		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	11.849	5.943	5.906
0-4	1.793	907	886



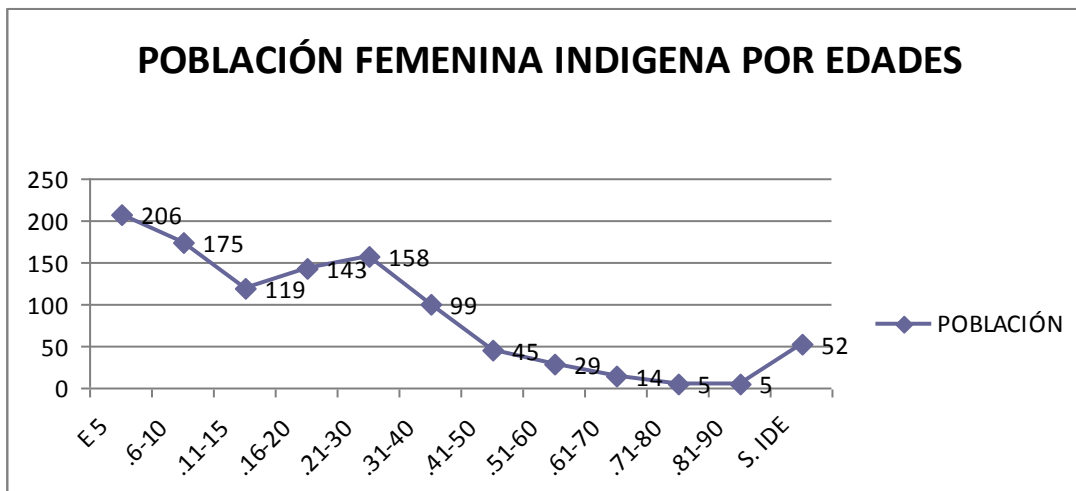
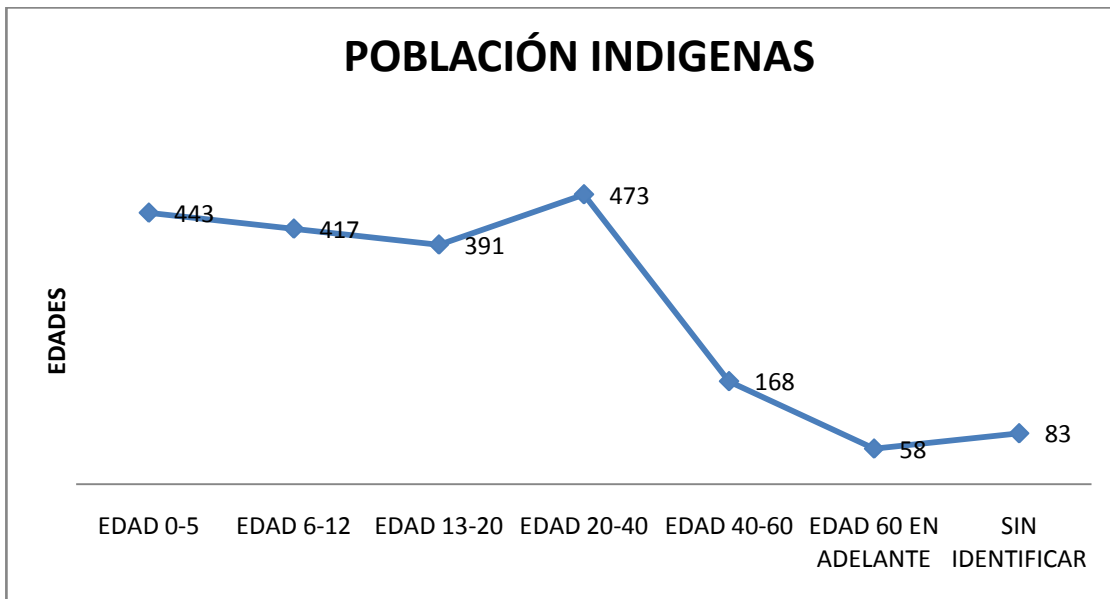
PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

5-9	1.558	785	773
10-14	1.599	823	776
15-19	1.361	709	652
20-24	924	475	449
25-29	818	404	414
30-34	663	314	349
35-39	644	304	340
40-44	548	268	280
45-49	465	229	236
50-54	369	184	185
55-59	291	143	148
60-64	207	104	103
65-69	228	112	116
70-74	163	79	84
75-79	116	55	61
80 Y MÁS	102	48	54

11.4.1. GRUPOS ETNICOS.

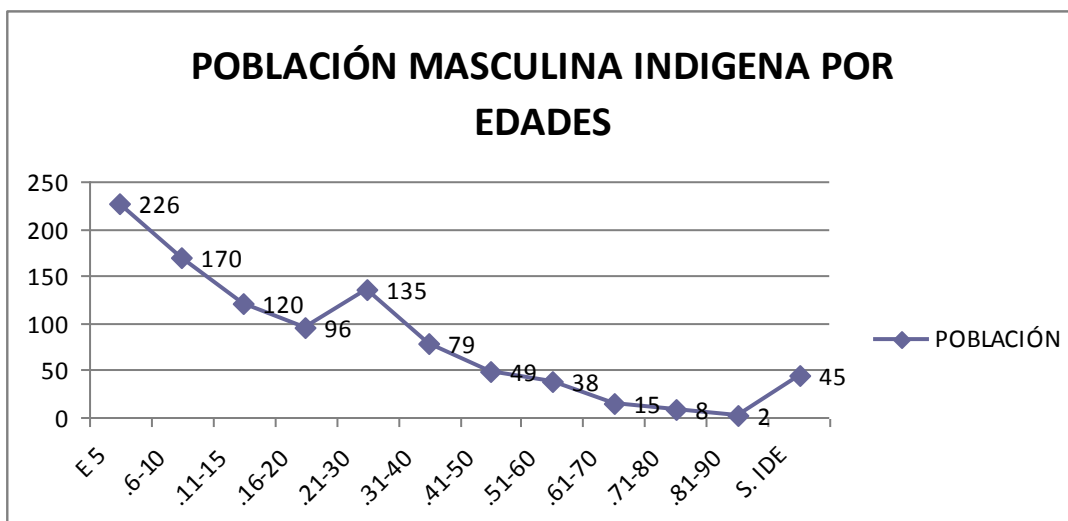


PLAN DE DESARROLLO 2012-2015





PLAN DE DESARROLLO 2012-2015



11.4.2. GRUPOS POBLACIONALES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD.

11.4.2.1. Población en situación de discapacidad.

Según informe de la Secretaría de Salud y de acuerdo a la base de datos encontrada y con aportes del Comité de Discapacidad y Salud Mental, en el Carmen de Atrato figura el registro, de 109 personas con o en situación de discapacidad, pero no se posee un diagnóstico preciso del tipo de discapacidad y grado predominante. Esta población está conformada por 63 hombres y 46 mujeres.

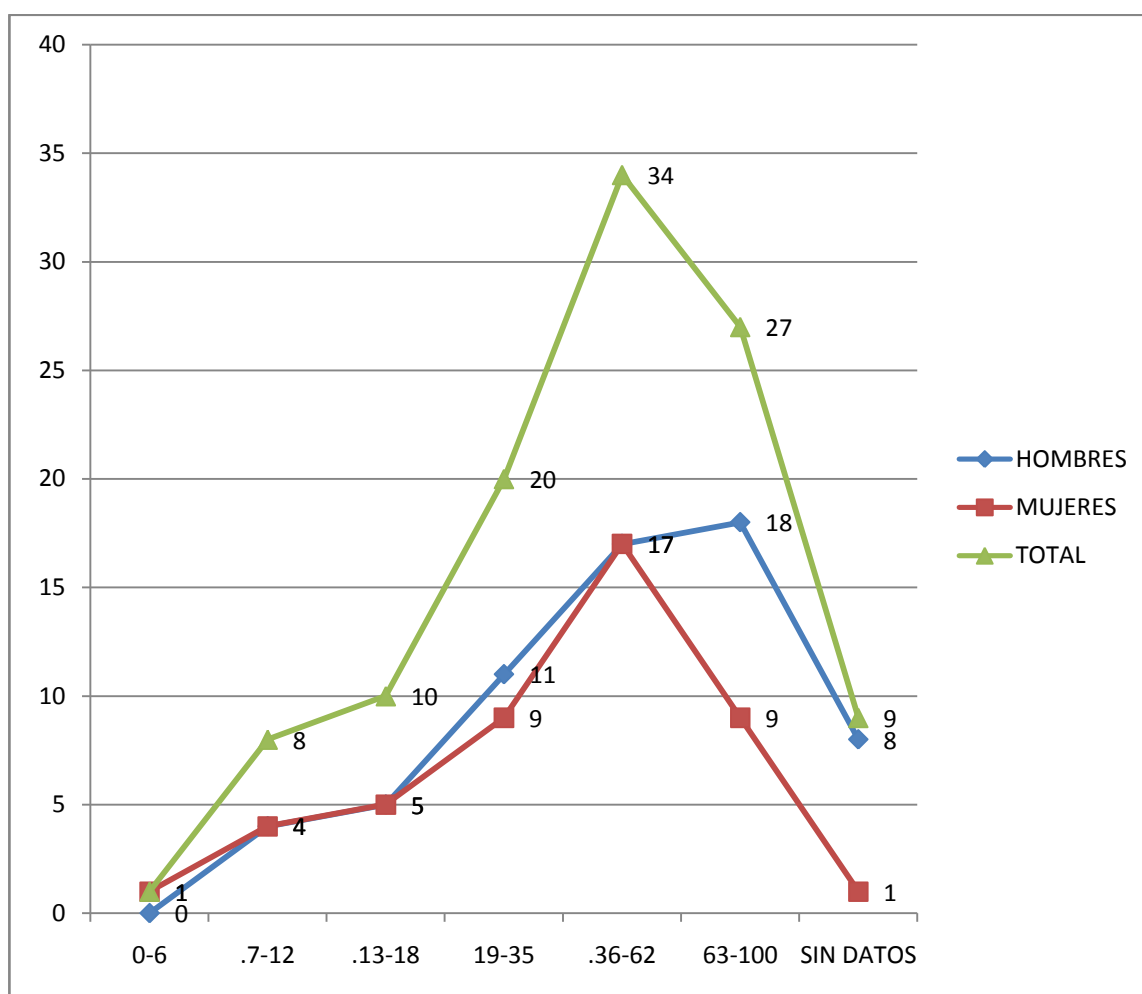
EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0-6	0	1	1
7-12	4	4	8
13-18	5	5	10
19-35	11	9	20



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

36-62	17	17	34
63-100	18	9	27
SIN DATOS DE EDAD	8	1	9
TOTALES	63	46	109

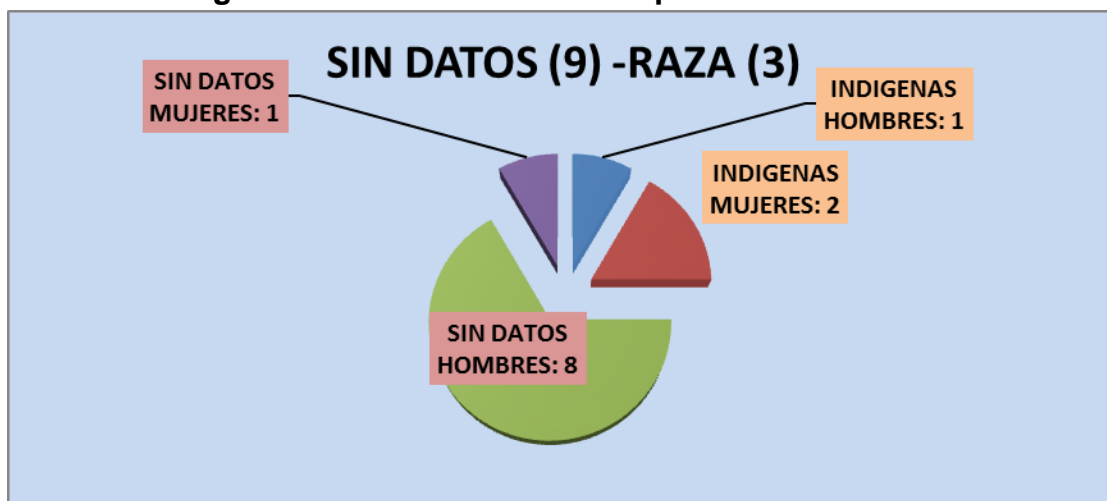
11.4.2.2. Población en situación de discapacidad por edades y sexo





PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

11.4.2.3. Indígenas en situación de discapacidad



11.4.2.4. Estudiantes con discapacidad en la I.E. Corazón de María 2012

GRADO	DISCAPACIDAD	CANTIDAD
1	MULTIPLE	1
1	MULTIPLE	1
2	MULTIPLE	1
2	MULTIPLE	1
2	MULTIPLE	1
5	NECEDAD EDUCATIVA ESPECIAL	1
5	MULTIPLE	1
5	MULTIPLE	1

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

9	LESION NEUROMUSCULAR	1
11	LESIÓN NEUROMUSCULAR	1

Este grupo poblacional ha sido hasta la fecha marginado de las políticas municipales, pues a pesar de la complejidad de su problemática, no existen recursos que posibiliten lograr una cobertura total de sus necesidades, ni hay evidencia de una caracterización integral, que permita evaluar y conocer la población, tipo y grado de discapacidad, que en ese sentido, permitan gestionar ayudas que le permitan a esta población tener una mejor calidad de vida.

Por otro lado, y considerando la ley 1145 de 2007 por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad, ya fue reactivado el comité para la población discapacitada, conformado por todas aquellas entidades públicas del orden local, las organizaciones de personas con o en situación de discapacidad y la sociedad civil, con el objeto de impulsar la formulación e implementación de la política en discapacidad, en forma coordinada, así como promocionar y garantizar sus derechos fundamentales.

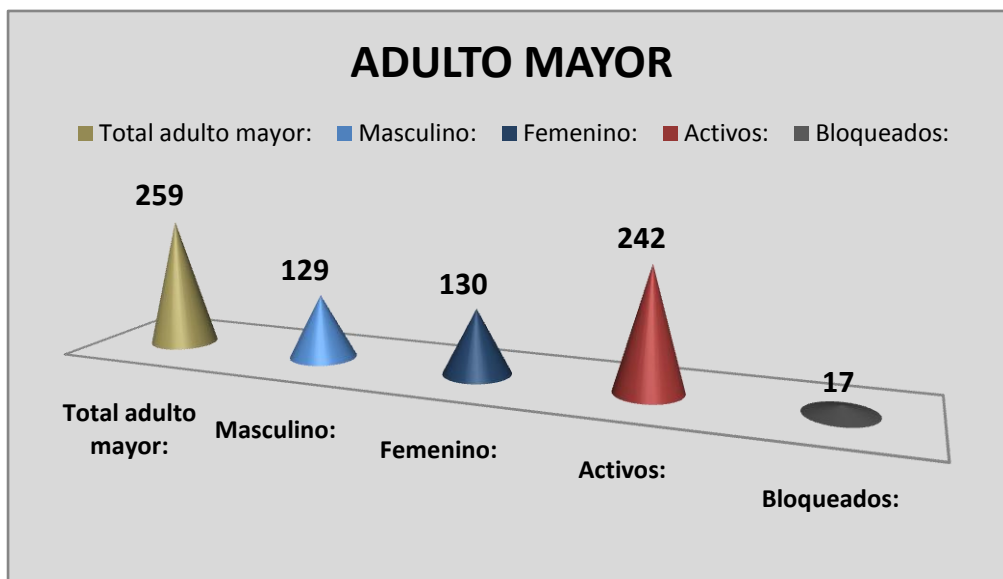
11.4.2.5. Adulto mayor.

Según información suministrada por la secretaria de salud municipal el total de adultos mayores que participa en los programas, en el municipio asciende a: 259 de los cuales 129 son hombres y 130 son mujeres. De la cifra total hay 17 adultos mayores, que por algunas dificultades han sido bloqueados y por lo tanto no reciben el subsidio ni la ración alimenticia sin preparar y 242 se reportan activos; Es importante recalcar la importancia de vincular esta población al desarrollo del entorno social, ya que en su gran mayoría vienen siendo vistos como una carga para la familia y la sociedad, por ello, se hace necesario un acompañamiento psicosocial a esta población para formular e



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

implementar un proyecto de vida, que les permita incorporarse de forma activa a la sociedad.



11.4.2.6. Infancia y adolescencia.

Según el Documento Introducción Definitiva Departamento del Chocó, en el municipio, la distribución de éste grupo vulnerable se representa así:

CICLO VITAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PRIMERA I	1.128	1.105	2.233
INFANCIA	1.188	1.175	2.363
ADOLESCENCIA	765	735	1.501
TOTAL	3.081	3.015	6.097

PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

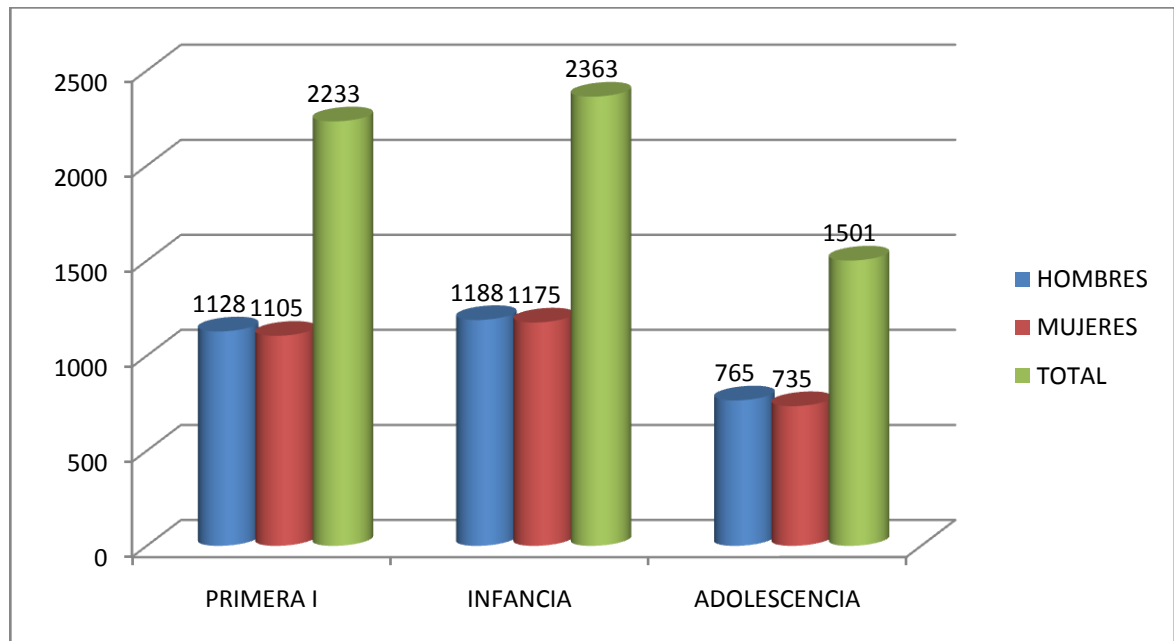
"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015



La anterior cifra da un alto porcentaje de habitantes menores de dieciocho años, distribuidos en la zona rural y urbana, esto significa que por su condición de vulnerabilidad, y en especial por el interés superior que esta población demanda, las condiciones para su desarrollo adecuado, no están dadas de manera efectiva y que a su vez se le adiciona la crisis a nivel, no solo local sino nacional y mundial de la infancia, que lleva a que esta población sea el foco principal de atención.

Situaciones como el consumo de alcohol, actos delictivos, riñas entre los niños y los jóvenes, situación reiterada de negligencia de los padres, maltrato infantil, niños que crecen solos, inadecuada utilización del tiempo libre, uso inapropiado de las tecnologías, entre otras, agudizan la crisis a nivel local.

Dar solución oportuna a las problemáticas de la infancia y la adolescencia es una necesidad imperante, de tal modo que garantice los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a la promoción y la prevención, especialmente sus derechos fundamentales, mediante la vinculación de las autoridades, y sociedad civil en la formulación, gestión de los proyectos, apoyo,

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

acompañamiento y veeduría de las acciones y proyectos dirigidos a estas poblaciones; así como la participación y veeduría de los padres de familia.

El sector poblacional correspondiente a la infancia, adolescencia y juventud del municipio, se constituye en la base del Desarrollo Social y Económico sostenible, porque son ellos el fundamento para construir el Capital Humano enfocando las políticas económicas y sociales y en mejorar las condiciones de vida de la población Carmeleña.

11.4.2.7. Jóvenes.

La juventud Carmeleña, es su mayoría presenta situaciones que los ubican en actos y espacios que no posibilitan su desarrollo personal, familiar y social, pocas oportunidades académicas y laborales, pocos procesos organizativos que los reconozcan y les posibiliten la participación y la inclusión de una manera positiva en la comunidad y por ende pocos espacios de información y formación que les permitan adoptar estilos de vida adecuado frente a su salud sexual, física, mental y social.

11.4.2.8. Familia.

Las familias Carmeleñas actualmente presentan situaciones en su estructura y en su dinámica que la ubican en alto riesgo de desintegración y crisis familiar; Actos como violencia intrafamiliar, ausencia de formación académica de los padres, conflictos y vulneración de los hijos frente a las separaciones, situaciones de pobreza extrema, pocos valores heredados e interiorizados en el núcleo familiar, entre otras realidades que crean la imperante necesidad, de hacer un trabajo preventivo con las familias, en especial en aquellas en situación de vulnerabilidad.

11.4.2.9. Mujeres.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

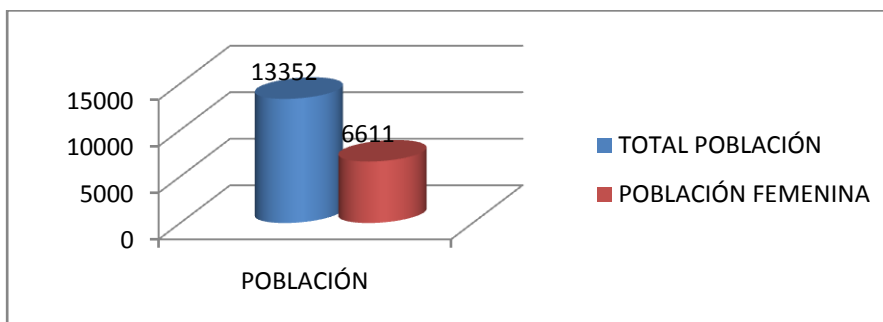
Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Según informe obtenido en las diferentes instancias, del orden municipal y de acuerdo a la proyección de población DANE 2012, el total de la población de mujeres asciende a 6.611, como ya se dijo antes equivale aproximadamente a un 50% con respecto al total del número de habitantes locales 13.352.



Población femenina por edades



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

EIDADES	MUJERES
	6.611
0-4	920
5-9	917
10-14	766
15-19	721
20-24	650
25-29	460
30-34	364
35-39	327
40-44	312
45-49	285
50-54	241
55-59	191
60-64	144
65-69	96
70-74	79
75-79	79
80 Y MÁS	59

Población femenina por categoría.

CATEGORÍA	CANTIDAD
Concejo municipal	2
Nivel directivo alcaldía	3
Nivel profesional	2
Nivel técnico alcaldía	4
Nivel asistencial	3
Mujeres indígenas	1050
Mujeres desplazadas	1778
Mujeres desplazadas cabeza de hogar	266
Mujeres gestantes	89
Mujeres adolescentes gestantes	29

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Mujeres primera infancia	1105
Mujeres infancia	1175
Mujeres adolescentes	736
Mujeres juventud	1110
Mujeres adulto mayor	130
Mujeres en estado de discapacidad	46
Mujeres nivel directivo i.e	3
Mujeres docentes	38
Mujeres madres comunitarias tradicionales	10
Mujeres madres comunitarias indígenas	4
Mujeres empleadas hospital nivel administrativo	5
Mujeres empleadas hospital nivel operativo	17
Personería	1

11.5. MOVILIDAD DE LA POBLACION

11.5.1. GRUPOS VULNERABLES O EMERGENTES.

Las poblaciones manifiestan su vulnerabilidad a través de una combinación de características con relación a la amenaza explosiva que se deriva de su marginamiento social y económico, reflejado en una situación que impide a un grupo poblacional específico satisfacer sus necesidades básicas y participar plenamente en la vida comunitaria.

Los grupos vulnerables son, sin lugar a dudas, los más segregados de la población dentro de nuestra sociedad, su problemática no ha encontrado eco en las instituciones territoriales por limitación de recursos para desarrollar las actividades de rehabilitación o reinserción de éstos a la sociedad, tienen



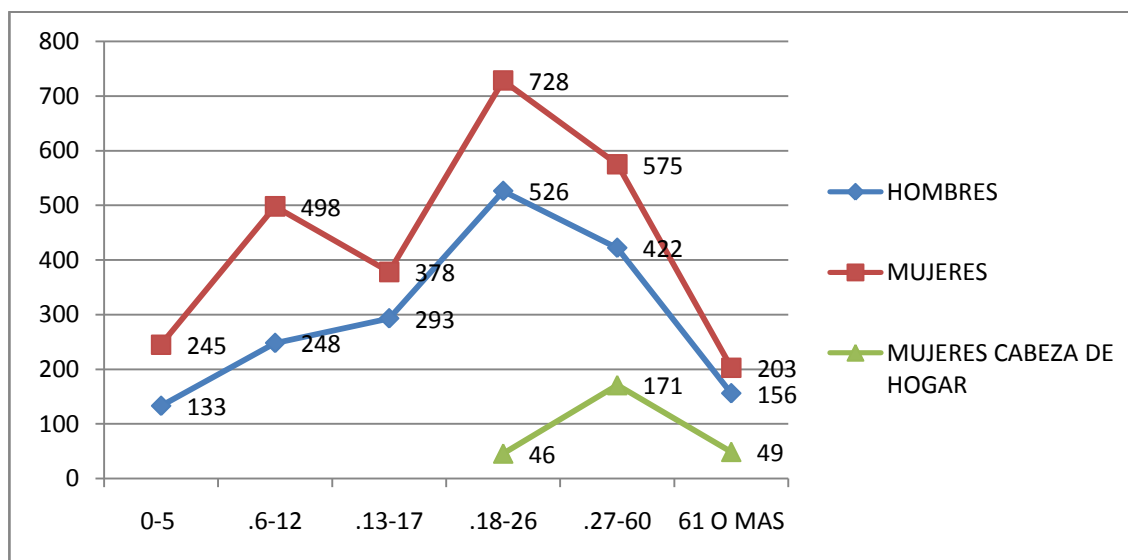
PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

dificultad para acceder a la seguridad social y a programas especiales debido a la limitación de recursos.

Según el informe suministrado al Ministerio del Interior y de Justicia para el cuarto trimestre del 2011, el municipio del Carmen de Atrato presenta una población desplazada, que en la actualidad es 4.405 personas.

11.5.1.1. Clasificación de la población desplazada por edades.

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTA
0-5	133	245	378
6-12	248	498	746
13-17	293	378	671
18-26	526	728	1.254
27-60	422	575	997
61 O MAS	156	203	359
TOTAL	1.778	2.627	4.405



11.5.1.2. Informe departamento para la prosperidad social DPS. Registro desplazados. 2002-2011 total nacional

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

EXPULSIÓN		LLEGADA	
HOGARES	PERSONAS	HOGARES	PERSONAS
1.202	4.985	732	2.972

12. RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO

12.1. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES.

Según el Esquema de Ordenamiento Territorial EOT acuerdo número 002 de 2002 (pág. 8, 16-23, 28-30, 32, 37,38, 159 libro resumen EOT 1 2001).

12.1.1. RESERVAS NATURALES

FARALLONES DEL CITARÁ. Localizada sobre la Cordillera Occidental, en los municipios de El Carmen de Atrato y Bagadó en el departamento del Chocó y los municipios de Andes, Ciudad Bolívar y Betania en el departamento de Antioquia. No se han definido sus límites para su manejo.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

En estudios de vegetación realizados hacia la vertiente oriental principalmente se colectaron 823 plantas, de las cuales el 73.9% se determinaron hasta el nivel de especie, el 16.8% se identificaron hasta el nivel de género; al 6.5% sólo se conoce hasta familia y el 2.8% restante quedaron completamente indeterminadas.

El área de Farallones del Citará conserva una alta reserva de vertebrados e invertebrados, así como una gran heterogeneidad del hábitat y al parecer estabilidad micro climática que contribuye a sustentar la gran riqueza de especies, pero a su vez de gran fragilidad lo que impide que la zona pueda soportar una excesiva extracción de productos vegetales y animales o minerales.

RESERVA NATURAL LAS TANGARAS: (No está en el EOT, está en proceso ante el SINAP, para ser declarada como reserva natural) La reserva Natural tiene un área total de 2.864 hectáreas, es uno de los sitios con bosques tropicales más diversos e importantes de la tierra, con una altitud de 1.380 a 3.419 m.s.n.m; esta área protege la cuenta del Río Atrato (El más importante del Departamento del Choco) que sirve como recurso económico vital para decenas de miles de habitantes que viven en las comunidades rurales aledañas. La reserva Natural ayuda a consolidar una zona de seguridad para la protección de más de cien mil hectáreas, contra la colonización rápida e insostenible y refuerza el resguardo de varias comunidades indígenas amenazadas.

La reserva "Las Tangaras" posee estudios realizados por un equipo internacional de expertos en biología tropical, estudiantes de la Universidad Tecnológica del Choco, miembros de Global Wildlife Conservation (GWC) y ProAves; La reserva tiene un bosque tropical de tierras bajas, hasta bosque de neblina alto Andino.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Es posible que muchos de los anfibios descubiertos en esta reserva ubicada en las veredas de el Ocho y Guaduas, sean especies hasta el momento desconocidas para la ciencia, como las ranas multicolor, que se cree no habitan en ningún otro lugar del planeta; Es en hogar de varias especies de aves amenazadas (250 especies documentadas hasta el momento), incluyendo el Verderón del Choco (*Vireomasteri*) en peligro y la Tángara de Tamaná (*Bangsiaaureocincta*), así como otras especies amenazadas como el oso de anteojos y el jaguar.

12.1.2. ZONA FORESTAL.

La zona de los Farallones del Citará y el Cerro El Plateado, reservada para definirla exclusivamente al establecimiento o mantenimiento y utilización racional de áreas forestales productoras, protectoras o productoras protectoras.

De acuerdo con el informe de empalme en la actualidad el municipio cuenta con una reserva forestal de aproximadamente 23 hectáreas, ubicada en la vereda la Argelia, la cual fue entregada por el INCODER.

12.1.3. FORMACIONES VEGETALES.

Han sido diversas las categorías establecidas para determinar y clasificar los ecosistemas boscosos del Pacífico Colombiano. La más sencilla distingue dos grandes categorías: bosques con un tipo de asociación vegetal homogénea y bosques con asociación vegetal heterogénea. De acuerdo con esta clasificación el municipio de EL Carmen de Atrato, estaría dentro de la asociación vegetal heterogénea, donde la diversidad de especies arbóreas es muy marcada sin predominio de una o unas pocas.

Desde el punto de vista fitogeográfico se han propuesto para la región del pacífico colombiano diferentes zonificaciones y clasificaciones de sus formaciones vegetales, con base en factores climáticos, composición de

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

especies y características edáficas entre otras. Dentro de estas se destacan las siguientes, para El Carmen de Atrato: La selva Subandina en las faldas de la Cordillera Occidental (1000 – 2400 m.s.n.m); y la selva bosque andino desde los 2400 hasta 3800 m.s.n.m. Regiones fitogeográficas entre las que se encuentran las tierras altas de El Carmen de Atrato.

12.1.4. ZONAS DE PROTECCION.

La zona denominada Farallones de Citará en los límites con los municipios de Urao, Salgar, Ciudad Bolívar, Betania y Andes; consistente en un bosque natural protector por ser zona de nacimientos de agua y diversidad ecológica. Las tierras altas de El Carmen de Atrato, por encima de los 1.000 m de altura que incluye selvas subandinas de la vertiente occidental de la cordillera occidental.

Todos los nacimientos de agua, cuencas y microcuencas municipales, principalmente las que abastecen acueductos veredales y de la cabecera municipal, incluyendo un área de retiro según lo dispuesto en el Estatuto Ambiental de El Carmen de Atrato, (artículo 36) es un área en donde sólo se podrán llevar a cabo actividades de protección y conservación.

12.1.5. PRECIPITACION PLUVIAL.

La precipitación promedio anual es de 2500 mm/año, según datos de la estación La Mansa, el período de mayor precipitación pluvial se extiende por ocho meses, desde abril a noviembre, con valores comprendidos entre 272 y 212 mm por año.

12.1.6. TEMPERATURA.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Dentro de los pisos térmicos cálido, templado y frío, la distribución de las temperaturas promedias mensuales muestran entre sí valores con muy poca variación. En estos pisos la mayor variación se presenta entre los cálidos y los fríos; en los cálidos las temperaturas alcanzan valores promedios anuales de 26°C, en tanto que en los fríos son prácticamente isotermas con un promedio anual de 15.1°C en la Mansa.

12.1.7. HUMEDAD RELATIVA.

La humedad relativa del aire en todo el área es siempre alta y alcanza valores promedios anuales del 87% dependiendo de la temperatura y precipitación.

12.1.8. EVAPORACION.

Los valores más altos de evaporación son los comprendidos entre enero y marzo y los más bajos entre octubre y diciembre.

12.1.9. BRILLO SOLAR.

El valor mensual de brillo solar en época de lluvia es de 130 horas (4.3 h del día) y en época de verano es de 175.5 horas (5.8 h del día).

12.1.10. VIENTOS.

Los vientos circulan con mayor intensidad a lo largo del cañón del río Atrato y del río Habita, a una velocidad variable durante el año.

12.1.11. ZONAS DE VIDA.

De acuerdo a la altura, precipitación y temperatura que presenta el municipio se han clasificado las siguientes zonas de vida según Holdraidge.

12.1.11.1. Bosque húmedo montano bajo (bh – mb):

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Altura entre 2.000 y 3.000 metros sobre el nivel del mar, temperatura entre 12°C y 18°C, con precipitaciones entre 2.000 mm y 4.000 mm; correspondientes a una pequeña franja en los límites con Antioquia y al norte de la cabecera municipal, con topografía de pendientes fuertes. A esta zona pertenecen la vereda del Yarumo, La Calera, El Dauro, La Argelia, La Mansa y Monteloro.

12.1.11.2. Bosque húmedo premontano (bh- pm):

Altura de 1.200 m.s.n.m., temperatura entre 18°C y 24°C, con precipitaciones de 2.000 mm a 4.000 mm, se cultiva principalmente café y en menor escala caña panelera, maíz y frijol. A esta clasificación corresponde la cabecera municipal. Es la zona de mayor densidad de población. Esta región presenta topografía ondulada y en ella predomina la ganadería extensiva.

A esta zona pertenecen las veredas de El Roble, La Clara, La Sierra, El Tonusco, El Porvenir, San Cayetano, El Toro, La Isla, El Siete, Bombay, La Arboleda, Habita, La Mariela, San Lorenzo, El Cinco, El Seis.

12.1.11.3. Bosque muy húmedo premontano (bmh – pm):

Presenta una altura de 1.000 a 2.000 m.s.n.m., con una temperatura entre 18°C y 24°C, una precipitación de 4.000 a 8.000 mm anuales. A esta zona corresponde la parte occidental del municipio que incluye las veredas de El Ocho, El Nueve, El Diez, El Encanto, La Sánchez, y una franja de la zona sur del municipio que incluye las veredas de Guaduas y La Puria. También predomina la ganadería.

12.1.11.4. Bosque muy húmedo tropical (bmh – T):

Se encuentra a una altura de 0 a 1.000 m.s.n.m., con una temperatura mayor de 24°C y una precipitación de 4.000 a 8.000 mm anuales. Corresponde a la



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

zona suroccidental del municipio compuesta por las veredas de El Quince y El Dieciocho.

12.1.12. HIDROLOGIA

El Municipio de El Carmen de Atrato hace parte de la Cuenca del Río Atrato, siendo la más importante del Departamento, este río nace en el cerro del Plateado perteneciente a la cadena de montañas de los Farallones del Citará (Municipio de El Carmen de Atrato) a los 37° 10' de latitud W del Meridiano de Bogotá; atraviesa el municipio de Norte a Sur. Tiene un recorrido de 700 Kilómetros, de los cuáles 500 kilómetros son navegables por barcos de alto calado. El río Atrato desemboca en el Golfo de Urabá por dieciséis bocas, el caudal del río está formado por la gran cantidad de ríos afluentes, alrededor de 150 y 3.000 quebradas y arroyos que le desembocan a través de todo su territorio hasta la desembocadura en el Océano Atlántico o Mar Caribe. Entre muchos de sus afluentes tenemos: Río Grande, Habita, Aguilón, El Barbudo, Atrático, El Piñón, El Toro, Girardot, La Playa.

El Río Atrato, con relación a su recorrido, es considerado como el río más caudaloso del Mundo, arrastra aproximadamente 4.000 metros cúbicos de agua por segundo. Por su condición de río caudaloso se ha considerado como de alto potencial hidroeléctrico en sectores del Municipio como el Siete, que aún se encuentra en estudio.

12.1.12.1. Microcuenca del Río Grande:

Nace en los Farallones de Citará en los límites de los municipios de Betania y Andes. Recorre la zona suroriental del Municipio, cuenta con afluentes de importancia como son el río Guaduas, el Pedral y río Claro.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

12.1.12.2. Microcuenca del Río Hábita:

Nace al igual que el Río Atrato en el Cerro Plateado, cursa por el sector Nororiental del Municipio para desembocar al Río Atrato a la altura de la Vereda El Siete. Su extensión es aproximada de 23 Km.

12.1.12.3. Microcuenca del Río La Playa:

Marca el límite con el Municipio de Quibdó poco antes de desembocar al Río Atrato en la Vereda el Dieciocho. Además, en su recorrido por la parte suroccidental del Municipio, bordea las veredas del Lamento y el Encanto. Su extensión aproximada es de 24 Km.

12.1.12.4. Microcuenca del Río Aguilón:

Tiene una extensión aproximada de 9 Km, desemboca al río Atrato a la altura de la vereda el Doce. Se origina en el Cerro del Toro.

12.1.12.5. Microcuenca del Río Barbudo:

Nace igualmente en el Cerro del Toro y presenta una extensión aproximada de 12 Km. Desemboca al río Atrato en los límites de las veredas el Doce y el Quince.

12.1.13. COBERTURA VEGETAL:

Uno de los ecosistemas más importantes son los bosques por aportar numerosos beneficios, dentro de los que se destacan la biodiversidad.

En el ámbito de municipio se distinguen los siguientes ecosistemas boscosos:

12.1.13.1. Bosque Subandino:

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Esta formación vegetal fue clasificada dentro de la hidrofítia isomesotérmica por Cuatrecasas (1958) y Dugand (1973). Es, en muchos aspectos similar a la hylaea del Pacífico. Los árboles casi tan altos como los de aquellas (25 – 30 m en promedio) se distribuyen en tres estratos como máximo (es frecuente encontrar solo dos) el dosel superior es cerrado y perennifolio en su conjunto, aunque algunos árboles pueden perder sus hojas durante la temporada menos lluviosa. Los troncos son generalmente lisos y muy poco ramificados. La proporción de las raíces zanco y contrafuertes tubulares, es menor que en la hylaea, y las epífitas vasculares (Bromeliáceas, Orchidáceas, Piperáceas, Polipodiáceas, Begoniáceas, etc.) son mas frecuentes. Cuatrecasas cita los siguientes géneros de árboles como característicos: Guatteria, Lachmella, Dendropanax, Brunellia, Crysochlamys, Tovomita, Alchornea, Sapium, Vismia, Casearia, Calatola, Nectandra, Calliandra, Inga spp, Cederla, Brossimum, Cecropia, Ficus, Cinchona, Allophylys, Ossaea, Paliocourea, Clusia, Sehefflera, entre otros.

Se encuentran en las vertientes medias exteriores y valles intermontanos, generalmente sobre suelos ferralíticos, en el flanco occidental de la cordillera, entre los 300 – 500 a 1000 m sobre suelos ferralíticos desaturados.

El dosel arbóreo alcanza una altura de 30 m, con estratos pocos definidos y elevada diversidad florística. A esta unidad corresponde la localización del piso del cultivo de café (1.200 a 1.800 m.s.n.m), también se encuentra en las vertientes medias exteriores y valles intermontanos; debido a la intensa transformación de esta unidad ecológica, este tipo de bosque actualmente se encuentra pobremente representada en la región en su estado natural.

12.1.13.2. Bosque Subandino Alto:

Ocupa la zona montañosa desde los 1.000 a los 2.200 m.s.n.m., en vertientes empinadas, con suelos ferruginosos y/o ferralíticos muy semejante



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

a la anterior pero los árboles son de porte arbóreo mas bajo y los contrafuertes tubulares se hacen más escasos, comparte algunas similitudes con la selva andina en cuanto a fisionomía y composición florística.

Las áreas de bosque primario se encuentran en las cabeceras de las quebradas y ríos y en las vertientes de los cerros que tienen pendiente más fuerte, estos bosques tiene altura de 30 m, se han extraído árboles finos como cedro, comino, laurel, guayacán.

12.1.13.3. Bosque Andino sin Intervención en Laderas de Cordillera:

Esta formación fue definida por Beard, como bosque montano lluvioso o bosque nublado. Los árboles generalmente no sobrepasan los 25 m de altura. Los troncos no son tan rectos y las cortezas rugosas son frecuentes. El número y variedad taxonómica de las epífitas vasculares alcanza su máximo en estas selvas. El estrato muscinal es bien conspicuo y en él abundan los musgos y hepáticas.

Esta selva se encuentra en la zona montañosa de la cordillera Occidental entre 2000 – 2600 y 3000 m, más que todo sobre ferrisoles ándicos.

12.1.13.4. Bosque Altiandino y Subpáramo:

Esta unidad incluye dos formaciones vegetales, la primera agrupa los árboles pequeños en el límite altitudinal de la línea arbórea, que difícilmente sobrepasan los 10 – 15 m de altura. En este bosque es frecuente encontrar espacios abiertos con plantas herbáceas características del páramo. La estructura de la vegetación es más sencilla: los árboles se agrupan en dos estratos como máximo y el dosel no es muy cerrado. Es en este tipo de bosque donde el estrato muscinal alcanza el máximo desarrollo. En lugares en donde el impacto humano no es apreciable es posible encontrar verdaderos “colchones” de briófitas (principalmente musgos). Otra



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

característica notable es la abundancia de epífitas que crecen sobre los árboles.

El subpáramo fue definido por Cuatrecasas y Cleef como una formación vegetal con aspecto de matorral, cuya composición florística incluye elementos tanto de la selva andina como del páramo, en donde pequeños arbolitos y arbustos se presentan asociados con ciertas plantas características del páramo abierto.

Cuatrecasas y Cleef reportan como géneros característicos del subpáramo: Befaria, Macleania, Cavendishia, Diplostephium, Senecio, Baccharis, Brachyotum, Myrica, Arcytophyllum, Hipericum, Stevia, Symplocos, Disterigma, entre los arbustos y arbolitos y Calamagrostis, Cortaderia, Gentianella, Hypochoeris, Erynquium, Gentiana, Lachemilla, entre las hierbas.

Estas formaciones vegetales se encuentran en la zona montañosa de la cordillera occidental, entre los 3.000 y 3.600 – 3.800 m, principalmente sobre andosoles que son gumíferos y con mayores manifestaciones de hidromorfia en la vertiente occidental que en la vertiente oriental.

12.1.14. ÁREAS EN PASTOS Y AGRICULTURA ESTABLECIDA

Son áreas de usos múltiples en donde se ha aplicado una explotación irracional del bosque como consecuencia del poblamiento que se ha venido presentando, en donde se han cambiado la cobertura boscosa por pastos, cultivos de frutas, bosques secundarios.

12.1.15. ÁREAS PRIORITARIAS DE CONSERVACION SEGÚN TAXA Y DISTRITOS



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

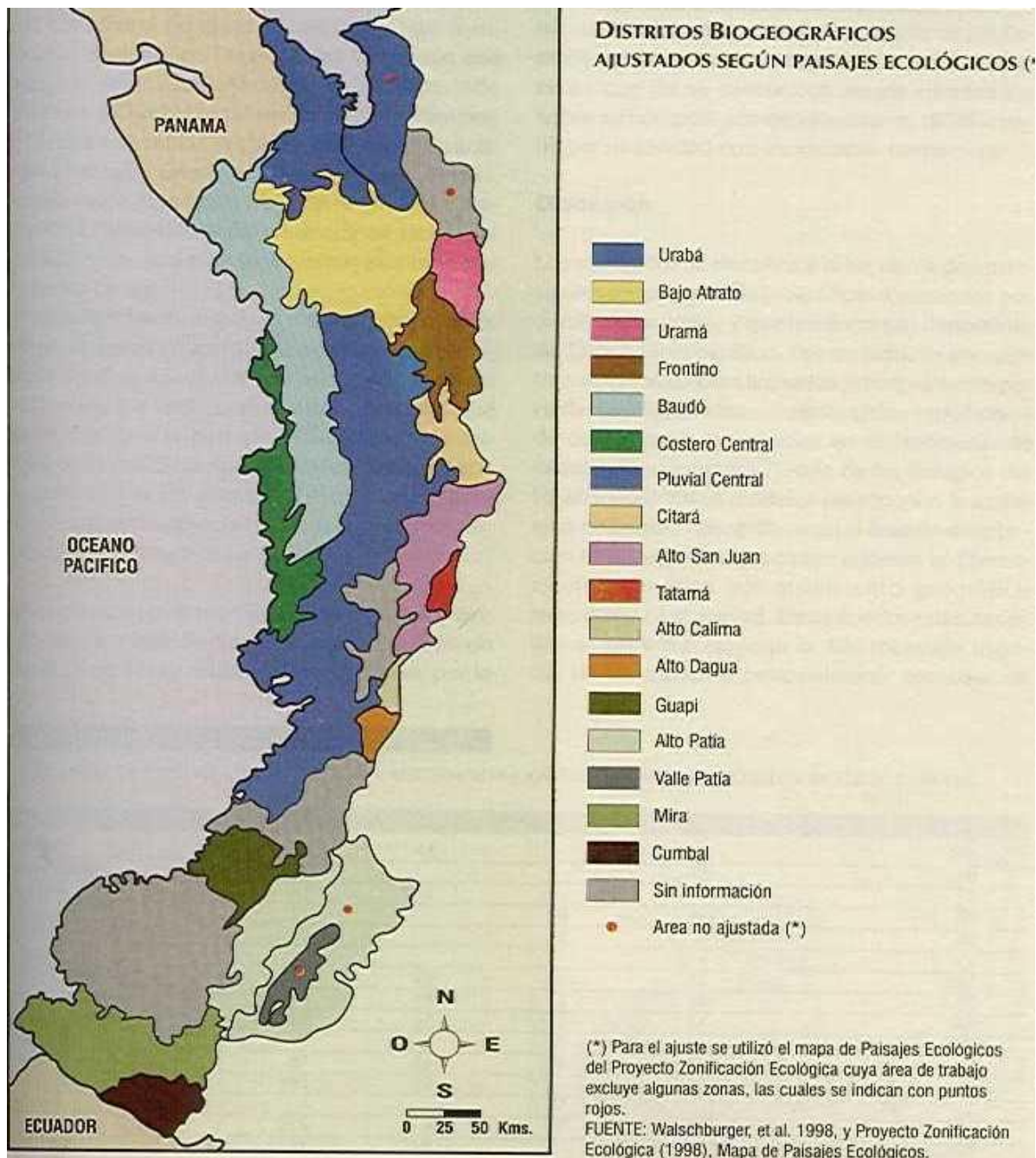
ÁREAS	DISTRITO
Plantas: Región Sur de los Farallones del Citará en sector limítrofe de los departamento de Antioquia, Chocó y Risaralda.	CITARÁ

Fuente: El Estudio de la Biodiversidad Regional, Proyecto BIOPACIFICO Informe General Tomo VI

12.1.16. DISTRITOS BIOGEOGRAFICOS AJUSTADOS SEGÚN PAISAJES ECOLOGICOS.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015



12.2. GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Mediante resolución 1688 de noviembre 11 de 2005 se reconoce el Comité de Prevención y Atención de desastres, sin embargo el Plan de Atención y Prevención de Desastres tiene fecha del 2001.

Información suministrada por la Secretaria de Planeación con base en la información del Esquema de Ordenamiento Territorial EOT (pág. 9, 12,13, 38, 126-127,) y Plan de Atención de Desastres (pág. 12, 23, 24, 25)

Las posibilidades de que se presenten eventos potencialmente desastrosos y la fragilidad del medio ambiente en el municipio del Carmen de Atrato, dada su situación geográfica, geológica, topográfica e hidrometeorológica, aunado al inadecuado manejo ambiental por la tala indiscriminada de bosques primarios y ampliación de las fronteras agropecuarias (Potrerización y Cultivos Comerciales) hace mas frecuente las avalanchas y deslizamientos; los factores políticos, culturales y socioeconómicos, unidos al asentamiento de la población en zonas de riesgo, colocan al Carmen de Atrato dentro de los municipios de mayor vulnerabilidad en el Chocó y obligan a estar preparados para hacerle frente a una situación de emergencia y preparar a la comunidad en general en la prevención y mitigación de los desastres.

El municipio presenta como principales riesgos: inundación, deslizamientos y represamientos. Eventos que se han presentado principalmente en la zona por donde corre el río Atrato.

El desarrollo urbano desde la cabecera municipal hasta la vereda El Siete se encuentra asentado en una zona de alta amenaza por inundación del río Atrato.

La quebrada La Sucia presenta riesgos por deslizamientos localizados en la parte superior de la microcuenca de la quebrada La Sucia, aproximadamente a 2.5 km. del puente sobre el río Atrato cerca de la cabecera municipal. Este deslizamiento se debe a causas como la inestabilidad del terreno debido a la



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

pendiente natural del terreno, fuerte, los materiales superficiales que muestran poca cohesión y alta humedad.

En el corregimiento de La Mansa se han presentado procesos erosivos debido al río La Mansa que recorre el corregimiento, ocasionando daños en la estructura de un puente peatonal y de la carretera.

12.2.1. CLASIFICACION DE AMENAZAS Y RIESGOS DERIVADOS DE LOS PROCESOS NATURALES – ZONA RURAL.

TIPO DE RIESGO	GRADO	LOCALIZACIÓN
RIESGO POR INUNDACIÓN	ALTO	Vereda El Siete, vereda La Mansa en la margen derecha del río La Mansa, vereda Habita, vereda San Cayetano en la margen izquierda y derecha de la quebrada.
RIESGO POR DESLIZAMIENTO	ALTO	En la Calera en su parte alta, las fincas localizadas en la margen derecha e izquierda del río Atrato desde la Vereda El Yarumo hasta la vereda La Clara, fincas localizadas en la rivera de la quebrada El Roble, incluyendo la mina (Minería). Fincas localizadas en la vereda La Sierra en la margen derecha del camino.
AMENAZA POR DESPLAZAMIENTO	ALTO	La vía en la margen izquierda del río frente a la escuela El Yarumo. Fincas



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

			en la vereda La Sierra localizados en la margen derecha del río Atrato y en el interior de la vereda, fincas localizadas en ambas márgenes del río Atrato en las veredas desde el Yarumo al Roble.
AMENAZA POR ASENTAMIENTO DE LA BANCA DE LA CARRETERA	POR	ALTA	La vía Urrao, en el tramo que va de la M a Rancho Seco. Vereda El roble.
AMENAZA POR INUNDACIÓN	POR	ALTA	UNISAFAS en las veredas de El Yarumo, El Roble y San Cayetano, puentes en concreto y puentes colgantes a lo largo del río Atrato principalmente en las veredas de El Yarumo, El Roble, La Mariela, El Siete. Vía El Carmen – Urrao. Futuro lugar para planta de tratamiento de aguas residuales, viaductos que conducen el agua de la bocatoma a la planta de tratamiento de agua potable.
AMENAZA POR DESLIZAMIENTO	POR	ALTO	Escuela El Roble Escuela El Yarumo

12.2.2. CLASIFICADO DE AMENAZAS Y RIESGOS DERIVADOS DE LOS PROCESOS NATURALES – ZONA URBANA

TIPO DE RIESGO	GRADO	LOCALIZACIÓN
AMENAZA POR	ALTO	Barrios Restrepo, Buenos Aires, Villa

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11
E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

AVALANCHA QUEBRADA LA SUCIA		Merced y César Conto.
AMENAZA POR DESPLAZAMIENTO DE TIERRA	ALTO	Sector La Sierra parte baja zona urbana
AMENAZA DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO	ALTA	Barrios Acueducto parte baja, Manzanares parte baja.
AMENAZA DE RIESGO POR DESLIZAMIENTOS	ALTA	Margen derecha Rio Atrato, desde Villa Claret hasta El Siete, en la margen izquierda desde el Barrio Villa Merced hasta El Siete, en la quebrada La Sucia en la margen derecha e izquierda desde el barrio Acueducto hasta la desembocadura.
AMENAZA POR INUNDACIÓN	ALTA	Alcantarillado municipal, puente en concreto y colgante de acceso a la cabecera municipal. Acueducto, barrio Villa Claret, vía que conduce del seminario hacia el hospital.

12.2.3. SITIOS GEOLÓGICAMENTE CRITICOS.

Entre los más importantes se encuentran:

12.2.3.1. Quebrada el roble:

Las inspecciones realizadas a la quebrada de la cota 1.870 a 2.200 msnm dan lugar a los siguientes comentarios.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Deslizamientos continuos en la finca de propiedad de los herederos del Sr. BENJAMÍN SOTO y vecina a los terrenos e instalaciones de MINERA S.A. entre las cotas 2.000 – 2.060 m.s.n.m son de tipo progresivo longitudinal, remotamente, cuyo movimiento se está favoreciendo por la influencia directa de aguas superficiales y subterráneas, por la roca densamente fracturada al estar en zona de falla, la alta pendiente y la práctica del uso del suelo, las condiciones de riesgo y amenaza son constantes.

Agrietamiento de la cabecera del afluente de la margen izquierda de la quebrada el Roble entre las cotas 2.100 y 2.200, de deslizamiento se puede presentar represamientos, que eventualmente ante una condición de lluvia intensa pueda generar una pequeña avalancha.

Margen derecha del río Atrato, aguas debajo de la presa de cola 2, se está activando un foco de erosión masiva que amenaza con un derrumbe al canal del río con el riesgo de represamiento y la consecuencia a avalancha.

Igualmente existen puntos como las quebradas la Calera a la margen derecha del río a la presa de la cola 2 y otras de reciente aparición en las cabeceras del río, estas constituyen una amenaza permanente.

Agrietamiento de la banca en el sector conocido como la cristalina con posibles desplazamientos y represamientos.

12.2.3.2. Quebrada la sucia.

Agrietamientos en la parte alta a 200 mts de la bocatoma, a la margen izquierda con posibles deslizamientos y avalanchas amenaza constante.

Movimientos de masas constantes en la confluencia de esta, existen notables evidencias de reptación en un área potencialmente deslizable, puede generar represamiento del cauce principal.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Aguas abajo sobre la mareas parte media de la quebrada hay evidencias de reptación que si los vientos del Brasil llegan a afectar la zona se puede incrementar las precipitaciones y producirse avalanchas continuas.

12.2.3.3. Río Atrato:

12.2.3.4. El Yarumo:

Deslizamientos constantes, agrietamientos de la montaña mas o menos 200 mts de longitud con un ancho de 80 cm aproximadamente posibles represamientos de la tala indiscriminada son el mayor causante de estos fenómenos.

12.2.3.5. Quebrada De La Sucia:

Agrietamientos en la margen izquierda de la parte media, si se presentan deslizamientos estos sedimentos van a la Quebrada La Sucia y éstos a su vez al río Atrato pudiéndose presentar represamientos y avalanchas.

Deslizamientos constantes de la margen derecha de la parte alta de esta, se puede presentar represamiento y avalancha debido que en la parte baja de esta, sobre la carretera hay un Box Couvert muy pequeño.

12.2.3.6. El Tonuzco:

Agrietamiento de la margen izquierda y deslizamientos en la parte alta de esta con posibles avalanchas debido a las rocas de gran tamaño que hay en su cauce.

12.2.3.7. El Chagualo:

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Deslizamientos constantes margen derecha de la quebrada la Sucia, debido a la tala indiscriminada de bosques para el pastoreo, y las infiltraciones constantes, provocando la desestabilización del suelo.

Igualmente se presentan los mismos riesgos en las Quebradas La Chuna, La Mansa y La Cooperativa

12.2.4. BARRIOS EN ZONAS DE RIESGO.

Restrepo, Buenos aires, Villa Merced, César Conto, La Paz, Villa Claret, La Mariela, Vereda El Siete, Acueducto y un sector de Manizales; en conclusión casi todo el casco urbano

12.2.5. SUELOS DE PROTECCION.

Los suelos de protección los constituyen las áreas al lado y lado de las fuentes de agua que riegan el casco urbano, aunque se constituyen en un alto riesgo por inundación.

Para el río Atrato se contempla un área de protección de 30 m, a lado y lado del cauce o la cota de inundación por su longitud, para un total aprox., de 42.000 m².

Quebrada La Sucia un área de protección de 20 m, a cada lado, por su longitud, aproximadamente 12.000 m².

Quebrada el Bosque un área de protección de 10 m a cada lado, por su longitud para un área total de 1500 m².

La quebrada San Antonio con un área de protección de 20 m, a cada lado por su longitud con un área total de 4000 m² y todos los cursos de agua que rodean el casco urbano.

12.2.6. APROVECHAMIENTO MINERO.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Consiste en la explotación de cobre (sulfuros poli metálicos) a gran escala, localizada en la vereda El Roble, en cercanías de la quebrada del mismo nombre que es efluente del río Atrato, lugar en donde se realizan movimientos de tierra, sedimentos y fluidos que son depositados en lagunas de tratamiento construidas directamente en el lecho del río, con una alta carga contaminante, el área otorgada para esta actividad es de 999,1875 Ha.

12.3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Carmen de Atrato cuenta con un EOT aprobado mediante acuerdo 002 del 14 de mayo de 2002 (pág. 37,38, 158-164)

USO DE SUELOS	HECTAREAS	PORCENTAJE
GANADERIA	27.681	27.22
AGRICULTURA	1.026	1.00
FORESTAL	54.216	53.30
MINERIA	999	0.98
BOSQUE DE DESCANSO	17.778	17.48

12.3.1. CLASIFICACION DEL SUELO MUNICIPAL.

El suelo municipal se clasifica en: rural, urbano y suburbano; en cada una de estas categorías se distribuyen de forma ordenada las actividades de uso y ocupación del territorio en armonía con el medio ambiente.

12.3.2. SUELO RURAL.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

El objetivo principal del EOT en su componente rural es el de definir el uso y ocupación del territorio teniendo en cuenta las metas del plan de desarrollo, lograr una distribución concertada y regulada de los usos del suelo y la localización funcional de las actividades e infraestructura que garantice el aprovechamiento de las potencialidades y la mitigación de los conflictos e impactos sobre el medio ambiente y cumpla con las necesidades actuales y futuras del municipio.

La propuesta de ordenamiento del uso de la tierra del área rural incorpora las actividades productivas tradicionales como la agricultura y la ganadería, los usos del suelo para explotación minera, actividades extractivas sostenibles, el turismo, la conservación y protección de zonas especiales del territorio bien sea por sus características ambientales o por su vulnerabilidad. La protección y conservación de los territorios indígenas y la conservación del patrimonio paisajístico del municipio.

Otro de los objetivos de la zonificación del territorio propuesto es el de indicar para cada área de manejo y conservación el régimen de explotación o protección.

Señalar las áreas expuestas a amenazas naturales que puedan afectar la población indicando el tratamiento para cada una de ellas.

Determinar las áreas que requieren acciones de recuperación de tierras, cuencas hidrográficas, defensa contra inundaciones, aprovechamiento y manejo adecuado de bosques.

La zonificación propuesta para la zona rural es:

- *Zonas de Reserva Forestal*
- *Zonas Forestal Protectora Productora*
- *Zonas de Conservación del Suelo*
- *Zonas de Protección de Terrenos en Pendiente*
- *Zonas de Protección de Taludes de Vías de Comunicación*

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11
E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

- *Zonas para La Conservación del Recurso Hídrico*
- *Zonas Prohibidas para el Descargue de Aguas Residuales*
- *Zonas de Conservación Activa Indígena*
- *Zonas Agrícola y Pecuaria*
- *Zonas de Uso Minero*

12.3.3. ZONAS DE RESERVA FORESTAL.

La zona de los Farallones del Citará y el Cerro, El Plateado, reservada para definirla exclusivamente al establecimiento o mantenimiento y utilización racional de áreas forestales productoras, protectoras o productoras protectoras.

Los usos permitidos son el aprovechamiento racional permanente de los bosques que en ella existan o se establezcan y se deberá garantizar la recuperación y supervivencia de los bosques. También se pueden realizar actividades de investigación y de actividades de turismo ecológico.

Los usos prohibidos son la destrucción, quema, tala indiscriminada o contaminación de las zonas de reserva forestal del municipio.

Los usos complementarios son centros de investigación de la Biodiversidad y turismo ecológico.

12.3.4. ZONA FORESTAL PROTECTORA- PRODUCTORA.

Las zonas que corresponden a bosques subandinos, andino y de baja altitud del territorio que debe ser conservada permanentemente con bosques naturales o artificiales para proteger los recursos naturales renovables y que, además puede ser objeto de actividades de producción sujeta necesariamente al mantenimiento del efecto protector.

Los usos permitidos son conservación, protección, producción y control.

Los usos prohibidos son la destrucción, quema, tala indiscriminada o contaminación de las zonas de reserva forestal del municipio.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

12.3.5. ZONAS DE CONSERVACION DE SUELOS.

Son las áreas que requieren de manejo especial orientado a la recuperación de suelos alterados o degradados o la prevención de fenómenos que causen alteración o degradación en áreas especialmente vulnerables, a las condiciones físicas o climáticas o por la clase de utilidad que en ellos se desarrolla, correspondiente a la zonas altamente erosionadas y socavadas del municipio, las áreas degradadas por alteración del cauce e inundaciones del río Atrato y la quebrada La Sucia.

Los usos permitidos prevención y recuperación de suelos alterados o degradados.

Los usos prohibidos son las actividades que generen degradación de tipo artificial que atente con la estabilidad del suelo y contaminación del suelo con químicos, empleo indiscriminado de fertilizantes químicos, quemas sucesivas etc. El arroj o descargue de cualquier material contaminante.

12.3.6. ZONAS DE PROTECCION DE TERRENOS EN PENDIENTE.

Los terrenos con pendiente superior a 1.700 m de acuerdo del municipio los cuales deberán permanecer bajo cobertura vegetal.

Los usos permitidos son de conservación, recuperación y control.

Los usos prohibidos son cualquier actividad que conlleve la degradación y la alteración de la estabilidad del suelo.

12.3.7. ZONAS DE PROTECCION DE TALUDES DE VIAS DE COMUNICACIÓN.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Salvo autorización y siempre con la obligación de recompensarla adecuada e inmediatamente, no podrá destruirse la vegetación natural de los taludes de las vías de comunicación ya los dominen o estén situados por debajo de ellos.

Las actividades permitidas son de conservación, recuperación y control.

Los usos prohibidos son cualquier actividad que conlleve la degradación y la alteración de la estabilidad del suelo.

12.3.8. ZONAS PARA LA CONSERVACION DE RECURSOS HIDRICOS.

Se declaran de interés público las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales, para lo cual el municipio destinará durante quince años un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos, de tal manera que antes de concluido tal período, haya adquirido dichas zonas. (Artículo 111 Ley 99 de 1993) Ministerio del Medio Ambiente.

Para la protección del recurso agua se declaran de utilidad pública todo tipo de fuente hídrica que corre por cauce natural o artificial proveniente de cauce natural, en forma continua o discontinua, permanente o no. (Acuerdo 017 de 1.997). Los usos prohibidos son todos los residuos líquidos, sólidos o gaseosos que sean vertidos directamente a las aguas de uso público o privado y aquellos que se viertan indirectamente y que generen daño.

Serán protegidas las cuencas y microcuencas municipales de manera especial las que abastecen los acueductos veredales y la cabecera municipal.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

12.3.9. LAS AREAS DE PROTECCION O RETIRO (ACUERDO 017 DE 1.997) SON LAS SIGUIENTES.

Toda corriente de agua que corra por cauce natural y se encuentre por debajo de la cota de 2.400 tendrá un área de retiro de 30 m contados a partir de la cota máxima de inundación. Los nacimientos de agua tendrán un retiro de 100 m.

Toda corriente de agua que corra por cauce natural y se encuentre por encima de la cota de 2400 tendrá un área de retiro de 50 m contados a partir de la cota máxima de inundación. Los nacimientos de agua tendrán un retiro de 100 m.

El área de retiro será de 20 m contados a partir de la banca, cuando la corriente natural de agua se encuentre en zona urbana y ya exista fenómeno urbanizador.

En el área urbana en que no exista fenómeno urbanizador dichos retiros serán de 30 m para las quebradas, arroyos y riachuelos, y de 50 m para el Río Atrato, siempre contados a partir de la cota máxima de inundación.

Las actividades permitidas en las áreas de retiro son las de protección y conservación, turismo, educación y recorridos ecoturísticos.

12.3.10. ZONAS PROHIBIDAS PARA EL DESCARGUE DE AGUAS RESIDUALES.

Las áreas de los ríos y quebradas del casco urbano, principalmente el río Atrato en que se prohíbe descargar sin tratamiento previo y en entidades y concentraciones que sobrepasen los niveles admisibles, aguas negras o residuales de fuentes industriales o domésticas urbanas o rurales en las aguas.

Son especialmente contaminantes los residuos que provienen de hospitales, matadero, cultivos bajo invernaderos, vertimientos no tratados provenientes

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

de actividades industriales, minera, comerciales de servicios y de explotación agropecuaria.

Se requiere un adecuado control de descargue de aguas residuales del municipio.

12.3.11. ZONAS DE CONSERVACION ACTIVA INDIGENA.

Los territorios tradicionalmente utilizados por pueblos indígenas y que tienen derecho colectivo o individual sobre ellos.

Los usos permitidos son las prácticas tradicionales, utilización de recursos naturales, caza, pesca, recolección de productos y actividad minera.

12.3.12. ZONAS DE MANEJO ESPECIAL.

Zona de recuperación ambiental de la parte alta de la quebrada La Sucia y terrenos aledaños a la mina El Roble, en esta área se den implementar programas de reforestación, control de la contaminación y obras de corrección y prevención de procesos erosivos.

12.3.13. ZONAS AGRICOLA Y PECUARIA.

Áreas para la incorporación de actividades de producción agropecuaria en áreas ya intervenidas conservando un equilibrio entre la oferta ambiental.

Los usos son de conservación y producción agropecuaria.

12.3.14. ZONAS DE USO MINERO.

Son las zonas destinadas a las actividades extractivas de materiales pétreos, metales industriales, preciosos o hidrocarburos.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Usos permitidos son las actividades tendientes a la recuperación y adecuación morfológica y vegetal del área de influencia de las zonas de explotación. Obras de control de la contaminación del agua como: obras de desagüe, trampas y lagunas de sedimentación, filtros y tratamientos químicos.

Usos prohibidos son: actividades degradantes y contaminantes de suelo. Construcción de desarrollos urbanos en las zonas cercanas a actividades de explotación minera.

Además de las zonas propuestas se debe proteger el paisaje natural por ser patrimonio común (Artículo 1, numeral 8 Ley 99 de 1993) los usos asignados son de conservación y protección.

12.3.15. COBERTURA Y USO ACTUAL DE LA TIERRA EOT

TIPO DE COBERTURA	SUBTIPO DE COBERTURA	USO	USO ESPECÍFICO
VEGETAL	Bosque andino Bosque Subandino y Subpáramo	Forestal	Forestal protectora de investigación y conservación
	Bosque de baja altitud		Silvoagrícola
	Pastos	Pecuario	Ganadería Intensiva Ganadería Extensiva

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11
E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

		Institucional	Parques y áreas de recreación.
	Cultivos	Agrícola	Agricultura comercial y de subsistencia
ERIALES	Suelo Desnudo	Minero	Materiales y Presas de Cola.
		Institucional	Relleno sanitario.
HÍDRICAS	Cuerpos de agua	Piscícola	
		Institucional	Abastecimiento de Acueducto.
	Corrientes de agua		Ríos y quebradas.
INFRAESTRUCTURA RURAL	Construcciones dispersas	Agroindustrial	Galpones
		Residencial	Viviendas de cabecera, corregimiento y veredas.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

	Sistema vial	Transporte	Vías: Nacional Medellín – Quibdó Carretera departamental Medellín – Quibdó El Carmen- depresión la M. Carreteras veredales Caminos de herradura y caminos de comunidades indígenas
NÚCLEO URBANO	Zonas verdes	Recreacional	Parque principal Parque infantil Canchas de futbol
	Sistema vial	Transporte terrestre	Vías que conforman el casco urbano.
	Construcciones	Residencial	Unifamiliar Conjuntos de vivienda unifamiliar y bifamiliar



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

		Comercial y servicios	Zona comercial del centro Bomba de gasolina zona suburbana vereda el 7. Hoteles
		Mixto	Residencial y comercial
		institucional	Educación Salud Asistencia social Religioso Cultural Cementerio Administración Cárcel Estación de Policía
			Equipamientos de servicios públicos básicos. Plantas de tratamiento.
			Abastecimiento: matadero
		Recreacional	Plaza principal Escenarios deportivos

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

		Agropecuario	Porquerizas Pesebreras
--	--	--------------	---------------------------

12.3.16. CONFLICTOS DE USOS DEL SUELO EOT

TIPO DE COBERTURA	SUBTIPO DE COBERTURA	USO	CONFLICTO DE USO
VEGETAL	Bosque andino	Forestal protectora investigación y conservación	Caza y extracción de material vegetal en forma indiscriminada. Explotación forestal Reemplazo de bosques primarios por pastos para ganadería extensiva, en veredas como la Argelia, El Dauro, La Mansa, Monteloro y Guaduas.
	Bosque Subandino y Subpáramo	Forestal	Extracción y cultivos
	Bosque de baja altitud	Silvoagrícola	
	Pastos	Pecuario	Ganadería Extensiva, deterioro de suelos en altas pendientes, ocasionando un grave deterioro de los suelos.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

	Cultivos	Agrícola	Agricultura comercial y de subsistencia, utilización de agro tóxica indiscriminadamente, deteriorando el suelo y ocasionando erosión.
ERIALES	Suelo Desnudo	Minero	Materiales y Presas de Cola. Alteración media del paisaje natural existente en las zonas cercanas a la mina El Roble. Alteración de lechos de quebradas y ríos por adición de sedimentos provenientes de materiales de excavación. Alteración de la flora acuática.
	Degradada	Tierras erosionadas	Desplazamiento, deslizamientos y asentamiento de la banca de la carretera que va del 7 a la depresión la M, debido a inundaciones del Río Atrato, deforestación de cabeceras y localización de la carretera cerca al lecho del río. Suelos con erosión alta en veredas como la Sierra, el Yarumo, La Arboleda.
HÍDRICAS	Cuerpos de agua	Piscícola	Lagos para cría de peces abandonados.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

		Institucion al	Abastecimiento de Acueducto.
	Corrientes de agua	Ríos y quebradas	Extracción de maderas y deforestación en nacimientos de las corrientes de agua.
INFRAES TRUCTU RA RURAL	Construccion es dispersas	Agroindus trial	Galpones: vertimiento de aguas residuales sin tratamiento a las corrientes de agua.
		Residenci al	Viviendas de cabecera, corregimiento y veredas: falta de sistemas de alcantarillado y acueductos en algunas veredas. Ubicación de viviendas en zonas de riesgo por asentamientos, deslizamientos e inundaciones en veredas como: La Sierra, L a Pradera, El Yarumo, La Calera, El 7, La Arboleda, La Mansa, y Habita. Además en la cabecera municipal.
	Sistema vial	Transport e	Vías : Nacional Medellín – Quibdó Carretera departamental Medellín – Quibdó: deslizamientos y asentamiento de la banca. El Carmen - depresión la M. Mala utilización cauce del río Atrato y deforestación.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

NÚCLEO URBANO	Zonas verdes	Recreación	Falta de sitios de recreación. Ubicación de canchas deportivas en zonas de alto riesgo por inundación.
	Sistema vial	Transporte terrestre	Vías que conforman el casco urbano: deterioro de vías cercanas al río Atrato, puentes vehiculares y peatonales, falta de estructuras adecuadas de protección para el río y las obras.
	Construcciones	Residencial	Construcción de viviendas en zonas de alto riesgo por deslizamientos e inundación en barrios como Villa Claret, Restrepo, sector del Puente.
		Comercial y servicios Mixto	Zona comercial del centro: uso de la plaza central como plaza de mercado y de exposición de ganados en épocas de feria.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

		Institucion al	<p>Educación: ubicación de centros de educación como el kínder Rosendo Aguilar Múnera.</p> <p>Salud: vertimiento de desechos hospitalarios sin tratamiento a corrientes de agua.</p> <p>Asistencia social: utilización de viviendas inadecuadas para albergue de desplazados y damnificados.</p> <p>Administración: uso de viviendas inadecuadas para funcionamiento de la Alcaldía, por destrucción debido a conflictos violentos.</p> <p>Cárcel: destrucción e inadecuada ubicación en la zona de mayor interés turístico y urbano del centro.</p> <p>Estación de Policía: inadecuada ubicación por cercanía al centro de administración municipal y viviendas.</p>
			<p>Equipamientos de servicios públicos básicos.</p> <p>Plantas de tratamiento.</p>



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

			Abastecimiento: matadero ubicación en zona de riesgo por inundación y falta de sistema de aguas residuales.
		Agropecuario	Porquerizas pesebreras, ubicación en zonas de vivienda inadecuado tratamiento.

13. AMBIENTE CONSTRUIDO

13.1. INFRAESTRUCTURA VIAL.

El municipio de El Carmen de Atrato, se encuentra localizado al sur oriente del departamento del Chocó, a una distancia de la capital Quibdó de 98 kilómetros, por una carretera destapada en pésimas condiciones, lo cual implica una duración aproximada de recorrido de 10 y 12 horas de viaje, en ocasiones debido a la topografía quebrada del terreno y las condiciones climáticas que ocasionan derrumbes o acumulación de vehículos que hacen extenso el tiempo del viaje. De otro lado se encuentra a 30 kilómetros de distancia de Ciudad Bolívar, aproximadamente a una hora, y a cuatro horas de la ciudad de Medellín.

De acuerdo con el EOT (pág. 56) El Carmen de Atrato cuenta con una vía nacional, dos vías departamentales y cinco carreteras veredales, que se encuentran en regular y mal estado, situación que limita la comercialización de productos interna y con los municipios circunvecinos.

13.1.1. VIAS URBANAS.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

De acuerdo a los mapas, el equipo técnico obtiene la siguiente medición de vías: La zona urbana cuenta con 5.68 kilómetros de vía pavimentados, adoquinados y sin pavimentar. La mayoría de estas vías se encuentran en extremo deterioro y requieren de intervención, no sólo de la carpeta vial, sino también de la optimización del alcantarillado y redes domiciliarias.

EOT Clasificación Vial Área Urbana

Nombre de la vía	Sección (Metros)	Primaria	Sec.	Terc.	Cuart.	Barrios o Sectores que comunica	Estado
Carrera Tercera	7.0	X				Todas las veredas con el casco urbano, Barrio Buenos Aires, Cesar Contó, Restrepo, La Colonia, el Hospital	Regular
Carrera Cuarta	7.0			X		Barrio Manzanares, Acueducto, Manizales, Santa	Regular

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11
E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

						Teresa, Corazón de María	
Carrera Quinta	7.0		X			Las veredas con el casco urbano y Barrios de Santa Teresa, Manizales y manzanares.	Buena
Carrera Sexta	6.0			X		Barrio Santa Teresa	Regular
Carrera segunda	5.0			X		Barrio Villa Merced, con calle sexta	Regular
Carrera Primera	.0			X		Barrio Villa Merced con calle sexta hospital con cabecera municipal.	Regular
Calle Primera	6.0	X				Sector el puente con cabecera municipal	Regular
Calle	6.0			X		Barrio	Regular

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Tercera, Cuarta, y Séptima						Corazón de María y Barrio Manzanares	
Calle Quinta y Sexta	9.0			X		Barrio Corazón de María y Barrio Manzanares	Mala

13.1.2. VIAS RURALES.

En la zona rural el Municipio cuenta con 326 km de red vial primaria, 225 km de red vial secundaria los cuales requiere de intervención, mantenimiento periódico y rutinario. Adicional a esto, se requiere la continuación de las vías que comunican al municipio con las veredas La Clara, Guaduas y La Argelia.

13.1.3. CARRETERAS VEREDALES.

No se cuenta con esta información en kilómetros, solo de acuerdo al EOT se establece que son cinco carreteras veredales.

13.1.4. CAMINOS VEREDALES.

No se cuenta con esta información.

EOT Vías Sector Rural

NOMBRE DE LA VÍA	ÁREA DE INFLUENCIA	DE	ZONAS DE RESTRICCIÓN	DE	COBERTURA POBLACIONAL
------------------	--------------------	----	----------------------	----	-----------------------

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11
E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

La Mansa – El Siete	Corregimiento La Mansa, Veredas El Cinco, El Seis, Habita, Monteloro, San Lorenzo, Argelia, El Dauro.	Microcuenca de las Q. La Mansa, Sabaletas y río Habita	25.8%
Habita - La Argelia	El Dauro, La Argelia.	Microcuenca Q. La Mansa	6.5%
El Carmen - Depresión la M	El Roble, La Clara, El Yarumo.	Cuenca del río Atrato y zona de protección forestal	9.7%
Camino Guangarales – El Carmen	Guangarales y La Clara	-	6.5%
Camino La Sierra – El Carmen	La Sierra	Riesgo alto por deslizamientos	3.2%
Camino El Tonusco – El Carmen	Tonusco	Q. El Tonusco	3.2%
El Siete – El Carmen	La Mariela, El Siete, La Sierra, el Tonusco, La Mariela, San Cayetano, El Porvenir, Arboleda, La Isla, Guaduas, El Ocho, El Nueve,	Cuenca Río Atrato Riesgo alto por inundación	83.9%



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

	El Diez, El Piñón, El Doce, El Quince, El Dieciocho, Argelia, El Dauro, El Cinco, El Seis, Hábita, San Lorenzo, Monteloro, Corregimiento La Mansa.		
El Siete – El Dieciocho	La Isla, Guaduas, El Ocho, El Nueve, El Diez, El Piñón, El Doce, El Quince, El Dieciocho.	-	29%
Monteloro – La Mansa	Monteloro, la Mansa	-	6.5%
El Dauro – La Argelia	El Dauro, La Argelia	Zona de protección y conservación forestal	6.5%
Camino San Cayetano	San Cayetano	-	3.2%
Arboleda – El Siete	La Arboleda, El Siete	-	6.5%
Porvenir – El Siete	El Porvenir, El	-	6.5%

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11
E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

	Siete		
Guaduas – La Sánchez	Guaduas	-	3.2%
La Puria-vía Quibdó - Medellín	La Puria	Resguardo Comunidad indígena	3.2%
Camino Matecaña – El Dieciocho	Comunidad Indígena Mambual Río La Playa	Resguardo Comunidad Indígena	6.5%
Camino Mambual – El Dieciocho	Comunidad Indígena Mambual Río La Playa	Resguardo Comunidad Indígena	6.5%
Camino Oveja – El Dieciocho	Comunidad Indígena Oveja	Resguardo Comunidad Indígena	3.2%
Camino El Lamento- El Barbudo	Comunidad Indígena Oveja, El Lamento.	Resguardo Comunidad Indígena	6.5%

Fuente: Tabla elaborada con base en información derivada del Esquema de Ordenamiento Territorial y Secretaria de Planeación y Obras Públicas Municipal

EOT Clasificación Vial Área Rural

Nombre de la Vía	Sección	1	2	3	Veredas que comunica	Estado	Medio de transporte
Vía La Mansa El Siete	8	X			Todo el Municipio	Regular	Vehicular

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11
E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Vía Habita- Argelia	5		X	Argelia El Dauro	Regular	Vehicular
Vía El Carmen de Atrato– Depresión M	6	X		Comunica el Municipio de Urrao con El Carmen de Atrato y las veredas de El Yarumo, La Calera, El Roble, La Clara, Guangarales, comunidad Indígena La Cristalina y el Fiera.	Mala	Vehicular
Camino Guangarales- El Carmen	1		X	Guangarales, La Clara	Regular	Mula o a pié
Camino La Sierra–El Carmen de Atrato	1		X	La Sierra	Bueno	Mula o a pié
Camino Tonusco-El Carmen de Atrato	1		X	El Tonusco	Bueno	Mula o a pie
Vía El Siete-El	6	X		La Sierra, El	Malo	Vehicular

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Carmen				Tonusco, La Mariela, San Cayetano, El Siete, El Porvenir, La Arboleda, La Isla, El Ocho, El Nueve, Comunidad Indígena de Sabaleta y La Puria, El Piñón, el Quince, El Dieciocho, Comunidades de Oveja, Mambual, Río La Playa, abejero, el Lamento, El Encanto, Guaduas, San Lorenzo, Habita, El Seis, El cinco, La Argelia, El Dauro, y el corregimiento La Mansa.		
Vía El Siete - 7	7	X		Vereda Guaduas,	Malo	Vehicular



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

El Dieciocho				La Isla, El Ocho, El Nueve, El Dieciocho, El Piñón, El Quince y las comunidades indígenas de La Puria, Sabaleta, El Consuelo, Toldas, El Lamento, Oveja, Abejero, Mambual, Matecaña y Río La Playa.		
Vía Monteloro - La Mansa	5		X	Monteloro	Regular	Vehicular
Vía el Dauro - Argelia	5		X	Dauro - Municipio de Salgar	Malo	Vehicular
Camino San Cayetano-La Mariela	1		X	Vereda San Cayetano	Bueno	Mula o a pie
Vía Arboleda-El Siete	4		X	Vereda La Arboleda	Regular	Vehicular
Vía Porvenir-El Siete	4.5		X	Vereda El Porvenir	Regular	Vehicular
Vía Guaduas-La Sánchez	4.5		X	Vereda Guaduas	Regular	Vehicular
Camino La	1		X	Vereda La Puria	Bueno	A pie

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Puria Vía Quibdó- Medellín							
Camino Matecaña-El Dieciocho	1			X	Comunidad Indígena Matecaña	Bueno	A pie
Camino Mambual El Dieciocho	1			X	Comunidad indígena Mambual y Río la Playa	Bueno	A pie
Camino Ovejas-El Dieciocho	1			X	Comunidad Indígena Ovejas	Bueno	A pie
Camino El Lamento-El Barbudo	1			X	Comunidad El Indígena El Lamento - Ovejas	Bueno	A pie

13.2. GARANTIA EN SERVICIOS DE TRANSITO Y MOVILIDAD

El municipio no presenta muertes por accidentes de tránsito.

Según el informe de empalme las estadísticas son:

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011
Accidentes de transito	1	3	2	5

FUENTE: Informe de empalme

Según el DANE 2005, el porcentaje de tenencia de vehículos particulares en el Municipio es de 2.9% y el porcentaje de motos en el municipio es de 6.08%.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

La tenencia de vehículos particulares a nivel departamental es de 1.49% y el porcentaje de motos es de 7.5%. Adicional a lo anterior la tenencia de botes y lanchas es de 5.9%. Lo que demuestra la importancia de la navegabilidad de sus ríos con respecto a sus carreteras y estado de las mismas.

13.3. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

13.3.1. PLANTA DE TRATAMIENTO.

Esta cuenta con una bocatoma, 3 desarenadores, 2 floculadores, 4 filtros y 4 tanques de almacenamiento y se instalaron según el EOT 850 medidores. La empresa Coca Cola dono en enero del 2012 una planta para la preparación del cloro.

13.3.2. REDES DE ACUEDUCTO.

Aproximadamente 20 años de uso.

13.3.3. ASEO.

El servicio de aseo municipal se realiza con las volquetas del municipio, ya que no se cuenta un vehículo apropiado para realizar más eficientemente esta actividad.

13.3.4. RELLENO SANITARIO.

Caseta de operaciones en mal estado y zona de compostaje.

13.3.5. ALACANTARILLANDO.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

El municipio no cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales por lo que vierte directamente al río. El alcantarillado tiene una cobertura del 100% en la cabecera municipal, aunque requiere en gran parte de optimización del sistema y construcción de cajas de empalme y domiciliarias.

Las redes de alcantarillado tienen aproximadamente 30 años de uso.

13.3.6. ENERGIA.

El servicio de energía eléctrica se presta por interconexión de las subestación de Ciudad Bolívar.

13.4. INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EQUIPAMIENTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES

Según el documento de empalme 2008-2011.

13.4.1. PROPIEDADES DEL MUNICIPIO.

Esta relación tomada del Informe del Empalme 2008-2011 indica que en la situación jurídica de la gran mayoría de propiedades el título está pendiente (Ver informe de Empalme).

- Escuela Nueva La Mansa
- Relleno Sanitario.
- Coliseo Noel Enrique Robledo Perea.
- Predios Colonia Escolar, Hogar San José.
- Seminario (Predio el Tirol).
- Predios Telecom.
- Registraduría.
- ANUC (Casa Campesina).
- ICBF.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

- Predio Producción Avícola “AMUCA” Habita.
- Cancha de Futbol de la Mansa.
- Cancha de Futbol del Rio de la Mansa.
- Palacio Municipal.
- Predio Altos del Atrato.
- Escuela Luis Agudelo.
- Acueducto Municipal Antiguo.
- Planta de Tratamiento de Agua Potable.
- Escuela Habita.
- Escuela el Roble.
- Escuela la Arboleda, el siete.
- Predios del Antiguo Comedor Escolar.
- Locales Acción Comunal.
- Puesto del Salud del Siete.
- Escuela Santa Teresa (Promesa de Venta).
- Predios Brisas del Atrato.
- Antigua Cárcel Municipal. (Actualmente Edificación Concejo Municipal)
- Banco Agrario y Antigua UMATA (Actualmente edificación Concejo Municipal)
- Aula Múltiple Indígena de Sabaleta
- Casa Anexa al Centro de Salud el Siete.
- Casa de la Cultura.
- Antiguo Cuartel de Policía.
- Centro de Salud de Argelia.
- Centro de Salud la Paz.
- Comedor Escolar.
- Escuela Alto de Guaduas.
- Escuela Bajo de Guaduas.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11
E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

- Escuela Bocas de Habita.
- Escuela el Consuelo.
- Escuela el Dauro.
- Escuela el Dieciocho.
- Escuela el Doce.
- Escuela el Lamento.
- Escuela el Nueve.
- Escuela el Ocho.
- Escuela el Piñón.
- Escuela Gabriel Mistral.
- Escuela el Roble.
- Centro de Salud el Roble.
- Escuela el Yarumo.
- Escuela Guangarales.
- Escuela la Arboleda.
- Escuela la Argelia Alta.
- Escuela la Arboleda Baja.
- Escuela la Clara.
- Centro de Salud la Mansa.
- Escuela Mambual.
- Escuela Matecaña.
- Escuela Monteloro.
- Escuela Nueva la Florida.
- Escuela Quince.
- Escuela Playa.
- Escuela San Cayetano.
- Escuela Santa Teresa.
- Escuela la Puria.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

- Centro de Salud la Puria.
- Matadero.
- Polideportivo el Siete.
- Predio acueducto.
- Predio anexo al Juzgado.
- Preescolar Rosendo Aguilar.
- Puesto de Salud Sabaleta.
- Puesto de Salud el Consuelo
- Puesto de Salud el Dieciocho
- Puesto de Salud Guangarales.
- Puesto de Salud Matecaña.
- Puesto de Salud Ovejas.
- Potrero la Cruz (Tanque Auxiliar).
- Servidumbre Red de Acueducto.
- Lote vía carretable Nueva Planta de Tratamiento de Acueducto.
- Lote Brisas del Atrato Segunda Etapa
- Lote Construcción Nueva Planta de Acueducto.

13.4.2. VIVIENDA.

Según el DANE el Municipio cuenta en la Zona Urbana con 1.113 viviendas y en la Zona Rural con 1.030 así:

Tipo de vivienda	Viviendas	Hogares por vivienda (Prom.)
Total por tipo de vivienda	2143	0,97
Casa	1713	1,00
Casa indígena	240	0,88



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Apartamento	147	0,81
Tipo cuarto	40	0,63
Otro tipo de vivienda (Carpa, barco, refugio natural, puente, etc.)	3	1,00
No informa tipo de vivienda		

FUENTE DANE 2005

Clase de área	Material predominante de las paredes	Viviendas
Total por clase de área	Total por material de las paredes (V/r expandido)	2143
	Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	571
	Tapia pisada, adobe, bahareque	782
	Madera burda, tabla, tablón	298
	Material prefabricado	59
	Guadua, caña, esterilla, otros vegetales	40
	Zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos	8
	Sin paredes	1
	No informa	
	No aplica	384
Cabecera municipal	Total por material de las paredes (V/r expandido)	1113
	Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	348
	Tapia pisada, adobe, bahareque	571
	Madera burda, tabla, tablón	54
	Material prefabricado	16
	Guadua, caña, esterilla, otros vegetales	
	Zinc, tela, cartón, latas, desechos,	1

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

	plásticos	
	Sin paredes	
	No informa	
	No aplica	123
Resto	Total por material de las paredes (V/r expandido)	1030
	Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	223
	Tapia pisada, adobe, bahareque	211
	Madera burda, tabla, tablón	244
	Material prefabricado	43
	Guadua, caña, esterilla, otros vegetales	40
	Zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos	7
	Sin paredes	1
	No informa	
	No aplica	261

Fuente DANE 2005

14. ASPECTOS SOCIO-CULTURALES

La conservación y protección de patrimonio histórico y cultural, fue tomada de acuerdo con el esquema de ordenamiento territorial (pág. 53-56)

14.1. PATRIMONIO MUNICIPAL.

El patrimonio municipal es en conjunto el paisaje que lo conforma con sus montañas y clima, sus habitantes y la cordialidad de sus gentes.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

- Carmen de Atrato posee una topografía ondulada, es un pueblo enclavado en la montaña, cañón de guaduas, y las llanuras extensas del Dauro y Argelia.
- El cañón del Río Arriba desde donde se divisa el nacimiento del Río Atrato.
- De la oferta paisajística se destaca el Río Atrato, Guadua y las minas de cobre, las cuales son zonas visitadas más con carácter científico y de ecoturismo.
- Quebrada La Noche y el río de la Playa situada en la vereda El 18, lugares de importancia turística, en el sector limítrofe con el municipio de Quibdó, Lloró y Bagadó, en Chocó.
- Microcuenca del río Barbudo, nacientes en el bello cerro del Toro, desemboca en el río Atrato en los límites de las veredas El Doce y El Quince.
- Cerro El Plateado, donde nace el río Atrato, zona de gran riqueza forestal, dicho río baña todo el departamento del Chocó y desemboca en el océano Pacífico.
- El Cañón de Guaduas con sus ríos y montañas.
- Las llanuras del Dauro y La Argelia.
- Monte Loro.
- La Pola desde este encumbrado cerro se alcanza a divisar el cañón de río Arriba, el de Habita, el Porvenir y los más elevados cerros como el Plateado, el Toro, el San Nicolás y el Morro de la Cruz.
- Los Cerros el Toro, el San Nicolás, Agualinda y el Morro de la Cruz.
- El Embudo, los lugareños miran hacia ese lugar para darse cuenta si va a llover, es uno de los lugares más lluviosos en donde nace la quebrada el Tonusco, que atraviesa la vereda del mismo nombre, rica en agricultura.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

- Vereda el Siete, confluencia del río Atrato con el río Habita, sitio obligado de transeúntes y camiones con diferentes rumbos, agradables casas a la vera del camino, gente progresista.
- Cerro Cristo Rey, vereda El Siete.
- La Vereda Guangarales y cerros de bellísima expresión natural.
- El cerro La Sirena en límites con Ciudad Bolívar (Antioquia), lugar en donde están situadas las torres de Telecom. Con variedad de fauna y flora, predomina el clima frío y gran belleza natural.
- Depresión La M.

14.1.1. PATRIMONIO ARQUITECTONICO RURAL.

- Diferentes viviendas indígenas conservados por su tradición y cultura.
- La máquina panelera, modelo representativo de la cultura y la tradición antioqueña de las moliendas.
- Hacienda La Argelia, zona de gran riqueza agropecuaria y paisajística rica en minerales como el cobre, recorre gran parte de la cordillera occidental (Quemada por grupos armados el 18 – 04 – 01).
- Capilla vereda La Mansa.
- Capilla vereda El Siete.
- Capilla vereda Guaduas (la cual se encuentra abandonada).
- Capilla vereda El Dieciocho (la cual se encuentra abandonada).

14.1.2. PATRIMONIO ARQUITECTONICO URBANO.

- En cuanto a construcciones que se consideran patrimonio municipal por su uso, características arquitectónicas o símbolos, tenemos:
- El Liceo Nacionalizado “Marco Fidel Suárez” fundado en 1959, por Don Rosendo Aguilar Múnera; alberga el mayor porcentaje de alumnos egresados de todas las escuelas de primaria del municipio. El

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11
E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

liceo ha diversificado la educación con cuatro modalidades: la agropecuaria, artes aplicadas, comercio y académica.

- El Cementerio, lugar alto, de donde se puede divisar el poblado con hermosos jardines y prados.
- El Templo Parroquial y casa cural, este templo fue construido primero en madera pero en 1.922 un incendio lo destruyó, posteriormente con participación de la comunidad se construyó el actual, el cual es orgullo de la comunidad.
- El Hogar San José, que atiende a las personas de la tercera edad, fundado en 1.988.
- La Plaza principal Simón Bolívar, la cual en los días domingos y de fiestas especiales es utilizado como centro para comercialización de ganado y productos del campo.
- El Palacio Municipal el cual fue construido nuevamente en el año 2005.
- El Café Atrato, que funciona en el mismo sitio hace alrededor de un siglo, ha sido el café de los hombres, lugar en donde se han realizado grandes negocios.
- La casa que fuera de Laureano Agudelo, descendiente directo del fundador, es una de las primeras casas construidas en el marco de la plaza principal, por manos fuertes para toda una eternidad. Posee características tipológicas de la arquitectura paisa, en adobes con grandes aleros y puertas y ventanas en madera con balconcitos tallados a mano, zócalo en color fuerte.
- La casa de Don Rafael Agudelo, también con características tipológicas de estilo paisa.
- El Hospital San Roque.
- La Capilla Seminario Colegio Corazón de María.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11
E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

- Casa campesina, antiguo Colegio de Hermanas carmelitas.

14.2. EVENTOS CULTURALES DE IMPORTANCIA

- La celebración del día de la virgen del Carmen patrona del municipio, del 8 al 16 de julio.
- El día de los difuntos.
- El día del campesino, hoy denominado Feria Agropecuaria.
- Navidad y Semana Santa.
- Fiesta de Reyes.
- San José (El Siete)

14.3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

De acuerdo al EOT (pág. 129).

14.3.1. ACUEDUCTO.

En la cabecera municipal existe el sistema de acueducto con una planta de tratamiento para la potabilización del agua, con una cobertura del 100%.

La fuente de abasto es la quebrada la Sucia que en época de verano el cauce es captada totalmente, la captación se hace por medio de una rejilla de fondo, de 1.0 m x 0.5 m. Entrega a una cámara de aquietamiento y de salida, protegida por un muro de contención.

14.3.2. ALCANTARILLADO.

El 87% de las viviendas están conectadas al sistema de alcantarillado. Debido a avalanchas recientes se han dañado tres tramos, generando tres puntos de descarga final sin ningún control. Se hace necesario realizar el



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

estudio del impacto ambiental para determinar la necesidad de un sistema de aguas residuales.

14.3.3. ASEO.

El servicio de aseo municipal se realiza con las volquetas del municipio, ya que no se cuenta con un vehículo apropiado para realizar más eficientemente esta actividad.

Se ha construido un relleno sanitario, el cual necesita ajustes para el buen manejo de basuras, este relleno se encuentra ubicado en la vereda La Arboleda. Se ha implementado el reciclaje y aprovechamiento de los residuos orgánicos mediante el cultivo de lombrices californianas. Proyecto que genera empleo a través de un grupo asociativos de mujeres Carmeleñas, que comercializan los materiales recuperables.

14.3.4. SITUACION ACTUAL.

Es importante aclarar que el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado no posee concepto final, ya que requiere algunos ajustes.

La información suministrada por la empresa servicios públicos del municipio, presenta una situación diferente así:

14.3.5. ACUEDUCTO.

No se cuenta con un sistema de potabilización del agua, no se realizan muestras de laboratorio y solamente se hace un proceso de filtración, los usuarios actuales ascienden a 737 en zona urbana y rural.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

14.3.6. ALCANTARILLADO.

Tiene 20 años de uso y el actual Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado no ha sido implementado; Usuarios actuales 926 en zona urbana y rural.

14.3.7. ASEO.

El municipio cuenta con un relleno sanitario en la vereda la arboleda, su vida útil es de 20 años y está próximo a culminar el periodo, pero el municipio ya cuenta con otro terreno al lado de este que necesita adecuarse; Atiende un número de usuarios de 923 en zona urbana y rural, con 10 rutas, pero no cuenta con un transporte adecuado.

Para sacar los porcentajes de cobertura de empresa de aseo se toman como base los hogares reportados por el DANE en el documento DANE 2010 Perfil Carmen de Atrato, Hogares zona urbana 1.113 y en el aseo se toma 2.143 hogares zona urbana y rural.

CONCEPTO	EMPRESA	EOT	DANE
Acueducto	0,66%	100%	58,0%
Alcantarillado	0,83%	0,87%	51,2%
Aseo	0,43%	0,0%	0,0%

14.4. OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS ENERGIA, TELÉFONO, GAS E INTERNET.

14.4.1. ENERGIA.

Según el DANE en el Municipio el 81.5% de las viviendas cuenta con energía eléctrica.

14.4.2. TELEFONO.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

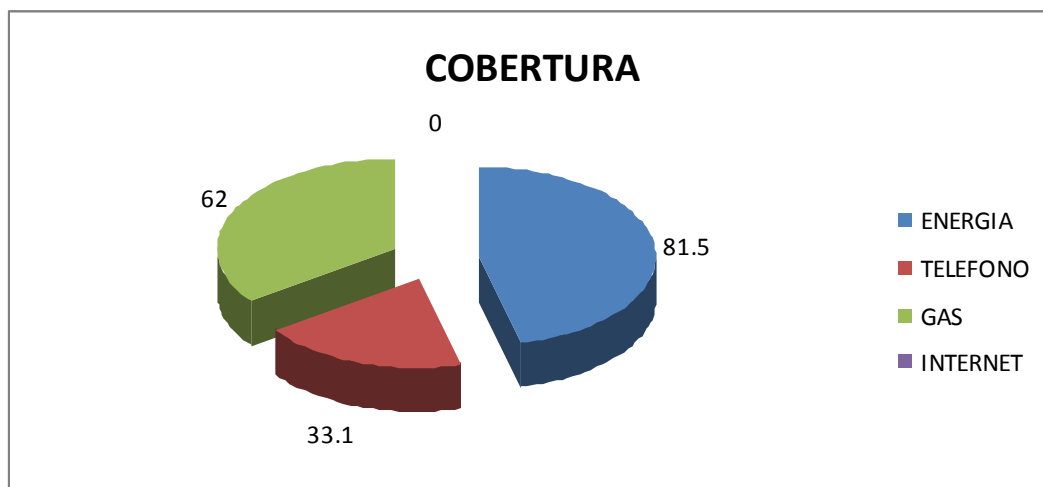
Según el DANE en el Municipio el 33,1% de las viviendas cuenta con servicio de telefonía.

14.4.3. GAS.

Según la Empresa que presta el servicio de gas, en El Carmen de Atrato 691 hogares cuentan con el servicio de gas. Tomando como base los hogares del 1.113 en la cabera municipal, se tiene un cobertura del 62%.

14.4.4. INTERNET.

Actualmente el municipio no cuenta con un servicio óptimo de internet. En el Municipio el servicio de internet es altamente reducido, siendo pocos los lugares donde se presta el servicio, adicional a esto, las instituciones educativas y la administración, no cuentan con una red por banda ancha, lo que priva a las instituciones, administración, empleados y estudiantes de tener esta herramienta tecnológica.





PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

14.5. SERVICIOS DE EDUCACIÓN

El Municipio cuenta con dos Instituciones Educativas, Corazón de María e I.E Agropecuaria Marco Fidel Suarez, las cuales cuentan con sedes urbanas y rurales así:

I.E CORAZÓN DE MARIA	I.E AGROPECUARIA MARCO FIDEL
Sede la Clara	Liceo Urbano
Colonia Urbano	Sede la Arboleda el Siete
Sede el Quince	Sede Gabriela Mistral
Sede el Yarumo	Sede Bocas de Habita
Sede Guanguarales	Sede Luis Agudelo Urbano
Sede Santa Teresa Urbano	Sede la Mansa
Sede el Lamento	Sede Argelia Parte Baja
	Sede Argelia Parte Alta
	Sede Alto Guaduas
	Sede el Ocho
	Sede el Piñón
	Sede Monteloro

Fuente: Secretaria de Educación Municipal

Cuenta además con dos Centros Educativos, ubicados en los resguardos Centro Educativo Indígena Katío Chamí y Centro Educativo Agroecológico Tobías Querama.

C.E.I KATIO CHAMI	C.E.I AGROECOLOGICO TOBIAS Q.
Sede la Puria	Sede el Dieciocho
Sede José Tequia	Sede Quebrada Bonita
Sede la Florida	Sede Consuelo Parte Baja

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Sede la Junta	Sede el Abejero
Sede Quebrada Bonita	Sede Matecaña
Sede Principal Sabaleta	Sede Bajo Rio Grande
	Sede Mambual
	Sede Rio Playa

Fuente: Secretaria de Educación Municipal

Tasa de cobertura bruta 2009-2011

ANO	TRANSICION	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA
2009	49%	75%	45%	27%
2010	35%	73%	58%	30%
2011	24%	71%	53%	33%

FUENTE: Secretaria Departamental del Chocó

Tasa cobertura neta 2009-2011

ANO	TRANSICION	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA
2009	27%	47%	27%	13%
2010	12%	41%	29%	14%
2011	12%	38%	25%	14%

FUENTE: Secretaria Departamental del Chocó

Caracterización de la población 2011

FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
1.012	1.165	2.177
46%	54%	100%

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

FUENTE: Secretaria Departamental del Chocó

POBLACION	MATRICULA	PORCENTAJE
Indígenas	676	31%
Afrocolombianos	106	5%
Otros	1.395	64%
Total	2.177	100%

FUENTE: Secretaria Departamental del Chocó

Necesidades en educación especial 2011

TIPO	CANTIDAD
Baja Visión Diagnosticada	2
Deficiencia Cognitiva (Retardo Mental)	24
Lesión Neuromuscular	4
Múltiple	4
Síndrome de Down	3
Sordera Profunda	1

FUENTE: Secretaria Departamental del Chocó

Cobertura 2011

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MATRICULA A JUNIO 30 2011	% POR PORCION
I.E AGROPECUARIA MARCO FIDEL SUAREZ	828	38,0%
C.E.I KATIO CHAMI-SABALETA	313	14,4%

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

C.E.I AGROECOLOGICO TOBIAS QUERAMA	378	17,4%
I.E CORAZÓN DE MARIA	658	30,2%
TOTAL CARMEN DE ATRATO	2.177	100%

FUENTE: Secretaria Departamental del Chocó

Cobertura por nivel educativo 2011

NIVEL EDUCATIVO	NUMERO ESTUDIANTES	PORCENTAJE
Preescolar	88	4%
Básica primaria	1.150	52%
Básica secundaria	577	27%
Media	165	8%
Educación para jóvenes y adultos	197	9%
TOTAL	2.177	100%

FUENTE: Secretaria Departamental del Chocó

Resumen de matricula por modelos según el SIMAT diciembre 2011

MODELOS	BENEFICIARIOS
Educación tradicional	1.547
Escuela nueva	301
Pos primaria	21
Camfan	151
Jóvenes en extra edad y adultos	135
TOTAL	2.155

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

FUENTE: Secretaria Departamental del Chocó

Indicadores vigencia 2011

DESCRIPCION	UNIDADES	RESPUESTA
Estudiantes matriculados	Estudiantes	2.360
Relación estudiante/docente	Estudiantes	28
Número de metros de aula disponible	Metros2.	3.245
Número de docentes	Docentes	138
Docentes con escalafón mayor a 6	Docentes	89
Computadores disponibles i.e	Computador	121
Computadores con internet i.e	Computador	45

FUENTE: Secretaria De Educación Municipal

Resumen por Institución

INSTITUCIÓN	MATRICULADOS	RETIRADOS	TERMINAN	PROMOVIDOS	NO PROMOVIDOS
I.E CORAZON DE MARÍA CIENCIAS HUMANAS	669	80	589	511	78
	100%	11,95%	88,04%	86,76%	13.87%
I.E	730	30	700	674	26

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

AGROPECUARIA MARCO FIDEL SUAREZ					
	100%	4.1%	95.89%	96.28%	3.71%

FUENTE: I.E Corazón de María y Marco Fidel Suarez.

14.6. DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

El municipio ofrece diversos programas deportivos futbol, baloncesto, futbol de salón, vóleibol, atletismo, natación, tejo, microfútbol, piscina y gimnasio, que le permiten a la comunidad participar activamente en este sector.

En cuanto al recurso humano la administración actualmente, cuenta con un contratista que se desempeña como coordinador deportivo el cual a su vez subcontrata a dos monitores que son los encargados de llevar a cabo el desarrollo de las propuestas y de lograr la satisfacción de las necesidades de la comunidad en cuento al desarrollo y el enfoque del sector.

DEPORTE	MASCULINO	FEMENINO
Centro de Iniciación CIFODE	60	35
Seleccionados Municipales	50	15
Gimnasio	30	20
Piscina	45	30
TOTAL	185	100

FUENTE: Secretaria de Educación, Cultura y deporte

Escenarios Deportivos

ESCENARIOS	URBANO	RURAL
Cancha de tejo	1	

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Piscina	1	
Gimnasio	1	
Coliseo	1	
Placa Polideportiva	1	7
Parque Infantiles	2	3
Cancha		2

FUENTE: Secretaria de Educación, Cultura y deporte

14.7. PRESTACIÓN Y GARANTIA DE SERVICIOS DE CULTURA

El municipio actualmente, cuenta con una sede para la Casa de la Cultura, pero realmente está siendo utilizada para la biblioteca, lo que conlleva a que no se puedan realizar y fortalecer de manera adecuada algunos procesos como la danza y el teatro los cuales requieren de espacios, igualmente se viene adelantando un proceso con la escuela de música quien igualmente no cuenta con una sede propia, está ubicada en una institución educativa.

El municipio cuenta actualmente con una Escuela de Música y un grupo de Mujeres Artesanas MAC.

ACTIVIDAD CULTURA	PARTICIPANTES
Danza	70
Teatro	0
Pintura	0
Artesanía	0
Casa de la Cultura y Biblioteca	150
Escuela de Música	60
TOTAL	280

FUENTE: Secretaria de Educación, Cultura y deporte

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

14.8. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD: SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES “SISBEN3”

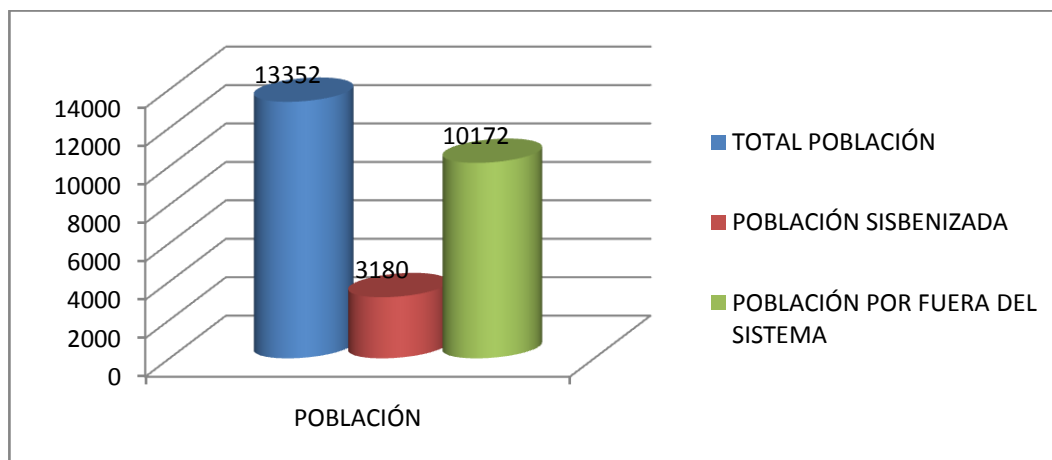
Según información de la secretaria de Salud Municipal el total de la población a primer corte del año asciende a 3180, con un número total de hogares de 1000 y un total de ficha 995.

14.8.1. REGIMEN SUBSIDIADO.

La secretaria de Salud Municipal reporta para el régimen Subsidiado un total de usuarios con corte a diciembre de 2011 de 6689, distribuidos así: activos, 6229, fallecidos 60 y retirados 400.

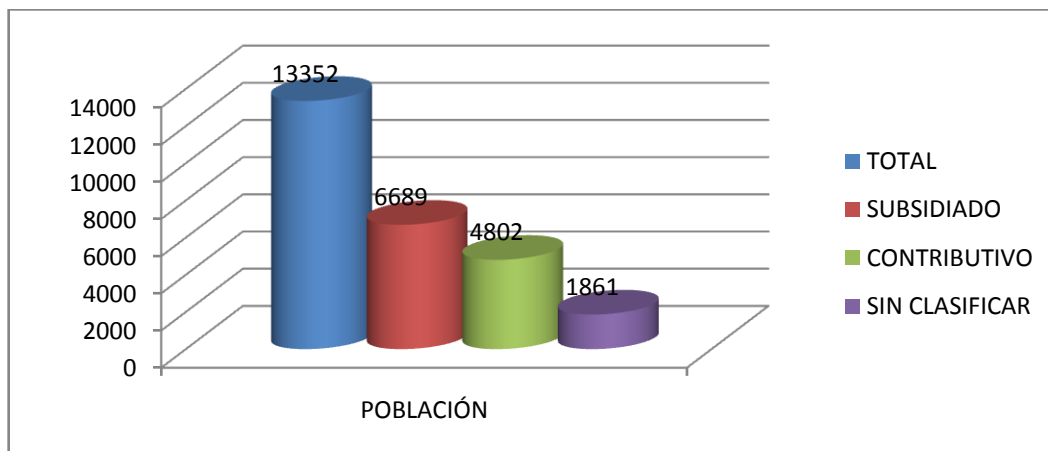
14.8.2. REGIMEN CONTRIBUTIVO.

La secretaria de Salud Municipal reporta para el régimen contributivo un total de población de 3.593, y un total de beneficiarios de 4.802.





PLAN DE DESARROLLO 2012-2015



14.8.3. PERFIL EPIDEMIOLOGICO.

El análisis epidemiológico presentado a continuación, y según los datos suministrados por la ESE Hospital San Roque, nos enuncia las causas de enfermedad y muerte, las cuales tienen origen en la inequidad social, las necesidades básicas insatisfechas y otros factores que atentan contra la salud. En la presente tabla se enunciarán las de mayor registro.

14.8.4. MORBILIDAD.

ORDEN	CAUSA	NUMERO
1.	Hipertensión	820
2.	Supervisión de embarazo de alto riesgo, sin otra especificación.	171
3.	Consejo y asesoramiento general sobre la anticoncepción	129
4.	Hipotiroidismo, no especificado	120
5.	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica, no específica	88
6.	Diabetes mellitus no insulino dependiente sin mención de complicación	72
7.	Rinitis alérgica, no especificada	55
8.	Artrosis, no especificada	49

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

9.	Otitis media no supurativa, sin otra especificación	47
	Total	1.551

FUENTE: Secretaria de Salud y Bienestar Social

14.8.5. MORBIMORTALIDAD.

Entre las principales causas de mortalidad por enfermedad encontramos: El cáncer, la hipertensión, la diabetes, el infarto, el asma y el EPOC (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica).

14.8.6. INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD.

El municipio solo cuenta con una IPS, la E.S.E Hospital San Roque, única entidad que ofrece todos los servicios integrales de salud a la población.

Para la prestación general de servicios de salud tenemos: El hospital San Roque de primer nivel, para los servicios requeridos de segundo nivel los pacientes son remitidos a Ciudad Bolívar, a la Ciudad de Medellín y a Quibdó.

INSTITUCION	UBICACION	SERVICIOS OFRECIDOS	SECTOR
E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE	ZONA URBANA	Odontología, consulta externa, laboratorio, rayos x, consulta de urgencias.	Publico

El recurso humano vinculado en prestación de los servicios de salud:

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11
E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

RECURSO HUMANO	NO. DE PERSONAS
Médicos Generales	1
Médicos rurales	3 (servicio social obligatorio)
Enfermeras profesionales	1 (servicio social obligatorio)
Auxiliares de Enfermería	9
Odontólogos	1 (servicio social obligatorio)
Bacteriólogos	1 (servicio social obligatorio)
Técnico en radiología	1

FUENTE: Hospital San Roque

Habitantes locales y vacunación 2011

FEMENINO	MASCULINO
6.611	6.741
VACUNADOS FEMENINO	VACUNADOS MASCULINO
1.437	1.156

FUENTE: Hospital San Roque

Madres gestantes y nacimientos intrahospitalarios 2011

TOTAL GESTANTES	TOTAL ADOLESCENTES	NACIMIENTO
89	29	36

FUENTE: Hospital San Roque

Tasa de desnutrición global en menores de 5 años

NIÑOS CON DESNUTRICIÓN GLOBAL	NIÑOS ATENDIDOS NUTRICIÓN	PORCENTAJE GLOBAL
-------------------------------	---------------------------	-------------------

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

118	235	50,21%
-----	-----	--------

FUENTE: Hospital San Roque

Niños con bajo peso al nacer

NACIDOS VIVOS	TOTAL GESTANTES	PORCENTAJE
1	36	2,78%

FUENTE: Hospital San Roque

14.9. GARANTIA DE SERVICIOS DE JUSTICIA, ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA, Y PROTECCIÓN DEL CIUDADANO, CENTROS DE RECLUSIÓN

14.9.1. DESARROLLO POLÍTICO: (CONVIVENCIA Y SEGURIDAD).

Encausado a desarrollar acciones tendientes a mejorar la convivencia pacífica y la seguridad personal, de bienes y honra, a la correspondencia que existe entre la trama de relaciones cotidianas que expresan tradiciones, valores, aptitudes, hábitos y comportamientos, y el conjunto de principios que respaldan la Constitución Nacional y las instituciones fundamentales del Estado Social de Derecho.

Es por ello que se deben realizar acciones entre la Administración Municipal y la ciudadanía, para que todos los habitantes, sin excepción, asumamos la responsabilidad de hacer de nuestro Municipio una localidad donde se acaten las normas básicas de convivencia, y se reconozca y ejercite la formación, promoción y desarrollo de todos sus habitantes, sin excepción alguna.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

La seguridad es un derecho de toda persona y la convivencia es la base para la transformación de nuestro Municipio.

14.9.2. CONVIVENCIA.

Esta se concibe como la condición política y social que posibilita la construcción colectiva de la paz integral, mediante la formación y consolidación de consenso para el fortalecimiento del Estado Social de Derecho, con asiento en la legitimidad, la gobernabilidad y la democracia. Requiere procesos de nuevas formas de relación social con criterio participativo, es por ello que las acciones estarán encaminadas a lograr este objetivo desde lo socioeconómico, educativo, cultural y lo institucional.

En este sentido su construcción es integral y requiere el diálogo, la concertación y el compromiso de todos los actores sociales: Estado, sector privado y académico y la ciudadanía. La convivencia, necesariamente, tiene que ver con la construcción del tejido social, es decir, se refiere a la creación de vínculos de la población entre sí, de mecanismos sociales, estatales y no estatales, que mediante acciones solidarias, permitan el manejo concertado y pacífico de los conflictos.

La Cultura Ciudadana está íntimamente ligada a la convivencia, es decir, a la experiencia relacionada con la vida en comunidad. Y para que se exprese, es necesario ampliar la democracia, hacerla posible y vigente en las calles. El concepto ciudadanía está unido históricamente al desarrollo y administración de las ciudades, de los pueblos, a sus representaciones simbólicas y al estilo de vida de sus habitantes. El Municipio se construye en la vivencia de lo cotidiano, escuchando y discerniendo lo que sienten y disienten los ciudadanos.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

14.9.4. SEGURIDAD CIUDADANA.

Es necesario entender la naturaleza de la violencia en nuestro Municipio, identificar sus diferentes componentes, y así proceder a desarrollar soluciones reales y adecuadas.

La dirección de las políticas para la solución del conflicto armado nacional está en manos del Presidente de la República; a las administraciones locales les corresponde apoyarlas, y ayudar a perfeccionarlas de acuerdo a la propia experiencia.

La seguridad ciudadana concebida como el ambiente de convivencia social requerido para que el individuo pueda realizar el ejercicio público y privado de todas las libertades previstas en nuestro orden constitucional, implica de parte de los estamentos encargados de su defensa y protección, iniciativas con enfoques coordinados capaces de ser perdurables, eficaces y eficientes en su ejecución.

Cualquier propuesta gubernamental que pretenda brindar bienestar a su comunidad, necesariamente debe centrar su mirada en la problemática de orden social como causa de las diversas manifestaciones de conflictos que suceden al interior de ella.

La seguridad ciudadana y la justicia son responsabilidad esencial del Estado, a las que deben vincularse los diferentes actores sociales. Con ellas se busca garantizar a los ciudadanos la posibilidad de ejercer las libertades públicas, los derechos y los deberes democráticos, mediante el mantenimiento de las condiciones necesarias para su desarrollo integral, en procura del bien común y la tranquilidad colectiva. Es fundamento del Estado Social de Derecho y condición de su legitimidad; es la función de la administración pública nacional en la búsqueda de prevenir el delito, mantener el orden, la tranquilidad y el bienestar colectivo.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Actúa mediante un régimen de regulación social que ofrece los mecanismos legales de control para la creación y mantenimiento del orden. Está dirigida a superar las condiciones de inseguridad, a profundizar y a consolidar las relaciones democráticas entre los diferentes actores y sectores de la sociedad.

Desde la práctica cotidiana también puede entenderse la seguridad como el ejercicio de la vida ciudadana con minimizados riesgos de perturbación; un ideal de vida en común pacífica, que permite a la vez el libre desarrollo de la personalidad individual y de la conciencia colectiva; es causa, y a la vez efecto, del cumplimiento de los deberes y del respeto de las libertades y los derechos consagrados en la Constitución Colombiana; es una legítima aspiración de la población.

14.9.5. CONVIVENCIA MUNICIPAL.

Hay una deficiente formación para el fortalecimiento de los valores que permitan una mejor convivencia social. Evidenciada tanto en las instituciones educativas como en la familia. Para abordar la Convivencia es necesario describir el estado actual de factores como: muertes violentas, homicidios, hurtos, violencia intrafamiliar y otros delitos, presentados en nuestro Municipio, pues son éstos los que quebrantan la convivencia y seguridad ciudadana.

14.9.6. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MUNICIPIO.

La Administración Municipal se enfrenta a unos registros negativos, de los cuales se puede asegurar son más altos que los realmente reportados, lo



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

que muestran el poco impacto de las actividades y programas orientados a hacer de la familia el núcleo básico de armonización de la sociedad.

14.9.7. SEGURIDAD LOCAL.

El Carmen de Atrato es un Municipio de tradición pacífica, pero en los últimos años ha experimentado factores que distorsionan esa tradición, el crecimiento migratorio del campesino hacia el casco urbano sin oportunidad alguna de retorno, la pérdida de valores al interior del núcleo familiar, la falta de identidad frente al estado colombiano, reflejan violencia intrafamiliar, lesiones, homicidios, suicidios, hurto y conflictos por la intolerancia y la falta de civildad entre las propias familias que integran nuestro colectivo.

El aumento en Indicadores de violencia, intolerancia, alcoholismo y el uso de sustancias psicoactivas, son un reflejo de las condiciones sociales que se viven en el Municipio y la deficiencia en la prevención por parte de las autoridades competentes. Además cabe anotar que el deficiente equipamiento logístico con que cuenta la autoridad para emprender estas tareas, dificulta en buena medida el cumplimiento cabal de sus deberes y obligaciones.

Son insuficientes los programas preventivos, de control y acompañamiento para la población, frente a temas como el incremento del consumo de alcohol y de sustancias psicoactivas, se evidencia desarticulación entre la comunidad y las autoridades locales en programas de seguridad y comportamiento ciudadano.

En conclusión, el atraso en la ejecución de los proyectos y los cambios en la orientación, dejan entrever que el Municipio está perdiendo la oportunidad de hacer realidad hechos, para promover la convivencia ciudadana y prevenir y controlar la violencia.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Según el informe de empalme las estadísticas de problemas en el municipio son:

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011
Denuncias por homicidios	7	1	1	4
Denuncias por lesiones personales	10	15	11	14
Denuncias por hurtos	8	12	12	17
Denuncias por injuria y calumnia	4	7	6	3
Querellas de policía	2	5	3	9
Denuncias por tentativa de homicidio	0	2	4	2
Accidentes de tránsito	1	3	2	5

FUENTE: Informe de empalme

Institucionalidad

INSTITUCIÓN	CANTIDAD
Comisaria de Familia	1
Inspección de Policía	1
Personería	1
Juzgado Promiscuo	1
Registraría	1
Puesto de Policía	2
Comando	1
Cuerpo de Bomberos	1
Cruz Roja	1
Hogares de ICBF	1
Hogares Comunitario	6
Hospital	1

FUENTE: Secretaria de Gobierno

Equipo Humano

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

PERSONAL CON EL QUE SE CUENTA	CANTIDAD
Coordinadora Hogares ICBF	1
Auxiliar Administrativo de Bienestar Social	1
Inspectora de Policía	1
Personera	1
Bomberos	18
Cruz Roja	23
Registradora	1
Policías	26
Personal hogar ICBF	NO REPORTA
Personal hogares Comunitarios	NO REPORTA
Trabajadora Social	1
Integrantes Equipo Medico Hospital	17

FUENTE: Secretaria de Gobierno

14.10. GARANTIA DE SERVICIOS DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN.

De acuerdo con la información suministrada por la secretaria de Salud y Bienestar Social y la Secretaria de Educación Municipal, el municipio adelanta los siguientes programas para el bienestar de la población.

PROGRAMA	PERSONAS BENEFICIADAS	HOGARES BENEFICIADOS
Restaurante Escolar	2.369	
Transporte Escolar	560	

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11
E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Desayunos Infantiles con Amor	492	
Adulto Mayor	242	
Familias en Acción		598
Recuperación Nutricional Ambulatoria	58	
Recuperación Nutricional para Madres Gestantes y Lactantes en riesgo de Desnutrición	85	
Recuperación Nutricional para Menores de 6 años	67	
Red Unidos	1.140	291
Subsidio Nutricional (Familias en Acción)	217	
Subsidio Escolar (Familias en Acción)	585	

FUENTE: Secretaria de Salud y Bienestar Social

14.10.1. PLAN INTEGRAL UNICO (PIU).

Actualmente está siendo actualizado por la Administración Municipal en cabeza de la Secretaria de Gobierno, la cual trabaja en coordinación con las Organizaciones de Víctimas y la Personería, su objetivo es brindar atención a la población víctima y desplazada en un 100%.

Casos de violencia contra mujeres 2011

MUJERES	CASOS REPORTADOS	CASOS DENUNCIADOS
6.611	33	3



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

15. ECONOMIA

Entidades financieras

ENTIDAD	SEDE
BANCO AGRARIO	Oficina
FORJAR	Oficina
BANCOLOMBIA	Punto de Atención Cercano (PAC)

Establecimientos registrados en cámara de comercio y en la secretaría de hacienda municipal

MATRICULADOS EN INDUSTRIA Y COMERCIO	MATRICULADOS CON RENOVACIÓN AL 2011
165	118

Extensión y tenencia de la tierra

EXTENSION HECTAREAS	PORCENTAJE
Menores de 5 Ha	42.1%
5-10 Ha	6.6%
10-20 Ha	9.5%
20-50 Ha	13.1%
Mayores de 50 Ha	26.7%

FUENTE: Plan de desarrollo 2008-2011

TENENCIA	PORCENTAJE
Propietarios	68.5%
Aparceros	26.5%
Arrendatarios	4.5%

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Sucesiones	0.5%
------------	------

FUENTE: Plan de desarrollo 2008-2011

15.1. DESARROLLO RURAL Y ASISTENCIA TÉCNICA.

El municipio de El Carmen de Atrato ha contado a través del tiempo con una cultura agrícola por excelencia, en la cual las actividades pecuarias han ocupado un papel de complemento a esa producción.

No. ESTANQUE	No. PRODUCTORES	ESPEJO DE AGUA M EN PRODUCCIÓN	ESPEJO DE AGUA EN M TOTAL	No. ANIMALES COSECHADOS	ESPECIES
114	23	1.528	2.622	70.000	Trucha Arco Iris, Tilapia y Cachama

FUENTE: Evaluaciones Agropecuarias 2011

15.2. INVENTARIO DE GANADO BOVINO 2011

Según el documento evaluaciones Chocó 2011, de la Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente, el porcentaje de participación del Municipio con respecto al total departamental es de 4,59 para el segundo semestre del 2011.

EDAD	HEMBRAS	MACHOS	TOTAL
0-12 Meses	496	300	796
13-24 Mese	540	350	890
24-36 meses	2.544	300	2.844
Más de 36 mese	564	843	1.407
TOTAL	4.144	1.793	5.937

FUENTE: Evaluaciones Agropecuarias 2011

Animales Sacrificados Ganado Bovino 2011

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11
E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

MACHOS	HEMBRAS	KILOS MACHOS	KILOS HEMBRA
288	24	380	370

FUENTE: Evaluaciones Agropecuarias 2011

15.3. EXPLOTACIÓN PORCINA

El Municipio tiene un porcentaje de participación del 3,22% con respecto al Departamento.

EDAD	NUMERO DE ANIMALES
Lechones menores de 6 meses	2.810
Lechones mayores de 6 meses	700
Hembras mayores de 6 meses	690
TOTAL	4.200

FUENTE: Evaluaciones Agropecuarias 2011

Animales Sacrificados Porcinos 2011

MACHOS	HEMBRAS	KILOS MACHOS	KILOS HEMBRA
402	0	90	0

FUENTE: Evaluaciones Agropecuarias 2011

Productores Por Cultivo

PRUDUCTO	NUMERO DE PRODUCTORES
Café	240
Plátano	60
Caña Tecnificado	120
Caña Tradicional	25

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Maíz	40
Frijol	40
Hortalizas	50
Ganadería doble propósito	150

Fuente: Plan de desarrollo 2008-2011

Área De Producción Agrícola

TIPO DE CULTIVO	NOMBRE DEL CULTIVO	AREA (HA) SEMBRADA	PRODUCCIÓN (TONELADAS)
Transitorio	Maíz	100	100
Transitorio	Cebolla rama	80	375
Transitorio	Cilantro	25	30
Transitorio	Frijol	25	15
Transitorio	Tomate	10	20
Transitorio	Hortalizas	30	13
Permanentes	Café	115	80
Permanentes	Aguacate	74	10
Permanentes	Caña panelera	81	195
Permanentes	Mora	26	100
Permanentes	Plátano	236	Racimos 2.163
Permanentes	Tomate de árbol	7	75
Permanentes	Lulo	6	54
Anuales	Yuca	20	72
Anuales	Papa	4	15
Permanente	Fresa	1	3

FUENTE: Evaluación Agropecuaria Municipal 2011, la fuente del cultivo de fresa es la Umata del Municipio.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

ASISTENCIA TECNICA	CAPACITACIONES	CONSULTAS ANIMALES	REFORESTACION	MEJORAMIENTO CONDICIONES HABITABILIDAD
480	36	130	4000	200 familias

FUENTE: Informe de Empalme 2008-2011

15.4. ACTIVIDAD MINERA

Es la fuente que más genera empleo en el municipio, actualmente en la mina laboran 120 personas y funciona hace 22 años. La **MINERA EL ROBLE**, es la única en el municipio, según informe de la revista Semana, está es la única mina que produce volúmenes representativos de cobre en Colombia, en el año 2010 se sacaron 3.916 toneladas, es decir, solo 0,02% de la producción mundial.

Del yacimiento del Carmen de Atrato, Chocó, se extrae un concentrado con aproximadamente 22% de cobre y contenidos de oro y plata que se exporta a México y Japón.

16. POLITICO ADMINISTRATIVO

16.1. DESARROLLO COMUNITARIO

El municipio cuenta actualmente con 13 Juntas de Acción Comunal, en las siguientes veredas, pero no se evidencia un proceso de articulación que influya aporte al desarrollo social.

JAC Habita	JAC La Arboleda
------------	-----------------

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

JAC El Porvenir	JAC Guaduas
JAC La Mansa	JAC La Clara
JAC La Argelia	JAC El acueducto
JAC El Siete	JAC Central
JAC La Mariela	
JAC La Paz	

FUENTE: Salud y Bienestar Social

Cuenta además con las siguientes organizaciones:

ENTIDAD	ASOCIADOS	ACTIVIDAD	CAMARA DE COMERCIO
Asociación de Caficultores de El Carmen de Atrato "ASOCCAR"	50	Producción y comercialización de café pergamino seco.	SI
Asociación de Mujeres de El Carmen de Atrato "AMUCA"	20	Manejo de aves ponedoras, producción y comercialización de huevos.	SI
Asociación Agropecuaria Carmeleña "ASOAGROCAR"	100	Producción y Comercialización de productos agropecuarios, frutas, hortalizas, legumbres.	SI
Organización Campesina y	50	Producción y Comercialización	SI

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Caficultora de El Carmen de Atrato "OCCCA"		de productos agropecuarios, café, frutas, hortalizas, legumbres.	
Cooperativa integral de Desplazados y Campesinos de El Carmen de Atrato "COOINDES Y CCA"	70		SI
Organización de víctimas de la violencia	200 Familias	Producción de café, legumbres, plátano, pastos, yuca, frutales.	SI
Asociación de Cultivadores de Caña para la producción de panela de la vereda La Clara.	11	Cultivo, producción y venta de productos a base de caña.	SI
Asociación de Mujeres ambientalistas.			
Asociación de servicios Integrales			

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

de El Carmen de Atrato "ASICAR"			
---------------------------------	--	--	--

FUENTE: UMATA

16.2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

De acuerdo con el Plan de Desarrollo "Calidad Humana para Gobernar", el presupuesto para ejecutar por valor de \$39.942.062.109 se ejecuto un valor de \$37.794.846.616 con una ejecución total del 95%.

Los ingresos más representativos de la entidad territorial obedecen a Impuesto Predial Unificado, Industria y Comercio y la Sobretasa a la Gasolina.

El Municipio no tiene deuda pública, sin embargo, presenta un déficit en el presupuesto de funcionamiento de \$177.835.922,66. Esto obedece a la actualización catastral que realizo el municipio con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y ésta redujo los ingresos del impuesto predial unificado en una suma considerable así: 2007 \$391.799.826 y 2011 \$89.221.217, un valor representativo es el impuesto de los resguardos indígenas donde se redujo en un 84% aproximadamente.

Desempeño Fiscal El Carmen De Atrato - Chocó

VIGENCIA	% INGRESOS CORRIENTES DESTINADOS A FUNCIONAMIENTO	MAGNITUD DE LA DEUDA	% INGRESOS SGP	% DE INGRESOS RECURSOS PROPIOS
2008	76,68	4,41	77,35	4,92
2009	72,42	2,55	90,22	4,60
2010	65,64	4,57	83,56	41

FUENTE: Informe de Empalme.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11
E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

% DEL GASTO DESTINADO A INVERSIÓN	CAPACIDAD DE AHORRO	INDICADOR DE DESEMPEÑO FISCAL	POSICION A NIVEL NACIONAL	POSICION A NIVEL DEPARTAMENTAL
72,46	8,51	52,30	965	20
77,45	22,18	53,73	971	20
84,62	21,78	61,51	811	13

FUENTE: Informe de Empalme

Comparativo Comportamiento Predial 2004-2011

IMPUESTO	2004	2005	2006	2007
Predial vigencia	34.024.866	42.278.553	66.472.302	33.886.102
Predial vigencias anteriores	225.556.260	173.823.797	87.511.181	357.913.724
TOTAL	259.581.126	216.102.350	153.983.483	391.799.826

IMPUESTO	2008	2009	2010	2011
Predial vigencia	40.209.617	49.243.772	41.801.968	52.325.567
Predial vigencias anteriores	26.881.173	21.440.065	34.537.557	36.895.650
TOTAL	67.090.790	70.683.837.	76.339.525	89.221.217

FUENTE: Informe de Empalme

Comportamiento Ingresos 2008-2011

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

DESCRIPCIÓN	2008	2009	2010	2011	TOTAL
% De incremento		-1,41	14,28	-0,14	12,73
Valor de incremento		-4.034.219	47.703.372	-478.715	43.190.438
Tributarios	290.400.128	286.365.909	334.069.281	333.590.566	1.244.425.884
Predial unificado	44.943.234	56.646.131	46.620.820	52.325.567	200.535.752
Predial V.A	40.407.806	28.407.120	41.421.466	36.895.650	147.132.042
Industria y Comercio	108.189.501	49.716.771	93.166.320	67.098.330	318.170.922
Avisos y tableros	1.693.461	618.908	1.952.114	2.613.081	6.877.564
Sobre tasa bomberil	784.013	798.275	834.593	841.661	3.258.542
Premios obtenidos en rifas menores	901.875	252.750	1.672.200	707.600	3.534.425
Espectáculos públicos	523.050	273.300	533.250	240.835	1.570.435
Aportes al espacio publico	464.721	239.962	436.485	483.680	1.624.848
Rotura de vías	295.640	23.100	106.910	65.791	491.441
Vehículos automotores	643.600	0	0	85.800	729.400
Licencias de	3.282.102	4.704.737	3.045.832	7.743.182	18.775.853

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

urbanismo					
Sobretasa a la gasolina	55.496.004	47.634.000	45.641.000	44.980.000	193.751.004
Fondo de Seguridad	21.219.658	87.141.100	88.248.739	74.423.174	271.032.671
Estampilla pro cultura	2.922.240	9.296.017	10.307.152	40.920.194	63.445.603
Degüello ganado menor	1.149.135	0	82.400	524.888	1.756.423
Alumbrado Publico	3.431.583	540.944	0	3,641.133	7.613.660
Publicidad exterior visual	4.052.505	72.794	0	0	4.125.299

FUENTE: Informe de empalme 2008-2011

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIÓN

item/año	2.008	2.009	2.010	2.011
Funcionamiento	573.560.686	792.086.845	918.010.766	737.407.215
Servicio de la deuda	177.679.800	124.649.333	108.540.289	1.269.375.000
Inversión	3.682.988.403	4.009.895.297	6.338.230.065	4.170.740.046
Total Gastos	4.434.228.889	4.926.631.475	7.364.781.120	6.177.522.261

16.2.1. FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO.

Los sistemas de información y el internet, como herramienta básica de la administración moderna, requiere de actualizaciones constantes acordes con la necesidad y los últimos avances en materia de información y tecnología, por lo tanto la administración municipal requiere de una solución informática

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

que permita integrar los diferentes usuarios para dar celeridad a la información requerida por los diferentes actores.

16.2.2. CONTROL INTERNO.

En cuanto a esta oficina es pertinente describir, que actualmente requiere reforzar su actuación, en pro de fortalecer su función y logre, ser identificada, por los funcionarios como el sistema integrado por un esquema de organización que permite la evaluación y seguimiento de los planes, procedimientos y programas con mecanismos de verificación y evaluación que deben adoptarse en la entidad para su funcionamiento. Además se evidencia la existencia manuales de funciones y procedimientos para cada uno de los procesos que se llevan a cabo en la administración, pero no se ha terminado su construcción , ni se ha llevado a cabo la implementación de los mismos, lo que hace que los procesos de evaluación, medición y seguimiento en cuanto a los programas y actividades planteadas se precario, por lo cual es necesario que la oficina retome el tema y lleve a cabo las gestiones pertinente para el cierre de estos procesos y su posterior implementación.

Actualmente no se ha implementado el sistema de gestión de calidad de la gestión pública, no se han realizado los estudios correspondientes y se espera adelantar en este tema en la nueva administración.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

CUMPLIMIENTO DE NORMAS ESTRATÉGICAS ANTICORRUPCIÓN

Índice de Gobierno Abierto (IGA) 2010-2011

MUNICIPIO	EL CARMEN DE ATRATO	DPTO	CHOCO	DANE	27245
ALCALDE	ALEXANDER ECHAVARRÍA AGUDELO			C/RIA	6

En el marco de su acción preventiva y de monitores de normas estratégicas de lucha contra la corrupción en la gestión pública territorial, la PGN aplicó a nivel Nacional el Índice de Gobierno Abierto - IGA, para el período 2010-2011. A continuación se presentan los resultados obtenidos por su municipio en los diferentes indicadores que componen el índice.

	NIVEL DE ALERTA	56,7	PROMEDIO		MUNICIPIO	
			Nacional	Departamental	Puntaje	Ranking
INDICE DE GOBIERNO ABIERTO (IGA)			49,9	35,7	56,7	311

INDICADORES

1. CONTROL INTERNO						
1.1. Nivel de implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)	68,05	48,89	88,28	486		
Subsistema de Control Estratégico:	71	49	97	N/A		
Subsistema de Control de Gestión	70	50	83	N/A		
Subsistema de Control de Evaluación	60	47	82	N/A		
2. ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN						
2.1. Implementación de la Ley de Archivos	29,10	4,89	13,33	714		
3. EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN						
3.1. Visibilidad de la Contratación	41,15	23,31	53,50	323		
3.1.1. Publicación contratos en el SECOP	25	14	7	N/A		
3.1.2. Actualización de procesos contractuales publicados en el SECOP	62	40	100	N/A		
3.1.3. Reporte del Plan de Compras	52	25	100	N/A		
3.2. Cumplimiento de la Estrategia de Gobierno en Línea (Fase Información)	60,23	60,00	75,00	93		
3.3. Reporte a Sistemas Estratégicos de Información	71,86	58,04	63,92	831		
3.3.1. Nivel de reporte al SISBEN	91	82	92	N/A		
3.3.2. Nivel de reporte FUT	68	59	77	N/A		
3.3.3. Nivel de reporte SUI	56	41	35	N/A		
3.3.4. Nivel de reporte SICEP	87	68	80	N/A		
4. DIÁLOGO DE LA INFORMACIÓN						
4,1, Audiencias públicas	54,84	38,67	70,00	275		
4,1, Tención al ciudadano a través de las TIC - Gobierno en Línea	37,66	36,17	66,36	63		
4,1,1, Fase Interacción	55	53	84	N/A		
4,1,2, Fase Transacción	20	19	49	N/A		

16.2.3. PLANTA DE CARGOS.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co

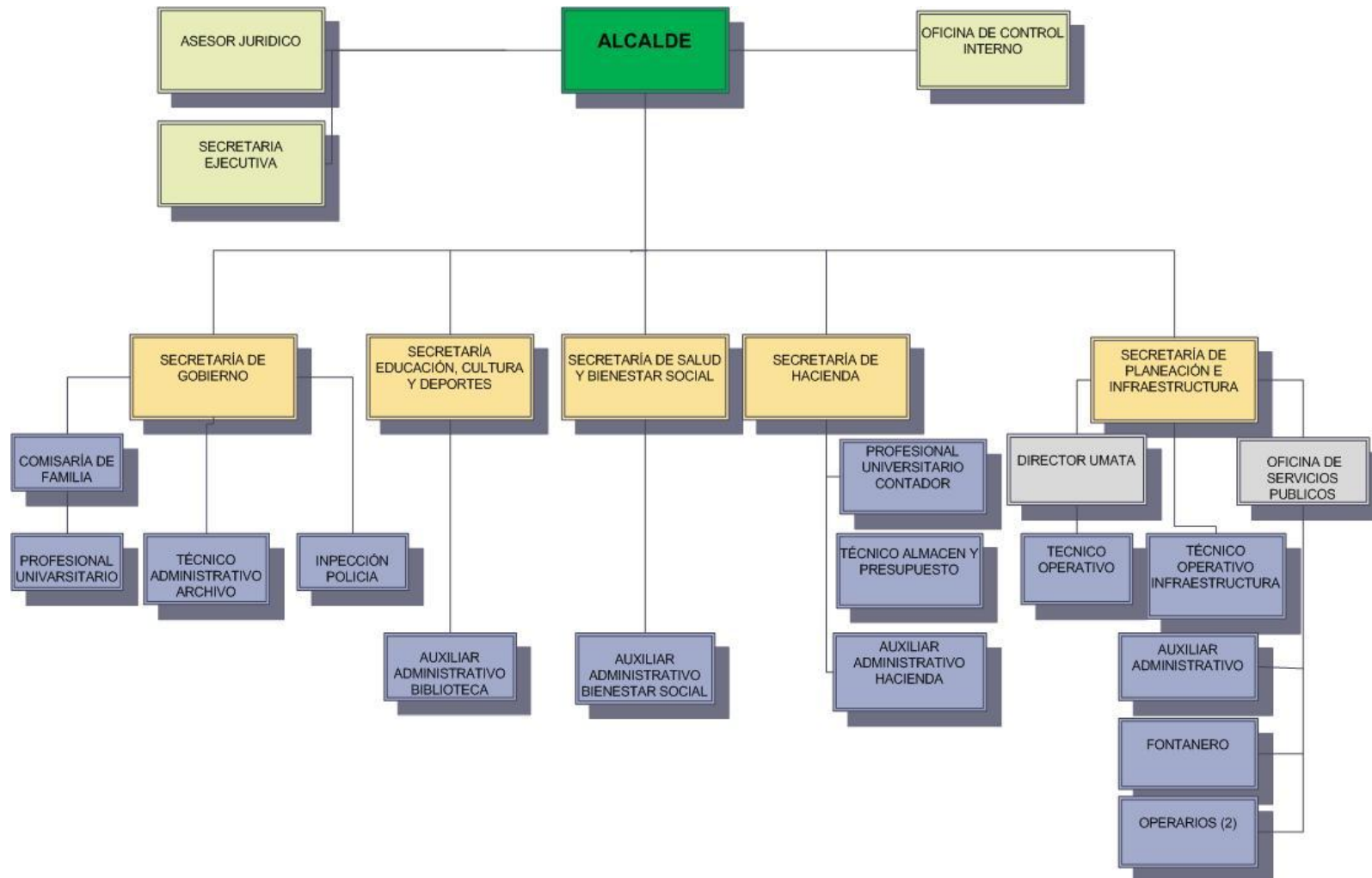


PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Es pertinente realizar un estudio técnico, para evaluar la estructura de la planta de cargos de la actual administración, analizando su operatividad y eficiencia en la prestación de servicios a la comunidad. De obtener un resultado positivo que indique la necesidad de una reestructuración, el alcalde debe proceder a su modificación por lo que el consejo le otorga facultades amplias para proceder, logrando con esto un bienestar para sus empleados, la comunidad en general y el cumplimiento de la ley 617 de 2000.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO EL CARMEN DE ATRATO
NIT 891680061-9
ALCALDÍA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO 2012-2015



"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



17. MESAS SECTORIALES Y DE CONCERTACIÓN CIUDADANA

PLANTEAMIENTO DE PROBLEMAS (CAUSAS Y EFECTOS), PRINCIPALES NECESIDADES Y POSIBLES SOLUCIONES

17.1. MESA DE TRABAJO: SECTOR AGROPECUARIO

COORDINADOR: Jorge Iván Olaya Maya

PROBLEMAS DEL SECTOR	PRINCIPALES NECESIDADES	POSIBLES SOLUCIONES
Poca y mala alimentación para ganado. Leche cruda producida en malas condiciones. Ausencia matadero. Pocos recursos destinados al sector agropecuario. Poca producción agrícola. Pérdida de cultivos.	Mejoramiento de pastos. Acopio de leche. Sitio para sacrificio animal, cerdos, aves. Organizar los productores. Asistencia técnica. Comercialización de productos. Acceso fácil a créditos. Vías y transporte.	Asistencia técnica. Planta de pasteurizadora. Construcción de planta de beneficio animal. Proyectos productivos de especies menores. Fortalecimiento de la dependencia. Creación de un fondo respaldo agropecuario.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11
E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



Pocos recursos en el sector. Cafetales viejos poco productivos.	Acceso fácil a insumos. Acceso a tierras. Diversificación de cultivos. Fondo respaldo agropecuario.	Comercialización de productos especiales a través de la dependencia. Fomentar las asociaciones y organización de productores. Creación de un fondo respaldo agropecuario. Gestión para la compra de tierra y entregarla a campesinos. Proyectos productivos de cultivos pan coger, frutales y forestales.
--	--	---

17.2. MESA DE TRABAJO: SOCIAL

COORDINADOR: Laura Isabel Zapata Rodríguez

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

PROBLEMAS DEL SECTOR	PRINCIPALES NECESIDADES	POSIBLES SOLUCIONES
<p>Desactualización del EOT. Desintegración familiar. Necesidad de una buena atención de las EPS a la comunidad Carmeleña. Falta de pago a la IPS por parte de las EPS. Desempleo. Falta de actividades para la ocupación del tiempo libre.</p>	<p>Identificar el terreno donde se pueda construir viviendas para el crecimiento de la población. Falta de profesionales para la sensibilización y formación de las familias. Falta de autoridad de los padres hacia los hijos. Fortalecimiento de valores en el núcleo familiar y social. Que la población sea atendida oportunamente y a satisfacción. La IPS les cierra los servicios a los afiliados. Falta de dinero para la satisfacción de las necesidades básicas. Crear microempresas.</p>	<p>Actualización del EOT. Contratación de personal idóneo para educar de diferentes formas a las familias, con actividades más participativas. Lograr que los padres de familia dediquen no cantidad sino calidad de tiempo a la familia, y así saber guiar con autoridad y respeto a sus hijos. Contratar con EPS que sean reconocidas en el país. Pago oportuno de las EPS a las IPS. Fortalecer el sector agropecuario principalmente la caña de azúcar, y café. Microempresas que respalden a estos agricultores.</p>



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

	<p>Mantener ocupada y activa a la comunidad en general.</p> <p>Incentivar a que la comunidad para que haga buen uso de los espacios recreativos que se tienen.</p>	<p>Respaldarlas económicamente, y hacer seguimiento a estas para que puedan prosperar.</p> <p>Motivar.</p> <p>Educar.</p> <p>Concientizar a la comunidad de la importancia de hacer actividad física y recreativa.</p> <p>Sensibilizar a los jóvenes de las consecuencias que trae los malos hábitos y la mala utilización del tiempo libre.</p>
--	--	--

MESA DE TRABAJO: SOCIAL - CONTINUACION

COORDINADOR: Laura Isabel Zapata Rodríguez

PROBLEMAS DEL SECTOR	PRINCIPALES NECESIDADES	POSIBLES SOLUCIONES
----------------------	-------------------------	---------------------



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

<p>Falta de utilización del CERES en el municipio.</p> <p>Falta de más compromisos por parte de Veedurías en el Municipio.</p> <p>Falta de integrar más a las comunidades rurales con la población urbana.</p> <p>Falta de vivienda digna.</p> <p>Falta de cooperación ciudadana</p>	<p>Para que más habitantes de la comunidad accedan a la educación superior sin necesidad de desplazarse del municipio.</p> <p>Que haya más compromisos y seguimiento a los proyectos que se gestionan en el Municipio o a micro-empresa.</p> <p>Conocer las principales necesidades que ellos tienen.</p> <p>Carencia de vivienda a personas discapacitadas, desplazadas y cabezas de familia.</p> <p>Crear la red de informantes.</p>	<p>Que a través de la Secretaria de Educación se promocióne esté servicio a la comunidad y principalmente a los estudiantes de X y XI de las instituciones educativas, para que este Centro siga habilitado a futuras generaciones.</p> <p>Que la personas que integren estas veedurías sean idóneas y con capacidad de decisión.</p> <p>Fortalecer el canal comunitario para que llegue a las veredas más cercanas.</p> <p>Que el canal comunitario lo utilicen para proyectar información a la comunidad.</p> <p>Gestionar proyectos de vivienda para estas personas.</p>
--	--	---



		Concientizar a los pobladores la necesidad de que informen.
--	--	---

17.3. MESA DE TRABAJO: MUJERES

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



COORDINADOR: María Elizabeth Marín Taborda

PROBLEMAS DEL SECTOR	PRINCIPALES NECESIDADES	POSIBLES SOLUCIONES
Desempleo principalmente en mujeres cabeza de hogar.	<p>Seminarios de liderazgo y auto estima.</p> <p>Revisar el funcionamiento de AMUCA, porque esta asociación podría generar empleos y capacitación para muchas mujeres del municipio.</p> <p>Acompañamiento por parte de la comisaria y la Trabajadora Social para las familias, aportando para que haya equidad de género para el trato en el hogar.</p> <p>Alfabetización.</p>	<p>Capacitación para las mujeres cabeza de hogar.</p> <p>Creación de microempresas medianas y pequeñas empresas.</p> <p>Gestionar ante las ONG para que provean dotación para microempresas.</p> <p>Proyectos de vivienda para mujeres cabeza de hogar de los estratos más bajos.</p> <p>Proyectos productivos y asistencia por parte de la UMATA.</p> <p>Microempresas de productos lácteos, artesanías, maquinas.</p>

17.4. MESA DE TRABAJO: EDUCACION

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11
 E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



COORDINADOR: Yovany Zapata Sanjuán

PROBLEMAS DEL SECTOR	PRINCIPALES NECESIDADES	POSIBLES SOLUCIONES
<p>Transporte escolar: no se alcanza a cubrir la demanda con el bus actual y la microbuseta.</p> <p>Infraestructura escolar: es insuficiente e inadecuada.</p>	<p>Mejoramiento bus.</p> <p>Dotar al municipio con un nuevo vehículo.</p> <p>La administración apoye el sostenimiento del bus actual.</p> <p>Acceso a las instituciones para que los estudiantes con algún tipo de discapacidad puedan ingresar.</p> <p>Ambiente de aprendizaje: las instituciones requieren que se proporcionen estos ambientes para mejorar el proceso educativo.</p> <p>Cubrimiento y mejoramiento de las placas deportivas actuales de las instituciones educativas.</p>	<p>Realizar mantenimiento silletería del bus.</p> <p>Compra de un nuevo bus escolar con capacidad de albergar más cantidad de estudiantes.</p> <p>Al disponer con otro vehículo se estaría trabajando en el tema de cobertura y acceso educativo.</p> <p>Adecuar espacios con rampas y vías de acceso para los estudiantes discapacitados.</p> <p>Solicitar apoyo a instituciones nacionales para que nos prevean de estos ambientes (min. Educación).</p> <p>Realizar estudios a través de que rubro se podría realizar, e igualmente estudios correspondiente a estos.</p>



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

	<p>Enmallado de predios escolares, específicamente en las zonas rurales</p> <p>Mantenimiento planta física, redes eléctricas y agua potable.</p>	<p>Mejoramientos, (estudios técnicos).</p> <p>Legalizar los predios de varias escuelas rurales y construir escrituras.</p> <p>Destinar fondos de inversión, así el municipio dispondrá de activos que fortalezcan la capacidad para acceder a créditos.</p> <p>El agua potable se maneja de acuerdo a políticas de plan de gobierno, para el suministro de este servicio público.</p> <p>El mantenimiento de la planta física, se solicita que la administración proporcione este rubro.</p>
--	--	--

MESA DE TRABAJO: EDUCACION - CONTINUACION

COORDINADOR: Yovany Zapata Sanjuán

PROBLEMAS DEL SECTOR	PRINCIPALES NECESIDADES	POSIBLES SOLUCIONES
----------------------	-------------------------	---------------------



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

<p>Fortalecimiento tecnológico: TICS y conectividad, dotación de equipos Clima escolar. Conflictos y dificultades entre estudiantes Acceso a la educación superior</p>	<p>Dotación equipos de computo (computadores, video vean, servidores entre otros) para estudiantes y administrativos de las instituciones. Acceso a internet. Equipo de comunicación. Sonido para emisora escolar. Mantenimiento de equipos de instituciones: que las representantes legales de cada institución sean directamente los responsables. Que cada institución tenga un psico-orientador de planta y crear un equipo interdisciplinario. Fortalecer las instituciones actuales que se encuentran en el Municipio, hace falta publicidad, divulgar los</p>	<p>Solicitarlos a través del programa computadores para educar, (Min. Educación). Solicitud al ministerio, de Tecnologías de la comunicación y la información. El equipo de comunicación permitirá comunicar a cada grupo de la institución sin salir de ellas. Se solicita dotación de estos probablemente a través de este mismo Ministerio. Contratar psico-orientadores para instituciones y este realice el primer filtro y remita al equipo dado el caso correspondiente, Trabajadora Social, Sicóloga, Comisaria de Familia. Orientar recursos para la atención y</p>
--	--	--



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

	<p>programas.</p> <p>Se requiere ayudar a jóvenes becados del Municipio con subsidios de sostenimiento.</p> <p>Generar programas de articulación de la media con la educación superior.</p>	<p>tratamiento de casos crónicos que requieran ayuda de profesionales adicionales al equipo interdisciplinario.</p> <p>La institución CERES realice o suscriba convenios con instituciones de educación reconocidas.</p> <p>Apoyo de la administración al CERES y el SENA para que se proporcione espacios educativos.</p>
--	---	--

MESA DE TRABAJO: EDUCACION - CONTINUACION

COORDINADOR: Yovany Zapata Sanjuán

PROBLEMAS DEL SECTOR	PRINCIPALES NECESIDADES	POSIBLES SOLUCIONES
----------------------	-------------------------	---------------------



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

<p>Dotación pedagógica pues la actual no es suficiente en especial con el tema de bibliotecas.</p> <p>Bilingüismo: No hay profesores de inglés para las escuelas.</p> <p>Obertura educativa: deserción estudiantil</p>	<p>La biblioteca Municipal requiere dotación de libros, en especial de obras literarias.</p> <p>Se debe manejar el sistema de bibliotecas en red.</p> <p>La biblioteca del Siete necesita ser registrada, pues no está inscrita.</p> <p>Sala de sistemas.</p> <p>Material de apoyo: guías, láminas, mapas, tableros acrílicos.</p> <p>Las escuelas no tienen profesor de inglés, se presenta una deficiente formación en esta área.</p> <p>Transporte.</p> <p>Comedor Escolar: servicio de alimentación Gratuita.</p> <p>Orientación psicosocial.</p> <p>Campaña alfabetización para</p>	<p>Direccionar a los estudiantes de los grados 10 y 11 para proveer en convenio con el CERES o el SENA en estudios técnicos de manera que al momento de graduarse tenga el título de bachiller y un estudio técnico que facilite su ingreso al mundo laboral, o permita seguir estudiante en las áreas aprendidas.</p> <p>Dotar de obras literarias, buscar apoyo y patrocinio de Empresas privadas para ello.</p> <p>Dotación escolar incluir Bibliotecas, ayudas a través del Min de Educación.</p> <p>Dotación presupuesto educativo.</p> <p>Asistencia a docentes en el tema de Bilingüismo y educación física</p>
--	--	--



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

	<p>proporcionar espacios para que los mayores o adultos accedan a la educación. Seguro estudiantil.</p>	<p>Capacitación constante en estas áreas. Como medio de motivación proveer incentivos en esta población para generar bienestar (mercados, bonos alimenticios). La administración proporcione el seguro estudiantil, o hacerlo obligatorio para todos los padres de familia, haciéndoles ver la importancia de este seguro.</p>
--	--	--

MESA DE TRABAJO: EDUCACION - CONTINUACION

COORDINADOR: Yovany Zapata Sanjuán

PROBLEMAS DEL SECTOR	PRINCIPALES NECESIDADES	POSIBLES SOLUCIONES
----------------------	-------------------------	---------------------



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

<p>Apoyo proyectos productivos. Aprovechamiento del tiempo libre. Plan de gestión Riesgo. Unificación del proyecto educativo municipal.</p>	<p>Apoyo a simulacros o pruebas saber. Apoyar los proyectos productivos de las instituciones. Apoyo a la creación de Microempresas. Aprovechamiento de la capacidad instalada. Motivar a través de la feria de la ciencia los proyectos productivos. Capacitaciones constantes. Generar actividades lúdicas, recreativas o creativas en la población estudiantil. Creación plan institucional. Creación del PEM para unificar temática de las áreas fundamentales en educación. Incluir en el PEM y PEI orientación profesional.</p>	<p>Subsidios para que los estudiantes puedan realizar en la presentación de las pruebas saber. Generar proyectos con el apoyo de la administración para realizar acompañamiento y asesorar en temas como: aspectos técnicos, formulación, estudios económicos y consecución de recursos, mercadeo. Generar un espacio que facilite el logro de creación de Microempresas visualizando ideas de negocios bajo unidades de emprendimiento. Crear políticas presupuestales para el aprovechamiento de la capacidad instalada de algunos proyectos que se han realizado, y no se han continuado por falta de recursos. Apoyar el tema investigativo para que los estudiantes y población en general aprovechen este espacio y presenten propuestas productivas.</p>
---	--	---



		<p>Capacitar en emprendimiento y formulación de proyectos.</p> <p>Realizar actividades extracurriculares, gestionarlo con cultura.</p> <p>Apoyo desde la administración para la creación y funcionamiento.</p> <p>Trabajar comités institucionales sobre el PEM y PEI.</p> <p>Implementar PEM.</p> <p>Buscar que los jóvenes conozcan sobre las opciones profesionales del mercado</p>
--	--	--

MESA DE TRABAJO: EDUCACION - CONTINUACION

COORDINADOR: Yovany Zapata Sanjuán

PROBLEMAS DEL SECTOR	PRINCIPALES NECESIDADES	POSIBLES SOLUCIONES
Descomposición tejido social en el núcleo familiar	Incluir temas de emprendimiento y asesorías a proyectos productivos.	Crear la cultura del emprendimiento desde los estudios básicos.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO EL CARMEN DE ATRATO
NIT 891680061-9
ALCALDÍA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO 2012-2015



	<p>Orientar temas para satisfacer las nuevas demandas educativas del municipio.</p> <p>Participación de los padres de familia en los procesos.</p> <p>Capacitaciones para padres de familia.</p>	<p>Se identifican cuales son las nuevas demandas que tiene el municipio y las necesidades que hay, para orientar las políticas educativas y generar propuestas que visualicen las nuevas profesiones que se necesitan para contribuir al crecimiento y aumento en capacidad laboral, productiva y desarrollo municipal.</p> <p>Creación de una escuela de padres en donde se vinculen todos los padres del municipio.</p> <p>Escuela de padres municipal” donde se brinde orientación profesional la cual puede ser proporcionada por la Administración Municipal.</p>
--	--	--

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



17.5. MESA DE TRABAJO: DEPORTE

COORDINADOR: Carlos Mauricio Olaya Saldarriaga

PROBLEMAS DEL SECTOR	PRINCIPALES NECESIDADES	POSIBLES SOLUCIONES
----------------------	-------------------------	---------------------



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

<p>Escaso presupuesto y mala distribución de los recursos en diferentes ramas deportivas.</p> <p>Falta de líderes y monitores deportivos capacitados.</p> <p>Falta de evaluación y estadísticas de los diferentes procesos deportivos antes, durante y después.</p> <p>Alto grado de consumo de sustancias alucinógenas y bebidas alcohólicas en los adolescentes.</p> <p>Falta de promoción y difusión de los programas deportivos.</p> <p>Altas tarifas y poca dotación al gimnasio. Municipal</p>	<p>Falta de promoción y capacitación de líderes en juzgamiento deportivo, en las diferentes disciplinas deportivas.</p> <p>Mayores recursos para el deporte y la recreación.</p> <p>Capacitación de líderes y monitores deportivos.</p> <p>Descentralizar la administración de la educación, la cultura la recreación y el deporte.</p> <p>Alta de incluir las competencias ciudadanas en los procesos deportivos.</p> <p>Falta de parques infantiles.</p>	<p>Gestionar la consecución de recursos económicos con diferentes niveles nacional, departamental, municipal y empresa privada.</p> <p>Crear la escuela de juzgamiento deportivo.</p> <p>Crear una base de datos para establecer la estadística y permitir la evaluación de los procesos deportivos.</p> <p>Crear selecciones de las diferentes disciplinas deportivas.</p> <p>Mayor promoción y difusión de todas las actividades deportivas y recreativas.</p> <p>Incluir en todos los procesos deportivos la enseñanza de competencias ciudadanas</p>
--	--	--



		<p>Creación de la escuela de padres del CIFODE.</p> <p>Contratación y mantenimiento de escenarios deportivos.</p> <p>Construcción y mantenimiento de parques infantiles.</p> <p>Dotación tecnológica del gimnasio, tarifas asequibles para una mayor cobertura de las actividades deportivas del gimnasio.</p>
--	--	--

17.6. MESA DE TRABAJO: AMBIENTAL

COORDINADOR: León Jaime Higuitero Rivera

PROBLEMAS DEL SECTOR	PRINCIPALES NECESIDADES	POSIBLES SOLUCIONES
----------------------	-------------------------	---------------------

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Falta de conciencia ambiental. Aprovechamiento irracional de recursos naturales renovables y no renovables. Desprotección de las cuencas hídricas, frente a las actividades productivas de la región, como, ganadería, agricultura, tala, quema para establecimientos de cultivo, minería etc.	Capacitación. Integración. Medios de divulgación relacionados con la educación y conciencia ambiental. Estímulos. Falta de apoyo institucional al sector productivo generador de impacto ambiental. Falta de monitoreo de los entes de control, medios de transporte para hacer las visitas y equipos básicos necesarios para el desarrollo de las actividades. Viveros permanentes para producción de material vegetal. Canecas de basuras en las esquinas y calles del municipio. Monitoreo periódico de las áreas de riesgo con personal capacitado. Falta de gestión para proyectos ambientales y	Implementar programas de capacitación ambiental. Dirigidos a los educadores, grupos ecológicos y sociedad en general, en coordinación con la oficina de educación ambiental de CODECHOCO. Capacitación a las veredas y cabecera municipal en prevención, promoción y atención de desastres y riesgos asociados. Construcción de un vivero permanente Mensajes de cultura ciudadana en todos los lugares de influencia. Campañas visuales y auditivas promoviendo la cultura ambiental desde la infancia hasta adulto mayor. Creación de un personaje ecológico. Creación de grupos ecologistas en todo el municipio.
--	--	---



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

<p>Ausencia de programas de reforestación. Alto riesgo de deslizamiento asociados a la topografía, debido a la inestabilidad del suelo, y prácticas no apropiadas.</p>	<p>de sociales. de Creación de áreas de interés general como las bocatomas de los acueductos municipales como de veredas. de Articular las actividades de control y vigilancia, para la protección de los recursos naturales por parte de los diferentes actores, (CODECHOCO, Policía Nacional, Fiscalía, Personería Municipal. Cruz Roja, Inspección de Policía).</p>	<p>Realizar brigadas, turismo y festival ecológico. Inventario de las fuentes hídricas y caracterización de las fuentes abastecedoras. Manejo adecuado de desperdicios de animales sacrificados y cultivos. Promover programas de repoblación de fauna y flora silvestre.</p>
--	--	--

17.7. MESA DE TRABAJO: COMUNITARIO

COORDINADOR: Alexandra Patricia Giraldo Flores

PROBLEMAS DEL SECTOR	PRINCIPALES NECESIDADES	POSIBLES SOLUCIONES
<p>Atención y prevención de desastres. Mejoramiento de vivienda. Desempleo.</p>	<p>Caracterización de la población. Capacitación toda la población se encuentra en zona de riesgo.</p>	<p>Apoyo, capacitación. Mecanismos para solucionar a través de la auto-construcción; proyectos y</p>

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11
 E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

<p>Atención y prevención de desastre.</p> <p>No hay suficientes proyectos de economía solidaria.</p> <p>Fortalecimientos de juntas de acción comunal.</p> <p>Titulación de predios.</p>	<p>Faltan proyectos, falta de gestión.</p> <p>Capacitación, apoyo psicosocial, construcción o mejoramiento de centros comunitarios, activar las juntas.</p> <p>Fincas sin Escrituras.</p> <p>Revisión del plan básico de ordenamiento territorial para acceder a los subsidios de vivienda.</p> <p>Construcción y capacitación en el mantenimiento de pozo séptico, manejo de basuras.</p> <p>Construcción de parques infantiles y placas polideportivas, iluminación</p> <p>Infraestructura en la veredas.</p> <p>Mejoramiento en comunicaciones como: radio, televisión, celular.</p> <p>Mejoramiento de vivienda.</p>	<p>gestión de recursos.</p> <p>Aprovechar los programas y proyectos de la Alcaldía para generar empleo solo a los Carmeleños.</p> <p>Revisión caracterización de la población, censo, capacitación.</p> <p>Creación de organizaciones, acumulación de proyectos.</p> <p>Capacitación y apoyo.</p> <p>Censo asesoría jurídica.</p> <p>Creación de microempresas, proyectos productivos sostenibles.</p>
---	--	--



	Mejoramiento de vías.	
--	-----------------------	--

17.8. MESA DE TRABAJO: TURISMO

COORDINADOR: John Deiby García Agudelo

PROBLEMAS DEL SECTOR	PRINCIPALES NECESIDADES	POSIBLES SOLUCIONES
No existe el plan turístico Municipal. No existe un inventario del potencial turístico Municipal. La comunidad no es fuerte en cultura de turismo y tiene poco conocimiento	Elaborar el plan turístico Municipal. Saber con que contamos, que tipo de turismo podemos hacer y cómo se debe manejar. Mostrarle a la comunidad que el	Elaborar e implementar el plan turístico. Elaborar el inventario, identificar el potencial que tenemos. Capacitar, sensibilizar a la

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11
E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

<p>acerca del tema.</p> <p>Poco acceso a los recursos Nacionales, Departamentales Municipales, para el fomento del turismo.</p> <p>No existe una oficina de turismo a nivel Municipal.</p> <p>Brindar seguridad a los turistas y a la comunidad.</p> <p>No estamos aprovechando nuestro potencial turístico.</p> <p>En algunos casos no se está conservando el potencial turístico, como: paisajes, tradiciones.</p> <p>No hay buena integración entre lo público y privado.</p> <p>El sendero Ecológico está inconcluso.</p>	<p>Municipio puede hacer turismo y que es rentable.</p> <p>Promocionar estos sitios y actividades.</p> <p>Identificarlos y protegerlos rescatar los sitios tradicionales, y darles un uso sostenible</p> <p>Definir lo que le corresponde a cada quien.</p> <p>Continuar con la segunda etapa del sendero Ecológico Implementado por la ACR en zona urbana.</p>	<p>comunidad, compartir experiencias, promocionar el turismo, Vincular el canal comunitario ACAR TV, con el programa correccaminos, igualmente al profesor Javier Pérez para que comparta sus experiencias.</p> <p>Tener una oficina Municipal con su respectivo funcionario quien represente, ante el fondo de promoción turística, promociones unidas y Finagro etc.</p> <p>Montar la oficina y dotarla de recursos y que cuente con un buen plan de acción.</p> <p>Creación de emprendimiento turístico, vincular la fuerza pública.</p> <p>Acondicionar estos potenciales, acogerlos en una legislación.</p>
---	---	--



		<p>Integrar a toda la comunidad, y a las instituciones Educativas a otros Municipios.</p> <p>Capacitar, aclarar beneficios, normas y capacidades.</p> <p>Continuar hasta la Montaña llamada el Morro de la Cruz, la Repetidora, el Seis.</p>
--	--	--

17.9. MESA DE TRABAJO: SALUD

COORDINADOR: Tatiana Marín Valderrama

PROBLEMAS DEL SECTOR	PRINCIPALES NECESIDADES	POSIBLES SOLUCIONES
----------------------	-------------------------	---------------------



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

<p>Todo lo relacionado con las remisiones y su destino (Pos, no Pos, prioritarias).</p> <p>Los medicamentos que son insuficientes o inoportunos.</p> <p>El hospital requiere cambio del techo y del Software.</p> <p>Ampliación de la cobertura en Vacunación, (SISBEN, DANE no coinciden).</p> <p>Liderazgo en la presión a las EPS para que cumplan con sus obligaciones (necesidad- ambas).</p>	<p>Crear un fondo de solidaridad.</p> <p>Interventoría al reglamento subsidiado.</p> <p>Veedurías ciudadanas.</p> <p>Apoyo en la contrastación de Barrios Unidos ya que no tiene la cobertura necesaria</p> <p>Estrategias de segundo nivel, especialistas.</p> <p>Fortalecimiento en las P y P.</p> <p>Estudiar estrategias de la atención primaria en salud (APS).</p> <p>Evaluar las normativas que le exijan a COOMEVA, prestar la atención a sus afiliados en el Carmen.</p> <p>Promotores Indígenas de salud.</p> <p>Programación de las citas con los indígenas.</p>	<p>Establecer alianzas, entre la administración, el hospital y los de Antioquia, para reactivar la atención en salud.</p> <p>Obligar a las EPS en el proceso de contratación, para que cumpla con todo lo de la red de servicios y remisiones.</p> <p>Cotizar inicialmente los costos y posteriormente gestionar.</p> <p>Estudiar la programación y aplicación de las APS.</p> <p>Campañas para asesorar los derechos y deberes de los usuarios.</p>
--	---	--



	<p>Orientar a los usuarios en todo lo relacionado con la secretaria de salud.</p> <p>Hacen falta dos Médicos generales, por eso hay retraso en la asignación de citas.</p> <p>Club de la salud, ampliar cobertura, (La Mansa, San Lorenzo) e iniciar transición en el Centro Gerontológico Municipal.</p>	
--	---	--

17.10. MESA DE TRABAJO: CULTURA

COORDINADOR: Margarita Cardona Cardona

PROBLEMAS DEL SECTOR	PRINCIPALES NECESIDADES	POSIBLES SOLUCIONES
No se cuenta con una identidad cultural definida.	Construcción de la identidad cultural del Municipio.	Investigar y establecer la identidad cultural y socializarla a la comunidad.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

<p>No se cuenta con un buen manejo para la diversidad cultural.</p> <p>No hay servicio de internet Municipal.</p> <p>Fortalecimiento de las instituciones educativas, culturales ya creadas y recuperar las que se hayan olvidado.</p> <p>No se cuenta con un consejo de cultura Municipal bien conformado.</p> <p>No hay suficiente documentación de la memoria histórica- cultural del Municipio.</p> <p>Inadecuados escenarios para el fomento de las Prácticas y muestra artísticas y culturales.</p> <p>Apoyar a los promotores culturales del Municipio.</p>	<p>Difundir las costumbres culturales de cada etnia.</p> <p>Conectividad.</p> <p>Dotación, fortalecimiento y estimulación a las expresiones artísticas y culturales y retomar las existentes.</p> <p>Reactivación del consejo Municipal de cultura.</p> <p>Generar la memoria histórica para contar con una identidad cultural de los habitantes.</p> <p>Construcción de infraestructura apta para el desarrollo artístico y cultural.</p> <p>Incentivar el arte a las personas que gestionan la cultura.</p>	<p>Apoyar y contar con todas las etnias en los encuentros y organizaciones culturales dentro y fuera del Municipio.</p> <p>Activar el internet, Abierto a la comunidad.</p> <p>Financiamiento, apoyo logístico y capacitación a las diferentes expresiones culturales.</p> <p>Convocar a personas idóneas y capacitarlas para desempeñar un buen funcionamiento de la cultura.</p> <p>Investigar y plasmar documentación histórica del Municipio, e implementar el museo Etnológico Municipal.</p> <p>Realizar proyectos de financiación para construir infraestructura con</p>
--	---	---



		finés al desarrollo de las artes y expresiones artísticas. Capacitación y dotación a personas gestoras culturales en todas las ramas.
--	--	--

17.11. MESA DE TRABAJO: AFROCOLOMBIANO

COORDINADOR: Jenny Patricia Restrepo Loaiza

PROBLEMAS DEL SECTOR	PRINCIPALES NECESIDADES	POSIBLES SOLUCIONES
----------------------	-------------------------	---------------------



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

<p>Promocionar espacios de organización en la comunidad Afro colombiana.</p> <p>La desintegración por falta de recursos para el desplazamiento de las comunidades Afro colombianas que se encuentran fuera de la zona urbana, para acceder a la educación.</p> <p>Discriminación.</p>	<p>Recuperar la memoria histórica de la comunidad Afro colombiana, (Origen, profesión, Familia y otros).</p> <p>Igualdad y oportunidades.</p>	<p>Crear espacios de fortalecimiento y de mayor participación en los diferentes encuentros que se desarrollen en el Municipio.</p> <p>Difundir más la cultura Afro colombiana por algunos líderes a través de los medios de comunicación.</p> <p>Apoyar a la comunidad Afro colombiana en el sector económico, cultural y educativo.</p> <p>Socializar la Cultura afro colombiana con el resto de la comunidad, y cuidar las raíces culturales Afro colombianas.</p>
---	---	--

17.12. MESA DE TRABAJO: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

COORDINADOR: Marisela Sánchez Yepes

PROBLEMAS DEL SECTOR	PRINCIPALES NECESIDADES	POSIBLES SOLUCIONES
----------------------	-------------------------	---------------------



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

<p>Los jóvenes en la drogadicción. Identificar a las personas que entran al Municipio, al igual que todos los transportes</p>	<p>Identificarlos y hacer seguimiento con los padres. Trabajar todos unidos, hacer capacitaciones en los colegios. Hacerles seguimiento a esas personas que no se conocen.</p>	<p>Ver cómo se pueden ocupar en el tiempo libre, tratar de formar Microempresas para que los jóvenes sean productivos y no piensen en los malos vicios, estarlos motivando. Verificar la información que nos den.</p>
--	--	--

17.13. MESA DE TRABAJO: DISCAPACITADOS

COORDINADOR: Merlín Olaya Jiménez

PROBLEMAS DEL SECTOR	PRINCIPALES NECESIDADES	POSIBLES SOLUCIONES
----------------------	-------------------------	---------------------



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

<p>No hay conocimiento de cuantos discapacitados hay en el Municipio y su clasificación, si es adulto mayor o menor de edad, o si su discapacidad es física o mental.</p>	<p>Realizar un censo. Clasificar el tipo de discapacidad. Recursos para tener insumos médicos: gasas, sondas, medicamentos etc. No tienen recreación. Vías de acceso adecuadas. Las ARS no cumplen con los usuarios. Visitas Médicas domiciliarias. Educar a las familias del discapacitado para que tengan una atención digna. Recuperación nutricional. Realizar una reunión con las personas involucradas para saber cuáles son sus necesidades más inmediatas.</p>	<p>Hacer la clasificación por medio de una evaluación médica general y/o especializada. Acudir a fundaciones Nacionales e internacionales que nos puedan ayudar. Atención en el Departamento de Antioquia. Fortalecer la fundación Vida y sueño.</p>
---	--	--



	Ayuda especializada para cada tipo de discapacidad.	
--	---	--

17.14. MESA DE TRABAJO: INFANCIA

COORDINADOR: Leidy Zapata Yepes

PROBLEMAS DEL SECTOR	PRINCIPALES NECESIDADES	POSIBLES SOLUCIONES
----------------------	-------------------------	---------------------



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

<p>Familias no estructuras. Abandono. Maltrato y abuso. Falta de educación de los padres. Falta de autoridad de los padres. Padres irresponsables. Drogadicción. Agresividad entre adolescentes. Madre, prematura. Maltrato. Mal uso del tiempo libre. Mal manejo tecnológico. Falta de acompañamiento de los padres. Falta de sitios recreativos.</p>	<p>Hogares de paso. Grupo interdisciplinario. Empleo para los padres Enseñarle a los padres pautas de crianza. Nombrar personal especializado Acceso a la educación superior Implementación de clubes juveniles Acompañamiento de las familias, educadores, autoridades competentes. Fortalecer la biblioteca Crear grupos de teatro, cultura, pintura, visitas ecológicas Planificación familiar Acompañamiento familiar Espacios de socialización</p>	<p>Personal especializado, (pediatra psicóloga, medico). Programa de recuperación nutricional. Charlas de enseñanza con amor y responsabilidad para padres. Planificación Familiar. Inculcar valores. Cooperación de la ciudadanía. Crear una sala de juegos. Torneos deportivos. Capacitación de los padres. Aplicar la ley para restringir los horarios de los menores. Construcción de centro de rehabilitación para jóvenes. Crear una sala de juegos. Torneos deportivos. Capacitación de los padres.</p>
---	---	---



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

<p>.Baja responsabilidad paterna. Pocos espacios de participación y utilización del tiempo libre para los niños y jóvenes. Poco trabajo o seguimiento a los núcleos familiares</p>	<p>Fortalecimiento de los medios de comunicación. Apoyo interinstitucional en la formación y educación de las instituciones educativas. Acompañamiento familiar</p>	<p>Aplicar la ley para restringir los horarios de los menores. Construcción de centro de rehabilitación para jóvenes. Accesoria individual y grupal, en orientación vocacional para los jóvenes de grados superiores y egresados. Lugares lúdicos. Profesionales acompañando permanentemente las dinámicas familiares de los NNA.</p>
--	---	---

17.15. MESA DE TRABAJO: ECONOMIA

COORDINADOR: Ana Isabel Vélez Maya

PROBLEMAS DEL SECTOR	PRINCIPALES NECESIDADES	POSIBLES SOLUCIONES
----------------------	-------------------------	---------------------



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

<p>Pocas fuentes de empleo (especulación sobre cierre de la mina, inestabilidad económica).</p> <p>Falta de inversionistas por problemas de seguridad</p> <p>Control de precios, pesas, medidas y valores de arrendamientos</p> <p>Generación de recaudo para el Municipio</p>	<p>Generar nuevas empresas y asociaciones.</p> <p>Capacitación y apoyo al sector agropecuario</p> <p>Mejorar nivel adquisitivo de las familias.</p> <p>Tecnificación y acompañamiento al campesino</p> <p>Incentivar utilización adecuada de tierras</p> <p>El gobierno es demasiado paternalista y la gente no quiere trabajar.</p> <p>Titulación de tierras.</p> <p>Focalizar adecuadamente los subsidios en población que lo necesiten.</p> <p>Inspeccionar negocios con vigilancia</p>	<p>Darle continuidad al proyecto de microhidroeléctrica.</p> <p>Reapertura de empresa de adobe y teja.</p> <p>Retomar el mercado campesino, (toldos).</p> <p>Proyectos que incentiven al campesino a sembrar productos con variedad entre tierras.</p> <p>Recuperación del sanatorio y la granja experimental de la Argelia, como centro de experimentación agropecuario</p> <p>No dar tanto subsidio.</p> <p>Reactivación de la empresa de lácteos y derivados (inadecuado en el SENA).</p> <p>Lechería tecnificada para generar</p>
--	--	---



	continua. Actualización EOT y catastral (muchos inconvenientes con lo anterior). Sistema de cobro persuasivo eficiente.	empleo. Comité encargado de precios, pesas y medidas.
--	---	--

17.16. MESA DE TRABAJO: INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

COORDINADOR: Rafael Humberto Fernández Correa

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

PROBLEMAS DEL SECTOR	PRINCIPALES NECESIDADES	POSIBLES SOLUCIONES
EOT desactualizado. Vías principales y terciarias en mal estado, igualmente las vías veredales. Puentes peatonales y vehiculares en mal estado Maquinaria escasa y en mal estado Antecedentes de una mala formulación de proyectos Debilidad en las veedurías ciudadanas Conflicto armado Problemas de vivienda por afectación de la ola invernal Legalización de predios para construcción de vivienda. No hay suficiente gestión en la	Actualizar el EOT Crear y establecer el banco de proyectos. Mejoramiento y mantenimiento de la vía la Argelia parte alta. Mejoramiento y mantenimiento de la vía el Carmen-depresión la EME. Construcción y mejoramiento de acueducto y alcantarillado. Sistema de tratamiento de aguas Reubicación de familias que estén en zonas de alto riesgo Mejoramiento de vivienda Sistema de tratamiento, agua potable y agua residual. Dar cobertura y construir viviendas nuevas para las familias	Gestión de recursos a través de lo de los diferentes programas de financiación que el gobierno tiene para la inversión de los proyectos Acompañamiento permanente y oportuno para la formulación los proyectos. Que la comunidad mediante la implementación de proyectos y de las SAC algunos recursos para la cofinanciación conjunta Esfuerzos para legalizar los predios en donde se puedan formular los proyectos. Cubrir la necesidad de vivienda con la formulación del proyecto en los terrenos del sanatorio u otros



conservación de los recursos. Abandono de sus viviendas (desplazamientos)	damnificados y desplazados. Vivienda para nivel 1 y 2 del SISBEN	terrenos para 400 soluciones
---	---	------------------------------

17.17. MESA DE TRABAJO: RESGUARDO INDÍGENA DE RIO PLAYA

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PROBLEMAS DEL SECTOR	PRINCIPALES NECESIDADES	POSIBLES SOLUCIONES
No se tiene vivienda digna Falta de energía Falta de escuela Falta de centros de salud. Pacios en tierra	Construcción de vivienda Interconexión eléctrica Construcción de escuela Construcción de centros de salud. Construcción de patios	Construcción de viviendas a cada familia. Interconexión eléctrica

17.18. MESA DE TRABAJO: RESGUARDO INDÍGENA DE ABEJERO

PROBLEMAS DEL SECTOR	PRINCIPALES NECESIDADES	POSIBLES SOLUCIONES
----------------------	-------------------------	---------------------

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11
E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO EL CARMEN DE ATRATO
NIT 891680061-9
ALCALDÍA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO 2012-2015



Vivienda	Vivienda para quince familias.	
Educación	Una casa comunitaria	
Salud	Una casa de paso en el Municipio.	
Cultura	Construcción y mejoramiento Construcción de una escuela. Dotación de material didáctico y pedagógico. Contratación de un medico tradicional y partera. Un botiquín. Construcción de un pequeño centro de salud. Materiales para artesanía, (chaquiras, nylon, cachamos, agujas, otros). Participación en actividades culturales como: el canto y danza. Instrumentos de música, (dotación de tambores, guitarras, flautas, charrascas, entre otros). Telas para la elaboración de vestuarios tradicionales. Interconexión eléctrica.	

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11
E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



	<p>Solución al problema de linderos en el resguardo Indígena de Río Playa y la Comunidad Indígena de Abejero.</p>	
--	---	--

17.19. MESA DE TRABAJO: COMUNIDAD BAJO RIO GRANDE

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PROBLEMAS DEL SECTOR	PRINCIPALES NECESIDADES	POSIBLES SOLUCIONES
Construcción de escuela. Construcción de vivienda. Arreglo de camino. Construcción de puesto de salud Hidroeléctrica. Seguridad alimentaria. Construcción de acueducto.	Dos aulas de 18m de largo y 14m de ancho. Casas para 15 familias. Arreglo de camino que favorece a 5 comunidades: la Puria, Bajo Rio Grande, el Consuelo, Quebrada Bonita y consuelo parte baja. Banqueo de la comunidad hacia la comunidad Consuelo parte baja. Atención en salud Una buena dotación de medicamentos, Un promotor de salud. Energía para 40 familias. Siembra de caña, cacao, maíz y plátano Agua limpia y tratada	Proyectos para las necesidades que presenta la comunidad.

17.20. MESA DE TRABAJO: RESGUARDO SBALETA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO EL CARMEN DE ATRATO
NIT 891680061-9
ALCALDÍA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO 2012-2015



PROBLEMAS DEL SECTOR	PRINCIPALES NECESIDADES	POSIBLES SOLUCIONES
Desplazamientos por grupos armados en la comunidad.	Construcción de viviendas para 65 familias	Ayudas por parte de la Acción Social y el Gobierno

17.21. MESA DE TRABAJO: COMUNIDAD EL CONSUELO

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO EL CARMEN DE ATRATO
NIT 891680061-9
ALCALDÍA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO 2012-2015



PROBLEMAS DEL SECTOR	PRINCIPALES NECESIDADES	POSIBLES SOLUCIONES
	<p>Construcción de puente colgante sobre el rio Atrato.</p> <p>Construcción de centro de salud.</p> <p>Construcción de centro nutricional.</p> <p>Compra de finca el Doce y los Rayanes.</p> <p>Participación en actividades culturales y deportivos que programe el municipio.</p> <p>Implementación de programas alimentarios para los niños.</p> <p>Capacitación para la enfermera auxiliar.</p> <p>Donación de útiles escolares.</p> <p>Un hogar comunitario</p> <p>Alcantarillado, (unidad sanitaria, baños y lavaderos).</p> <p>Acueducto</p> <p>Placa deportiva (cancha de futbol).</p> <p>Construcción de comedor</p> <p>Mejoramiento de viviendas</p> <p>Dotación y bonificación para las parteras.</p> <p>Red de comunicación.</p>	<p>-</p>

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO EL CARMEN DE ATRATO
NIT 891680061-9
ALCALDÍA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO 2012-2015



	Construcción de parques recreativos, piscina y otros. Construcción de escuelas	
--	---	--



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

18. COMPONENTE ESTRATÉGICO

18.1. LINEA ESTRATÉGICA I. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EFICIENCIA FISCAL.

(Pacto de transparencia, eficacia y eficiencia y participación comunitaria)

18.1.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (CONTROL INTERNO)

DEPENDENCIA: CONTROL INTERNO

JEFE INMEDIATO: ALCALDE

NIVEL JERARQUICO: DIRECTIVO

La administración pública, como orientadora de la gestión y del desarrollo económico y social del municipio, debe renovarse y modernizarse posibilitando productos de excelente calidad para la comunidad Carmeleña.

MISIÓN

Orientar los procesos como oficina asesora en el ejercicio de las funciones públicas de la Administración Municipal, logrando la eficiencia, eficacia y transparencia en los procesos, verificando y controlando las acciones al interior de la administración en el uso y asignación de los recursos públicos, además cualificando el desarrollo de las competencias requeridas que permitan perfeccionar las funciones públicas de los servidores, para cumplir a cabalidad los deberes y responsabilidades asignadas, velando por el acercamiento constante y la rendición de cuentas a la comunidad.

VISIÓN

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co

Página 210 de 424



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Ser en 2017 la oficina de Control Interno asesora por excelencia, con los más altos estándares de calidad, que provea una administración moderna, renovada y eficiente en todos sus procesos y con controles y evaluaciones oportunas que consoliden una imagen autónoma, transparente y de respeto dentro de la Administración Municipal, en comunicación abierta con la comunidad y organismos estatales en pro de mejorar el actuar de la administración pública.

OBJETIVO GENERAL

Ofrecer una asesoría ágil y oportuna que permita modernizar la Administración Municipal del Carmen de Atrato, en los procesos y procedimientos que contribuyan al desarrollo laboral de los funcionarios públicos, la ejecución de sus tareas con estándares de calidad y el compromiso social, encaminado a mantener una comunicación constante con la comunidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Proporcionar herramientas necesarias que permitan el desarrollo laboral y motivacional, de los funcionarios públicos de la Administración Municipal del Carmen de Atrato.

PROGRAMA I

DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Línea de Base

Aunque se encuentra formulado el plan de incentivos acorde a las necesidades para los funcionarios públicos, no existen registros que permitan verificar su implementación y satisfacción de funcionarios.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11
E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Meta de Resultado

Mejorar en un 70% el rendimiento de los funcionarios públicos y la forma como optimizan los recursos.

SUBPROGRAMA I

Incentivos y estímulos al funcionario

Meta de producto

Creación de un Programa de incentivos

Proyecto

Programa de Incentivos

Indicador

Programa de Incentivos Formulado

Programa de Incentivos Implementado

Número de Empleados con Incentivos Otorgados

SUBPROGRAMA II

Desarrollando competencias laborales y comportamentales

Meta de producto

Desarrollo de un programa de competencias laborales.

Proyecto



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Formulación de un programa que facilite el desarrollo de competencias laborales y comportamentales, para todos los funcionarios de la Administración Municipal.

Indicador

Programa de competencias laborales formulado

Programa de competencias laborales implementado

Número de empleados evaluados

PROGRAMA II

PLAN DE CAPACITACIONES

Línea de base

No se evidencia la formulación e implementación de un plan de capacitación, que permita la prestación de servicios bajo los parámetros de mejoramiento continuo.

Meta de resultado.

Mejorar en un 100% el desempeño laboral de los funcionarios públicos de la Administración Municipal, a través de la formulación e implementación del plan de capacitación.

SUBPROGRAMA I

Capacitaciones en áreas específicos e institucionales internas y externas.

Meta de producto

Formulación de un plan de capacitación.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Proyecto

Diseño, formulación e implementación del Plan capacitación

Indicador

Plan de Capacitación Formulado

Plan de Capacitación Implementado

Numero de Capacitaciones Dictadas

Número de Funcionarios Capacitados

SUBPROGRAMA II

Programa inducción y Re- inducción.

Meta de producto

Diseño de un Plan de inducción y Re inducción.

Proyecto

Diseñar, formular e implementar el proceso de inducción y re-inducción para los funcionarios públicos.

Indicador

Plan de Inducción y Re-Inducción Formulado

Plan de Inducción y Re-Inducción Implementado

Número de Funcionarios Capacitados

Número de Re-inducciones

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Realizar la Implementación del modelo estándar de Control Interno, en conjunto con El Sistema de Gestión de Calidad para el Sector Público, de acuerdo a las directrices proporcionadas por MECI 1000:2005 Y NTCGP 1000:2009.

PROGRAMA I.

MECI, SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y CERTIFICACIÓN.

Línea de base

Se encuentra evidencia de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 NTCGP 1000: 2009. Sin embargo su implementación no ha sido eficiente.

El municipio no cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad que le permita contar con procesos

Meta de resultado

Crear un manual para todas las dependencias y velar por el cumplimiento en un 100% de los procedimientos establecidos e implementados.

SUBPROGRAMA I

Manuales de Procesos y Procedimientos e implementación.

Meta de producto

Implementación de un manual de procesos y procedimientos.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Proyecto

Revisar, ajustar e implementar el manual de procesos y procedimientos.

Indicador.

Manual de Procesos y Procedimientos Revisado

Manual de Procesos y Procedimientos Ajustado

Manual de Procesos y Procedimientos Implementado

Nivel de implementación del MECI

SUBPROGRAMA II

Gestión de calidad

Meta de producto

Formular e implementar un Sistema de Gestión de la Calidad.

Proyecto

Sistema de Gestión de la Calidad

Indicador

Sistema de Gestión Formulado

Sistema de Gestión Implementado

SUBPROGRAMA III

Certificación

Meta de producto



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Lograr la Certificación del 70% de los procesos en la Administración Municipal

Proyecto

Certificación de Procesos Administrativos

Indicador

Número de Procesos Evaluados

Número de Procesos Certificados

PROGRAMA II

ASESORÍAS FUNCIONARIOS PÚBLICOS.

Línea de base

Existe un manual de funciones, procesos y procedimientos que permita al funcionario la optimización de los recursos de forma ágil y oportuna, sin embargo no se encuentra actualizado

Meta de resultado

Realizar procesos transparentes y acordes a exigencias de la Ley, aplicando la misma en un 100%.

SUBPROGRAMA I

Transparencia pública y Evaluación Institucional

Meta de producto

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Implementación de una política de calidad institucional

Proyecto

Construcción, formulación e implementación de la política de calidad institucional.

Indicador

Política de Calidad Formulada

Política de Calidad Implementada

Numero de Informes de Gestión Revisados

Número de Rendición de Cuentas Revisados

Número de Auditorias

SUBPROGRAMA II

Realización de acuerdos y compromisos Éticos.

Meta de producto

Realizar evaluaciones al 100% de los acuerdos y compromisos éticos de la Administración Municipal.

Proyecto

Manual de acuerdos y compromisos éticos de la Administración municipal.

Indicador

Política de Calidad Formulada

Política de Calidad Implementada

Número de Empleados Evaluados



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

PROGRAMA III

EVALUACIONES Y SEGUIMIENTOS

Línea de base

Se evidencia la necesidad de un programa de evaluaciones y seguimientos a los funcionarios de la Administración Municipal de carrera administrativa, provisional y de libre nombramiento, que le permita mejorar de forma continua y sistemática sus procesos y procedimientos.

Meta de resultado

Generar cultura de auto control del 90% en los funcionarios de la Administración Municipal de carrera administrativa, provisional y de libre nombramiento.

SUBPROGRAMA I

Autoevaluando al funcionario

Meta de producto

Creación de un (1) programa de Evaluación general aplicable a la entidad

Proyecto

Crear el programa de evaluación que determine el desempeño laboral y actitudinal del funcionario público.

Indicador

Programa de Evaluación Formulado

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Programa de Evaluación Implementado

Número de funcionarios evaluados

SUBPROGRAMA II

Evaluaciones Independientes.

Meta de producto

Creación de un (1) Banco de evaluaciones independientes de procesos realizados por Funcionarios Públicos.

Proyecto

Banco de Evaluaciones independientes de los procesos.

Indicador

Programa de Evaluación Formulado

Programa de Evaluación Implementado

Número de funcionarios Evaluados

Numero de acuerdos de Gestión formulados

SUBPROGRAMA III

Planes de Mejoramiento

Meta de producto.

Creación de un (1) programa de medición del desempeño laboral de los funcionarios y un plan de mejoramiento continuo para cada funcionario públicos de acuerdo a las mediciones encontradas

Proyecto

Desempeño Laboral

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Indicador

Programa de Evaluación Formulado

Programa de Evaluación Implementado

Planes de Mejoramiento Formulados

Planes de Mejoramiento Implementados

PROGRAMA IV

CONTROLES Y CORRECTIVOS

Línea de base

Al evaluar los documentos existentes se encontró la necesidad de tomar medidas para minimizar el riesgo y optimizar recursos.

Meta de resultado

Valorar el riesgo asumido en un 100% en cada uno de los procesos.

SUBPROGRAMA I

Creación de Políticas de Autocontrol.

Meta de producto

Establecer el autocontrol como principio de la actuación de los funcionarios públicos en su labor a través de estrategias y programas.

Proyecto

Campaña de autocontrol y manejo de riesgos

Indicador

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Política Formulada

Política Implementada

Campaña de Autocontrol Diseñada

Campaña de Autocontrol Implementada

Procesos evaluados

SUBPROGRAMA II.

Transparencia en los procesos

Meta de producto

Garantizar la transparencia en el 100% de los procesos que se generen en la Administración Municipal.

Realizar la auditoria al 100% de los procesos de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal

Proyecto

Transparencia Administrativa

Indicador

Número de procesos auditados

Número de informes de gestión auditados

Número de rendiciones de cuentas auditadas

PROGRAMA V

MANEJO DEL RIESGO INSTITUCIONAL

Línea de base

Al evaluar los documentos existentes se encontró la necesidad de tomar medidas para minimizar el riesgo y optimizar recursos.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Meta de resultado

Crear procedimiento que permita manejar el riesgo en un 90%.

SUPROGRAMA I

Identificación del Riesgo

Meta de producto

Lograr identificar los riesgos inherentes en las dependencias de las Administración Municipal

Proyecto

Identificación de riesgos de la Administración Municipal

Indicador

Numero de Mapas de Riesgo Creados

Numero de Mapas de Riesgos Implementados

Dependencias Vinculadas al Proceso

SUBPROGRAMA II

Análisis de Riesgos

Meta de producto

Sectorizar los riesgos identificados en la Administración Municipal y plantear soluciones

Proyecto

Análisis de riesgos.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Indicador

Numero de Mapas de Riesgo Creados

Numero de Mapas de Riesgos Implementados

SUBPROGRAMA III

Valoración del Riesgo

Meta de producto

Valorar y cuantificar el 100% de los riesgos identificados de manera que se realice el mapa de riesgo Institucional para cada una de las dependencias municipales.

Proyecto

Mapa de riesgos de la Administración Municipal

Indicador

Numero de Mapas de Riesgo Creados

Numero de Mapas de Riesgos Implementados

SUBPROGRAMA IV

Política de administración del riesgo.

Meta de producto

Creación de una Política de Manejo del Riesgo

Proyecto

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Construir la política Institucional que permita la administración de los riesgos en la Alcaldía Municipal.

Indicador

Política Creada

Política Implementada

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Crear e implementar un plan de comunicación asertivo, participativo y ajustado a las necesidades de comunicación de la Administración Pública.

PROGRAMA I

PLAN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.

Línea Base

Aparecen registros de un programa de comunicación institucional, pero no hay evidencia de su implementación, la cual es necesaria para que se formalicen los procesos comunicativos, se mejore la cohesión al interior de la entidad y la forma adecuada del manejo de la información.

Metas de resultado

El 100% de la información organizacional es transmitida a través de formatos pre establecidos y de manera oportuna.

SUBPROGRAMA I

Comunicación organizacional



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Meta de producto

Revisión, ajuste e implementación de un plan de comunicación institucional.
Diseño de la ruta de la información organizacional.

Proyecto.

Comunicación Institucional e Información Organizacional

Indicador

Plan de Comunicación Diseñado
Plan de Comunicación Implementado
Número de Formatos Establecidos

SUBPROGRAMA II

Comunicación informativa

Meta de producto

Realizar un programa radial semanal

Proyecto

Utilización de los medios de comunicación para transmitir la información generada en la Administración Municipal.

Indicador

Numero de programas transmitidos
Numero de informes presentados

SUBPROGRAMA III

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11
E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Medios de comunicación

Meta de producto

Alianzas estratégicas con los medios de comunicación, radio y televisión.

Proyecto

Alianzas con Medios y Estrategias de Comunicación

Indicador

Número de Alianzas Estratégicas Establecidas

Numero de Programas Diseñados

Numero de Programas Implementados

Numero de Programas Radiales Emitidos

Número de Programas Televisivos Emitidos

SUBPROGRAMA IV

Gobierno en Línea

Meta de producto

Implementación del Programa de Gobierno en línea

Proyecto

Gobierno en Línea

Indicador

Número de fases implementadas

SUBPROGRAMA V

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Desarrollo Informático

Meta de producto

Modernizar durante el cuatrienio todos los equipos de la administración.

Proyecto

Modernización de los equipos de la Administración Municipal y legalización de software.

Indicador

Número de Licencias de Software

Número de Equipos Nuevos

PROGRAMA II

PROGRAMA DE ATENCIÓN A USUARIOS

Línea de base

No se encuentran registros que permitan medir la capacidad de respuesta frente a los usuarios y su total satisfacción.

Meta de resultado

Brindar respuesta oportuna al 100% de las quejas, sugerencias y reclamos.

SUBPROGRAMA I

Atención quejas, sugerencias y reclamos

Meta de producto

Implementación del buzón para PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos y Sugerencias)

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Proyecto

Implementación del buzón para la recepción de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS).

Indicador

Número de Buzones de PQRS

Numero de PQRS Recibidos

Numero de PQRS Tramitados

Sugerencias Implementas

SUBPROGRAMA II

Mejoramiento Atención usuarios.

Meta de producto

Creación de un informativo ciudadano.

Proyecto

Informativo Ciudadano y Social

Indicador

Informativo Diseñado

Informativo Implementado

Numero de Informativos Entregados

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Establecer el plan de auditorías anual ajustado a las necesidades y prioridades de la Administración Municipal de el Carmen de Atrato.

PROGRAMA I

PLAN DE AUDITORIAS

Línea de base

Se evidencia en los informes hallados un plan de auditoría que permite el diseño de una política de mejora continua a nivel institucional, aunque su implementación no ha sido llevada a cabo.

Meta de resultado

Hacer el 100% de las auditorias anuales programadas durante el periodo de Gobierno.

SUBPORGAMA I

Plan de auditorías institucionales anuales y comunicación de resultados.

Metas de producto

Formulación, implementación y mejoramiento del plan de auditorías.

Proyecto

Plan anual de Auditorías por Dependencias.

Indicador

Número de Planes Formulados

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Número de Planes Implementados

Numero de Auditorias Ejecutadas

Meta de producto

Mejorar la calificación obtenida del Modelo Estándar de Control Interno

Proyecto

Implementar y mejorar las propuestas recibidas en los reportes del MECI, logrando subir la calificación obtenida.

Indicador

Planes de Mejoramiento Formulados

Planes de Mejoramiento Implementados

18.1.2. EFICIENCIA FISCAL

La eficiencia en el manejo de los recursos públicos es quizás la herramienta más importante para lograr el cumplimiento de los fines del Estado, las prácticas de buen gobierno aplicadas a cada uno de los procedimientos que adelanta la administración pública deberá mantenerse como una directriz que permita que los recursos públicos lleguen a sus destinatarios legítimos y que se cumpla con las metas adoptadas en los planes y programas de desarrollo económico y social.

DEPENDENCIA: HACIENDA

SECTOR: ECONOMICO

JEFE INMEDIATO: ALCALDE

NIVEL JERARQUICO: DIRECTIVO

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

MISIÓN

Somos una dependencia que busca el cambio para el progreso de nuestro municipio, con una atención integral a todas las personas, con un alto grado de profesionalismo para un buen desempeño en labores de recaudo, priorización de gastos; logrando un excelente direccionamiento de los recursos

VISIÓN

La secretaria de Hacienda de la administración Municipal del Carmen de Atrato en el año 2015 será una dependencia líder, con gran fortalecimiento para la ejecución de todos los programas estratégicos como son: eficiencia en el recaudo, priorización del gasto, creación de la oficina de catastro y modernización de la administración municipal, con una alta calidad humana y profesionalismo de sus funcionarios.

OBJETIVO GENERAL

Tener el sistema de información necesario que permita garantizar transparencia en el registro de los hechos económicos de manera ágil y oportuna.

OBJETIVO ESTRATEGICO 1.

Mejorar la Eficiencia Fiscal de la Administración Municipal.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

PROGRAMA I.

ACTUALIZACIÓN BASE DE DATOS

Línea de base

El municipio actualmente no cuenta con una categorización socioeconómica que le permita focalizar adecuadamente la inversión.

Meta de resultado

Realizar el censo de industria y comercio cubriendo el 100% de los comerciantes

Base de datos catastral actualizada en un 70%

SUBPROGRAMA I

Depuración base de datos contribuyentes.

Meta de producto

Actualización de la base de datos de establecimientos comerciales en un 90%.

Actualización catastral en un 80%.

Proyecto

Base de datos de Establecimientos Comerciales

Base de datos Catastral

Indicador

Creación de una oficina de catastro.

Actualización de la base de datos catastral en 80%.

Incremento en los recaudos provenientes de la actualización

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

PROGRAMA II

FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS Y TRANSPARENCIA FISCAL

Línea de base

De acuerdo a las revisiones encontramos un alto porcentaje de cartera vencida.

Se encuentra un alto nivel de evasión de impuestos por parte de los contribuyentes.

Meta de resultado

Actualización del avalúo comercial de los bienes muebles del municipio, para lograr una contabilidad clara y precisa en un 100%.

Actualización del código rentístico en un 100%.

SUBPROGRAMA I

Independencia para el desarrollo económico y social

Meta de producto

Formulación y puesta en marcha de un (1) proyecto para la actualización del código rentístico.

Diseño e implementación de una (1) Política de recaudo local

Formulación de un (1) proyecto y gestión de recursos para la creación de una (1) oficina encargada de catastro

Proyecto

Actualización del estatuto tributario municipal

Todos aportando al progreso

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Oficina de catastro municipal

Indicador

Proyecto formulado

Código rentístico actualizado

OBJETIVO ESTRATEGICO 2.

Fortalecer tecnológicamente la Secretaria de Hacienda Municipal.

PROGRAMA I

FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO

Línea de base

Los equipos de cómputo se encuentran obsoletos y no permiten agilidad en los procesos lo que lleva a que se presente una deficiencia en la atención al usuario.

La secretaria no cuenta con una adecuada red de voz y datos que permita dar celeridad a los procesos de información.

Meta de resultado

Actualización de los equipos de cómputo de la secretaria en un 100%.

Recaudo de impuesto a través de entidades financieras en un 90%.

Lograr la actualización de las base de datos en un 80%.

SUBPROGRAMA I.

Actualización de equipos y software.

Meta de producto

Renovar los equipos de cómputo de la secretaría de Hacienda en un 100%.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Implementar un sistema ajustado con los componentes de rendición de cuentas

Proyecto

Mejoramiento tecnológico e informático para las cuentas claras.

Actualización Software de la Secretaría de Hacienda

Indicador

Número de equipos adquiridos

Número de software actualizados

SUBPROGRAMA II

Fortalecimiento de las finanzas públicas

Meta de producto

Actualización del avalúo comercial de los bienes del municipio

Llevar el proceso contable desde el municipio en un 95%

Lograr el 90% de recaudo en las Entidades Financieras

Proyecto

Contabilidad clara y precisa

Por la transparencia en el recaudo

Indicador

Avalúos comerciales actualizados

Porcentaje de proceso contable desde la Administración Municipal

Porcentaje de recaudo a través de entidades financieras



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

SUBPROGRAMA III

Eficiencia administrativa

Meta de producto

Elaboración e implementación de tres (3) manuales (Presupuesto-Tesorería-Contabilidad).

Lograr el 100% de los equipos de computo de la Secretaría de Hacienda con buena conectividad a Internet.

Proyecto

Procesos claros y eficientes

Rendición de cuentas a tiempo

Indicador

Número de manuales implementados

Porcentaje de equipos de computo con conectividad

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.

Lograr el Fortalecimiento institucional a través de convenios interinstitucionales

PROGRAMA I

ALIANZAS ESTRATÉGICAS.

Línea de base

Apoyo al comercio, empresarios y toda la comunidad en general para buscar alternativas para el desarrollo y crecimiento económico local.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Meta de resultado

Diseño 100% e implementación 80% de una política de recaudo local.

SUPROGRAMA I

Fortalecimiento Interinstitucional

Meta de producto

Gestionar alianzas estratégicas con tres (3) comerciantes y/o empresarios para lograr crecimiento económico.

Proyecto

Desarrollo para todos

Indicador

Numero de Alianzas Formuladas

Numero de Alianzas Implementadas

Numero de Comerciantes Vinculados a la propuesta

18.2. LINEA ESTRATÉGICA II SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PAZ.

(Derechos humanos y seguridad ciudadana)



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

18.2.1. GOBIERNO Y CONVIVENCIA

DEPENDENCIA: GOBIERNO

JEFE INMEDIATO: ALCALDE

NIVEL JERARQUICO: DIRECTIVO

ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

La experiencia vivida durante las últimas décadas indica que el compromiso del gobierno en cuanto al orden público, la seguridad y la convivencia debe fortalecerse como única manera de propiciar ambientes de inversión social con equidad, justicia y calidad, para lograr este objetivo es necesario trabajar en coordinación con las entidades del estado y manteniendo el compromiso con la comunidad, para que el municipio de El Carmen de Atrato sea un territorio de paz. En este ámbito es necesario hablar de justicia y de seguridad; la paz será el resultado de la implantación de estos dos elementos, la autoridad debe ser legítima y no autoritaria, se deben fortalecer los mecanismos alternativos de solución de los conflictos, para que la violencia o la represión no sean las únicas salidas.

TERRITORIOS DE PAZ

Mujeres

Las mujeres son un eje fundamental de desarrollo social, su participación es vital como eje articulador de la familia quien a su vez es célula vital de la sociedad, por esto se hace necesario construir una propuesta incluyente que las vincule con los procesos de participación y desarrollo de los sectores; ya que la mujer ocupa hoy un nivel importante de participación en la vida laboral, política y social, como un reconocimiento a su entrega y capacidad de liderazgo, se deben generar las condiciones necesarias para brindar

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

capacitación que les posibilite el desarrollo de habilidades y destrezas, brindando condiciones para acceder a nuevas opciones de trabajo, generando así una calidad de vida en su entorno familiar y social.

En general, el mayor esfuerzo en materia de inversión social será direccionado a atender a las madres cabeza de familia, madres sustitutas y a madres comunitarias.

Infancia, Adolescencia Y Familia

Se debe garantizar a la niñez el acceso a la educación, la salud, los servicios de psicología, trabajo social, recreación, desarrollo de habilidades sociales y el cubrimiento de necesidades básicas, con la finalidad de mejorar su calidad de vida, combatir todas las formas de maltrato y abuso infantil, generando mecanismos de control y vigilancia que permitan judicializar a quienes atentan contra este grupo social.

Victimas

Visualizar la problemática que afrontan los niños, niñas, adolescentes, mujeres, familias y en general las víctimas de la violencia, como necesidad prioritaria para establecer los programas que a corto, mediano y largo plazo, permitirán la atención, integración e inclusión social de esta población vulnerable. Para ello se conformará y fortalecerá el comité de justicia transicional como eje dinamizador de dichos programas y proyectos.

Población Desplazada

Es imperante la formulación de proyectos y la gestión de recursos necesarios para propiciar el retorno seguro de las familias desplazadas por diversos factores, logrando su reintegro a la vida productiva en condiciones dignas y brindándoles oportunidades financieras para su recuperación social y económica.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Comunidades Indígenas

La manera tradicional como se ha interpretado el modo de vida de las comunidades indígenas que habitan nuestro territorio, ha propiciado una enorme brecha que raya en el desconocimiento de aquellas como parte integral de nuestra población, sumado a ello, la escasa visión de los gobernantes, ha generado la desafortunada pérdida de oportunidades para generar en ellas desarrollo económico y social.

MISIÓN

Procurar la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana mediante el respeto y la protección de los derechos constitucionales y legales de la mano del Manual de convivencia ciudadana. Gestionar y elaborar Planes, Programas y Proyectos para la población en situación de vulnerabilidad, en coordinación con las diferentes entidades competentes. Incentivar los procesos de participación ciudadana en aras de una administración pública clara, transparente, inclusiva y justa.

VISIÓN

La Secretaría de Gobierno es una entidad comprometida con la comunidad Carmeleña a través de la prestación efectiva de los servicios que garanticen la atención, protección, seguridad y convivencia de los ciudadanos.

OBJETIVO GENERAL

Establecer mecanismos que aseguren que los servicios prestados por la Secretaría de Gobierno y sus dependencias generen en la comunidad Carmeleña, credibilidad, legitimidad y confianza en los procesos adelantados y desarrollados, generar un ambiente de seguridad y



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

convivencia en la comunidad, mediante el fortalecimiento de la unidad familiar, y con la implementación de mecanismos de vigilancia y control.

OBJETIVO ESTRATEGICO 1.

Revisar, reajustar e implementar el manual de convivencia ciudadana.

PROGRAMA I

CONVIVENCIA CIUDADANA Y TEJIDO SOCIAL

Línea de base

EL Manual de Convivencia del Municipio se encuentra desactualizado e inoperante.

Meta de resultado

Revisar, ajustar e implementar en un 100% el manual de convivencias

SUBPROGRAMA I.

La convivencia Ciudadana.

Meta de producto.

Formulación de un (1) proyecto para realizar la revisión, implementación y ajuste del manual de convivencia

Proyecto

Manual de convivencia

Indicador

Manual de Convivencia Revisado

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Manual de Convivencia Ajustado

Manual de Convivencia Implementado

SUBPROGRAMA II

Capacitando para una sociedad pacífica.

Meta de producto

Diseño y puesta en marcha de un (1) plan de capacitación que involucre la socialización del manual de convivencia, la construcción y formulación de la política para la mujer y la política de infancia y adolescencia con la comunidad.

Proyecto

Sociedad proactiva

Indicador

Plan de Capacitación Diseñado

Plan de Capacitación Implementado

Numero de Capacitaciones Dictadas

Número de Personas Capacitadas

OBJETIVO ESTRATEGICO 2.

Proteger, garantizar y restablecer los derechos de los niños, niñas y jóvenes, adolescentes, mujeres y demás miembros de la familia, dando con esta propuesta cumplimiento a los objetivos del milenio.

PROGRAMA I

DERECHOS, DEBERES E INCLUSIÓN SOCIAL

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Línea de base

Familias desorientadas, mujeres violentadas, niños y niñas vulnerables, problemas de drogadicción en adolescentes y jóvenes.

Meta de resultado

Disminuir en un 50% la vulneración de los derechos de los niños, niñas, mujeres y la familia.

Disminuir en un 50% los reportes de casos de vulneración de los derechos de los niños, niñas, mujeres y la familia.

SUBPROGRAMA I

Mis deberes, mis derechos y la sociedad.

Meta de producto.

Diseñar un Programa para sensibilizar, capacitar e informar a la comunidad sobre deberes y derechos.

Proyecto

Mis deberes, Mis derechos

Indicador

Numero de Alianzas con Instituciones

Programa formulado

Programa implementado

Numero de capacitaciones realizadas

Numero de programas en medios de comunicación realizados

Número de personas capacitadas



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

PROGRAMA II

DESARROLLO INTEGRAL EN FAMILIA Y SOCIEDAD

Línea de base

Familias desorientadas, mujeres violentadas, niños y niñas vulnerables, problemas de drogadicción en adolescentes y jóvenes.

Meta de resultado

Disminuir en un 50% la vulneración de los derechos de los niños, niñas, mujeres y la familia.

SUBPROGRAMA I

Abuso sexual y maltrato infantil.

Meta de producto

Dictar 30 capacitaciones sobre derechos de los niños, niñas, mujeres y la familia.

Realizar 20 talleres sobre derechos de los niños, niñas, mujeres y la familia.

Proyecto

Todos contra el abuso y el maltrato infantil

Indicador

Numero de Instituciones Vinculadas al proyecto

Numero de Talleres Realizados

Capacitaciones Realizadas

Número de denuncias presentadas

Número de denuncias tramitadas

Número de niños y niñas con derechos restablecidos

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Número de mujeres con medidas de protección

Número de adolescentes con derechos restablecidos

OBJETIVO ESTRATEGICO 3.

Formular e implementar la política pública para la mujer como una garantía a sus derechos y a su participación en el desarrollo del entorno local y en cumplimiento con los objetivos del milenio.

PROGRAMA I

PREVENCIÓN, ACTIVACIÓN Y ORIENTACIÓN FAMILIAR.

Línea de base

El ente local no cuenta con una política pública adecuada a las necesidades del territorio, que permita mejorar la calidad de vida de este grupo poblacional.

Meta de resultado

Un 70% de las mujeres que componen el total de esta población comprometidas con la política pública.

SUBPROGRAMA I

Mujeres, sueños, necesidades y acción (Proyecto para la formulación de la política).

Meta de producto.

Formulación e implementación de una (1) política para la mujer.

Proyecto

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Mujer Carmeleña, eje de la familia y sociedad.

Indicador

Política Creada

Política Implementada

Numero de Talleres Realizados

Numero de capacitaciones dictadas

Número de Mujeres Vinculadas a la Propuesta

PROGRAMA II

EL AFECTO, FORMADOR DE INDIVIDUOS PARA UNA SOCIEDAD.

Línea de base

El ente local no cuenta con una política pública adecuada a las necesidades del territorio, que permita mejorar la calidad de vida de este grupo poblacional.

Meta de resultado

Un 70% de las mujeres que componen el total de esta población comprometidas con la política pública.

SUBPROGRAMA I

Trato digno

Meta de producto.

El 70% de las mujeres carmeleñas reciben capacitaciones en trato digno y autoestima



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Proyecto

Trato digno

Indicador

Numero de Capacitaciones realizadas a las mujeres del en municipio en temas de trato digno y autoestima.

Número de mujeres asistentes

PROGRAMA III

LAS MUJERES PROTAGONISTAS DEL DESARROLLO.

Línea de base

El ente local no cuenta con una política pública adecuada a las necesidades del territorio, que permita mejorar la calidad de vida de este grupo poblacional.

Meta de resultado

Un 70% de las mujeres que componen el total de esta población comprometidas con la política pública.

SUBPROGRAMA I

Mujer proactiva y participativa

Meta de producto.

Realizar 30 talleres y 20 capacitaciones a las mujeres carmeleñas en la importancia de la participación en el desarrollo local



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Proyecto

Mujer Carmeleña, eje de la familia y sociedad.

Indicador

Numero de Talleres Realizados

Numero de Capacitaciones Dictadas

Número de Mujeres Participantes

OBJETIVO ESTRATEGICO 4.

Formular e implementar la política pública de infancia y adolescencia teniendo en cuenta la Ley 1098 de 2.006 que tiene por objeto establecer el marco institucional y orientar políticas, planes y programas por parte del Estado, la familia y la sociedad civil para la infancia y en cumplimiento con los objetivos del milenio.

PROGRAMA I

LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PRESENTES EN EL DESARROLLO.

Línea de base

El ente local no cuenta con una política pública adaptada y adecuada a las necesidades del territorio que permita a la entidad dar un direccionamiento estratégico a las acciones que se implementan para mejorar la calidad de vida de los grupos de infancia y adolescencia.

Meta de resultado

Que el 60% de los niños, niñas, y adolescentes identifiquen sus derechos, deberes y oportunidades.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

SUBPROGRAMA I

Niños, niñas y adolescentes en acción y con decisión (Proyecto para la formulación de la política)

Meta de producto.

Formular e implementar una (1) política de infancia, adolescencia y familia, de acuerdo al planteamiento de los objetivos del milenio.

Reactivar el consejo municipal de juventud municipal.

Crear un mecanismo de seguimiento y veedurías por parte de NNAJ

Proyecto

Primera Infancia, adolescencia y familia

CMJ

Veedurías de NNAJ

Indicador

Política Pública Diseñada

Política Pública Implementada

Numero de Talleres realizados

Numero de Capacitaciones Dictadas

Número de niños, niñas y adolescentes participantes

CMJ reactivado

Numero de rendiciones de cuentas enfocados a NNAJ.

PROGRAMA II

LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD FORMADORAS DE VALORES.

Línea de base

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

El ente local no cuenta con una política pública adaptada y adecuada a las necesidades del territorio que permita a la entidad dar un direccionamiento estratégico a las acciones que se implementan para mejorar la calidad de vida de los grupos de infancia y adolescencia.

Meta de resultado

Que el 60% de los niños, niñas, y adolescentes identifiquen sus derechos, deberes y oportunidades.

SUBPROGRAMA I

Capacitación en deberes y derechos.

Meta de producto.

Llegar a 500 familias de la zona urbana y la zona rural, con los programas y propuestas para lograr la sensibilización de la población frente a la importancia del respeto y defensa de los derechos de los niños.

Proyecto

Fortalecimiento del núcleo familiar

Indicador

Número de Familias Participantes

Número de Personas Participantes

Número de Niños, niñas y adolescentes vinculados a la propuesta

PROGRAMA II

PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Línea de base

La comisaria de familia reporta dos permisos para el trabajo de menores de edad.

No existen reportes de niños vinculados al sistema laboral con respecto a las peores formas de trabajo infantil.

Meta de resultado

Mantener en cero los casos de niños vinculados al sistema laboral con respecto a las peores formas de trabajo infantil.

SUBPROGRAMA I.

Comité local para la erradicación del trabajo infantil (CETI)

Meta de producto

Crear el comité local para la erradicación del trabajo infantil (CETI).

Proyecto

Gestión para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil.

Indicador

Creación del CETI

SUBPROGRAMA II

Bases de datos de menores vinculados a trabajo infantil y peores formas de trabajo infantil

Meta de producto

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Identificación y registro del 100% de los niños, niñas y jóvenes que tramitan permisos para ingresar al sistema laboral y/o se encuentran laborando en alguna de las acciones contempladas como peores formas de trabajo infantil.

Proyecto

Implementación de bases de datos.

Indicador

Bases de datos elaborada.

SUBPROGRAMA III

Compromiso Interinstitucional

Meta de producto

Organizar y coordinar interinstitucionalmente el acceso y permanencia del 100% de los niños y niñas y adolescentes identificados, a la oferta de servicios disponibles en educación, salud, uso del tiempo libre, formación para el trabajo y privilegiar el acceso de sus familias a programas de subsidio condicionado.

Proyecto

Atención integral a niños y niñas y adolescentes identificados.

Indicador

Niños y niñas con atención integral.

OBJETIVO ESTRATEGICO 5.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11
E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Fortalecer el trabajo interinstitucional entre las autoridades del orden municipal, departamental y nacional.

PROGRAMA I

CANALES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS

LINEA DE BASE

No se evidencia la existencia de un canal de comunicación interinstitucional que permita la optimización de los recursos.

Meta de resultado

El 80% de las instituciones articuladas a los procesos.

SUBPROGRAMA I

Comunicación e Institucionalidad.

Meta de producto.

Crear un (1) grupo de apoyo conformado por las entidades territoriales involucradas en el tema, para el acompañamiento a los grupos vulnerables del municipio.

Proyecto

Comunicación Institucional y Estratégica

Indicador

Grupo de apoyo conformado

Numero de Instituciones Vinculadas

Plan de Comunicación Institucional Formulado

Plan de Comunicación Institucional Implementado



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

SUBPROGRAMA II

Consejos de seguridad.

Meta de producto

Fortalecer el Consejo de seguridad existente (1)

Proyecto

Consejo de seguridad municipal

Indicador

Consejo de seguridad Fortalecido

Numero de Instituciones Vinculadas

Numero de propuestas puestas en marcha

PROGRAMA II

RUTAS DE ATENCIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES.

Línea de base

No se evidencia la existencia de un canal de comunicación interinstitucional que permita la optimización de los recursos.

Meta de resultado

El 80% de las instituciones articuladas a los procesos.

SUBPROGRAMA I.

Rutas de Atención.

Meta de producto.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Crear rutas de atención, para atender emergencias y necesidades inmediatas de la población.

Proyecto

Atención pertinente a la comunidad

Indicador

Ruta de Atención Formulada

Capacitaciones Dictadas

Emergencias Atendidas

OBJETIVO ESTRATEGICO 6

Conservar y custodiar el archivo municipal, siguiendo los parámetros y especificaciones técnicas, que garanticen la entrega oportuna de la información a la administración municipal y a la comunidad misma.

PROGRAMA I

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DOCUMENTAL.

Línea de base

Las técnicas de archivo no están actualizadas y esto hace que se dificulten los procesos de retención documental adecuadamente.

Meta de resultado

Adecuar en un 70% las instalaciones del archivo municipal

SUBPROGRAMA I

Tablas de Retención



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Meta de producto.

Implementar un sistema de tablas de retención de acuerdo a la ley.

Proyecto

Tablas de retención

Indicador

Sistema de tablas de retención realizado

Sistemas de tablas de retención implementado

SUBPROGRAMA II

Capacitación a empleados.

Meta de producto

Gestionar para construir e implementar un (1) plan de capacitación para los funcionarios acorde a sus necesidades como seres humanos y de acuerdo a las necesidades del sector con el cual están comprometidos.

Proyecto

Bienestar laboral

Indicador

Plan de Capacitación Formulado

Plan de Capacitación Implementado

Capacitaciones Dictadas

Número de Funcionarios Capacitados

OBJETIVO ESTRATEGICO 7.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Apoyar y capacitar los comités locales de participación comunitaria.

PROGRAMA I

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA UN DERECHO DE TODOS Y TODAS.

Línea de base

No se evidencia la creación y puesta en marcha de un comité de participación ciudadana que le permita a la administración un acercamiento con la comunidad y que de esta manera se puedan identificar de forma clara y precisa las necesidades del territorio.

Meta de resultado

Integrar el 100% de los diversos comités que actualmente son inoperantes, para crear una alianza estratégica que permita mejorar cobertura y operatividad.

SUBPROGRAMA I

Comité municipal de participación ciudadana.

Meta de producto

Crear un (1) comité de participación ciudadana que permita acercar y socializar las propuestas con la comunidad de forma ágil y oportuna y genere espacios de capacitación para las diferentes formas de asociación y participación comunitaria.

Proyecto

La comunidad, participe del progreso



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Indicador

Comité creado

Número de Integrantes Vinculados

Numero de Reuniones Efectuadas

OBJETIVO ESTRATEGICO 8.

Mejorar de las condiciones laborales de los funcionarios de la administración municipal.

PROGRAMA I

DESARROLLO INSTITUCIONAL.

Línea de base

El COPASO municipal es la guía y proporciona las pautas de bienestar laboral que se vienen implementando por la Administración desde tiempo atrás.

Meta de resultado

Mejorar en un 60% las condiciones laborales y las relaciones humanas de los funcionarios, al interior de la administración, para mostrar a la comunidad un equipo de trabajo comprometido con sus necesidades

SUBPROGRAMA I

Sistemas, comunicaciones y conectividad

Meta de producto.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Lograr la obtención e implementación de un sistema que permita la conectividad al interior de la administración y su conexión con el mundo para optimizar los recursos humanos y financieros.

Proyecto

Red interna de comunicación

Indicador

Sistema de comunicación entre los funcionarios de la Administración municipal.

Numero de Computadores en la red

18.2.2. INDIGENAS

OBJETIVO GENERAL

Establecer políticas para el reconocimiento de la diversidad cultural que interactúa en el territorio, logrando con esto una sana convivencia y la tolerancia de los distintos grupos étnicos que hacen parte del municipio.

OBJETIVO ESTRATEGICO 1.

Mejorar las condiciones de desarrollo social y económico de los territorios habitados por las comunidades indígenas y aportar a su proceso de planificación.

PROGRAMA I.

Caracterización del territorio.

Línea de base

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Según lo recolectado en algunos de los resguardos indígenas se presentan las siguientes necesidades: Viviendas, puesto de salud, construcción y mejora de las instalaciones educativas y en algunos casos problemas de linderos de los resguardos.

Meta de resultado

Lograr la caracterización del 100% de las comunidades indígenas que habitan el territorio

Subprograma I.

Identidad y comunidad.

Meta de producto

Realizar de un (1) censo que permita la caracterización del territorio y la identificación de las personas.

Proyecto

Caracterización indígena.

Indicador

Realización de un censo a las comunidades indígenas.

Realización de una jornada de documentación de la población indígena.

Programa II.

Adjudicación de Tierras.

Línea de base

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Según lo recolectado en algunos de los resguardos indígenas se presentan las siguientes necesidades: Viviendas, puesto de salud, construcción y mejora de las instalaciones educativas y en algunos casos problemas de linderos de los resguardos.

Meta de resultado

Lograr la caracterización del 100% de las comunidades indígenas que habitan el territorio

Subprograma I.

Indígenas en sus tierras.

Meta de producto

Realizar la gestión pertinente ante las entidades competentes para que los indígenas puedan acceder a sus propias tierras

Proyecto

Indígenas en sus tierras.

Indicador

Numero de comunidades apoyadas.

Programa III.

Restauración ambiental del territorio.

Línea de base

Según lo recolectado en algunos de los resguardos indígenas se presentan las siguientes necesidades: Viviendas, puesto de salud, construcción y



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

mejora de las instalaciones educativas y en algunos casos problemas de linderos de los resguardos.

Meta de resultado

Lograr la caracterización del 100% de las comunidades indígenas que habitan el territorio

Subprograma I.

Educación ambiental y desarrollo sostenible.

Meta de producto

Formular e implementar un (1) proyecto productivo con acompañamiento institucional para la implementación de prácticas de producción limpia.

Proyecto

Indígenas y medio ambiente

Indicador

Formulación de un proyecto que permita la implementación de prácticas de producción limpia.

PROGRAMA IV.

Planeación e Infraestructura.

Línea de base

Según lo recolectado en algunos de los resguardos indígenas se presentan las siguientes necesidades: Viviendas, puesto de salud, construcción y



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

mejora de las instalaciones educativas y en algunos casos problemas de linderos de los resguardos.

Meta de resultado

Lograr la caracterización del 100% de las comunidades indígenas que habitan el territorio

SUBPROGRAMA I.

Proyectos de infraestructura.

Meta de producto

Formular y gestionar proyectos de inversión en infraestructura educativa y vivienda.

Proyecto

Inversión en infraestructura educativa y vivienda para la población indígena.

Indicador

Formulación y gestión de dos proyectos que permitan la inversión en infraestructura que beneficien la población indígena.

SUBPROGRAMA II.

Saneamiento básico.

Meta de producto

Formulación y gestión de proyectos para la generación de agua potable para las comunidades indígenas.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Proyecto

Inversión en agua potable.

Indicador

Formulación y gestión de un proyecto que permitan la inversión sistemas de potabilización del agua para el consumo de las comunidades indígenas.

SUBPROGRAMA III.

Caminos veredales.

Meta de producto

Formulación y gestión de proyectos para la inversión en vías de acceso a las comunidades indígenas.

Proyecto

Acceso a las comunidades indígenas.

Indicador

Formulación y gestión de un proyecto que permita la inversión en apertura y mantenimiento de vías de acceso a las comunidades indígenas.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2.

Apoyar el desarrollo económico de los diferentes resguardos indígenas que interactúan en el territorio.

PROGRAMA I.

Productividad y desarrollo económico.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Línea de base

De acuerdo a lo planteado por algunas de las comunidades es necesaria la implementación de actividades que les permitan el desarrollo económico de las familias para mejorar su poder adquisitivo y, por lo tanto, su calidad de vida.

Meta de resultado

Implementar un proyecto que mejore las condiciones de productividad de los resguardos indígenas en un 55%.

SUBPROGRAMA I.

Proyectos sociales y productivos.

Meta de producto

Formular y gestionar proyectos que mejoren la productividad de las comunidades indígenas.

Proyecto

Comunidades indígenas más productivas

Indicador

Formulación y gestión de un proyecto que mejoren la productividad de las comunidades indígenas.

PROGRAMA II.

Alianzas estratégicas e institucionales para la productividad.

Línea de base

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11
E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

De acuerdo a lo planteado por algunas de las comunidades es necesaria la implementación de actividades que les permitan el desarrollo económico de las familias para mejorar su poder adquisitivo y, por lo tanto, su calidad de vida.

Meta de resultado

Implementar un proyecto que mejore las condiciones de productividad de los resguardos indígenas en un 55%.

SUBPROGRAMA I.

Acompañamiento y asesoría para el desarrollo productivo.

Meta de producto

Garantizar la prestación de la asistencia técnica directa rural a las comunidades indígenas.

Proyecto

Asistencia técnica

Indicador

Prestación de la asistencia técnica directa rural al 100% de los proyectos productivos que establezcan las comunidades indígenas.

OBJETIVO ESTRATEGICO 3.

Formular proyectos y programas que beneficien y mejoren la calidad de vida de los pueblos indígenas y su participación en la construcción del territorio.

PROGRAMA I.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Proyectos y programas de inclusión y participación de la comunidad indígena.

Línea de base

Soportados en los estudios realizados por el gobierno nacional es necesario apoyar a los gobiernos indígenas en los procesos de planificación de su territorio y hacerlos partícipes mediante la consulta previa de la construcción y desarrollo del mismo.

Meta de resultado

Realizar consultas previas con las comunidades indígenas en un 100% para las propuestas que involucran transformación de su territorio.

SUBPROGRAMA I.

Fortalecimiento y capacitación a los gobiernos indígenas.

Meta de producto

Diseñar un (1) Plan de Capacitación para los gobiernos indígenas, acorde a sus necesidades.

Proyecto

Formación de gobiernos indígenas.

Indicador

Elaboración de un plan de capacitación para los gobiernos indígenas.

OBJETIVO ESTRATEGICO 4.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Lograr una atención integral que mejore las condiciones de vida de las comunidades indígenas que habitan el territorio.

PROGRAMA II.

Bienestar y desarrollo social.

Línea de base

Teniendo en cuenta las propuestas nacionales y los planteamientos de los gobiernos indígenas locales es necesario mejorar las condiciones en salud, educación, saneamiento básico, agua potable y vivienda de algunos sectores de las comunidades indígenas, logrando con esto impactar positivamente en su la calidad de vida.

Meta de resultado

Adoptar una política de identificación, proyección e inversión en los pueblos indígenas que logre disminuir los niveles de necesidades básicas insatisfechas en un 20%.

SUBPROGRAMA I.

Hogar de paso

Meta de producto

Gestionar recursos y formular proyectos para la consecución de un hogar de paso en la zona urbana del municipio

Proyecto

Hogar de paso

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Indicador

Formulación y gestión de un proyecto para la consecución de un hogar de paso.

SUBPROGRAMA II.

Salud y bienestar social.

Meta de producto

Adelantar las gestiones ante el ministerio de salud y protección social para habilitar los puestos de salud en las comunidades indígenas.

Gestionar ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar la conformación de hogares infantiles para las comunidades indígenas.

Proyecto

Ampliación de servicios de salud

Hogares infantiles

Indicador

Gestión para la habilitación de un puesto de salud.

Gestión para la conformación de hogares infantiles.

18.2.3. VICTIMAS

OBJETIVO GENERAL

Garantizar el cumplimiento legal de los lineamientos contenidos en la Ley de Víctimas, para tener un mayor impacto en la atención a la Población Víctima de la Violencia.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

OBJETIVO ESTRATEGICO 1.

Contribuir a la estabilización socioeconómica, al goce efectivo de derechos y a la reparación colectiva y simbólica de la población víctima retornada o reubicada.

PROGRAMA I.

RETORNO Y REUBICACIÓN DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO.

Línea de base

Hay familias que regresaron a las veredas sin garantías, al igual que otras familias que en caso de tener apoyo también regresarían. Reubicar a las familias que lo necesitan.

Meta de resultado

Gestionar ante el DPS, cooperación internacional, empresa privada y otras instituciones, el apoyo para el retorno de las familias que tengan voluntad de hacerlo.

SUBPROGRAMA I.

Retorno con dignidad

Meta de producto

Gestionar ante DPS el retorno de 300 familias que desean retornar.

Proyecto

Familias en su Tierra FEST

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Indicador

Número de familias acompañadas

SUBPROGRAMA II.

Reubicación de familias desplazadas.

Meta de producto

Lograr reubicar a 100 familias desplazadas.

Proyecto

Reubicación de familias desplazadas

Indicador

Número de familias reubicadas

PROGRAMA II.

LEVANTAMIENTO CENSOS DE POBLACIÓN RETORNADA Y REUBICADA.

Línea de base

Los datos que hay de población víctima están desfasados y desactualizados.

Meta de resultado

Caracterizar el 100% de la POBLACIÓN VÍCTIMA para retornar y reubicar

SUBPROGRAMA I

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Caracterización de la población víctima que desea retornar o ser reubicada

Meta de producto

Realizar un (1) censo de población retornada y reubicada

Proyecto

Caracterización de la población víctima para retornar y reubicar

Indicador

Censo realizado

PROGRAMA III.

INCREMENTO PRESUPUESTAL.

Línea de base

El monto destinado para la atención a población víctima es bajo, en relación con las necesidades.

Meta de resultado

Incremento en un 100% del presupuesto destinado para la atención a la Población Víctima.

SUBPROGRAMA I

Ampliación del presupuesto.

Meta de producto

Duplicar el presupuesto destinado a la población víctima

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Proyecto

Mayor inversión en población víctima

Indicador

Presupuesto aumentado para atender la población víctima

PROGRAMA IV.

Legalización, titulación y adjudicación de terrenos

Línea de base

Hay un alto porcentaje de los predios no están legalizados ni titulados y el catastro municipal está desactualizado. Las instituciones de orden nacional (IGAC, INCODER) son inoperantes en el municipio.

Meta de resultado

Legalizar y titular el 50% de las propiedades de la población víctima de manera individual y colectiva.

SUBPROGRAMA I

Legalización y adjudicación de terrenos, fincas y baldíos a la población víctima

Meta de producto

Formulación e implementación de (1) proyecto de legalización y adjudicación de predios de la población víctima

Proyecto

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Legalización y adjudicación de predios de la población víctima

Indicador

Número de terrenos, fincas y baldíos legalizados

OBJETIVO ESTRATEGICO 2.

Garantizar la prevención de las violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, así como la protección de la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas y comunidades y la protección patrimonial, de tierras y de territorios.

PROGRAMA I

PLAN DE PREVENCIÓN A LAS VIOLACIONES DE DDHH E INFRACCIONES AL DIH.

Línea de base

No existe un plan integral de Atención y prevención del Desplazamiento y de prevención a las violaciones de DDHH y DIH.

Meta de resultado

Elaborar un plan integral, en conjunto con el Departamento, que además de prevenir el desplazamiento, promueva el respeto de DDHH y DIH

SUBPROGRAMA I

Plan integral de prevención y protección para la población víctima

Meta de producto

Elaborar un (1) plan de prevención a las violaciones de DDHH y DIH

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Proyecto

Plan integral de prevención y protección a la población víctima

Indicador

Un Plan Integral para la población víctima elaborado

PROGRAMA II

DIFUSIÓN DE LOS DDHH Y DIH

Línea de base

Las estrategias de difusión de los DDHH y los DIH requieren ser ajustadas y mejoradas.

Meta de resultado

Vincular el 50% de la población víctima a las estrategias de difusión de los DDHH y DIH

SUBPROGRAMA I

Formación a la población víctima en DDHH y DIH

Meta de producto

La Población Víctima conoce sus DDHH y DIH

Proyecto

Difusión de los DDHH y DIH para la población víctima.

Indicador

Número de población víctima que interviene en las estrategias de difusión

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

PROGRAMA III

COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL

Línea de base

Todos los lineamientos que trae la Ley 1448 deben ser coordinados a través de un ente rector- coordinador, el Comité Territorial de Justicia Transicional, que además de ser un espacio de obligatorio cumplimiento, se constituye en un espacio indispensable para la prevención, asistencia y reparación integral a la Población Víctima.

Meta de resultado

Fortalecer en un 100% el Comité Territorial de Justicia Transicional
CTJT

SUBPROGRAMA I

Comité Territorial de Justicia Transicional

Meta de producto

Realizar el 100% de las reuniones programadas por el Comité Territorial de Justicia Transicional

Proyecto

Comité Territorial de Justicia Transicional

Indicador

Sesiones realizadas.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

OBJETIVO ESTRATEGICO 3.

Garantizar asistencia y atención integral a las víctimas

PROGRAMA I

PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN EN LA POBLACIÓN VÍCTIMA.

Línea de base

Por falta de uniformes, útiles, transporte, algunos NNAJ se desvinculan del sistema educativo.

Ante las pocas posibilidades de acceder a la educación y formación superior, muchos jóvenes de la población víctima no continúan su educación.

La población adulta víctima tiene bajos índices de educación y alfabetismo.

Meta de resultado

Lograr que el 95% los NNJA continúen en el sistema educativo básico.

Impulsar la formación y educación superior de jóvenes pertenecientes a la población víctima.

Vincular un 30% de la PV a programas de educación y alfabetización.

SUBPROGRAMA I

Permanencia y continuidad en educación básica

Meta de producto

Elaborar un (1) programa permanente de promoción de la continuidad en el sistema escolar de la población víctima.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Proyecto

Educación para todas y todos

Indicador

Número de NNAJ que permanecen en el sistema educativo básico

SUBPROGRAMA II

Apoyo para la educación/formación superior.

Meta de producto

Apoyar la educación/ formación de 40 profesionales, tecnólogos y técnicos de la población víctima.

Proyecto

Formación superior de la población víctima.

Indicador

Número de estudiantes en educación superior apoyados.

SUBPROGRAMA III

Educación y alfabetización para población víctima adulta

Meta de producto

Implementar (1) programa de educación y alfabetización para la población víctima adulta

Proyecto

Educación para los adultos

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Indicador

Número de estudiantes adultos de población víctima vinculados.

PROGRAMA II

CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS LUGARES COMUNITARIOS.

Línea de base

Las instituciones educativas y lugares comunitarios tienen carencias y requieren construcción, mejoramiento en sus instalaciones, materiales didácticos, tecnología, conectividad, implementos deportivos.

Meta de resultado

Conseguir que el 80% de las instalaciones educativas y comunitarias del municipio sean adecuadas y estén dotadas

SUBPROGRAMA I

Adecuación y construcción de sedes educativas.

Meta de producto

Formulación de un (1) proyecto para la adecuación de las sedes educativas q atienden población víctima.

Proyecto

Construcción y adecuación de sedes educativas urbanas y rurales

Indicador

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Numero de sedes educativas mejoradas y construidas

SUBPROGRAMA II

Mejoramiento y dotación de sedes educativas.

Meta de producto

Mejorar la infraestructura y dotar las instituciones educativas con materiales didácticos, implementos deportivos, equipos de tecnología y conectividad.

Proyecto

Herramientas para una buena educación.

Indicador

Numero de sedes educativas dotadas.

SUBPROGRAMA III

Mejoramiento y construcción de centros comunitarios

Meta de producto

Gestionar recursos para mejorar y construir centros comunales.

Proyecto

Apoyo a las comunidades y organizaciones para construir/mejorar los centros comunitarios.

Indicador

Número de centros comunitarios mejorados/construidos.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

SUBPROGRAMA IV

Apoyo a las organizaciones comunidades para la dotación de los centros comunales de PV.

Meta de producto

Implementar un proyecto de dotación para los centros comunales.

Proyecto

Dotación de centros comunales.

Indicador

Cantidad de centros comunales dotados.

PROGRAMA III

ATENCIÓN HUMANITARIA DE EMERGENCIA PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA.

Línea base

Ante hechos victimizantes que pueden ocurrir, no hay el alistamiento suficiente que contemple: alimentación, aseo personal, utensilios de cocina, transporte de emergencia y alojamiento transitorio

Meta de resultado

Cubrir un 100% de las emergencias humanitarias



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

SUBPROGRAMA

Adecuación institucional para la atención oportuna y efectiva de las emergencias humanitarias.

Meta de producto

Atender el 100% de las emergencias humanitarias que se presenten en el Municipio.

Proyecto

Atención Humanitaria para la población víctima.

Indicador

Número de personas atendidas integralmente

PROGRAMA IV

ASISTENCIA FUNERARIA.

Línea de base

En los casos de muertes violentas, en el marco del conflicto armado, se han presentado casos de familias que no tienen los recursos para sufragar los gastos funerarios.

Meta de resultado

Apoyar al 100% de las familias que no pueden sufragar los gastos funerarios de su grupo familiar.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

SUBPROGRAMA I

Asistencia Funeraria.

Meta de producto

Crear un (1) programa de asistencia funeraria para las familias en calamidad por muerte de un miembro familiar por causa de la violencia.

Proyecto

Población víctima con asistencia funeraria.

Indicador

Número de personas beneficiadas.

PROGRAMA V

ATENCIÓN MÉDICA Y SICOLÓGICA INMEDIATA CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA.

Línea de base

Ante las circunstancias de violencia que sufre la Población Víctima no tener una atención médica y sicológica inmediata ahonda la problemática y revictimiza.

Meta de resultado

Atender en el 100% PV de manera inmediata ante una emergencia Humanitaria

SUBPROGRAMA I

Atención médica

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11
E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Meta de producto

Crear un (1) programa coordinado con las EPS y el Hospital para la atención inmediata.

Proyecto

Atención médica inmediata

Indicador

Programa de atención implementado.

SUBPROGRAMA II

Atención psicológica

Meta de producto

Brindar a la población víctima atención psicosocial para superar las secuelas del conflicto armado.

Proyecto

Atención psicológica.

Indicador

Número de personas acompañadas, apoyadas y orientadas

PROGRAMA VI

Orientación y apoyo en las rutas a la Población Víctima.

Línea de base

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

No hay una persona de enlace municipal, permita la orientación, asesoría y acompañamiento sobre las rutas de atención a la población víctima.

Meta de resultado

Atender el 100% de la población víctima y orientarla en los trámites y rutas que deban seguir para la solución de sus problemas.

SUBPROGRAMA I

Atención y orientación a la población víctima

Meta de producto

Garantizar la atención y orientación a la población víctima del municipio.

Proyecto

Enlace municipal para la atención a población víctima.

Indicador

Número de personas acompañadas, apoyadas y orientadas

OBJETIVO ESTRATEGICO 4.

Desarrollar acciones que contribuyan a la restitución, rehabilitación e indemnización de las víctimas, así como también promover medidas de satisfacción para dicha población y esfuerzos para garantizar la no repetición de los hechos.

PROGRAMA I

POLÍTICA HABITACIONAL PARA LAS VÍCTIMAS

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Línea de base

De acuerdo con la información recolectada la población víctima necesita viviendas y también requieren el mejoramiento de sus sitios de habitación.

Meta de resultado

Beneficiar al 25% de la población víctima con programas de vivienda.

SUBPROGRAMA I

Viviendas dignas para la población víctima

Meta de producto

144 soluciones de vivienda nueva para la población víctima.

Proyecto

Construcción de viviendas para población víctima

Indicador

Número de de familias beneficiadas.

SUBPROGRAMA II.

Adquisición y legalización de tierras

Meta de producto

Formular un proyecto que permita adquirir y/o legalizar tierras para mejorar la calidad de vida de la población víctima.

Proyecto

Población víctima en su tierra

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Indicador

Proyecto formulado

SUBPROGRAMA III

Bienestar habitacional para la población víctima

Meta de producto

Mejorar 250 viviendas de población víctima

Proyecto

Mejoramiento de viviendas de población víctima

Indicador

Número de viviendas mejoradas de la población víctima

PROGRAMA II

Generación oportunidades de empleo

Línea de base

Pocas fuentes de empleo y salarios muy bajos, no hay suficientes microempresas ni urbanas ni rurales

Meta de resultado

Implementar un proyecto que permita el impulso y creación de microempresas urbanas y rurales que beneficie el 40% de la población víctima.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

SUBPROGRAMA I

Apoyo y fortalecimiento a la micro, pequeña y mediana empresa.

Meta de producto

Formular un proyecto de incubación de microempresas.

Proyecto

Emprendimiento y empresarismo a la población víctima.

Indicador

Proyecto formulado

SUBPROGRAMA II

Reactivación del sector Agropecuario.

Meta de producto

Beneficiar el 50% de la población víctima con programas y/o proyectos productivos.

Proyecto

Emprendimiento y empresarismo a la población víctima.

Programas integrales de Desarrollo Rural con enfoque territorial PIDERT

Indicador

Proyecto formulado

Programas implementados

PROGRAMA III

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Reactivación económica de la Población Víctima

Línea de base

Hay población víctima que requiere un apoyo en alivios y/o exoneraciones de impuestos para recomenzar sus proyectos de vida.

Las condiciones de acceso a los créditos es difícil para la PV, a pesar que es población especial y debe tener atención con enfoque diferencial

Meta de resultado

Crear una política fiscal municipal acorde a las necesidades de la población víctima.

Crear un fondo de garantías municipal para respaldar los créditos del 10 % de las familias de población victima

SUBPROGRAMA I

Diseño de mecanismos de alivio y/o exoneración de impuestos locales y/o servicios públicos que dependen de la Administración Municipal.

Meta de producto

Implementar un (1) programa fiscal especial de atención a la población victima

Proyecto

Todos ponemos, todos ganamos

Indicador

Número de personas víctimas beneficiadas.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

SUBPROGRAMA II

Fondo de garantías municipal.

Meta de producto

Servir de garante de los créditos para 120 familias de población víctima

Proyecto

Confianza e inversión

Indicador

Número de familias beneficiadas.

PROGRAMA IV

Vías de comunicación, electrificación y servicios públicos para la población víctima

Línea de base

Hay población víctima que regresó sin ayudas ni acompañamientos, exponiendo sus vidas por el mal estado de las vías y caminos y puentes.

Meta de resultado

Mejorar la accesibilidad veredal de la población víctima del municipio.

Electrificar las viviendas urbanas y rurales de la población víctima

SUBPROGRAMA I

Vías, caminos y puentes para la población víctima

Meta de producto

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Mejorar y mantener las vías, caminos y puentes que permitan el acceso veredal de la población víctima del municipio.

Proyecto

Mejoramiento y mantenimiento de Vías, caminos y puentes

Indicador

Kilómetros de vías mejorados y mantenidos

Kilómetros de caminos mejorados y mantenidos

Numero de puentes construidos

SUBPROGRAMA II

Electrificación de las viviendas y lugares comunitarios de la PV.

Meta de producto

Proporcionar energía eléctrica a las viviendas de la población víctima del municipio.

Proyecto

Interconexión de zonas no conectadas para la población víctima

Indicador

Número de viviendas con energía eléctrica

SUBPROGRAMA III

Prestación de servicios públicos de saneamiento básico para la PV



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Meta de producto

Mejorar y/o construir los acueductos y alcantarillados veredales y gestionar alternativas viables y eficientes para el saneamiento básico de la población víctima.

Proyecto

Saneamiento básico para la población víctima.

Indicador

Número de familias y/o comunidades de población víctima con la prestación del servicio

PROGRAMA V

Salud para la Población Víctima

Línea de base

El servicio que prestan las EPS es deficiente, por lo que se ve vulnerado el derecho a la salud.

No funcionan los centros de salud rurales.

Meta de resultado

Mejoramiento en un 80% del servicio, atención y remisiones para la población víctima.

Adecuación y puesta en funcionamiento de los centros de salud rurales.

SUBPROGRAMA I

Salud con calidad y buena atención.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Meta de producto

Diseñar un (1) programa que permita mejorar el servicio de salud para la población víctima.

Proyecto

Eficiencia en el servicio de salud para la población víctima.

Indicador

Números de personas beneficiadas.

SUBPROGRAMA II

Centros de salud veredales.

Meta de producto

Formular un proyecto para la reapertura y adecuación de los centros de salud rurales.

Proyecto

Centros de salud rurales

Indicador

Proyecto formulado.

PROGRAMA VI

Garantizar la participación efectiva de la población víctima.

Línea de base

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

No hay todas las garantías para una participación efectiva y oportuna, poca motivación y baja participación de la población víctima en los procesos que les atañen.

Meta de resultado

El 100% de las organizaciones y comunidades de población víctimas están en la Mesa de Víctimas.

SUBPROGRAMA I

Mesas de Participación de Víctimas.

Meta de producto

Fortalecer la Mesa de Víctimas y sus 5 comités.

Proyecto

Fortalecimiento de la Mesa de Participación de Víctimas

Indicador

Numero de mesa de participación funcionando

Numero de comités funcionando

OBJETIVO ESTRATEGICO 5

Contribuir al apoyo, gestión, diálogo e intercambios de las iniciativas de memoria y de archivos de derechos humanos –oficiales y no oficiales-

PROGRAMA I

Redes de iniciativas de memoria histórica y archivos de derechos humanos.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Línea de base

No hay un espacio donde converjan las experiencias y vivencias ocurridas por causa del conflicto armado.

Meta de resultado

Adelantar las gestiones pertinentes para conformar el Centro de Memoria Histórica Municipal.

SUBPROGRAMA I

Centro de Memoria Histórica Municipal

Meta de producto

Formular un proyecto para presentar al DPS, DNP, Ministerio del Interior y la cooperación internacional para construir y/o adecuar un Centro de Memoria Histórica

Proyecto

Centro de Memoria Histórica

Indicador

Proyecto formulado.

SUBPROGRAMA II

Apoyo a las comunidades y organizaciones de PV para la adecuación de lugares de memoria histórica.

Meta de producto

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Apoyar la adecuación de 4 lugares de memoria histórica ubicados en las zonas rurales

Proyecto

Contribución a las iniciativas de memoria histórica de las comunidades y organizaciones de población víctima

Indicador

Número de Organizaciones y comunidades que recibieron apoyo

PROGRAMA I

Esclarecimiento histórico

Línea de base

Se encuentra que la relación de los hechos está dispersa y distorsionada

Meta de resultado

Formular un proyecto interinstitucional que permita conocer el contexto y el trasfondo del conflicto en el municipio.

SUBPROGRAMA I

Verdad y justicia para la población víctima del municipio.

Meta de producto

Suscribir un convenio con instituciones que desarrollan actividades de esclarecimiento histórico.

Proyecto

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Causas y consecuencias del conflicto en el municipio

Indicador

Numero de convenios firmados

PROGRAMA III

Estrategia pedagógica y de comunicaciones para la apropiación social

Línea de base

Aunque la mayoría de las personas del municipio tienen algún conocimiento sobre el conflicto, no hay una total apropiación social sobre este fenómeno.

Meta de resultado

Sensibilizar el 90% de la Población del municipio respecto a la problemática de la población víctima.

SUBPROGRAMA I

Visibilización de la población víctima y su problemática

Meta de producto

Implementar un (1) programa pedagógico para que la comunidad Carmeleña conozca la problemática que viven la población víctima.

Proyecto

Pedagogías de sensibilización social.

Indicador

Numero de programas pedagógicos implementados.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

SUBPROGRAMA II

Difusión y apropiación social del fenómeno de la violencia vivida en el municipio.

Meta de producto

Consolidar un (1) programa de actividades de apropiación social de las consecuencias del conflicto.

Proyecto

La violencia, una problemática de todos

Indicador

Programas implementados.

Número de participantes en las actividades de apropiación y sensibilización

18.3. LINEA ESTRATEGICA III. DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE.

(Prosperidad e inclusión social).

18.3.1. SALUD

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

JEFE INMEDIATO: ALCALDE

NIVEL JERARQUICO: DIRECTIVO

SALUD, PRIORIDAD EN COBERTURA Y CALIDAD.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

La salud de los Colombianos ha tomado un papel de suma importancia en los últimos tiempos, las prácticas corruptas de unos cuantos han logrado desestabilizar el aparato económico y administrativo del Estado propiciando graves faltas en la atención a los ciudadanos y generando inequidad y desigualdad social en todo el territorio Colombiano.

Atención a grupos vulnerables: La atención a los grupos vulnerables se refleja en una mayor calidad de vida para los grupos sociales que hacen parte de este sector, así mismo, demuestra el compromiso social de las entidades territoriales con sus gobernados; dentro de las prioridades de la Administración deben mantenerse las políticas que aseguren una adecuada, eficiente y oportuna atención a este sector de la población niños, niñas y adolescentes, jóvenes, desplazados, adulto mayor, mujeres, discapacitados.

EDUCACIÓN CON CALIDAD, COBERTURA Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS.

La educación es el elemento primordial para combatir la pobreza extrema y para generar oportunidades en la sociedad, es por ello que la administración municipal estará comprometida en generar los espacios suficientes y necesarios para que la educación en el municipio sea de excelente calidad y alcance la mayor cobertura posible.

Cultura

La cultura nos da la capacidad de reflexionar sobre nuestra propia realidad, hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos con nuestra sociedad, es por ello que debe



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

considerarse como uno de los mayores valores dentro de nuestro territorio, sobre todo teniendo en cuenta la diversidad cultural que nos integra.

Deporte y recreación

El deporte y la recreación son actividades fundamentales para el pleno goce de la vida y la integración social y cultural de las comunidades, además se constituyen en herramientas para promover la salud, el buen uso del tiempo libre y evitar la adicción a sustancias que perjudican el desarrollo físico, mental y social de los jóvenes, por estas y otras razones, es indispensable la inversión de recursos humanos y económicos en estas importantes áreas

MISIÓN

Prestar un servicio integral, desde un enfoque administrativo, en las áreas de Salud y Bienestar Social, que cumpla y acate las normas legales para satisfacer las necesidades de la comunidad a través de la gestión de proyectos que permitan atender las problemáticas sociales actuales de nuestro municipio; así como la definición de proyectos ante los entes territoriales y ONGs para incrementar los recursos disponibles y de esta forma atender las problemáticas sociales, fortalecer la calidad de vida y mejorar la asistencia y la atención en salud de nuestra población.

VISIÓN

Lograr que la Secretaria de Salud y Bienestar Social se convierta en una dependencia que garantice principios de calidad, eficiencia y equidad en la planificación y ejecución de todos sus servicios e intérprete de las



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

necesidades sentidas y reales de los habitantes del municipio, con el fin de posibilitar la construcción de una comunidad saludable y competitiva.

OBJETIVO GENERAL

Aumentar las condiciones de accesibilidad a los servicios de salud a través de la consolidación de un Sistema General de Seguridad Social ágil y oportuno en nuestro municipio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.

Atender en salud toda la población del municipio del Carmen de Atrato, a través del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

PROGRAMA I.

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SSALUD (SGSSS)

Línea de base

Según la base de datos del Sisben III, existen 3.180 personas encuestadas.

Según la base de datos, existen 6.229 personas afiliadas al Régimen subsidiado.

La Población afiliada al de régimen contributivo es de 3.593

El 32% de la población actual no está en el régimen subsidiado, ni contributivo.

Meta de resultado

Depurar y actualizar las bases de datos del municipio un 100%, para garantizar cobertura en salud al 80% de la comunidad Carmeleña.

SUBPROGRAMA I

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Actualización, cruce y depuración de bases de datos.

Proyecto

Actualización de las bases de datos del régimen subsidiado y contributivo.

Indicador

Bases de datos del régimen subsidiado y contributivo actualizadas en un 100%.

SUBPROGRAMA II

Ampliación de cobertura.

Meta de producto:

Aumentar la afiliación en el régimen subsidiado y contributivo.

Proyecto

Ampliación de la cobertura en salud en el municipio de El Carmen de Atrato.

Indicador

Aumentar en un 80% la población afiliada al SGSSS.

SUBPROGRAMA III

Atención a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda.

Meta de producto

Garantizar la atención en salud de la población no afiliada al SGSSS.

Proyecto

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Aumentar la afiliación de la población no afiliada al SGSSS.

Indicador

Disminuir a un 20% la población que no está afiliada al SGSSS.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Mejorar la inspección, vigilancia y control del Sistema de Seguridad Social en el Municipio, con criterios éticos y técnicos que posibiliten la optimización de los recursos y procuren por la calidad de los servicios prestados a toda la comunidad.

PROGRAMA I

INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO CREACIÓN DEL FONDO LOCAL DE SALUD.

Línea de base

En el municipio no se tiene creado el fondo local de salud, incumpliendo con la resolución 3042 del 31 de Agosto de 2007, a cual reglamenta la organización de los fondos de salud en las entidades territoriales, la operación y registro de las cuentas maestras para el manejo de los recursos de los fondos de salud.

Adicionalmente, se cuenta con un Plan territorial de salud que no está plasmado bajo las directrices que exige la norma (resolución 425 de 2008) dificultando la Inspección, vigilancia y control del sistema de salud, repercutiendo en la ineficiente inversión en los recursos y la calidad en la prestación de los servicios de salud a la comunidad Carmeleña.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11
E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Meta de resultado:

Mejorar en un 100% la administración de los recursos de salud

SUBPROGRAMA I

Vigilancia y control del régimen subsidiado y contributivo.

Meta de producto:

Formulación e implementación del Plan Territorial de Salud.

Proyecto

Formulación del plan territorial de Salud que permita la Inspección, vigilancia y control del SGSSS en el municipio.

Indicador

Formular e implementar un Plan territorial de Salud.

SUBPROGRAMA II

Creación del fondo local de salud

Meta de producto:

Mejorar en un 100% la eficiencia en la administración de los recursos de salud.

Proyecto

Creación del fondo local de salud para la buena Administración de los recursos de salud

Indicador

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Fondo local de salud creado

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Incrementar la cobertura de la población beneficiada con los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, a través de las acciones colectivas de salud pública.

PROGRAMA I

EJECUCIÓN EFICIENTE DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE SALUD PÚBLICA.

Línea de base

Existe un convenio con la IPS E.S.E Hospital San Roque para la ejecución del Plan de intervenciones colectivas (PIC). Sin embargo, se desconoce el anexo técnico de la resolución 425 de 2008, ocasionando una inversión de recursos en acciones colectivas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad de manera ineficiente, evidenciándose en índices de violencia física, psicológica, verbal y sexual, consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes, presencia de enfermedades crónicas y estilos de vida poco saludables.

Meta de resultado:

Beneficiar a un 70% de la población con acciones dirigidas a promover la salud y la calidad de vida, la prevención y el control de los riesgos y los daños en la salud.

SUBPROGRAMA I

Promoción de la salud y calidad de vida



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Meta de producto:

Promover la salud y la calidad de vida al 100% de la comunidad Carmeleña.

Proyecto

Divulgación y promoción de la salud, estrategias y actividades que permitan mejorar la calidad de vida de la comunidad Carmeleña.

Indicador

El 70% de comunidad Carmeleña posee información y participa de acciones que promueven la salud y la calidad de vida.

SUBPROGRAMA II

Prevención de los riesgos en salud

Meta de Producto

El 70 % de la población se beneficia de las acciones que permiten la prevención de los riesgos en salud.

Proyecto

Realizar acciones que eviten la presencia de enfermedades prevenibles en la población.

Indicador

Beneficiar al 70% de la población y al 85% de los niños y niñas del municipio con acciones que permitan la prevención de los riesgos en salud.

SUBPROGRAMA III

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Vigilancia en salud pública y gestión del conocimiento

Meta de producto:

Dar cumplimiento en un 100% al decreto 3518 de 2006

Proyecto

Creación y funcionamiento del Comité de Vigilancia Epidemiológica municipal.

Indicador

Crear el COVE municipal que permita la vigilancia y monitoreo de enfermedades de carácter epidemiológico e inmunoprevenibles.

SUBPROGRAMA IV

Plan de salud pública operativo y funcional.

Meta de producto

Articular la ejecución de del Plan de salud con al menos dos comités y/o consejos existentes en el municipio.

Proyecto

Mejoramiento de la gestión para el desarrollo operativo y funcional del plan de Salud pública.

Indicador

Articular la ejecución del Plan de salud Pública dos comités y/o consejos existentes en el municipio de El Carmen de Atrato.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Construir una política de atención integral a toda la población del Municipio, mediante una red de trabajo institucional, que permita la prevención de enfermedades.

PROGRAMA I

SALUD MENTAL

Línea de base

Se evidencia la falta de armonía en el núcleo familiar, lo que ha llevado a que se pierda validez como elementos integrador y constructor de la sociedad.

La Mujer como cabeza de hogar, no tiene un papel protagónico en el desarrollo social y cultural de la sociedad.

No se evidencia la existencia de una política de asistencia en salud dirigida con especificidad a niñas, niños y adolescentes.

Los casos de abusos a menores cada vez son más frecuentes.

Hay un notorio consumo de sustancias psicoactivas y bebidas alcohólicas en la población joven y adulta

Meta de resultado

Beneficiar el 70% de la población con acciones que promuevan la salud mental y prevengan las lesiones violentas.

Formular e implementar un plan de salud mental en el municipio de El Carmen de Atrato.

SUBPROGRAMA I

Promoción de la salud y calidad de vida.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Meta de producto:

Implementar una estrategia de información, educación y comunicación para promover el trato digno, habilidades para la vida, educación para la sexualidad, construcción de ciudadanía y cuidado en salud mental

Proyecto

Promocionar la salud y la calidad de vida desde las acciones de salud mental en el municipio de Atrato.

Indicador

Beneficiar al 70% de la población Carmeleña con la estrategia IEC (información, educación y comunicación) en salud mental.

SUBPROGRAMA II

Prevención de los riesgos en salud

Meta de producto

Implementar una estrategia que permita la prevención de los trastornos mentales, el consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar y lesiones violentas evitables.

Proyecto

Realización de acciones que prevengan los riesgos en salud mental presentes en la comunidad Carmeleña.

Indicador



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Beneficiar al 70% de la población con acciones que permitan la prevención de los riesgos en salud mental.

SUBPROGRAMA III

Vigilancia en salud pública y gestión del conocimiento

Meta de producto

Garantizar el reporte y vigilancia del 100% de los casos que ocurren en el municipio de el Carmen de Atrato de obligatoria notificación.

Proyecto

Notificación y vigilancia de la atención y los protocolos establecidos para suicidio, violencia intrafamiliar, sexual y abuso sexual.

Indicador

Reportar a través del SIVIGILA y vigilar la atención protocolos establecidos del 100% de casos que ocurren en el municipio que afecten la salud mental de la comunidad Carmeleña y que son de obligatoria notificación.

SUBPROGRAMA IV

Gestión integral para el fomento de la salud mental

Meta de producto

Elaboración e implementación del Plan de Salud Mental.

Proyecto

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Articulación Interinstitucional para el fomento de la salud mental en el municipio.

Indicador

Plan de salud mental elaborado

Plan de salud mental implementado

Capacitaciones dictadas

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

Garantizar que todos los niños y niñas se beneficien de programas de nutrición y alimentación infantil.

PROGRAMA I

NUTRICIÓN Y SALUD INFANTIL.

Línea de base

El programa de recuperación nutricional ambulatorio tiene 58 cupos para los niños de bajo peso, el programa consiste en el suministro de un complemento alimentario suministrado por el ICBF.

Actualmente los restaurantes escolares atienden una población de 1288, el objetivo es atender toda la población escolar durante todo el periodo 2012-2015.

Meta de resultado

Garantizar que el 100% de los niños y niñas del municipio están beneficiados con algún programa de nutricional.

SUBPROGRAMA I

Recuperación nutricional ambulatoria (icbf)

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Meta de producto:

Garantizar que los niños beneficiarios asistan a 3 veces a control de crecimiento y desarrollo durante el programa

Proyecto

Vigilancia y evaluación del proceso de los niños beneficiados con el programa RNA.

Indicador

Número de niños y niñas beneficiarios del programa

Número de visitas por niño y niña al programa

SUBPROGRAMA II.

Restaurantes escolares.

Meta de producto:

Vinculación del 100% de los niños y niñas escolarizados al programa restaurante escolar

Proyecto:

Mejoramiento de la nutrición de los niños y niñas en edad escolar del municipio.

Indicador

Garantizar que el 100% de los niños estudiantes se beneficien con el comedor escolar.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

SUBPROGRAMA III

Desayunos infantiles con amor

Meta de producto:

Vincular el 50% de los niños y niñas al programa desayunos infantiles con amor que se realiza en asocio con el ICBF.

Proyecto

Fortalecimiento del programa Desayunos infantiles con Amor.

Indicador

Número de niños y niñas vinculados al programa

SUBPROGRAMA IV.

Seguridad alimentaria

Meta de producto

Elaboración del plan de seguridad alimentaria del municipio de El Carmen de Atrato.

Proyecto

Plan de seguridad alimentaria

Indicador

Plan elaborado

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Mejorar las condiciones de vida de todos los grupos poblacionales, mediante acciones institucionales coordinadas, contribuyendo a la disminución de la pobreza extrema y reduciendo considerablemente la brecha de desigualdad social

PROGRAMA I

FAMILIAS EN ACCIÓN.

Línea de base

El programa social que actualmente aporta ayudas económicas que propendan por la satisfacción de las necesidades básica insatisfechas de las familias es el programa **Familias en Acción**.

Metas de resultado:

Lograr que el 100% de los menores de edad escolarizados que se encuentren en la base de datos del SIPOD estén en el programa F.A.

SUBPROGRAMA I.

Subsidio nutricional y escolar

Meta de producto

Garantizar que el 100% de los menores de edad que se encuentran registrados en el SIPOD reciban subsidio nutricional y/o escolar.

Proyecto

Sostenibilidad del programa Familias en Acción.

Indicador

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

El 100% de los menores de edad escolarizados reciben subsidio nutricional y/o escolar.

PROGRAMA II CERO A SIEMPRE.

Línea de base

No existe una política pública que oriente las acciones en materia de atención integral a la primera infancia.

No hay una directriz técnica unificada en el municipio en materia de atención integral a la primera infancia.

No existe un sistema de monitoreo que permita hacer seguimiento y tomar decisiones respecto a la primera infancia.

Meta de resultado

Implementar una estrategia que permita promover y garantizar el desarrollo infantil temprano, a través de un trabajo unificado e intersectorial, que desde una perspectiva de derechos, articula y promueve los planes, programas y acciones que adelanta el país en favor de la atención integral a la primera infancia.

Conjunto de acciones planificadas, de carácter nacional y territorial, dirigidas a promover y garantizar el desarrollo infantil temprano, a través de un trabajo unificado e intersectorial, que desde una perspectiva de derechos, articula y promueve los planes, programas y acciones que adelanta el país en favor de la atención integral a la primera infancia.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

SUBPROGRAMA I

Todos somos niños

Meta de producto

Implementar una estrategia para la atención integral a la primera infancia.

Proyecto

Implementación el programa de cero a siempre en el municipio.

Indicador

Implementación del programa de cero a siempre.

PROGRAMA III

RED UNIDOS.

Línea de base

El programa de **Red Unidos** está dirigido a la disminución de la pobreza extrema y es transversal con sectores como Infraestructura, Salud, Convivencia y Educación, para el cumplimiento de los objetivos del milenio.

Meta de resultado

Lograr que el 100% de las familias acompañadas por la RED UNIDOS participen de otros programas que les permita superar su situación de pobreza extrema

SUBPROGRAMA I

Formando capital humano

Meta de producto:

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

El 100% de las familias acompañas por la RED UNIDOS estén en todos los programas que ayudan a tener una mejor calidad de vida.

Proyecto

Implementación del programa TODOS INCLUIDOS, que permita mejorar la calidad de vida de los beneficiarios del programa de RED UNIDOS

Indicador

Brindar al 100% de las familias del programa RED UNIDOS la articulación con otros programas.

PROGRAMA IV PROSPERAR.

Línea de base

El programa **Consortio Prosperar** entrega beneficios económicos a 242 adultos mayores del municipio.

Meta de resultado

Garantizarle el 100% de la permanencia de los cupos de adultos mayores que tienen una fuente de ingreso o sustento económico.

SUBPROGRAMA I PPSAM

Meta de producto

Garantizar los 242 cupos para adultos mayores que reciben subsidio económico durante el periodo de Gobierno.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11
E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Proyecto

Supervisión del programa PPSAM para garantizar el beneficio de a 242 adultos mayores con subsidio económico.

Indicador

Mantener la cobertura de 242 adultos mayores beneficiados en el programa PPSAM.

OBJETIVO ESTRATEGICO 7

Gestionar los recursos necesarios para la implementación de brigadas con el fin de brindar una atención de excelente calidad a la población más vulnerable.

PROGRAMA I

+ RECURSOS +BENEFICIOS EN SALUD.

Línea de base

Actualmente no se cuenta con suficientes recursos para mejorar la prestación de los servicios de salud de manera ágil y oportuna, logrando de esta forma satisfacer las necesidades de la población.

Meta de resultado

Gestionar recursos y realizar alianzas estratégicas que permitan mejorar los recursos disponibles para mejorar el sistema de prestación y cobertura de los servicios de salud.

SUBPROGRAMA I

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Programas y proyectos para un municipio saludable.

Meta de producto

Gestionar recursos para la realización de brigadas de salud con especialistas.

Realizar dos brigadas anuales con médicos especialistas para la comunidad.

Proyecto

Fortalecimiento de las brigadas de salud en el municipio.

Indicador

Numero de brigadas realizadas

Número de personas atendidas

PROGRAMA II

ALIANZAS INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICAS.

Línea de base

Actualmente no se cuenta con suficientes recursos para mejorar la prestación de los servicios de salud, de manera ágil y oportuna, logrando de esta forma satisfacer las necesidades de la población.

Meta de resultado

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Gestionar recursos y realizar alianzas estratégicas que permitan mejorar los recursos disponibles para mejorar el sistema de prestación y cobertura de los servicios de salud.

SUBPROGRAMA I

Programas y proyectos para un municipio saludable.

Meta de producto

Realizar una alianza estratégica que permita realizar brigadas de atención a la población más vulnerable.

Lograr a través de la alianza estratégica, realizar una brigada al año donde se brinden servicios a la población vulnerable de la zona rural.

Proyecto

Fortalecimiento de la atención a la población vulnerable.

Indicador

Numero de brigadas realizadas

Número de personas atendidas

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8

Coordinar con el Ministerio de Salud, o quien haga sus veces, la reorganización, rediseño y modernización de le ESE Hospital San Roque.

PROGRAMA I.

MODERNIZACIÓN DE LA E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Línea base

El hospital no ofrece servicios especializados y esto lleva a que la población de escasos recursos tenga que realizar altas inversiones que se traducen para ellos en costos para los desplazamientos y en muchas ocasiones implica el pago de acceso a servicios de especialistas de forma particular.

Meta de resultado

Realizar la gestión para el fortalecimiento en infraestructura y servicios de la IPS pública municipal.

SUBPROGRAMA

Apoyo a la ese hospital san Roque

Meta de producto

Gestionar recursos para la reorganización y modernización de la E.S.E Hospital San Roque en coordinación con el Ministerio de Salud y otras Instituciones acorde a la ley 1469 del 2011.

Proyecto

Gestión de recursos para el fortalecimiento en servicios e infraestructura a la ESE Hospital San Roque.

Indicador

Proyectos formulados

18.3.2. EDUCACION

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

JEFE INMEDIATO: ALCALDE

NIVEL JERARQUICO: DIRECTIVO

MISIÓN

Fomentar el equilibrio social, logrando la articulación de los sectores educación, cultura y deporte, brindando de esta forma oportunidades para el progreso de las comunidades y la convivencia pacífica, mediante la formación de valores, la utilización de nuevas tecnologías de la investigación y la investigación, proponiendo estrategias para el fortalecimiento de los sectores y orientadas hacia el mejoramiento de su competitividad.

VISIÓN

Posicionarnos en los entornos educativo, deportivo y cultural como una secretaria líder en procesos, fundamentada en el respeto y la valoración de la diferencia individual y grupal, comprometida con el desarrollo, aportando de esta forma al mejoramiento continuo y sistemático de la calidad de vida de los habitantes.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar al municipio de El Carmen de Atrato de los recursos necesarios para acceder a procesos educativos con calidad y las herramientas que permitan convertir al municipio en el más educado del departamento con el apoyo de entidades del estado, con proyectos, convenios y toda la infraestructura que nos de la cobertura necesaria para suplir las necesidades a nivel educativo que hay en la población.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

OBJETIVO ESTRATEGICO 1

PROPENDER A LA MEJORA CONTINUA Y SISTEMÁTICA DE LA CALIDAD, LA COBERTURA Y LA PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN A NIVEL MUNICIPAL.

PROGRAMA I

CALIDAD, COBERTURA Y PERTINENCIA EDUCATIVA.

LINEA BASE

De acuerdo con el diagnostico el Municipio cuenta con aproximadamente 3.864 niños y adolescentes en edad escolar, de los cuales según las cifras solo 2.369 están escolarizados.

Meta de resultado

Aumentar en un 40% la cobertura educativa.

SUPROGRAMA I

Bienestar Estudiantil (Rutas escolares, restaurante escolar)

META DE PRODUCTO

Realizar un diagnostico que le permita a la Secretaria establecer la ubicación de los niños que actual están en edad escolar y no asisten a ninguna institución educativa.

Mantener el número de niños, niñas y adolescentes vinculados al restaurante escolar 2.369.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Mantener el número de niños, niñas y adolescentes vinculados al programa de rutas escolares 560.

PROYECTO

Educación para todos.

INDICADOR

Número de niños, niñas y adolescentes vinculados actualmente al programa de restaurantes escolar.

Número de niños, niñas y adolescentes vinculados actualmente al programa de transporte escolar.

Número de niños, niñas y adolescentes matriculados.

Número de niños, niñas y adolescentes que se incorporan al sistema educativo.

Tasa de cobertura bruta en educación inicial

Tasa de cobertura bruta en transición

Tasa de cobertura bruta en educación primaria

Tasa de cobertura bruta en educación secundaria

Tasa de cobertura bruta en educación media

Tasa de cobertura neta en educación inicial

Tasa de cobertura neta en transición

Tasa de cobertura neta en educación primaria

Tasa de cobertura neta en educación secundaria

Tasa de cobertura neta en educación media

Tasa de deserción escolar

Tasa de repetición

PROGRAMA II

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

BIBLIOTECA, CULTURA Y EDUCACIÓN.

LINEA BASE

Según datos obtenidos por la Secretaria de Educación actual, la biblioteca y las Instituciones Educativa no cuentan con libros, material didáctico y material audiovisual actualizado.

META DE RESULTADO

Dotar las Instituciones Educativas de un 50% de los libros y textos de consulta, que se requieran.

Dotar la Instituciones Educativas con un 30% del material didáctico y audiovisual que requieran.

SUBPROGRAMA I

Canasta Educativa.

META DE PRODUCTO

Realización de un diagnostico sobre las necesidades actuales en textos escolares, material didáctico y audiovisual requerido por las Instituciones Educativas.

PROYECTO

Textos Bibliográficos, Material Didáctico y Audiovisual.

Dotación, Materiales y Suministros.

INDICADOR

Número de textos adquiridos.

Cantidad de Material Didáctico y Audiovisual Adquirido.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Numero de instituciones dotadas

PROGRAMA III

Políticas, Desarrollo y Organización Institucional.

LINEA BASE

El municipio no se encuentra certificado y según el informe de empalme son muy pocos los avances que se han logrado en el tema, como para emitir un diagnostico que permita evaluar la viabilidad. Además no cuenta con un Plan Educativo Municipal (PEM), que permita el direccionamiento estratégico del sector y el cual debe servir como insumo para la actualización de los PEI.

META DE RESULTADO

Mejorar la calidad educativa en el entorno local en un 60% a través de la elaboración e implementación del PEM, los PEI, un plan de capacitación a la comunidad educativa y los planes de mejoramiento institucionales.

SUPROGRAMA I

Planeación y Horizontes Institucionales.

META DE PRODUCTO

Formulación e implementación del Plan Educativo Municipal.

Actualización de los Planes Educativos Institucionales.

Rediseño de los Planes de Estudio.

Formulación de un plan de capacitación para la comunidad educativa (Docentes, padres de familia, estudiantes y gobierno escolar)

Actualización de los Planes de Mejoramiento Institucional.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

PROYECTOS

- Plan Educativo Municipal (PEM).
- Planes Educativos Institucionales (PEI).
- Planes de Estudio.
- Plan de Capacitación Comunidad Escolar.
- Planes de Mejoramiento Institucional.

INDICADOR

- Plan educativo Municipal Formulado.
- Planes Educativos Institucionales Actualizados.
- Planes Educativos Institucionales Implementados.
- Plan de Capacitación Formulado.
- Plan de Capacitación Implementado.
- Planes de Mejoramiento Institucional Actualizados.
- Planes de Mejoramiento Institucional Implementados.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2

Promover la inclusión educativa a todos los grupos poblacionales que componen la sociedad local.

PROGRAMA I

Educación con inclusión para grupos vulnerables.

LINEA BASE

No se evidencia la existencia de un programa de educación formal o informal dirigido a la mujer, como medida que asegure su inclusión en el sistema productivo y económico del municipio, necesidad contemplada en los objetivos del Milenio.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11
E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

No se evidencia la existencia de un diagnóstico que permita conocer las necesidades de la población en condición de discapacidad, la cual asciende a un total de 109 personas.

META DE RESULTADO

Realizar un diagnóstico de las necesidades educativas de grupos poblacionales vulnerables, que permita impactar un 30% de esta población con programas adecuados y pertinentes.

SUBPROGRAMA I

Aprendizajes activos.

META DE PRODUCTO

Diseño de un programa de capacitación para mujeres que a través de la metodología de aprender haciendo, les permita la creación de micro y fami empresas para la subsistencia de su familia.

Vincular al programa el 60% de las madres cabeza de familia y población vulnerable.

SUBPROGRAMA II

Convenios que educan.

META DE PRODUCTO

Realización de un convenio con la Cámara de Comercio, el Comité de Cafeteros y el Sena para el apoyo con asesoría y capacitación a proyectos productivos formulados por mujeres

PROYECTO

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Mujeres, Productividad y Progreso Social.

INDICADOR

Número de Mujeres Capacitadas.

Número de Mujeres vinculadas a la propuesta

Número de Proyectos Productivos Apoyados.

Convenios Firmados.

Convenios Implementados.

SUBPROGRAMA III

Comunidades que comparten.

META DE PRODUCTO

Elaboración de un diagnóstico que le permita a la Secretaría evaluar las necesidades en educación de la población discapacitada.

Diseño de un proyecto para la vinculación de profesionales en programas de aprendizaje dirigidos a población discapacitada.

PROYECTO

Población con Necesidades Educativas Especiales.

INDICADOR

Diagnóstico Realizado.

Programa de Educación para Población Discapacitada Formulado.

Programa de Educación para Población Discapacitada Implementado.

SUBPROGRAMA IV

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Red Unidos

LINEA BASE

Según el informe del DANE EL 17.8% de 15 años y más del Municipio no sabe leer y escribir.

META DE RESULTADO

Vincular los adultos con necesidades en lecto-escritura a programas de alfabetización, acorde a los lineamientos de la red unidos estrategia planteada para dar cumplimiento a los objetivos del milenio.

SUBPROGRAMA I

Tasa de analfabetismo

Formando Capital Humano.

META DE PRODUCTO

Vincular 50 personas en edad adulta, que no saben leer y escribir a programas de alfabetización anualmente.

PROYECTO

Horizontes Escolares.

INDICADORES

Numero de adultos escolarizados.

Número de adultos alfabetizados.

OBJETIVO ESTRATEGICO 3

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Elaborar proyectos y gestionar recursos que permitan proporcionar conectividad y dotar con nuevas y modernas tecnologías, a las instituciones educativas del municipio.

PROGRAMA I

Tecnologías de la informática y telecomunicaciones

LINEA BASE

De acuerdo a la inspección y evaluación realizada, las instituciones educativas con sede en el casco urbano, estas cuentan con sala de sistemas 121 computadores, sin embargo requiere una actualización y adecuación del 90% para mejorar la calidad de sus servicios y lograr la conectividad, 45 computadores actualmente tiene conexión a internet, lo que indudablemente contribuye además a la mejora en la calidad educativa y un aporte a la inclusión.

META DE RESULTADO

Mejorar las salas de sistemas de las instituciones educativas en un 30% y la conectividad para el 50%, teniendo en cuenta requerimientos y especificaciones necesarias para la puesta en marcha el proceso.

SUBPROGRAMA I

Sistemas y conectividad.

META DE PRODUCTO

Adquisición de 36 computadores nuevos para actualizar las salas de sistemas de las Instituciones Educativas Urbanas.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Conectividad a internet para 38 computadores más, de los que actualmente están conectados.

PROYECTO

La escuela un espacio de encuentro con el mundo.
Los Computadores y la Educación en un Mundo Global.

INDICADOR

Número de Computadores Nuevos.
Número de Computadores Disponibles.
Número de Computadores Conectados a Internet.

OBJETIVO ESTRATEGICO 4

Promover la educación técnica y superior, para el desarrollo social y económico del Municipio.

PROGRAMA I

Alianzas educativas para la inclusión social en la educación superior.

LINEA BASE

Actualmente el municipio cuenta con un convenio institucional con la Universidad Tecnológica del Choco Diego Luis Córdoba, la cual funciona en el CERES, con las carreras de Trabajo Social y contaduría pública, lo que hace necesario mejorar la oferta educativa, por la diversidad étnica existente en el Municipio y acorde al desarrollo social y económico del mismo.

META DE RESULTADO

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11
E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Realizar alianzas con instituciones educativas del nivel superior para lograr traer programas de educación técnico, tecnológico o profesional de manera virtual o semipresencial.

SUBPROGRAMA I

Oferta educativa (Técnica, tecnológica y profesional)

META DE PRODUCTO

Realizar un diagnostico sobre las necesidades de desarrollo Social.
Educación virtual y semipresencial.

INDICADOR

Diagnostico Realizado.

Convenios Firmados.

Convenios Implementados.

Programas de Educación Superior Implementados.

Número de Jóvenes y Adolescentes Vinculados a Programas de Educación Superior

Tasa de Cobertura

Tasa de deserción

18.3.3 CULTURA

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los procesos de creación cultural en condiciones de equidad y reconocimiento de la diversidad, los procesos de protección, valoración y reconocimiento de las distintas formas de memoria cultural.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

OBJETIVO ESTRATEGICO 1

Formular proyectos que permitan gestionar recursos para el mejoramiento de las condiciones del sector, logrando con ello promover el desarrollo cultural y académico del mismo.

PROGRAMA I

La cultura un espacio de inclusión social y participativo.

LINEA BASE

El municipio no cuenta con una sede propia para la casa de la cultura y la escuela de música lo que impide que se puedan llevar a cabo más propuestas logrando con ellas una dinámica más activa de participación de la comunidad; Esto además ha llevado a que la casa de la cultura no se utilice para el desarrollo de otras actividades pues las labores que se llevan a cabo allí requieren de mucho silencio.

La escuela de música no cuenta con los suficientes instrumentos para el desarrollo de programas de inclusión de grupos poblacionales con escasos recursos.

META DE RESULTADO

Gestionar recursos para la construcción de la biblioteca pública municipal.
Dotar en un 30% los espacios culturales, biblioteca y escuela de música entre otros.
Dotar con vestuarios los grupos de danza y teatro del Municipio.

SUBPROGRAMA I

Una biblioteca para un Pueblo que avanza.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11
E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

META DE PRODUCTO

Formulación de un Proyecto para la Construcción de la Biblioteca Pública.

PROYECTO

Construcción Biblioteca Pública

INDICADOR

Proyectos Formulados.

Proyectos Aprobados.

Proyectos Ejecutados.

SUBPROGRAMA II

Expresiones y Cultura.

META DE PRODUCTO

Formulación y Gestión de Proyectos para la Dotación de Espacios y Grupos Culturales.

PROYECTO

Dotación de Espacios y Grupos Culturales.

INDICADOR

Número de Proyectos Formulados.

Número de Instrumentos Comprados.

Numero de Vestuarios Adquiridos.

Numero de grupos beneficiados



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

SUBPROGRAMA III

Capacitación y formación de agentes culturales.

META DE PRODUCTO

Realizar un Diagnostico sobre las necesidades en capacitación de los diferentes agentes culturales.

Diseño e implementación de un Plan de Capacitación para los diferentes agentes culturales.

INDICADOR

Diagnostico realizado.

Plan de Capacitación Diseñado.

Plan de Capacitación Implementado.

Numero de Capacitaciones Realizadas

Número de personas Capacitadas

OBJETIVO ESTRATEGICO 2

Fortalecer la identidad cultural a nivel municipal.

PROGRAMA I

Institucionalidad del sector.

LINEA BASE

El Consejo Municipal de Cultura es un estamento muy importante, del cual no aparecen hasta ahora documentos que permitan medir la proyección y continuidad que debe darse en el sector, por lo que se hace necesario convocarlo y fortalecerlo como eje de cohesión social.

META DE RESULTADO

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Lograr la activación en un 70% del consejo de cultura para la participación del mismo en todos los procesos y la formulación de los proyectos de índole cultural, articulándolo con el sector turístico como una medida que permita continuidad en los procesos.

SUBPROGRAMA I

Consejo de Cultura Municipal.

META DE PRODUCTO

Activación del Consejo de Cultura.

PROYECTO

Fortalecimiento del Consejo de Cultura Municipal

INDICADOR

Consejo de Cultura Renovado.

Consejo de Cultura Activo.

Proyectos Formulados por el Consejo de Cultura.

SUBPROGRAMA II

Publicación Cultural.

META DE PRODUCTO

Diseñar y poner en circulación un boletín cultural.

PROYECTO

Boletín Cultural Comunic-Arte



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

INDICADOR

Publicaciones Diseñadas.

Boletines Entregados.

PROGRAMA II

Políticas institucionales.

LINEA BASE

El municipio no cuenta con un Plan de Cultura Municipal que permita además de dar continuidad a los procesos, establecer las estrategias y política de dinamización del sector.

META DE RESULTADO

Formular en un 100% el Plan Municipal de Cultura e implementarlo en un 20%.

SUBPROGRAMA I

Plan Municipal de Cultura.

META DE PRODUCTO

Formulación e implementación del Plan Municipal de Cultura.

PROYECTO

Formulación del Plan Municipal de Cultura.

INDICADOR

Plan Cultural Formulado.

Plan Cultural Implementado.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Numero de talleres realizados para la formulación

Número de personas capacitadas para la formulación

PROGRAMA III

Memoria y patrimonio cultural.

LINEA BASE

Teniendo en cuenta las sugerencias de la población en las mesas sectoriales es necesario la identificación y puesta en marcha de programas de recuperación de la memoria ancestral (Mestiza-Indígena y Afrocolombiano), actualmente no se tienen evidencias del desarrollo de tales propuestas

La población Municipal es el resultado de una magnífica mezcla étnica que permite una riqueza en sus costumbres y tradiciones culturales.

META DE RESULTADO

Realizar en un 100% el inventario del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible del Municipio.

Recuperación del Archivo Histórico del Municipio.

SUBPROGRAMA I

Costumbres y tradiciones ancestrales que integran.

META DE PRODUCTO

Realización de un Inventario Cultural Municipal Tangible

PROYECTO

Memoria y Tradición.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

INDICADOR

Inventario realizado

SUBPROGRAMA II

Expresiones ancestrales.

META DE PRODUCTO

Recopilación de la Memoria Narrativa y Oral del municipal en un documento.

PROYECTO

Tradición Narrativa y Oral.

Festivales culturales y fiestas tradicionales.

INDICADOR

Inventario de Patrimonio Cultural Tangible Elaborado.

Inventario de Patrimonio Cultural Intangible Elaborado.

Diagnostico Elaborado.

Capacitaciones Dictadas.

Talleres Realizados.

Documentos Obtenidos.

Eventos Culturales Realizados.

Número de participantes

OBJETIVO ESTRATEGICO 3

Apoyar y fortalecer las diferentes expresiones y grupos culturales locales.

PROGRAMA I

Un Pueblo multiétnico y multicultural.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

LINEA BASE

Se requieren gestionar recursos que permitan fortalecer las diferentes manifestaciones culturales que interactúan en el territorio, ya que es necesario un direccionamiento del sector para mejorar la convivencia y la inclusión, aportando a problemáticas como la drogadicción y la prostitución infantil, latentes en nuestro territorio.

META DE RESULTADO

Lograr la inclusión de los diferentes grupos poblacionales en las diferentes manifestaciones artísticas y culturales locales (Mestizo, Afrocolombiano e Indígena).

SUBPROGRAMA I

Expresiones culturales y tradicionales

META DE PRODUCTO

Realización de 36 talleres de Música en el cuatrienio.

Realización de 20 tertulias literaria en el cuatrienio.

Realización de 36 talleres de Danza en el cuatrienio.

Realización de 30 talleres de pintura en el cuatrienio.

Realización de 20 talleres de teatro en el cuatrienio.

Realización de 6 exposiciones de pintura en el cuatrienio.

Realización de 10 recitales poéticos musicales en el cuatrienio.

PROYECTO

La música una expresión de los ancestros (Escuela de Música).

Tertulia, arte y poesía (Biblioteca).

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

La danza en conexión con el mundo (grupo de danza)

El teatro expresión del pueblo.

Arte y Pintura.

Grupos culturales y artísticos de las comunidades indígenas y afrocolombianas.

INDICADOR

Proyectos Formulados.

Proyectos Implementados.

Talleres de Música Dictados.

Tertulias realizadas.

Talleres de Danza Dictados.

Talleres de Teatro Dictados.

Talleres de Pintura Dictados.

Grupos Conformados.

Eventos realizados.

Número de personas beneficiadas con los programas

Numero de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con participación en los talleres de música

Numero de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con participación en los talleres de Poesía

Numero de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con participación en los talleres de Teatro

Numero de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con participación en los talleres de Pintura

Numero de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con participación en los talleres de Danza

Número total de participantes en los diversos proyectos



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

18.3.4. DEPORTE

OBJETIVO GENERAL

Garantizar el derecho al deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, como derechos fundamentales, contribuyendo a la formación integral de los individuos y los grupos que componen la sociedad en todas sus edades.

OBJETIVO ESTRATEGICO I

Promocionar el deporte y la recreación a nivel municipal.

PROGRAMA I

Deporte y Recreación.

LINEA BASE

El compromiso y participación de la población frente al tema del deporte y la recreación no es adecuado, por lo que se requiere formular estrategias que permitan mejorar la participación e inclusión de los diferentes grupos poblacionales.

Los juegos tradicionales tienden a desaparecer y son diferentes las razones por las cuales vale la pena mantener vivos estos juegos. A través de los mismos podemos transmitir a los niños características, valores, formas de vida, y tradiciones.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

META DE RESULTADO

Lograr que un 20% de población tenga conocimiento acerca de las alternativas a nivel deportivo y recreativo que se ofrecen desde el ente municipal, para el aprovechamiento del tiempo libre.

Lograr que 10% de la población se involucre en la recuperación de los juegos tradicionales.

SUBPROGRAMA I

Eventos deportivos y recreativos a nivel municipal y regional.

META DE PRODUCTO

Realización de 40 eventos deportivos a nivel municipal en el cuatrienio.

Participación en 10 eventos subregionales y departamentales en el cuatrienio.

PROYECTO

Eventos Deportivos y Recreativos.

INDICADOR

Número de Eventos Realizados.

Número de Participaciones en Eventos.

Número de equipos participantes

Numero de beneficiados

SUBPROGRAMA II

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Deporte y Recreación para Todos.

META DE PRODUCTO

Elaboración del diagnóstico para determinar necesidades, intereses y prioridades en Educación Física, Recreación y Deporte.

Diseño e implementación de un programa de deporte y recreación.

Realización de 4 festivales recreativos escolares.

PROYECTO

Deporte, Recreación y Salud.

INDICADOR

Diagnostico Elaborado.

Programa Elaborado.

Programa Puesto en Marcha.

Número de Festivales Realizados.

Número de Eventos Realizados.

Número de niños, niñas, jóvenes y adolescentes participantes

Número de participantes total

Número de beneficiados Actividades.

SUBPROGRAMA III

Juegos Tradicionales y de la Calle.

META DE PRODUCTO

Realización de dos festivales de juegos tradicionales y de la calle.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

PROYECTO

Juego, Deporte y Tradición.

INDICADOR

Número de Eventos Realizados

Número de niños, niñas, jóvenes y adolescentes participantes

Número de Participantes total

Numero de beneficiados

OBJETIVO ESTRATEGICO 2

Organizar y fortalecer las instituciones deportivas municipales.

PROGRAMA I

Organización y fortalecimiento de las instituciones deportivas.

LINEA BASE

La estructura deportiva y recreativa posee un sistema organizacional que en el momento no es operativo, por lo tanto se debe mejorar y fortalecer para llevar de forma adecuada los diferentes procesos y lograr un impacto positivo en la comunidad.

META DE RESULTADO

Organizar en un 70% la estructura deportiva y recreativa para el beneficio de toda la comunidad.

Formular e implementar en un 100% el Plan Municipal de Deporte y Cultura



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

SUBPROGRAMA I

Institucionalidad del Deporte y la Recreación.

META DE PRODUCTO

Asesoría y acompañamiento para la Creación del Reglamento del Comité.

Gestión de Capacitaciones para los integrantes del Comité Municipal de Recreación y Deporte.

Realización reuniones mensuales con el Comité Municipal de Recreación y Deporte.

Realización de eventos deportivos con el acompañamiento del Comité Municipal de Recreación y Deporte

PROYECTO

Comité Municipal para el Desarrollo del Deporte y la Recreación

INDICADOR

Consejo Creado.

Reglamento Formulado.

Numero de Capacitaciones Dictadas.

Numero de Reuniones.

Número de participantes promedio en las reuniones

Eventos programados por el Comité.

Eventos Realizados por el Comité.

SUBPROGRAMA II

Fortalecimiento del centro de iniciación y formación deportiva "CIFODE"

META DE PRODUCTO

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Realización de un diagnóstico de las necesidades del CIFODE.

Formulación e implementación de un Programa de Iniciación y formación deportiva.

Articulación del sistema de deporte y recreación mediante alianzas con los sectores educativos, laboral y comercial.

PROYECTO

Centro de Iniciación y Formación Deportiva

INDICADOR

Proyectos Formulados.

Capacitaciones Dictadas.

Elementos Deportivos Adquiridos.

Programa Formulado.

Programa Implementado.

Número de Asistentes al Programa.

SUBPROGRAMA III

Fortalecimiento de los equipos deportivos municipales.

META DE PRODUCTO

Fortalecer los equipos deportivos municipales en las disciplinas que se practican actualmente fútbol, baloncesto, voleibol, atletismo, natación, tejo y microfútbol.

PROYECTO

Disciplinas Deportivas

INDICADOR

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Número de Disciplinas Deportivas Establecidas.

Número de Equipos Conformados.

Número de Participantes en las Diferentes Disciplinas.

Número de personas beneficiadas

SUBPROGRAMA IV

Política Municipal Deportiva y Recreativa

META DE PRODUCTO

Formular un Plan Municipal del Deporte y la Recreación.

PROYECTO

Plan Municipal del Deporte y la Recreación

INDICADOR

Plan Deportivo y Recreativo Formulado.

Plan Deportivo y Recreativo Implementado

Numero de talleres realizados para la formulación

Número de participantes promedio en los talleres

OBJETIVO ESTRATEGICO 3

Definir políticas claras para la utilización de escenarios deportivos en beneficio de toda la comunidad.

PROGRAMA

Escenarios deportivos y Recreativos para la Comunidad.

LINEA BASE

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Los escenarios deportivos y recreativos no están siendo utilizados adecuadamente, lo que genera un incremento en los gastos de mantenimiento.

META DE RESULTADO

Definir en un 100% la política para la utilización de los escenarios deportivos y recreativos, logrando que toda la comunidad tenga acceso a estos.

SUBPROGRAMA

Adecuada Utilización de los Escenarios Deportivos.

META DE PRODUCTO

Concertación de una política clara para la utilización de los escenarios deportivos en beneficio de toda la comunidad.

Formulación e Implementación de una campaña que permita generar en los habitantes empoderamiento sobre los escenarios deportivos.

PROYECTO

Política de Utilización de Escenarios Deportivos y Recreativos.

INDICADOR

Campañas Realizadas.

Capacitaciones Dictadas.

Talleres Realizados.

Política Formulada.

Política Implementada

Numero de beneficiados.

Numero de promedio de personas que utilizan los escenarios deportivos

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

18.4. LINEA ESTRATEGICA IV. CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIO

(Crecimiento sostenible, competitividad y participación ciudadana)

TURISMO

La situación geográfica privilegiada que posee El Carmen de Atrato, su diversidad cultural, Biodiversidad, la oferta paisajística y natural son condiciones iniciales para el desarrollo del turismo en el municipio. Sin embargo, para el aprovechamiento de las ventajas naturales del Municipio y su promoción como sitio turístico requerirá previamente acciones que definan técnica, social y económicamente su desarrollo futuro.

PLANEACIÓN

Para lograr los objetivos y metas planteados en este programa de gobierno es indispensable adoptar el principio de planeación como la herramienta que permitirá identificar, proponer, estudiar alternativas, priorizar, proyectar y formular soluciones, gestionar y asignar recursos y, finalmente, dar solución a las necesidades de la población.

INFRAESTRUCTURA VIAL



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

El desarrollo en infraestructura vial es un componente transversal con los demás sectores que posibilidad que el municipio se proyecte en todos los ámbitos y que su desarrollo sea consistente con dinámica social.

SERVICIOS PÚBLICOS

La eficiente prestación de los servicios públicos constituye una herramienta para generar calidad de vida en la población, para que la Administración Municipal contribuya de manera ágil y oportuna en este importante componente social se requiere de la disponibilidad del recurso económico y humano comprometido con el desarrollo, así mismo, es necesario asumir responsabilidad y transparencia en el manejo de los recursos públicos, optimizando los recursos económicos para poder llegar hasta los sectores menos favorecidos de la población y promoviendo la adopción de prácticas de buen gobierno que garanticen la cobertura y la calidad en el servicio.

AGUA POTABLE, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Los servicios públicos de agua potable, acueducto y alcantarillado permiten medir la calidad de vida de las poblaciones y su eficiente prestación debe ser una tarea de la Administración, además, la calidad en la prestación de estos permite minimizar las enfermedades asociadas al consumo de agua no tratada y la contaminación de los recursos hídricos.

VIVIENDA



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Dentro de todas las necesidades del municipio, la principal es la de adecuar el sitio donde viven las personas o proporcionarles un lugar digno donde vivir, con este fin gestionaré recursos de apoyo para los proyectos a través de los fondos de vivienda de las cajas de compensación y de las entidades de carácter Nacional y Departamental.

18.4.1. PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

DEPENDENCIA: PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

JEFE INMEDIATO: ALCALDE

NIVEL JERARQUICO: DIRECTIVO

MISIÓN

Orientar el municipio hacia un desarrollo planificado, coordinando con desarrollo espacial y urbanístico, en el que se implementen estrategias de crecimiento sostenible y armónico con los recursos naturales existentes, para la consolidación social de los asentamientos urbanos.

VISIÓN

Ser el ente administrativo responsable de los procesos de construcción de tejido social y territorial, coordinador de la información general del ente administrativo municipal, logrando con esto un desarrollo y crecimiento ordenado y coherente del municipio.

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer la secretaría de planeación como herramienta que permita priorizar, proponer, identificar alternativas, proyectar y formular soluciones a las necesidades de la población.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

OBJETIVO ESTRATEGICO 1

Fortalecer el sector de Planeación y Obras Publica e Infraestructura Municipal como una medida que asegure el desarrollo ordenado y coherente del territorio.

PROGRAMA I. Banco de proyectos.

LINEA DE BASE

La secretaria actualmente no cuenta con un banco de proyectos estructurado y definido que le permita la priorización de los recursos para el cuatrienio.

META DE RESULTADO

Lograr la optimización en la distribución de los recursos de inversión en un 90%.

SUBPROGRAMA I.

Creación, reglamentación e implementación del Banco de Proyectos Municipal.

META DE PRODUCTO

Proyecto formulado

PROYECTO

Planificación municipal

INDICADOR

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Banco de proyectos creado.

PROGRAMA II. Contratación pública.

LINEA DE BASE

Se hace necesario garantizar la objetividad y transparencia de los procesos de contratación en las obras del municipio, así como contar con el apoyo profesional en aspectos jurídicos inherentes a la contratación pública, paralelamente revisar la eficiente utilización de los recursos de inversión

META DE RESULTADO

Lograr el 100% de eficiencia y transparencia en los procesos de contratación.

SUBPROGRAMA I.

Contratación, interventorías, asesorías y veedurías ciudadanas.

META DE PRODUCTO

Implementar un proceso que garantice la transparencia en todos los procesos contractuales que genere la Administración municipal.

PROYECTO

Transparencia contractual

INDICADOR

Proceso de transparencia contractual implementado.

Número de informes de gestión realizados

Número de rendiciones de cuentas realizadas

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11
E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

PROGRAMA III. Parque automotor y Maquinaria pesada.

LINEA DE BASE

De acuerdo a las evidencias no se viene realizando un mantenimiento adecuado que permita la operatividad de los vehículos y de la maquinaria pesada, herramientas esenciales para las labores de apoyo a la gestión y al mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial esto conlleva a la no optimización de los recursos

META DE RESULTADO

Realizar mantenimiento preventivo y constante al 90% de los vehículos de la administración municipal para mejorar su operatividad.

SUBPROGRAMA I.

Evaluación, mantenimiento y reparación del parque automotor.

META DE PRODUCTO

Formular un proyecto que permita el mantenimiento y la renovación oportuna del parque automotor y de la maquinaria.

PROYECTO

Parque automotor y maquinaria municipal.

INDICADOR

Proyecto formulado

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

PROGRAMA IV. Sisben

LINEA DE BASE

Actualmente el porcentaje de personas existente en el Sisben no se correlaciona con el número de habitantes que posee el municipio, por lo que se hace necesario aplicar una encuesta con la cual se logre alimentar el sistema y mejorar la prestación de los servicios.

META DE RESULTADO

Lograr la caracterización del 100% de la población local

SUBPROGRAMA I.

Actualización, revisión, seguimiento y evaluación permanente del Sisben.

META DE PRODUCTO

Realización de un (1) censo para lograr la caracterización de la población local.

PROYECTO

Todos sisbenizados

INDICADOR

Base de datos del Sisben actualizada.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2

Disminuir el hacinamiento de las familias en los próximos cuatro años, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11
E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

PROGRAMA I.

Disminución del déficit de vivienda y electrificación

LINEA DE BASE

No se evidencia la existencia de organizaciones populares de vivienda, y la situación del déficit de vivienda no puede ser enfrentada únicamente por la administración municipal, debido a la limitante de sus recursos, por lo tanto se deben organizar grupos poblacionales que generen alternativas para ayudar a enfrentar esta problemática

META DE RESULTADO

Disminuir el hacinamiento de las familias.

SUBPROGRAMA I

Vivienda nueva

META DE PRODUCTO

- Formulación de un (1) proyecto para la construcción de 400 viviendas de interés social.
- Elaborar un (1) inventario de los terrenos aptos para la construcción y desarrollo de proyectos de vivienda en el Municipio.
- Realizar un (1) diagnóstico que permita revisar las zonas de alto riesgo del municipio y las zonas de expansión para la formulación de proyectos de vivienda nueva.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

PROYECTO

Vivienda para todos

INDICADOR

Proyecto formulado

Inventario realizado

Diagnostico elaborado

SUBPROGRAMA II

Electrificación y alumbrado público

META DE PRODUCTO

Proporcionar energía a la población urbana y rural del municipio.

Mejorar el alumbrado público de EL Carmen de Atrato

PROYECTO

Electrificación urbana y rural

Alumbrado público

INDICADOR

Número de viviendas con energía en la zona urbana y rural

Numero de calles con alumbrado público

PROGRAMA II.

Vivienda digna.

LINEA DE BASE

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

El FOVIS debe ser fortalecido para mejorar su dinámica de funcionamiento y operatividad. Además se debe procurar la consecución de nuevos predios a nombre del municipio, para la realización de nuevas soluciones de vivienda que atiendan la población más desfavorecida como son las víctimas de la violencia y las familias que presenten pobreza extrema

META DE RESULTADO

Construcción de viviendas, alcanzando un porcentaje máximo dentro de lo programado durante el cuatrienio.

SUBPROGRAMA I

Fortalecimiento del FOVIS.

META DE PRODUCTO

- Creación de un (1) grupo asociativo para la construcción de vivienda apoyado por el FOVIS.
- Realizar un (1) diagnostico de las necesidades de las comunidades en el tema de mejoramiento de vivienda acompañado del FOVIS y las juntas de acción comunal para la formulación de proyectos de mejoramiento y la gestión de recursos.

PROYECTO

FOVIS

INDICADOR

Grupo Asociativo De Vivienda Creado

Diagnostico en vivienda elaborado

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

SUBPROGRAMA II

Autoconstrucción de vivienda

META DE PRODUCTO

Creación de un (1) banco de materiales con recursos de la Nación, el departamento, el municipio, la empresa privada y la comunidad para ejecutar proyectos de vivienda modelo de autoconstrucción en las diferentes modalidades de vivienda.

PROYECTO

Vivienda entre todos

INDICADOR

Banco de materiales constituido

PROGRAMA III.

Ordenamiento participativo y concertado.

LINEA DE BASE

Se debe fortalecer las asociaciones existentes y las juntas de acción comunal para que por medio de estas se enfoquen las necesidades insatisfechas hasta el momento.

META DE RESULTADO

Hacer operativo y funcional el fondo de vivienda en un 70%.

SUBPROGRAMA I

Fondo de vivienda

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

META DE PRODUCTO

Dinamizar el fondo de vivienda en un 70%

PROYECTO

Fondo de vivienda

INDICADOR

Fondo de vivienda funcionando

OBJETIVO ESTRATEGICO 3

Mejorar la infraestructura existente, fortaleciendo los sistemas de acueducto y alcantarillado, la malla vial, el espacio público, edificios públicos y escenarios deportivos.

PROGRAMA I. Sistemas de acueducto y alcantarillado urbanos y rurales PTAP Y PTAR.

LINEA DE BASE

Aprovechar los recursos hídricos con los que cuenta el municipio, ya que en este aspecto se tiene abundancia hídrica, sin embargo; los sistema de tratamiento de agua potable y sus redes de distribución están deteriorados y no se tiene la cobertura totalmente en la zona rural, además la zona urbana necesita urgentemente la optimización de la plata de tratamiento, ya que no se suministra agua 100% potable, por otra parte; no se cuenta con el sistema de tratamiento de aguas residuales lo que ha ocasiona una sanción ambiental y económica al municipio, falencia esta para atender de inmediato,



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

se proyectará la construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Residual (PTAR)

META DE RESULTADO

Reanudar la implementación del plan maestro de acueducto y alcantarillado que se diagnosticó en el año 2005

SUBPROGRAMA I

Construcción y mantenimiento de plantas de tratamiento (PTAP Y PTAR).

META DE PRODUCTO

Finalizar el plan maestro de acueducto y alcantarillado, además formular el proyecto para la construcción de la PTAR, tener cobertura 100% en los dos sistemas para toda la población.

PROYECTO

PTAP Y PTAR

INDICADOR

Plan maestro finalizado

Proyecto formulado

Porcentaje de población beneficiada

PROGRAMA II.

Fortalecimiento de la red vial.

LINEA DE BASE



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

La infraestructura vial se encuentra en un estado muy deteriorado, por múltiples factores como por ejemplo, la ola invernal, la falta de atención en el pasado, sin darle la importancia necesaria que ello conlleva al saber que la red vial, es la que permite que exista la interconexión entre el municipio y otros municipios vecinos, incluyendo las veredas propias, de donde se sacan la mayor parte de los productos agrícolas e igualmente el ganado que es comercializado en otros municipios

META DE RESULTADO

Incrementar en un 80% el mejoramiento de las vías terciarias y urbanas, ya que son un bastión importante para el desarrollo de la región.

SUBPROGRAMA I

Mantenimiento de vías de acceso urbanas y rurales

META DE PRODUCTO

Formulación de un (1) proyecto para la rehabilitación y mejoramiento de las vías urbanas y rurales.

Formulación de un proyecto para el mantenimiento de los caminos veredales.

Formulación de un proyecto para la construcción de puentes peatonales y veredales

PROYECTO

Vías de acceso

INDICADOR

Proyectos formulados



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

SUBPROGRAMA II

Pavimentación, mantenimiento y señalización de vías urbanas.

META DE PRODUCTO

Formulación de un proyecto para la señalización de vías urbanas.

PROYECTO

Señalización de vías

INDICADOR

Proyecto formulado

PROGRAMA III. Construcción de nuevo espacio público.

LINEA DE BASE

Aun falta recuperar otros espacios públicos como por ejemplo, ampliación de senderos ecológicos, igualmente hoy por hoy no se evidencia la existencia en el mantenimiento de las vías peatonales y mucho menos la construcción de nuevas vías peatonales

META DE RESULTADO

Aumentar en un 70% el espacio público para aprovechamiento de los habitantes del municipio y su desarrollo en la parte social y cultural.

SUBPROGRAMA I

Vías Peatonales en la zona urbana.

META DE PRODUCTO

Formular un proyecto macro que permita desarrollar nuevos espacios públicos y el mantenimiento y el mejoramiento de los que existen.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

PROYECTO

Espacio público

INDICADOR

Proyecto formulado

PROGRAMA IV. Construcción, mejoramiento y adecuación del equipamiento público en la zona urbana y rural.

LINEA DE BASE

En cuanto al equipamiento público, se encontró abandonada la piscina municipal, se debe recuperar para el municipio, no se tienen las canchas polideportivas suficientes para atender a la juventud Carmeleña.

META DE RESULTADO

Mejorar y aumentar el equipamiento público en un 70%.

SUBPROGRAMA I

Mantenimiento y construcción de edificios y espacios públicos para el bienestar social

META DE PRODUCTO

Formular un Proyecto para construir y mejorar espacios públicos y escenarios deportivos, tanto urbanos como rurales.

Construcción y dotación de una ludoteca.

PROYECTO

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Infraestructura pública

Mejoramiento del parque principal Simón Bolívar

INDICADOR

Proyectos formulados

OBJETIVO ESTRATEGICO 4

Propender por el desarrollo armónico y coherente del municipio.

PROGRAMA I. Unidad de Planificación Municipal como estrategia para el fortalecimiento institucional.

LINEA DE BASE

No hay un estudio socioeconómico que permita establecer una estratificación ajustada y el EOT está desactualizado.

META DE RESULTADO

Establecer las prioridades dentro de un marco de necesidades básicas insatisfechas que permita visualizar una mejor y equitativa planificación municipal.

SUBPROGRAMA I

Planificación municipal

META DE PRODUCTO

Crear la unidad (1) de planificación de acuerdo a lo establecido en la ley 1450 de 2011

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Revisión, ajuste, actualización e implementación del Esquema de Ordenamiento Territorial (1).

Formulación, gestión e implementación de un (1) proyecto para la revisión y actualización de la estratificación del municipio

PROYECTO

Unidad de planificación

Revisión, ajuste y actualización EOT

Estratificación

INDICADOR

Unidad de planificación creada

EOT actualizado

Proyecto formulado

Veredas susceptibles a ser constituidas como centros poblados municipales.

PROGRAMA II.

Atención y prevención de desastres.

LINEA DE BASE

Montar el plan de gestión del riesgo, el cuerpo de bomberos voluntarios no cuenta con el equipo necesario para atender emergencias en el municipio, igualmente la cruz roja no cuenta con equipos para realizar las labores de búsqueda y rescate suficientes.

META DE RESULTADO

Fortalecer el Clopad con la implementación del plan de gestión del riesgo.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

SUBPROGRAMA I

Fortalecimiento del CLOPAD

META DE PRODUCTO

Revisión, ajuste, actualización e implementación del (1) Plan de Atención y Prevención de Desastres (la unidad de gestión del riesgo)

Formulación del plan de adaptación al cambio climático (1), como herramienta en la gestión de riesgo en coordinación con los entes nacionales y departamentales encargados

PROYECTO

Emergencias y desastres

INDICADOR

Plan de atención y prevención de desastres actualizado e implementado

Plan de adaptación al cambio climático formulado

OBJETIVO ESTRATEGICO 5

Implementar planes y programas para combatir la pobreza extrema, y reducir las necesidades básicas insatisfechas, a través de alianzas institucionales que permitan el beneficio social y económico del Municipio.

PROGRAMA I. Alianzas para la disminución de la pobreza extrema.

LINEA DE BASE

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co

Página 370 de 424



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Aún no se ha atendido suficientemente la pobreza extrema que hay en el municipio, aumentando de esta manera la vulnerabilidad en la población en aspectos sociales y climáticos.

Aunque es muy representativo el número de la población indígena en el territorio municipal (2.033 indígenas), la Administración municipal no cuenta con un enlace directo con estas comunidades.

META DE RESULTADO

Alcanzar la cobertura necesaria en atención en un 90% a la población que presenta pobreza extrema.

SUBPROGRAMA I

Desarrollo integral

META DE PRODUCTO

Formular un proyecto de acuerdo para combatir la pobreza extrema con programas de desarrollo integral, con la ayuda de entes internacionales.

PROYECTO

Desarrollo integral

Oficina de asuntos indígenas

INDICADOR

Proyecto formulado

Enlace municipal de asuntos indígenas

PROGRAMA II. Generación de empleo formal y sostenible.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

LINEA DE BASE

No se tiene una fuente de empleo definida, ya que existe debilidad en el sector productivo agropecuario; así como en el sector de obras civiles.

META DE RESULTADO

Incrementar en un 90% la generación de nuevos proyectos que permitan la generación de empleo y la auto sostenibilidad

SUBPROGRAMA I

Mercado laboral incluyente

META DE PRODUCTO

Desarrollar la gestión a través de todas las dependencias públicas para todos los proyectos productivos que a su vez generen empleo para la población

PROYECTO

Proyectos Productivos

INDICADOR

Proyectos formulados

PROGRAMA III. Minería.

LINEA DE BASE

La minería artesanal actualmente se encuentra debilitada, especialmente la minería de extracción de materiales de arrastre en el río.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

META DE RESULTADO

Llegar a la constitución de asociaciones o cooperativas para fortalecer el gremio de los mineros artesanales y de extracción de materiales de arrastre de río.

SUBPROGRAMA I

Promoción de programas para fortalecer la actividad minera.

META DE PRODUCTO

Formular un proyecto de asociación o cooperativa para agremiar a los mineros artesanales legalizando de esta forma la actividad como tal.

PROYECTO

Legalización de la minería

INDICADOR

Proyecto formulado

OBJETIVO ESTRATEGICO 6

Realizar alianzas regionales que permitan el fortalecimiento de los sectores sociales y económicos, aportando así al desarrollo integral de la población.

PROGRAMA I.

Desarrollo Regional y Departamental



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

LINEA DE BASE

En este momento no se tiene una articulación regional fortalecida que permita la interacción con municipios vecinos en temas relacionados con el sector agropecuario, con la prestación y el intercambio de servicios de aseo, planta de beneficio de ganados, programas educativos a nivel técnico, tecnológico y profesional.

META DE RESULTADO

Incrementar las relaciones en un 70% con los municipios y Departamentos vecinos, para la realización de alianzas estratégicas.

SUBPROGRAMA I

Regionalización

META DE PRODUCTO

Formular proyectos que tenga trascendencia departamental y/o Nacional
El municipio aportará a los contratos Plan que se suscriban y en los cuales este comprendido su territorio, los programas y proyectos que contribuyan al logro de los objetivos planteados en dichos Contratos Plan.

PROYECTO

Construyendo región

INDICADOR

Proyectos formulados

Proyectos implementados

PROGRAMA II. Competitividad Regional.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

LINEA DE BASE

No existe competitividad regional debido a la carencia de vías en buen estado, que permita la conectividad terrestre y de esta forma poder sacar los diferentes productos agrícolas y realizar un intercambio educativo y cultural definido.

META DE RESULTADO

Fortalecer la productividad del municipio para entrar en una competitividad más equitativa, con respecto a la región.

SUBPROGRAMA I

Competitividad

META DE PRODUCTO

Formular un proyecto que permita con el apoyo del SENA establecer centros productivos, para atender la región con productos con calidad.

PROYECTO

Competitividad en y para la región.

INDICADOR

Proyectos formulados

18.4.2. SERVICIOS PUBLICOS

DEPENDENCIA: SERVICIOS PÚBLICOS

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

JEFE INMEDIATO: ALCALDE

NIVEL JERARQUICO: DIRECTIVO

MISIÓN

La empresa de servicios públicos como unidad, ofrece a sus usuarios satisfacción plena de sus necesidades, brindando un trato amable y garantía de excelencia en eficiencia y calidad, propiciando un ambiente alegre y de buen servicio para todos.

VISIÓN

Para el año 2015 el Municipio de El Carmen de Atrato será un modelo a nivel Nacional en cuanto al cuidado de los ecosistemas, manejo de residuos, cuidado de cuencas hidrográficas, al buen manejo de la fauna y en general las buenas prácticas ambientales y la prestación de servicios públicos domiciliarios de calidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.

Prestar eficientemente los servicios públicos.

PROGRAMA I

Modernización y nuevas tecnologías.

LINEA DE BASE

No se tienen Unidades Sanitarias Familiares (unisafas) en las veredas del Municipio.

No se cuenta con Planta de tratamiento de aguas residuales en la zona urbana y la vereda el siete.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

La empresa de servicios públicos realiza la recolección de basura mediante la utilización de un vehículo que no cumple con las especificaciones técnicas para dicha labor.

META DE RESULTADO

Formular proyectos de impacto ambiental y social.

Realizar alianzas estratégicas.

Realizar alianzas estratégicas de orden departamental y regional.

SUBPROGRAMA I.

Proyectos de modernización y transformación.

METAS DE PRODUCTO

Formulación de proyectos y gestión de recursos para la construcción de una (1) planta de tratamiento de aguas residuales que genera beneficios sociales en la zona urbana.

Formulación de proyectos y gestión de recursos para la construcción de Una (1) planta de tratamiento de aguas residuales para la vereda el siete que mejore la calidad de vida de los habitantes de la zona rural.

Formulación de un (1) proyecto para la adquisición de cien (100) unisafas que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona rural.

Adquisición e implementación de un sistema de potabilización del agua para el consumo humano.

Adquisición de un carro recolector

PROYECTOS

Planta de tratamiento de aguas residuales

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Unisafas

Agua potable

Optimización del servicio de recolección de basuras.

INDICADORES

Proyectos formulados

Numero de unisafas

Sistema de potabilización de agua adquirido

Número de carros recolectores adquiridos.

SUBPROGRAMA II.

Descentralización de la unidad de servicios públicos.

META DE PRODUCTO

Transformar la unidad de servicios públicos en empresa prestadora de servicios públicos.

PROYECTO

Empresa de servicios públicos

INDICADOR

Empresa de servicios públicos conformada

PROGRAMA II.

Gestión del talento humano.

LINEA DE BASE

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Poco manejo de software, insuficiente capacitación.

Poca Información del empalme, insuficiente para el proceso de continuidad.

METAS DE RESULTADO

Incrementar la capacidad de gestión en un 50%.

Capacitar en sistemas Aries, facturación, contabilidad, Word, Excel, powerpoint entre otros inherentes a la prestación del servicio.

Capacitar en atención al cliente, relaciones humanas, trabajo con la comunidad, separación de residuos entre otras inherentes a la prestación del servicio.

SUBPROGRAMA I.

Capacitación Talento humano.

META DE PRODUCTO

Diseñar e implementar un (1) plan de capacitación permanente para el fortalecimiento del talento humano, que permita mejorar la calidad en la prestación de los servicios.

PROYECTO

Calidad en el servicio

INDICADOR

Plan de capacitación implementado

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Actualizar las herramientas de planificación como una medida que pueda asegurar la modernización y eficiencia en la prestación del servicio.

PROGRAMA I.

Planificación y Ordenamiento Territorial.

LINEA DE BASE

Se tiene el proyecto de Plan maestro de acueducto y alcantarillado, el cual se formuló en el año 2005.

Se tiene Plan de gestión integral de residuos sólidos formulado en el año 2010, el cual sin aprobación por CODECHOCO.

META DE RESULTADO

Revisar y ajustar en un 100% el plan maestro de acueducto y alcantarillado.

Implementar el plan maestro de acueducto y alcantarillado en un 40%.

Revisar y ajustar en un 100% el plan de gestión integral de residuos sólidos.

Implementar el plan de gestión integral de residuos sólidos en un 40%.

SUBPROGRAMA I.

Revisión, ajuste e implementación del plan maestro de acueducto y alcantarillado.

META DE PRODUCTO:

Un (1) plan maestro revisado y ajustado en un 100% e implementado en un 40% que mejore los entornos locales y la calidad de vida de los habitantes locales.

PROYECTO

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado

INDICADOR

Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado revisado y ajustado

Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado implementado.

SUBPROGRAMA II.

Revisión, ajuste e implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos.

META DE PRODUCTO:

Un (1) plan de residuos sólidos revisado y ajustado en un 100% e implementado en un 40% que impacte de forma positiva la relación hombre-sociedad-ambiente

PROYECTO

PGIRS

INDICADOR

PGIRS revisado y ajustado

PGIRS implementado

PROGRAMA II.

Sistema de tarifas

LINEA DE BASE

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Se encuentra desactualizada la Tarifa de servicios de aseo, acueducto y alcantarillado.

META DE RESULTADO

Revisar, ajustar e implementar en un 100% las tarifas de aseo, acueducto y alcantarillado

SUBPROGRAMA I.

Revisión, ajuste e implementación del cálculo de las tarifas de los servicios de aseo, acueducto y alcantarillado.

META DE PRODUCTO:

Un (1) programa de tarifas revisado, ajustado e implementado que permita mejorar la disponibilidad de recursos para la inversión.

PROYECTO

Tarifas justas

INDICADOR

Programa revisado, ajustado e implementado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.

Fomentar las plantaciones forestales

PROGRAMA I.

Cultura ambiental y desarrollo sostenible.

LINEA DE BASE

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

No se evidencian programas y/o proyectos de educación ambiental.

META DE RESULTADO

Crear grupos de familias guardabosque.

Realizar alianzas estratégicas con agricultores de la región.

Desarrollar alianzas estratégicas con las 2 (dos) instituciones educativas para el adecuado manejo de los residuos.

SUBPROGRAMA I.

Familias Guardabosque

META DE PRODUCTO:

Crear una alianza estratégica con 10 familias de la región para conformar un (1) grupo de protectores ambiental.

PROYECTO

Protectores ambientales

INDICADOR

Número de alianzas estratégicas.

Número de familias participantes.

Numero de grupos ambientales conformados.

SUBPROGRAMA II.

Alianzas con Instituciones Educativas.

META DE PRODUCTO

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Realizar cuarenta (40) talleres de sensibilización en alianza con las instituciones locales que permitan generar la iniciación de un proceso de sensibilización ambiental.

PROYECTO

Educando para el ambiente

INDICADOR

Talleres realizados

PROGRAMA II.

Recuperación de microcuencas y áreas de protección.

LINEA DE BASE

No se evidencia la existencia de programas y/o proyectos de protección y plantaciones forestales, de reservas y protección y conservación de cuencas y microcuencas.

META DE RESULTADO

Recuperar por siembra un 50% de las microcuencas locales.

Promover e incentivar con agricultores de la región la siembra de especies nativas que permitan la recuperación de las microcuencas.

SUBPROGRAMA I.

Reforestación de microcuencas y áreas de producción de agua.

META DE PRODUCTO

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11
E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Crear un (1) vivero de especies nativas que permita reforestar las microcuencas y zonas de alto riesgo del municipio.

Adquisición de los terrenos donde están ubicadas las bocatomas con el fin de garantizar la protección de las fuentes abastecedoras de agua para el consumo humano.

PROYECTOS

Vivero municipal

Agua en cantidad

INDICADORES

Vivero municipal creado

Número de hectáreas adquiridas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.

Fomentar la cultura ambiental.

PROGRAMA I.

Sensibilización y capacitación a los habitantes locales.

LINEA DE BASE

Habitantes locales con pocos conocimientos en el adecuado manejo de los residuos.

META DE RESULTADO

Talleres ambientales que permitan generar una cultura ambiental en el 10% de la población.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

SUBPROGRAMA I.

Veedores del ambiente

META DE PRODUCTO

Fortalecer un (1) grupo de veeduría ciudadana que permita velar por la mejora continua en la prestación de los servicios públicos.

PROYECTO

Veeduría ciudadana

INDICADOR

Veeduría ciudadana fortalecida

SUBPROGRAMA II.

Educación y ambiente.

META DE PRODUCTO

Realizar un (1) proceso de capacitación en el tema de separación de residuos permanente y continua que permita impactar de forma positiva la comunidad en general.

PROYECTO

Aprendamos a separar.

INDICADORES

Proceso de capacitación formulado



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

PROGRAMA II.

Fortalecimiento y fomento de los procesos de separación en la fuente.

LINEA DE BASE

Procesos de separación de residuos en la zona urbana 50%, en la rural 30%.

META DE RESULTADO

Fortalecimiento e Implementación de la Cultura de la Separación en la Fuente y Recolección Selectiva en el Municipio y los Corregimientos con una cobertura aproximada del 30%.

SUBPROGRAMA I. La separación en la fuente.

META DE PRODUCTO

Capacitación en separación y manejo adecuado de los residuos con una cobertura del 30% de la población.

PROYECTO

Separación en la fuente

INDICADOR

Población capacitada.

PROGRAMA III.

Contaminación Hídrica y uso eficiente del agua.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

LINEA DE BASE

No existe Planta de tratamiento de aguas residuales en la zona urbana ni rural.

META DE RESULTADO

Informar al 10% de la población y de forma mensual sobre el impacto ambiental de los residuos en el planeta.

SUBPROGRAMA I.

Disposición final de residuos

META DE PRODUCTO

Crear un (1) periódico informativo ambiental liderado por adolescentes y estudiantes de las instituciones educativas.

PROYECTO

El Carmen informado

INDICADOR

Periódico informativo creado.

SUBPROGRAMA II.

Aprovechamiento y reutilización de los residuos.

META DE PRODUCTO

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co

Página 388 de 424



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Realizar un (1) proceso de capacitación en el tema de aprovechamiento y reutilización de los residuos.

PROGRAMA IV.

Adecuación Terreno relleno sanitario

LINEA DE BASE

Se posee un Relleno sanitario con una disminución alta en su vida útil.

META DE RESULTADO

Adecuación del terreno para el relleno sanitario en un 70%.

SUBPROGRAMA I.

Proyectos de desarrollo sostenible.

META DE PRODUCTO

Formular un (1) proyecto para la adecuación del terreno para la construcción del relleno sanitario para mejorar el sitio de disposición final de los residuos.

PROYECTO

Relleno sanitario

INDICADOR

Proyecto formulado

18.4.3. TURISMO

MISION

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Contribuir al desarrollo del turismo de El Carmen de Atrato, mediante la articulación de acciones interinstitucionales y trabajo conjunto entre los distintos actores, que permitan la consolidación de una oferta turística competitiva, basada en el aprovechamiento sostenible de las potencialidades locales y orientada a la satisfacción de los visitantes y al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas, culturales y ambientales del municipio.

VISIÓN

Ser en el 2020 un destino turístico competitivo, con una oferta que aprovecha los entornos naturales y culturales de manera sostenible, ofreciendo productos y servicios dentro de un marco de seguridad y satisfacción de los visitantes; generando un desarrollo integral que se refleja en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad carmeleña.

OBJETIVO GENERAL

Diversificar la economía del municipio de El Carmen de Atrato, promoviendo la actividad turística como alternativa para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales; a partir de la creación de productos y servicios competitivos que satisfagan las necesidades turísticas de los visitantes y generen empleo e ingresos para la población local.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Promover el desarrollo del turismo como una actividad económica planificada y sostenible.

PROGRAMA I

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Inclusión del turismo en la economía local

LINEA BASE

Actualmente el turismo no es reconocido como una actividad productiva relevante en la economía del municipio, que genere ingresos permanentes a la población y contribuya significativamente al PIB del municipio.

El Municipio no cuenta con un inventario turístico y un plan de desarrollo turístico que permitan determinar las potencialidades turísticas y direccionar el turismo como una actividad de impacto sociocultural y económico para la localidad.

META DE RESULTADO

Se reflejan aportes significativos del turismo al PIB del municipio.

Se formulan proyectos que propicien el desarrollo turístico y generen impacto social, cultural y económico sobre la población.

SUBPROGRAMA I

Identificación de las potencialidades turística

METAS DE PRODUCTO

Un inventario de atractivos turísticos elaborado al finalizar el 2012.

PROYECTO

Inventario turístico

INDICADOR

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Inventario Turístico Realizado y valorado

SUBPROGRAMA II

Estructurando la vocación turística

METAS DE PRODUCTO

Un plan de desarrollo turístico elaborado y aprobado

PROYECTO

Plan de Desarrollo turístico

INDICADOR

Un plan de desarrollo turístico elaborado

Numero de Talleres y/o reuniones de concertación y socialización realizadas

Numero de actores participantes en el proceso turísticos.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2

Generar en la población local conciencia turística orientada al respeto y aprovechamiento del patrimonio cultural y natural y el buen servicio para la satisfacción del visitante

PROGRAMA I

Cultura turística sostenible

LINEA BASE

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

En el municipio no existe una cultura turística que permita visualizar una actividad turística consolidada y competitiva.

META DE RESULTADO

El 50% de la población identifica el turismo como una actividad importante para el desarrollo económico, ambiental y sociocultural del municipio.

SUBPROGRAMA I

Sensibilización turística.

META DE PRODUCTO

Una campaña de sensibilización durante los cuatro años que involucre toda la población sobre la importancia de la actividad turística para el desarrollo socioeconómico del municipio.

Sensibilizar un 30% de la población.

PROYECTO

Campaña de sensibilización turística

INDICADOR

Una campaña de sensibilización programada y ejecutada.

Numero de actividades realizadas

Numero de personas sensibilizadas

SUBPROGRAMA II

Recurso humano para el turismo



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

META DE PRODUCTO

Un plan de capacitación diseñado y en ejecución.

Capacitar el 50% de los prestadores de servicios turísticos.

PROYECTO

Plan de capacitación turística

INDICADOR

Un plan diseñado y ejecutado

Número de prestadores de servicios turísticos capacitados.

Número de talleres dictados

OBJETIVO ESTRATEGICO 3

Impulsar emprendimientos turísticos locales basados en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, culturales y productivos del municipio

PROGRAMA I

Atractivos y empresas turísticas sostenibles

LINEA BASE

No existe un Consejo Municipal de Turismo ni una oficina de turismo municipal que ayude a direccionar el sector.

Los establecimientos que prestan algún tipo de servicio asociado al turismo, no cumplen con la normatividad y legislación turística.

META DE RESULTADO

Se fortalece la actividad turística con la generación de actividades y emprendimientos turísticos enfocados hacia la sostenibilidad.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

SUBPROGRAMA I

Institucionalidad y formalización del sector turístico

META DE PRODUCTO

Un consejo municipal de turismo creado y en funcionamiento.

El 30% de los prestadores de servicios turísticos inscritos en el Registro Nacional de Turismo.

Dos (2) convenios interinstitucionales formalizados

PROYECTO

Consejo municipal de turismo

Alianzas interinstitucionales

INDICADOR

Consejo municipal de turismo creado

Numero de reuniones realizadas

Numero de prestadores de servicios turísticos inscritos en el RNT

Numero de convenios formalizados

SUBPROGRAMA II

Fomento del emprendimiento turístico local

META DE PRODUCTO

Se crean y/o fortalecen seis (6) emprendimientos turísticos locales

PROYECTO

Emprendimiento turístico



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

INDICADOR

Numero de emprendimientos turísticos locales creados y/o fortalecidos

SUBPROGRAMA III

Preparando los atractivos turísticos

META DE PRODUCTO

Se construyen y/o fortalecen dos (2) senderos ecológicos

Se adecua el 40% de los atractivos turísticos inventariados.

Se señalizan los atractivos turísticos identificados en el inventario

PROYECTO

Senderos ecológicos

Atractivos turísticos

INDICADOR

Numero de senderos ecológicos creados y/o fortalecidos

Numero de atractivos turísticos adecuados

Numero de atractivos turísticos señalizados

SUBPROGRAMA IV

Turismo y Sostenibilidad

META DE PRODUCTO

El 60% de los emprendimientos y actividades turísticas se desarrollan bajo parámetros de sostenibilidad.

PROYECTO

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Buenas prácticas en turismo

INDICADOR

Numero de emprendimientos y actividades que aplican criterios de sostenibilidad

OBJETIVO ESTRATEGICO 4

Posicionar el municipio como destino turístico regional y nacional

PROGRAMA I

Promoción y comercialización

LINEA BASE

El municipio no es reconocido como un destino turístico a nivel departamental ni nacional.

El municipio no cuenta con una marca turística no con productos turísticos que le permitan darse a conocer y competir en el mercado turístico regional y nacional.

META DE RESULTADO

El municipio es reconocido como un destino turístico a nivel regional

SUBPROGRAMA 1

Estructuración de productos turísticos diferenciados.

META DE PRODUCTO

Dos (2) productos turísticos estructurados.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

PROYECTO

Productos turísticos

INDICADOR

Numero de productos turísticos diseñados

SUBPROGRAMA II

Promoción turística del municipio.

META DE PRODUCTO

Diseñar y ejecutar un plan de mercadeo turístico.

PROYECTO

Plan de mercadeo turístico

INDICADOR

Plan de mercadeo diseñado

Un plan de medios ejecutado en un 40%

18.5. LINEA ESTRATÉGICA V. AGROPECUARIO Y AMBIENTAL

(Gestión ambiental para el desarrollo sostenible y el crecimiento económico del municipio)

SECTOR AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Es de vital importancia el apoyo al campo con la formulación, gestión y ejecución de proyectos que beneficien al sector rural, con mayor cobertura para los pequeños productores, fomentando la producción con la implementación, en los sistemas productivos, de buenas prácticas agrícolas y fortaleciendo las organizaciones comunitarias, se tendrá en cuenta la oferta ambiental, la disponibilidad de infraestructura y las vías de acceso.

MEDIO AMBIENTE

El objetivo es propiciar el desarrollo e implementación de políticas que conduzcan al afianzamiento de la cultura ambiental, garantizando con ello la continuidad del equilibrio de nuestros ecosistemas y la recuperación de aquellos que se encuentran alterados.

SANEAMIENTO BÁSICO

El cuidado del medio ambiente y la responsabilidad en su conservación es obligación de todos, de igual modo, la utilización de los recursos naturales renovables y no renovables como medio de vida debe realizarse bajo un principio de responsabilidad que permita la recuperación del medio ambiente y evite la contaminación de nuestro entorno.

18.5.1. SECTOR AGROPECUARIO Y AMBIENTAL

DEPENDENCIA: UMATA

JEFE INMEDIATO: SECRETARIO DE PLANEACIÓN

NIVEL JERARQUICO: DIRECTIVO

SECTOR AGROPECUARIO

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

MISIÓN

Trazar e implementar estrategias que busquen un desarrollo rural competitivo y sostenible en el sector agropecuario y ambiental, conservando la biodiversidad del municipio, bajo los principios de participación comunitaria y sostenibilidad de los ecosistemas a través de alianzas interinstitucionales que permitan garantizar la seguridad alimentaria y mejorar la oferta natural.

VISIÓN

En el 2020 el municipio de El Carmen de Atrato será la despensa agrícola y pecuaria del departamento del Choco, garantizando a su población la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo integral, elevando la calidad de vida de la población y convirtiéndose en un sector dinámico e interactivo, generador de valor agregado en los bienes y servicios producidos.

OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo rural del municipio, procurando la existencia y el perfeccionamiento de la cultura agraria y economía campesina, de acuerdo a sus potencialidades, propiciando con esto el desarrollo integral y sostenible de la actividad ambiental y agropecuaria, con el fin de posibilitar la seguridad alimentaria local y regional.

OBJETIVO ESTRATEGICO 1.

Crear la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiente -SAyA- como una dependencia que promueva el desarrollo rural integral en el Municipio.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

PROGRAMA I

CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTE.

LINEA DE BASE

La dependencia que ofrece la asistencia técnica directa rural agropecuaria tiene limitaciones presupuestales, logística, administrativas y técnicas para garantizar el desarrollo agrícola, pecuario y forestal en el territorio.

META DE RESULTADO

Crear la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Ambiente, logrando con ello mejorar en un 70% la gestión de la Administración municipal en el sector agropecuario y ambiental.

SUBPROGRAMA I

Asistencia y Asesoría con pertinencia local

META DE PRODUCTO

Formular y presentar un (1) proyecto de acuerdo que permita la creación de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Ambiente SAyA del municipio

PROYECTO

Creación de la Secretaría de desarrollo Agropecuario y Ambiente.

INDICADOR

Secretaria creada

PROGRAMA II



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CONTINÚA DEL TALENTO HUMANO DE LA ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL

LINEA DE BASE

El personal que atiende la población campesina, necesita capacitación por las diversas actividades agrícolas, pecuarias y forestales que se llevan a cabo en el municipio.

META DE RESULTADO

Capacitar y actualizar en un 100% el talento humano para impactar de manera positiva a la comunidad rural y aumentar la cobertura del servicio al 70% de la población campesina

SUBPROGRAMA I

Personal capacitado para ofrecer la asistencia técnica

META DE PRODUCTO

Capacitación del personal en las diferentes actividades agrícolas y pecuarias que se llevan a cabo en el municipio.

PROYECTO

Plan de capacitaciones.

INDICADOR

Plan de capacitación formulado

Plan de capacitación implementado

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11
E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Numero de capacitaciones dictadas

Numero de productores beneficiados

SUBPROGRAMA II

Aumento en la cobertura de productores atendidos

META DE PRODUCTO

Prestar el servicio de Asistencia técnica directa rural con calidad y pertinencia al 70% de los productores agrícolas, pecuarios y forestales del municipio.

PROYECTO

Asistencia técnica directa rural con calidad y pertinencia

INDICADOR

Numero de productores por actividad agrícola

Numero de productores por actividad pecuaria

Numero de productores forestales

Número de visitas realizadas

Numero de asesorías realizadas

Numero de productores beneficiados

OBJETIVO ESTRATEGICO 2.

Mejorar y aumentar la producción de los sectores agrícola, pecuario y forestal, incrementando la productividad y rentabilidad de los productores rurales y las opciones de empleo, dando con esta propuesta cumplimiento a los objetivos del milenio.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

PROGRAMA I

INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO.

LINEA DE BASE

Las áreas cultivadas y explotadas para la producción de alimentos son muy pocas poniendo en riesgo la seguridad alimentaria local.

META DE RESULTADO

Asesorar y asistir en el 70% de los casos a los productores dedicados a actividades agrícolas, pecuarias y forestales logrando dar solución a sus problemas y satisfacción a sus necesidades incrementando su productividad en un 20%, dando con esta propuesta cumplimiento a los objetivos del milenio.

SUBPROGRAMA I

Buena adopción de tecnología.

META DE PRODUCTO

Realizar un (1) diagnóstico de las necesidades del sector, apoyando la atención a los grupos organizados y priorizando los métodos demostrativos (unidades de observación y validación) por sobre los discursivos para que las ventajas de las innovaciones penetren de manera segura.

PROYECTO

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Tecnología apropiada.

INDICADOR

Aumento de la productividad en un 20% mediante la implementación de tecnologías apropiadas.

Porcentaje de incremento de la producción en actividades agrícolas

Porcentaje de incremento de la producción en actividades pecuarias

Porcentaje de incremento de la producción en actividades forestales

Numero de total de productos beneficiados

Número de beneficiarios por actividad

Numero de capacitaciones dictadas

PROGRAMA II

MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA Y NUEVOS MÉTODOS Y TECNOLOGÍAS.

LINEA DE BASE

Las áreas cultivadas y explotadas para la producción de alimentos son muy pocas poniendo en riesgo la seguridad alimentaria local, además en el proceso de producción no se tienen en cuenta por los productores mínimas normas de producción limpia que garanticen el desarrollo sostenible.

META DE RESULTADO:

Asesorar y asistir en el 70% de los casos a los productores dedicados a actividades agrícolas, pecuarias y forestales logrando dar solución a sus

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

problemas y satisfacción a sus necesidades incrementando su productividad en un 20%.

SUBPROGRAMA I.

Áreas de producción en manos de propietarios.

META DE PRODUCTO:

Realizar un (1) diagnóstico de las necesidades del sector, apoyándola atención a los grupos organizados y priorizando los métodos demostrativos (unidades de observación y validación) por sobre los discursivos para que las ventajas de las innovaciones penetren de manera segura

PROYECTO

Propietarios produciendo.

INDICADOR

Porcentaje de incremento de la producción en actividades agrícolas

Porcentaje de incremento de la producción en actividades pecuarias

Porcentaje de incremento de la producción en actividades forestales

Numero de productos beneficiados

Número de fincas productoras que están administradas por sus propios dueños.

PROGRAMA III

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y DESARROLLO PRODUCTIVO

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

LINEA DE BASE

Las áreas cultivadas y explotadas para la producción de alimentos son muy pocas poniendo en riesgo la seguridad alimentaria local.

META DE RESULTADO

Asesorar y asistir en el 70% de los casos a los productores dedicados a actividades agrícolas, pecuarias y forestales logrando dar solución a sus problemas y satisfacción a sus necesidades incrementando su productividad en un 20% y dando cumplimiento a los objetivos del milenio.

SUBPROGRAMA I

Áreas sembradas en ascenso

META DE PRODUCTO

Realizar un (1) diagnostico de las necesidades del sector, apoyando la atención a los grupos organizados y priorizando los métodos demostrativos (unidades de observación y validación) por sobre los discursivos para que las ventajas de las innovaciones penetren de manera segura.

PROYECTO:

Promoción de la producción agropecuaria.

INDICADOR

Diagnostico realizado

Diagnostico implementado

Productores participantes en la formulación del diagnostico

Porcentaje de incremento de la producción en actividades agrícolas

Porcentaje de incremento de la producción en actividades pecuarias

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Porcentaje de incremento de la producción en actividades forestales

SUBPROGRAMA II

Producción Limpia.

META DE PRODUCTO

Realizar un (1) diagnóstico de las necesidades del sector, apoyando la atención a los grupos organizados y priorizando los métodos demostrativos (unidades de observación y validación) por sobre los discursivos para que las ventajas de las innovaciones penetren de manera segura.

PROYECTO

Amigos del medio ambiente

INDICADOR

El 70% de los predios agropecuarios tiene implementados buenas prácticas en producción limpia.

OBJETIVO ESTRATEGICO 3.

Reactivar la economía campesina y recuperar su estatus como actividad potencializadora del desarrollo económico y social del país a través del fomento de la producción y la cualificación de los productores.

PROGRAMA I

Apoyo y asesoría a las actividades agropecuarias de mercadeo y Comercialización Agropecuaria.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

LINEA DE BASE

Actividades agrícolas, pecuarias y forestales son muy poco competitivas, por los lentos avances en la adquisición de nuevas tecnologías y la renuente oposición al cambio.

META DE RESULTADO

Realizar alianzas estratégicas comerciales que permitan asegurar la comercialización de los productos producidos en el territorio en un 60%, dando con esta propuesta cumplimiento a los objetivos del milenio

SUBPROGRAMA I

Mercadeo y comercialización de productos agrícolas.

META DE PRODUCTO

Realizar un (1) plan de mercadeo y comercialización de los productos del sector en asocio con organizaciones comunitarias e instituciones involucradas con el desarrollo del sector.

PROYECTO

Apertura del mercado.

INDICADOR

Diseño y puesta en marcha de un plan de mercadeo y comercialización.

Numero de productores beneficiados

Numero de alianzas realizadas

Numero de instituciones participantes

Porcentaje de incremento de comercialización de productos agrícolas

Porcentaje de incremento de comercialización de productos pecuarios

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Porcentaje de incremento de comercialización de productos forestales

PROGRAMA II

ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LA PRODUCTIVIDAD

LINEA DE BASE

Actividades agrícolas, pecuarias y forestales muy poco competitivas, por los lentos avances en la adquisición de nuevas tecnologías y la renuente oposición al cambio.

META DE RESULTADO

Disminuir los eslabones de intermediación en la cadena agroalimentaria para incrementar la rentabilidad en un 30%.

SUBPROGRAMA I

Alianzas productivas

META DE PRODUCTO

Realizar un (1) plan de mercadeo y comercialización de los productos del sector en asocio con organizaciones comunitarias e instituciones involucradas con el desarrollo del sector.

PROYECTO

Aliados comerciales

INDICADOR

Numero de cadenas productivas establecidas

Numero de beneficiados con el proyecto

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Numero de alianzas realizadas

Numero de instituciones vinculadas al proyecto

OBJETIVO ESTRATEGICO 4.

Brindar apoyo a las organizaciones de productores y el fortalecimiento de asociaciones comunitarias campesinas.

PROGRAMA I

FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

LINEA DE BASE

Las Asociaciones de Productores son generalmente vulnerables debido al limitado apoyo e insuficiente asesoría recibida por parte de las instituciones estatales, lo que en la mayoría de veces se traduce en que se satisfagan los intereses individuales de unos pocos.

META DE RESULTADO

Apoyar a productores para que de forma organizada puedan asumir la problemática del sector rural y resolverla, estableciendo sus propios mecanismos de recepción y prestación de servicios para que se conviertan en empresarios del campo eficientes, beneficiando con este proyecto el 80% de la población campesina productora.

SUBPROGRAMA I

Las organizaciones un seguro para el fortalecimiento del sector.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

META DE PRODUCTO

Acompañamiento y asesoría en la constitución de (2) organizaciones para el sector (Lechero y aguacateros) y fortalecimiento de las ya existentes (Cañicultores y Paneleros entre otras).

PROYECTO:

Apoyo al sector agropecuario

INDICADOR

Numero de organizaciones creadas
Numero de productores beneficiados
Beneficios obtenidos

PROGRAMA II.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR

LINEA DE BASE

Las Asociaciones de Productores son generalmente vulnerables debido al limitado apoyo e insuficiente asesoría recibida por parte de las instituciones estatales, lo que en la mayoría de veces se traduce en que se satisfagan los intereses individuales de unos pocos.

META DE RESULTADO

Apoyar a productores para que de forma organizada puedan asumir la problemática del sector rural y resolverla, estableciendo sus propios mecanismos de recepción y prestación de servicios para que se conviertan en empresarios del campo eficientes, beneficiando con este proyecto el 80% de la población campesina productora.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11
E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

SUBPROGRAMA I

Asociaciones de productores

META DE PRODUCTO

Acompañamiento y asesoría a las organizaciones para el sector (Lechero y aguacateros) y fortalecimiento de las ya existentes (Cañicultores y Paneleros entre otras).

PROYECTO

Fortalecimiento del sector agropecuario.

INDICADOR

Acompañamiento al 100% de las organizaciones existentes del sector agropecuario en el municipio.

OBJETIVO ESTRATEGICO 5.

Fomentar programas para la planificación del sector agropecuario que incluyan capacitación y formación para productores y consumidores.

PROGRAMA I.

EDUCACIÓN AGROPECUARIA INTEGRAL PARA CAMPESINOS

LINEA DE BASE

Para ser una comunidad campesina se observan algunas limitaciones en educación y formación en los temas agropecuarios, lo que de alguna manera se traduce en atraso para el desarrollo del sector.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

META DE RESULTADO.

Realizar capacitaciones y talleres que permita la formación básica como mínimo al 10% de los productores.

SUBPROGRAMA I

Oferta educativa.

META DE PRODUCTO

Adecuación de un (1) plan de estudios articulado con la Secretaria de Educación, en las instituciones educativas de tal forma que se impartan conocimientos útiles y habilidades prácticas para que los futuros adultos rurales mejoren su capacidad de solucionar sus problemas cotidianos de vida y de trabajo, de producción y administración de la finca.

PROYECTO

Eduquemos el campo

INDICADOR

Plan de estudio formulado

Plan de estudio implementado

Numero de beneficiados

Formulación de un plan de estudios para los futuros productores de El Carmen de Atrato.

PROGRAMA II

FORTALECIMIENTO DEL BACHILLERATO AGROPECUARIO

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

LINEA DE BASE

En la actualidad no se cuenta con un plan del sector que permita eficiencia en la distribución de los recursos.

META DE RESULTADO.

Realizar alianzas con las instituciones de educación del orden municipal, departamental y nacional y asegurar el impacto social en procesos a largo plazo, con la disminución como mínimo de un 5% de malas prácticas productivas.

SUBPROGRAMA I

Alianzas Institucionales para la educación

META DE PRODUCTO

Realizar un (1) plan de capacitación y formación para campesinos introduciendo nuevos conocimientos que les permitan cambiar las actividades de las familias rurales de modo que estén en capacidad de solucionar sus problemas productivos y construir su desarrollo.

PROYECTO

Construyendo desarrollo agropecuario.

INDICADOR

Elaboración e implementación de un plan de capacitaciones para productores

Numero de productores capacitados



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

PROGRAMA III PLANIFICACIÓN SECTORIAL

LINEA DE BASE

En la actualidad no se cuenta con un plan del sector que permita eficiencia en la distribución de los recursos.

META DE RESULTADO.

Impactar de manera positiva organizaciones comunitarias para llevar a cabo proyectos productivos que impacten como mínimo al 20% de la población local.

SUBPROGRAMA I

Formulación e Implementación del Plan Agropecuario Municipal.

META DE PRODUCTO

Diseñar, formular e implementar el PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL, con el fin de aunar esfuerzos y acciones con la comunidad e Instituciones que le permitan al Municipio planificar el sector agropecuario y ofrecer mejores alternativas a los productores para resolver sus problemas.

PROYECTO.

Plan Agropecuario Municipal P.A.M

INDICADOR

Formulación e implementación del P.A.M

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11
E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Apoyar a los campesinos en los procesos de titulación de predios, para impactar positivamente en el incremento de su calidad de vida e incentivar la mejora de sus procesos productivos.

PROGRAMA I

ACOMPañAMIENTO Y ASESORÍA A LA POBLACIÓN CAMPESINA EN LOS PROCESOS DE TITULACIÓN.

LINEA BASE

Un alto porcentaje de la población rural no posee títulos de los predios en los cuales desarrollan sus actividades productivas para su beneficio y el aporte al PIB.

METAS DE RESULTADO

Acompañamiento al 5% de los campesinos para la realización de la solicitud ante el INCODER para la titulación de sus tierras.

SUBPROGRAMA I

Programas y campañas de titulación.

METAS DE PRODUCTO

Formular de un (1) proyecto para la gestión de recursos que permita obtener los recursos que se requieren para el diagnóstico y medida de los predios con necesidad de titulación.

PROYECTO

Titulación de tierras.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

INDICADOR

Formulación de un proyecto para realización del diagnóstico y medida de los predios con necesidad de titulación.

Numero de predios titulados por el INCODER

18. 5.2. SECTOR AMBIENTAL Y ECOLÓGICO

VISIÓN AMBIENTAL REGIONAL

En el año 2021, el departamento del Chocó, será reconocido como una región con niveles de manejo de sus recursos naturales acorde con las características de sus ecosistemas y las manifestaciones culturales de los grupos étnicos predominantes, donde la oferta de bienes y servicios ambientales, es un factor estratégico para mejorar las condiciones de vida de la población, la cual asume comportamientos y actitudes ambientales responsables, y los distintos actores articulan esfuerzos en procesos de producción limpia, ordenamiento ambiental, investigación y gestión del conocimiento y la información generando oportunidades de eco negocios.

MISIÓN AMBIENTAL LOCAL

Ser un Municipio responsable en el manejo de los recursos naturales, líder en las prácticas de producción limpia y comprometido con el desarrollo sostenible, permitiendo de esta forma un desarrollo equilibrado y armónico para el ambiente y la comunidad.

OBJETIVO GENERAL

Propiciar el desarrollo e implementación de políticas que conduzcan al afianzamiento de la cultura ambiental, garantizando con ello la continuidad



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

del equilibrio de nuestros ecosistemas y la recuperación de aquellos que se encuentran alterados.

OBJETIVO ESTRATEGICO 1.

Realizar una planeación articulada con los instrumentos existentes (EOT, Plan de Atención y Prevención de Desastres, Plan Integral de Residuos Sólidos etc.) y los lineamientos Nacionales, para lograr un desarrollo sostenible que permita una interacción adecuada de los habitantes con el entorno.

PROGRAMA I.

PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL.

Línea de base

El Municipio actualmente no cuenta con un Plan de Gestión Ambiental Local que contemple estrategias para un desarrollo sostenible y armónico con el ambiente.

El EOT 2002, se encuentra desactualizado.

El Plan de Atención y Prevención de Desastres 2001 esta desactualizado.

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2010 no está aprobado por CODECHOCO

META DE RESULTADO

Revisar, ajustar y actualizar la planificación en un 80% para mejorar la eficiencia en la distribución de los recursos.

SUBPROGRAMA I.

Formulación e Implementación del plan de Gestión Ambiental Local.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

META DE PRODUCTO

Formulación del Plan de Gestión Ambiental Local

PROYECTO

Planificación del medio ambiente Carmeleño

INDICADOR

Plan de gestión ambiental formulado.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2.

Fomentar el conocimiento y conservación de la biodiversidad.

PROGRAMA I.

RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD.

LÍNEA DE BASE

Las malas prácticas de producción y la deficiente cultura ambiental al momento de poblar el territorio e interactuar con el habita de la gran mayoría de especies nativas, ha llevado a que se produzca una disminución y desaparición de especies silvestres en el entorno local.

META DE RESULTADO

Realizar alianzas estratégicas con entidades como Codechoco entre otras, para formular proyectos que permitan la realización de un estudio de



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

identificación de las especies nativas de fauna y flora, que por las actividades humanas han sido erradicadas o diezmadas en el territorio.

SUBPROGRAMA I.

Repoblación de la Fauna y Flora nativa.

META DE PRODUCTO

Realizar una (1) caracterización del inventario de las principales especies de fauna y flora silvestre amenazadas.

PROYECTO

Identificación de fauna y flora.

INDICADOR

Fauna y flora silvestre caracterizada.

SUBPROGRAMA II.

CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.

META DE PRODUCTO

Realizar un proyecto para la gestión de recursos que permitan la adquisición de la microcuenca la sucia.

PROYECTO

Compra de tierras para reforestación

INDICADOR

Un proyecto formulado para compra de tierras.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

OBJETIVO ESTRATEGICO 3.

Promover prácticas en los sectores agropecuario y minero, amigables con el ambiente y el desarrollo sostenible.

PROGRAMA I.

DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE

LÍNEA DE BASE

Las actividades humanas en las cuales se encuentra la responsabilidad de llevar a cabo proyectos de producción limpia que aun no se aplican de forma adecuada y la satisfacción de las necesidades, han llevado a que se presente un desplazamiento y posible desaparición de especies de fauna y flora nativa, vitales para la protección y equilibrio de los ecosistemas

META DE RESULTADO

Lograr concienciar y vincular a programas de educación ambiental y desarrollo sostenible el 15% de la población productiva.

SUBPROGRAMA I.

Programas de reforestación protectora.

META DE PRODUCTO

Realizar la siembra de aproximadamente 1000 árboles en las fuentes hídricas locales.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

PROYECTO

Protección de fuentes hídricas

INDICADOR

Número de árboles sembrados.

SUBPROGRAMA II.

Hombre, ambiente y producción

META DE PRODUCTO

Realizar e implementar un (1) plan de capacitación para el sector agropecuario, minero y la población en general, en el tema de buenas prácticas productivas, producción limpia, protección a ecosistemas y ambiente.

PROYECTO

Cuidar nuestro ambiente.

INDICADOR

Plan de capacitación implementado

OBJETIVO ESTRATEGICO 4.

Promover y fomentar la educación ambiental en todas las edades

PROGRAMA I.

EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE.



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

LÍNEA DE BASE

El compromiso de la población social frente al tema ambiental es insuficiente para garantizar el desarrollo sostenible en el territorio

META DE RESULTADO

Realizar capacitaciones y talleres que permita concienciar como mínimo el 10% de los habitantes locales.

Realizar alianzas con las instituciones educativas urbanas para la construcción de la cátedra ambiental y asegurar el impacto social en procesos a largo plazo, con la disminución como mínimo de un 5% de la contaminación ambiental.

Aportar de manera positiva a las organizaciones ambientales, para llevar a cabo proyectos de cultura ambiental que permitan impactar como mínimo un 20% de la población local.

SUBPROGRAMA I.

Alianzas institucionales para la educación ambiental.

META DE PRODUCTO

Realiza alianzas estratégicas con las dos (2) instituciones educativas para formular e implementar la cátedra ambiental

PROYECTO

Todos por el medio ambiente

INDICADOR

Numero de alianzas constituidas

Numero de instituciones vinculadas.

"Cambio, Liderazgo y Progreso"

Carrera 4 N° 5-39 Parque Principal - Conmutador (4) 679 01 83 telefax: Ext. 116, Celular 312 757 38 11

E-mail: contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co